LA NACION

Santiago, Viernes 24 de Diciembre de 1971 | Año LIV | Nº 19.736

SEMANA	**PRECIO:**	
Provincia Santiago:		E° 1.70
Otras Provincias:		E° 1.80
DOMINGOS	**PRECIO:**	
Provincia Santiago:		E° 2.20
Otras Provincias:		E° 2.30

La Rechazó la Cámara:

"INCONSTITUCIONAL" ACUSACION CONTRA VUSKOVIC

PLANTA DE CASABLANCA DIO A LUZ SU PRIMER CAMION...

- **La primera unidad de los 3.000 vehículos fue sacada de las bodegas por el propio Ministro de Economía, Pedro Vuskovic.**
- **Culminación de un largo proceso de luchas que tiene enormes proyecciones futuras.**



EL MINISTRO DE ECONOMIA, Pedro Vuskovic, saca de la planta de producción de Casablanca, el primero de los 3.000 camiones que serán armados antes de octubre del próximo año. El Superintendente de Aduanas, presente en el acto, dio la buena noticia: con la firma del representante de la Comisión Automotriz de CORFO y la suya propia queda lista la venta de las maquinarias que Ford tenía en Casablanca y que habían sido decomisadas por internación ilegal. De este modo el paso definitivo al área social es ya una realidad.

UNA BOTELLA DE CHAMPAGNE se estrelló violentamente contra el parachoques de un camión verde. Y el chorro del burbujeante líquido, unido a los miles de trozos de vidrios, se mezcló con la exclamación y el aplauso de más de 200 trabajadores. Culminaba allí un proceso cuyas proyecciones futuras y antecedentes en el pasado hacían que este simple acto tuviera un contenido tremendamente grande.

La unidad de producción número uno salía de los talleres de la Planta Automotriz Casablanca, ex Ford, en medio del regocijo de sus trabajadores que veían como sus sueños se transformaban en una realidad con chassis, cabina, neumáticos y un potente motor diesel.

El Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, asistió al trascendental acto y con sus propias manos estrelló la botella contra el camión. Luego, recordando los tiempos de juventud, cuando manejaba micros desde San Antonio a Santiago, se subió al FIAT 673 N-NR y raudamente lo sacó a los patios exteriores, llevando como pasajeros a todos los trabajadores que lograron encaramarse al chasis de la flamante máquina.

UNA LARGA LUCHA

La salida del camión puso término a una larga lucha planteada por los trabajadores, que comenzó al asumir el Gobierno Popular, encabezado por el compañero Salvador Allende. En ese mismo instante la Ford Motor Co. comunicó al Ejecutivo un escrito en el que señalaba una serie de dificultades técnicas que le impedían cumplir con el aumento de porcentaje de integración nacional en las fábricas de camiones, razón por la cual veía muy difícil la presentación de su programa de producción para 1971, que por ley deben presentar todas las firmas automotrices en el país.

A pesar de esta circunstancia, el Gobierno Popular manifestó a los ejecutivos de la Ford, que

(Pasa a la Pág. 8)

MOMIOS ASESINOS

La Juventud D.C. acusa: "¡asesinato político!"





Tomic presentó condolencias a la familia de Hernán

Nuevas expresiones de repudio ante el crimen de "La Piedad"

Observemos en el facsímil del diario LA NACION del 2 de mayo del año pasado, cómo es totalmente efectivo que estos jóvenes democratacristianos, a cuya cabeza vemos al dirigente David Acuña, recorrieron el día anterior las calles denunciando a los criminales que asesinaron a Hernán Mery, a los cuales declaraban una guerra a muerte. Hoy, por lo menos David Acuña, abjurando de su "fe popular", ha olvidado la sangre de Mery y actua en las calles contra las juventudes de la Unidad Popular, codo a codo con los "momios" a los que trataba el año pasado de "asesinos". Los chilenos solemos tener mala memoria, pero no tanta, y por eso para mentir y comer pescado, hay que tener mucho cuidado...

Sus manejos quedan al descubierto:

RAFAEL MORENO USO LA CORA CON CRITERIO ARBITRARIO

La mayor parte del presupuesto publicitario de la Corporación iba a parar a los bolsillos del Clan Edwards.

La gestión de Rafael Moreno como Vicepresidente ejecutivo de la Corporal ción de la Reforma Agraria, no sólo significó, practicamente, la falencia de este servicio, sino un engaño y una estafa para los campesinos que creyeron en la Reforma Agraria de la Democracia Cristiana.

Moreno, hoy flamante candidato de los latifundistas de O'Higgins y Colchagua —el riñón de la oligarquía— dejó a CORA con un déficit de 88 mil millones de pesos.

No es de extrañar la extraordinaria publicidad que está dando el diario "El Mercurio" a la candidatura derechista de Moreno, si se recuerda que este ejecutivo de CORA de la Democracia Cristiana, dejó parte importante de los recursos de la institución en los bolsillos del Clan Edwards.

Un presupuesto inicial de 2 mil 160 millones de pesos, para publicidad posteriormente complementados con otros 894 millones extras, fueron a parar al diario "El Mercurio", donde el Jefe de Relaciones Públicas de CORA, Oscar González Clarke, contrató páginas y páginas destinadas a ensalzar a Moreno, por lo cual González cobró a dicha empresa las suculentas comisiones que el diario de los Edwards reservaba para sus publicistas preferidos.

El paso de Rafael Moreno por la CORA, de acuerdo con los antecedentes dados a conocer en un reportaje anterior, sobre las 444 viviendas para El Choapa y los que ahora proporcionamos a nuestros lectores, muestran una cadena de despilfarros y manejos dolosos de los fondos públicos. Además queda en evidencia la utilización de todos los recursos de la institución al servicio de su propia persona, de funcionarios incondicionales y del sector derechista de la Democracia Cristiana.

Llama la atención además, que mientras Rafael Moreno, dispo-

(Pasa a la Pág. 5)

MINISTERIO DE AGRICULTURA
SUBSECRETARIA
ASESORIA JURIDICA. AZV.-
Imar/.-

AMPLIA A LA SUMA QUE SEÑALA LA AUTORIZACION OTORGADA A LA CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA PARA GASTOS QUE INDICA.-

SANTIAGO, 27 de Octubre de 1970.-

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE:

Nº 4 0 1 .- VISTOS: Lo manifestado por el Vice Presidente Ejecútivo de la Corporación de la Reforma Agraria, en su Oficio Nº 12.459 de 23 de Octubre del año en curso; el Decreto Supremo de este Ministerio Nº 154, de 12 de Mayo de este año, lo dispuesto en el artículo 88º, de la Ley Nº 17.271; la facultad que me confiere el artículo 72º, Nº2, de la Constitución Política del Estado, y

C O N S I D E R A N D O :

Que, por Decreto Supremo Nº 154, ya citado, se autorizó a la Corporación de la Reforma Agraria, para que, durante el presente año, efectuara gastos de propaganda, incluso de publicidad, difusión y relaciones públicas, hasta por la cantidad de Dos Millones Ciento Sesenta y cuatro mil veinticuatro escudos;

Que, la mencionada cifra corresponde a la misma suma que la aludida Corporación invirtió el año 1969, por iguales conceptos, y, este año, habiendo aumentado sus actividades, la imposibilita para proseguir esas labores de propaganda, publicidad y difusión señaladas;

Que dichas labores no sólo son necesarias para mantener informado al público en general, sino que especialmente al campesinado que es el que recibe los beneficios derivados de la citada Corporación, información que se proporciona a través de los medios de publicidad y difusión existentes;

Que, en estas condiciones, debe accederse a la petición de la Vice Presidencia Ejecutiva de la Corporación, en orden a ampliar la suma autorizada para tales efectos, durante el año 1970,

D E C R E T O :

PRIMERO.- AMPLIASE hasta por la cantidad de Eº 3.058.087,03 (TRES MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SIETE ESCUDOS TRES CENTESIMOS), la suma autorizada a la Corporación de la Reforma Agraria para efectuar, durante 1970, gastos de propaganda, incluso de publicidad, difusión y relaciones públicas.

SEGUNDO.- Impútese la mayor suma de Eº 894.063,03.- (ochocientos noventa y cuatro mil sesenta y tres escudos tres centésimos) que representa la ampliación aquí concedida, a los ítem 016-06 y 016-07 del Presupuesto de la Corporación de la Reforma Agraria.

TERCERO.- Una copia del presente Decreto deberá ser enviada a la H. Cámara de Diputados.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.

EDUARDO FREI M.	Presidente de la República.
Hugo Trivelli F.	Ministro de Agricultura.
Andrés Zaldívar.	Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a UD. para su conocimiento.
Saluda atte. a UD.,

Cora
Jefe de Parte Relaciones Públicas

FELIPE AMUNATEGUI STEWART
Subsecretario de Agricultura

TRAMITAR ... 3 DIC. 1970

Prueba irrefutable: Por este Decreto, Frei y su Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, enmendaron el déficit de 894 millones de pesos en el ítem de Relaciones Públicas de CORA, provocado ilegalmente por Rafael Moreno y sus colaboradores directos, durante el año pasado.

BOSCH GESTIONO LA LIBERTAD DE TRIPULANTES DEL CARGUERO

SANTO DOMINGO, 23 (UPI). El ex Presidente Juan Bosch aseguró hoy que el Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro, le había prometido en conversación telefónica que serían puestos en libertad los nueve dominicanos integrantes de la tripulación del carguero panameño Johnny Express, apresado por la Marina de Cuba.

Bosch, que es Presidente del Partido Revolucionario dominicano (PRD), de oposición, no aclaró cuando quedarían libres los marinos dominicanos, pero afirmó que el Gobierno de la Habana también dejaría ir a otros 13 marineros latinoamericanos y un español que formaban parte de la dotación del barco mercante.

Según una transmisión de radio Habana, captada en Santo Domingo, los 13 marineros son ocho haitianos, un hondureño, dos colombianos, y dos guatemaltecos.

Bosch ofreció una conferencia de Prensa, a la que no dio acceso a periodistas norteamericanos, para anunciar que había hablado por teléfono anoche con Castro y que éste le prometió dar la libertad a los marineros.

Aclaró que resolvió intervenir en la cuestión ante la imposibilidad de que lo hiciera el Presidente Joaquín Balaguer, por ser éste más anticomunista y títere de Estados Unidos que dominicano.

Cuba apresó la semana última al carguero Johny Express y se niega a devolver al capitán del barco, de nacionaliad estadounidense, por entender que realizaba actividades contra esa Isla comunista a nombre del Servicio Central de Inteligencia de EE.UU. el Gobierno de Washington ha exigido la libertad del capitán.

En Bélgica:

CRISIS POLITICA

BRUSELAS 23 (PL). La renuncia del político socialcristiano Belga, Gastón Eysken a continuar las gestiones dirigidas a formar un nuevo gobierno de coalición semejante al que el encabezara hasta hace pocos días, vuelve a actualizar la problemática de la división étnica de este país de Europa Central.

Eysken, quien encabezaba el gabinete desde 1968, adelantó en un semestre la fecha de los comicios generales, que fueron celebrados el pasado 7 de noviembre con un resultado no favorable a la coalición gubernamental.

Conocido el contéo de los votos Eysken presentó su renuncia ante el rey **Balduino** pero el soberano le recomendó encargarse de integrar un nuevo gabinete. En esta tarea el político Belga invirtió 45 días.

Previamente, Eysken había dicho a la prensa que no pensaba ser su propio sucesor y agregó que el resultado electoral era decepcionante.

LIOS EN AUDAX ITALIANO

Los jugadores de Audax Italiano, equipo que descendió a Segunda División, llegaron anoche a la Asociación Central de Fútbol para buscar alguna solución a sus problemas. En efecto, el plantel itálico se encuentra impago en sus sueldos de los meses de noviembre y diciembre, además de los premios de la competencia recientemente finalizada. En la mañana habían asistido a la sede del club a reclamar sus cheques; estos les fueron entregados. Pero para sorpresa de los jugadores, los documentos tenían orden de no pago. Acudieron al presidente del club, Juan Scappini, quien está en el cargo en calidad de interino, y este les manifestó que no podía hacer nada al respecto y podían recurrir a reclamar a la Asociación Central. El plantel itálico se reunió con Mario Moreno presidente del Sindicato de Jugadores, para buscar un arreglo. Al final de cuentas, varios dirigentes, con Waldo Crovari y Tito Solari a la cabeza, señalaron que aportarán dinero para salir del paso. Hoy a las 10 horas se reunen jugadores y dirigentes para buscar una solución definitiva.

E° 900 SERA PENSION MINIMA DEL SSS

- **Empezará a cancelarse a partir de enero próximo.**

"EL MERCURIO" DA TRIBUNA A UN ENEMIGO DE CHILE

Anteponiendo sus intereses reaccionarios a los intereses nacionales, abre sus páginas a la febril imaginación de un ex supervisor, que defiende a los patrones yanquis.

Gran "aporte" para lanzar a la huelga a los trabajadores de Chuquicamata.

LA CAMPAÑA de falsedades, injurias y calumnias que día a día lanza "El Mercurio", escondido tras un velo de torcida objetividad periodística, no se detiene ante nada. Cualquier subterfugio es válido para escupir, desde su prostituída seriedad, ataques arteros contra los trabajadores de Chile, representados por el Gobierno Popular.

Para el diario de calle Compañía, sus reaccionarios propósitos están por delante de cualquier interés nacional. En su enfermiza búsqueda de obstáculos que pueda oponer a la marcha del pueblo de Chile en el camino hacia el socialismo, esgrime cualquier arma, cualquier instrumento, por inmoral que este sea.

Y el caso se volvió a repetir en su edición de ayer.

Utilizando la febril imaginación del ex supervisor y abogado de Chuquicamata, Carlos Correa Iglesias, hizo un nuevo y desvergonzado "aporte" para lanzar a los trabajadores de Chuquicamata a la huelga.

El artículo, que forma parte de la escalada de los elementos que desean dañar el interés nacional y de los trabajadores, defiende a muerte a los "patroncitos" norteamericanos y sigue manoseando el argumento del "control comunista" de ese yacimiento.

Pero, ¿qué valor moral tiene Correa Iglesias para enjuiciar estos hechos? ¿Se olvida, acaso, que él fue despedido de esa empresa por asumir, en su calidad de abogado, la defensa de los supervisores saboteadores que intentaron paralizar el mineral al tomarse la Sub Estación "A", que entrega energía eléctrica a todo el mineral? Y esto, cuando era funcionario a sueldo de la emprsa.

Aparte de todas esas burdas falsedades, es necesario analizar las más significativas.

1.— SEÑALA QUE ANTES existía una empresa **"pujante y dinámica"** y que ahora hay una organización irracional. La organización irracional era la que mantenían los yanquis. Una sola persona, el gerente de operaciones, dirigía, orientaba tenía bajo su mando directo a 12 superintendentes. Esta irracionalidad se mejoró ahora creando las subgerencias respectivas para acelerar el proceso de decisión diálogo y lograr una más expedita administración y manejo de la empresa.

2.— DICE QUE LOS TECNICOS, profesionales se van **"hastiados de la persecución, el sectarismo y la irresponsabilidad"**. Falso. Se fueron 54 expertos extranjeros y el mineral siguió funcionando bien con personal chileno. Este año sólo se han ido dos personas de alta calificación y 10 de mando medio. En un total de 280 personas, técnicos y profesionales, que en un año se vayan 30 no significa sino un movimiento normal.

3.— INDICA QUE HAY exceso de papeleo. Otra falsedad. Nunca como ahora la empresa funciona con más agilidad y prontitud. Las montañas de papel sólo existen en la imaginación de Correa Iglesia.

4.— AFIRMA QUE EXISTIA un plan de emergencia acordado por la empresa y los supervisores para los casos de huelga. Otra mentira. Este tipo de acuerdos, si existían, debió ser en la época de la administración yanqui, cuando muchos de los supervisores actuaban de rompehuelgas. Afirma que la existencia de este "plan" los llevó a paralizar la Sub Estación "A". Esto es importante.

Reconoce que esa eran las intenciones de los saboteadores. ¿Cómo se explicaría entonces que entre los que intentaron parar el mineral hubieran médicos, funcionarios administrativos que nada tenían que ver con la complejidad técnica de una subestación eléctrica?

5.— CULPA DE NUEVO a los comunistas de amedrentar a los supervisores y sus familiares con llamadas telefónicas anónimas. Tiene cara dura Correa Iglesias. Olvida que fueron ellos —los saboteadores y sus familiares— quienes amenazaron, golpearon a los supervisores que cumpliendo con un deber patriótico salieron a trabajar, al darse cuenta que el movimiento estaba inspirado por la derecha y que tenía una clara finalidad en contra del Gobierno Popular.

6.— SEÑALA QUE AHORA se están sacando a luz actuaciones incorrectas de algunos funcionarios ocurridas en época "antiquísima". Mala fe o mala memoria. ¿Es un hecho antiquísimo el robo por un funcionario de 14 camionadas de muebles de la empresa, aduciendo que estos se los había regalado la administración yanqui? ¿Es de antiguo el pago de ciertos contratos adelantados y por sobre los valores de las facturas? Es un hecho antiguo el canje de cheques de ciertos funcionarios, ya identificados, a la propia empresa, muchos de los cuales fueron protestados por falta de fondos?

7.— MANIFIESTA que la mantención de los camiones Lectra Haul está en crisis. Otra mentira. Fue justamente la actual administración —recurriendo incluso al transporte aéreo y a compras directas en el comercio de EE. UU.— la que resolvió la grave crisis de repuestos que afrontaban estos medios de transportes vitales para el desarrollo del mineral. Tales compras se hicieron en los primeros meses del presente año, cuando aún la empresa estaba en manos de los yanquis, y a insistencia de los administradores chilenos.

Queda claro cuáles son las intensiones de este defensor de los intereses de los grupos enemigos de los trabajadores y del pueblo de Chile. No por otra razón "El Mercurio" le abrió sus páginas en forma tan generosa.

INTRANSIGENCIA EMPRESARIAL PROVOCO UN PARO DE LIEBRES

LOS EMPRESARIOS de los taxibuses que sirven la locomoción colecttiva en Santiago siguen empeñados en una campaña destinada a presentar al Gobierno en dificultades con los trabajadores, o sea, los choferes, para distorsionar su imágen, ante la opinión pública.

Los choferes ayer protestaron debido a que no se les cancelaba la gratificación de dos vitales que se había acordado ante las autoridades pertinentes, pese a que el Gobierno había entregado a los empresarios los dineros correspondientes a las bonificaciones para que cancelaran las gratificaciones.

Como no se lograba ninguna solución, se logró efectuar una reunión poco antes del mediodía con las autoridades de la Subsecretaría de Transportes, comprometiéndose allí los empresarios a cancelar las gratificaciones antes de las 17 horas.

Sin embargo, terminado el plazo fijado por los empresarios todos los choferes de la línea Tobalaba -Las Rejas, llegaron hasta la sede de la Federación Nacional de Choferes para dar cuenta que no se les había pagado.

Hubo una nueva reunión con los empresarios y estos ofrecieron cancelar la gratificación hoy, lo que no fue aceptado por los choferes. Luego de la intervención de representantes de la Subsecretaría de Transportes, y otras autoridades, los empresarios se decidieron a cancelar la mencionada gratificación, volviendo los choferes a sus labores cerca de las 19 horas.

El pago deberá terminar hoy al mediodía y en caso que no ocurra así, los choferes paralizarían de inmediato sus actividades.

CON UNA MAGNIFICA FIESTA con Viejo Pascual y todo los trabajadores de Chile Bus, empresa intervenida por el Gobierno celebraron la Navidad entregando a los hijos de los trabajadores regalos, golosinas y esparcimiento, gracias a las gestiones realizadas por el interventor del Gobierno, Gregorio Bravo Ponce de León.

NORMAS DE CONTROL DE CREDITO APROBO BANCO CENTRAL

UN ACUERDO que establece las normas del control cualitativo del crédito fue aprobado en la sesión de ayer del Directorio del Banco Central.

El Acuerdo contempla eliminar la mala práctica de algunos usuarios del crédito de mantener múltiples cuentas corrientes en distintos bancos, en atención a que ello impide a las empresas bancarias conocer la verdadera situación financiera de sus deudores y aumenta geometricamente el trabajo bancario sin sentido social alguno, en detrimento de los costos y de los propios trabajadores del sector.

El Acuerdo contempla también sustituir progresivamente por crédito bancario el crédito comercial o de proveedores entre empresas, impidiendo de esta manera que los productores y distribuidores ejerzan una función ajena a sus propias labores subrogando a los bancos en aquellas funciones que le son propias.

Asimismo, se establecen medidas de saneamiento crediticio con el objeto de suprimir progresivamente el uso abusivo y desproporcionado del crédito por parte de algunos usuarios que extraen del sistema bancario en su conjunto volúmenes de crédito que exceden sensiblemente del monto de su capital y reservas, o que aplican su patrimonio propio a giros distintos a su giro habitual ante la inminencia de reemplazarlo por crédito bancario al precio de reducir las posibilidades de terceros. Por último, el Acuerdo contempla la supresión del crédito a las personas naturales y jurídicas que sean contribuyentes morosos de impuestos. Para todas estas medidas se contemplan los plazos adecuados y la flexibilidad indispensable para su implementación.

En la próxima Sesión Ordinaria se aprobarán las normas que contengan el detalle del citado Acuerdo, teniendo presente las observaciones de carácter particular que pudieren aportar los miembros del Directorio.

SALUDO DE LA CUT A LOS TRABAJADORES

El Consejo Directivo Nacional de la Central Unica de Trabajadores, al cumplirse un nuevo año de actividades, entrega el siguiente Mensaje a los Trabajadores chilenos:

"Nos encontramos en los comienzos de una nueva etapa de conquistas y reivindicaciones, como asimismo de realizaciones trascendentales para la Patria, en que el trabajador está cumpliendo un rol de importancia fundamental.

"La histórica jornada está siendo escrita por la clase trabajadora del país, desde que asumiera el Poder el Gobierno Popular junto a los Partidos y Movimientos Revolucionarios y progresistas.

"Los trabajadores de la ciudad y el campo están incorporados en la primera línea del combate del esfuerzo colectivo para ganar la batalla de la Producción, participan en la administración y conducción de las empresas del área social y mixta y vigilan la producción en el área privada. De este modo, la vanguardia del pueblo empuja el carro de los cambios revolucionarios e impulsa con decisión el cumplimiento del Programa del Gobierno Popular.

"En este último ocupan cargos de alta responsabilidad en la marcha administrativa, auténticos representantes de obreros y empleados. Todo ello ha permitido el avance progresivo de las transformaciones económicas, sociales, culturales, educativas y de todo orden, lucha que proseguirá combativamente por parte del Pueblo y la clase trabajadora.

"El triunfo popular mantiene desde un comienzo a nuestros enemigos de clase en un permanente trajín sedicioso y conspirativo, y ante ello, la CUT no ha cejado, ni cejará en alertar a las bases de todo el país, a fin de cerrarle el paso a los fascistas, que buscan por todos los medios el derrocamiento del Gobierno Popular e implantar un régimen favorable a sus intereses.

"Que este Mensaje de fin de año de la CUT sea, pues, no sólo un saludo y una voz de reforzamiento de la fraternal camaradería que debe reinar entre los trabajadores y el pueblo, sino también una nueva advertencia a los conspiradores y otra notificación al imperialismo yanqui de que el proceso revolucionario en marcha en Chile es irreversible y los trabajadores no aceptarán la vuelta atrás.

"Que este saludo signifique consolidar la Unidad Proletaria y la Organización sindical de las masas laborales, de modo tal que impidan definitivamente el vance de las fuerzas progresivas anti - constitucionales y antidemocráticas que nos acechan.

Tal es la tarea que el Movimiento Sindical Chileno se dio en su histórico VI Congreso Nacional". CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES

MIL VIVIENDAS PARA TRABAJADORES DE LA MINERA ANDINA

Un convenio destinado a la construcción de mil viviendas en un plazo de tres años para los trabajadores de la Compañía Minera Andina, fue firmado ayer entre ésta y la Comisión Nacional del Ahorro y la Caja Central de Ahorro y Préstamos.

Al acto, que se efectuó en el Gabinete del Ministro de Hacienda, Américo Zorrilla asistieron todos los dirigentes sindicales de la Compañía y la Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional del Ahorro Jeanette Gallo.

De esta forma se da un paso importante para la solución del problema habitacional de los 2 mil trabajadores de la empresa.

Justiniano Silva señaló que la idea de solucionar el problema habitacional había surgido en la presentación del pliego de peticiones de febrero pasado. En esa oportunidad Salomón Farrú les expresó que un camino sería el ahorro previo, el aporte de la empresa y la obtención del financiamiento a través de la Caja Central de Ahorros y Préstamos. Inmediatamente se empezó a trabajar en este sentido. Los trabajadores acordaron ahorrar y formar un fondo común con los bonos de asignación de casa que le da la empresa. Estos son de 400 escudos para los casados y de 300 para los solteros. En este momento han reunido ya 2.800.000 escudos, a los cuales hay que agregar 5 millones de escudos que prestará la Caja Central de AA. PP. Con esta suma se empezará en marzo próximo, la construcción de las primeras 250 viviendas. Los terrenos para tal efecto están ya ubicados en el mismo pueblo de Los Andes.

EN EL AUDITORIO Lucas Sierra, el Presidente Allende se dirigió a más de 300 egresados internos de las Escuelas de Medicina.-

Allende a los egresados de Medicina:

ES NECESARIO QUE LOS MEDICOS SIRVAN EN LAS PROVINCIAS

UNA REUNION CON MAS DE 300 EGRESADOS DE LAS ESCUELAS, de Medicina de las Universidades del país, sostuvo el Presidente de la República, Doctor Salvador Allende, en el Auditorio Lucas Sierra de la Escuela de Salubridad.

El Jefe del Estado manifestó lo grato que era conversar con los futuros profesionales, ya que ello constituía una pausa refrescante dentro de sus diarias actividades. En un pasaje de su conversación el Presidente recordó a los egresados que se graduarán entre los meses de abril y mayo próximos, las luchas desde la barricada estudiantil por una medicina socializada y la continuación de su trayectoria en esta misma brecha, cuando llegó a ser Ministro de Salud.

Siendo Presidente del Colegio Médico, el Doctor Allende planteó la necesidad de crear el Servicio Nacional de Salud, lo que significaba proporcionar asistencia médica a casi tres millones de chilenos, idea que en un comienzo asustó al gremio. Así se llegó a la dictación del Estatuto del Médico funcionario, y el doctor trabaja 6 horas y se le pagan 8, para que pudiera seguir estudiando, junto con trabajar.

El Jefe del Estado indicó que desde ese momento comenzó a marchar la medicina funcionalista, partiendo de la base que **a mayor pobreza, mayor enfermedad y a mayor enfermedad, mayor pobreza.**

Señaló luego que fueron los médicos los primeros que plantearon las necesidades de cambios en el Servicio Nacional de Salud. Hizo una relación con las características de los países en desarrollo y su deficit de viviendas.

Dijo también que en Chile se vive un proceso histórico que involucra el derecho a la vida, a la vivienda, al trabajo, a la salud.

Nosotros tenemos que poner los recursos económicos al servicio de los recursos humanos, enfatizó cuando se refería a la etapa diferente que le está correspondiendo a la Medicina contemporánea, al mismo tiempo que añadió la conveniencia de reunir las acciones del Ministerio de Salud y del SNS.

Hay actualmente 4 mil médicos, y algunos creen que este título es un instrumento para ganar plata, los que así piensan son antichilenos, antihumanos y antirrevolucionarios.

El discurso del Presidente resaltó a los jóvenes la conveniencia de servir en provincias, para poner fin al centralismo de esta profesión.

Terminó sus palabras ofreciéndoles conversar con ellos en otra oportunidad y manifestándoles que esperaba verlos trabajar en las provincias del sur del país.

ESTRICTAS MEDIDAS PARA EVITAR LOS FUEGOS ARTIFICIALES

UN DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE PROHIBE estrictamente el expendio y uso de fuegos artificiales fue dictado ayer, por la Intendencia de Santiago en el que también se determinan las sanciones que se aplicarán a los infractores.

El anuncio fue hecho por el Intendente de Santiago, Jaime Concha Lois, en una reunión en la que participaron el Alcalde de Santiago, Ignacio Lagno y representantes del Ejército, Servicio Nacional de Salud, Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior, Impuestos Internos y Carabineros.

El Decreto establece la requisición inmediata de todos aquellos elementos que signifiquen peligro. Esta medida podrá hacerla efectiva cualquiera de las instituciones anteriormente nombradas. Al mismo tiempo se aplican penas legales por los siguientes delitos: evasión de impuestos, no autorización para fábricar, ilegalidad en la venta y daños a terceros. Por otra parte se estipula que para aquellos que resulten culpables habrá pena de cárcel sin perjuicio del pago de multas y los daños a que provoquen los fuegos de artificio.

Mientras tanto el Intendente Jaime Concha, hizo un llamado a los padres para que eviten dar dinero a sus hijos para adquirir estas entretenciones, que encierra un gran peligro para ellos. También solicitó que cualquier ciudadano que tenga conocimiento del expendio de estos elementos pirotécnicos, haga la denuncia correspondiente a las autoridades.

Con estas medidas de emergencia se pretende eliminar esos peligros que hasta ahora han dado un alto índice de niños quemados y con lesiones de carácter grave.

Gobierno Ordena:

SEVERA INVESTIGACION POR ACCIDENTE EN EL ESTADIO

EN LA POSTA DE URGENCIA, del Hospital Arriarán falleció en la mañana de ayer, uno de los niños que sufrió graves quemaduras cuando, por causas que no han sido establecidas, estalló una caja que contenía fuegos artificales. El Gobierno ordenó que se iniciarán de inmediato las más severas indagaciones tendientes a establecer las causas que originaron el hecho en el cual resultaron heridas quince personas, varias de ellas menores. En la mañana de ayer, la Primera Dama, Tencha Bussi de Allende visitó a los heridos que se encuentran internados en la Posta Central. Por su parte, la Fuerza Aérea entregó un comunicado en que deslinda responsabilidades de sus efectivos en el hecho. El resto de los heridos se encuentran internados en el Hospital Arriarán y Posta 4 de la Asistencia Pública.

DECLARACION MINISTERIAL

Pasadas las 13 horas de ayer, el Ministerio del Interior entregó una declaración refiriéndose al accidente, firmado por el propio Secretario de Estado de esa Cartera, José Tohá.

El documento señala textualmente:

Ante el doloroso accidente ocurrido anoche en el Estadio Nacional, el Ministerio del Interior formuló la siguiente declaración:

1.- Las investigaciones iniciales ordenadas inmediatamente han permitido establecer que el accidente se produjo mientras manipulaba los fuegos artificiales el propio fabricante, señor Héctor Acuña Vargas, sin precisarse aún la causa que originó la explosión.

Todos los antecedentes fueron elevados a conocimiento de la Justicia ORDINARIA PARA QUE EL Juez competente establezca las responsabilidades del caso.

Se dispuso asimismo, la detención preventiva del citado fabricante para ser puesto a disposición del tribunal.

2.- A consecuencias de este desgraciado suceso resultaron heridos:

Luis Venegas, 4 años de edad; Lautaro Montecinos Salvo, 28 años de edad; Héctor Acuña Letelier, 16 años, Jorge Pérez Venegas, 13 años, Ariel Texsi Texsi, 17 años; José H. Díaz Botelo, 10 años; Margarita Pastrán Torres, 21 años; Victor Carvajal Yáñez, 6 años; Teresa Rojas, 7 años; Olga Moreno Vivanco, 43 años; José Sepúlveda Carvajal, 10 años; Guillermo Yáñez Contreras, 13 años, Antonio Aceituno Jiménez, 15 años, Juan Arrieta Salgado, 10 años y Clara Santander, Díaz, 8 años de edad.

Posteriormente, en la mañana de hoy, falleció el menor Luis Venegas Pastrana.

3.- El Gobierno ha dispuesto la acción urgente y preferencial del Servicio Nacional de Salud, la Dirección de Asistencia Social y de la Oficina de Emergencia para ir en atención y auxilio de los accidentados y de sus familiares.

4.- Lo acontecido resulta aún más doloros y conmovedor por afectar principalmente a menores de edad y haber ocurrido en vísperas de las fiestas navideñas, durante la realización del ya tradicional festival infantil de Pascua. Las mismas consideraciones permiten confiar que, sobreponiéndose a este penoso suceso se expresará en esta fecha el afecto y la esperanza en todos y cada uno de los hogares chilenos.

Con fecha 23 de dicembre de 1971, firma la declaración, José Tohá González, Ministro del Interior.

PRIMERA DAMA VISITA HERIDOS

La Primera Dama de la Nación, Tencha Bussi de Allende, acompañada de la directiva del Comité de Navidad y del Edecán Militar del Presidente de la República, Juan José Mela, llegó al mediodía de ayer hasta la Posta Central de la Asistencia Pública, para imponerse personalmeente del estado de salud de cada uno de los accidentados en el Estadio Nacional.

La Primera Dama conversó con el Director del Establecimiento, doctor Raúl Zapata, quien le informó detalladamente de la situación de los internados. Durante toda la visita, Tencha Bussi de Allende se vió visiblemente afectada.

Posteriormente se dirigió al Hospital Calvo Mackenna, a la Posta 4 de Ñuñoa y al Hospital Militar para imponerse del estado de salud de los lesionados que se encuentran en esos establecimientos asistenciales.

DECLARACION DE LA FACH

Por su parte, la Fuerza Aérea, entregó una declaración en la que señala deslindar responsabilidades en el accidente señalando textualmente:

En relación al accidente producido anoche en el Estadio Nacional mientras se efectuaba el espectáculo navideño patrocinado por el Comité Nacional de Navidad, la Fuerza Aérea de Chile desea dejar establecidos los siguientes hechos:

1.- A petición de los organizadores del espectáculo, la Fuerza Aérea presentó la Batalla de Concepción, parte de la obra Chile de Mil Caminos, que la Institución puso en escena en el Estadio Nacional en Noviembre pasado.

2.- La representación de anoche fue entre las 19.40 y 20.30 horas, después de lo cual el personal participante se retiró del Estadio.

3.- El lamentable accidente provocado por fuegos artificales ocurrió a las 22 horas, no teniendo la Fuerza Aérea ninguna responsabilidad en su empleo. Su espectáculo teatral presentado anteriormente no los requería.

4.- No es efectivo que el Cabo Lautaro Montecinos, Salvo pertenezca a la Fuerza Aérea.

La declaración está firmada por el Comandante de Escuadrilla Patricio Araya Ugale, Jefe de Relaciones Públicas.

DESEQUILIBRIOS BIOLOGICOS EN ISLA JUAN FERNANDEZ

La erosión es una de las amenazas permanentes.

Grandes desequilibrios biológicos, producto de la acción del hombre y los cuales significan destrucción o reemplazo de valiosos animales o plantas autóctonas son una amenaza para la Isla Masatierra, del Archipiélago de Juan Fernández. Excepto algunos pequeños sectores de matorral, selva o estepa, el resto del terreno muestra una fuerte erosión, con posibilidades de recuperación bastante limitadas.

Un análisis de esta realidad hicieron los investigadores Wladimir Hermosilla y Eduardo Zeiss, bajo el auspicio de la Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria y el Departamento de Geografía de la Universidad de Chile. Dicho estudio forma parte de otro más amplio sobre diferentes aspectos ecológicos del Archipiélago.

ANIMALES QUE DESTRUYEN

Respecto a la fauna de Masatierra el trabajo universitario señala como algo importante la ausencia de mamíferos terrestres, reptiles y batracios endémicos, "factor que **hace más difícil conocer el origen de esta isla y de las otras que forman parte de esa porción territorial**". Las únicas especies de esta clase que se encuentran en gran cantidad, fueron introducidas tanto voluntaria como involuntariamente.

Juan Fernández descubrió el Archipiélago en el año 1574 y desde ese momento empezó también la intervención humana en el patrimonio zoológico. El navegante trajo consigo un grupo de cabras, cuyos descendientes habitan hasta el presente en forma silvestre, constituyendo un elemento devastador de animales y plantas, al no existir competidores que regulen su crecimiento.

Más tarde desembarcaron, posiblemente sin que nadie se diera cuenta, dos ratones cosmopolitas, los cuales en breve tiempo sumaron miles y miles, convirtiéndose en auténticos invasores de la isla.

Para contrarrestar la acción negativa de aquellas especies, se les dio alojamiento, unos 20 o 30 años atrás, a dos hembras preñadas de un caoti, originario del Beni boliviano. Sin embargo resultó peor el remedio que la enfermedad. Se trata de un roedor que se multiplica rápidamente y que es demasiado goloso. No son los ratones su menú preferido, sino que las aves de la zona que anidan en el bosque y también la corteza de los árboles autóctonos en busca de algunos invertebrados.

Otros ejemplos de esta fauna tan negativa para Masatierra son los conejos y los piños de ganado ovino, bovino y equino. Los primeros han adquirido caracteres de verdaderas plagas mientras que las ovejas, junto a las cabras, han originado en muchos lugares un sobrepastoreo que determina alteraciones muy intensas en el subsuelo, por la disminución de las capas protectoras.

DESPLAZAN A FLORA NATIVA

También es evidente la influencia del ser humano en la flora de Masatierra al actuar en la destrucción del bosque natural que cubría las islas. Wladimir Hermosilla y Eduardo Zeiss dicen al respecto: **"Las consecuencias sobre el régimen hídrico son bien conocidas, determinando que los suelos tengan una menor retención de agua y llevando a un rápido empobrecimiento del ecosistema".**

El hombre ha demostrado preferencias por algunos árboles tales como la Palma Chonta, para utilizarla en artesanía local y el Sándalo, que tiene una aromatica madera. Las consecuencias no se han hecho esperar y ya se puede decir que **"este último se ha extinguido y que la chonta está en vías de desaparecer, a causa de un intenso y permanente ataque".**

Tal como sucedió con los animales ocurre con las plantas. Se han introducido especies continentales, siendo la más abundante el Maqui que ha invadido casi todas las quebradas y laderas escarpadas. **"En este caso particular, sostienen los investigadores, la acción del hombre es una ayuda para compensar la pérdida de la estabilidad a que dio lugar la destrucción del bosque".**

Otra es la situación, cuando aquellas especies compiten con mucha ventaja frente a las autóctonas, debido a que las primeras tienen mayor ritmo de reproducción, de difusión y un grado más elevado de plasticidad. El ejemplo típico es la zarzamora maleza europea que se extiende diariamente por Masatierra **"con el peligro de ser causa de grandes desequilibrios biológicos en la vegetación natural".**

Entretanto, las plantaciones de eucaliptus, cipreses y acelgas merman o simplifican la estabilidad de la fauna que vive en el subsuelo. Los investigadores realizaron un estudio detallado de las comunidades edáficas de ácaros, larvas e insectos de Masatierra y pudieron comprobar que **"existe un deterioro de éstas, aunque sin llegar todavía a situaciones extremas".**

LA NACION

FUNDAMENTOS DE UNA ACUSACION

Entre los fundamentos con que se pretende justificar la acusación en contra del Ministro del Interior, José Tohá, se incluye en primerísimo lugar el de que este Secretario de Estado habría infringido el art. 22 de la Constitución Política del Estado "que lo obliga a actuar contra los grupos armados ilegales", lo que quedaría evidenciado durante la marcha llamada de "las cacerolas", en que sostienen participaron exclusivamente mujeres.

La propia acusación reconoce que el Comandante en Jefe del Ejército ha expresado que existen únicamente grupos pequeños que deben ubicarse en el campo delictual, y frente a los cuales cabe una acción policial y judicial. Entonces, es obvio que resulta imposible controlar esos grupos, que pueden ser tanto de izquierda como de derecha y que, en la práctica, son fundamentalmente pagados y manejados por sectores fascistas. La marcha no fue sólo de mujeres, ya que toda la prensa publicó fotografías de individuos armados, que provocaron tumultos y los incidentes fueron deliberadamente buscados, precisamente para justificar protestas que serían politicamente "magnificadas".

¿Cuándo no han existido en Chile grupos armados, imposibles de controlar? ¿Quiénes, por ejemplo, asesinaron al funcionario democratacristiano Hernán Mery? ¿Se acusó, entonces, al Ministro del Interior por no haber impedido el brutal crimen consumado por quienes ahora apoyan la acusación contra Tohá? No cabe pedir aplicación de las normas elementales de la lógica formal, a quienes están movidos por la irrefrenable pasión del revanchismo, que los empuja a cometer las más contradictorias y deleznables acciones.

Acusan también al Ministro por obstaculizar el derecho de reunión, debido a que se habría reglamentado el recorrido de algunos desfiles, hecho de común ocurrencia en todos los gobiernos, sin que jamás se haya usado como pretexto para fundamentar tan grave reclamo, debiendo observarse que hubo gobernantes como Jorge Alessandri que, practicamente, impidieron reunirse a los partidos opositores.

Donde el libelo llega a exageraciones visibles es cuando incluye entre las infracciones, supuestas dificultades sufridas por los "medios de comunicación", ya que es público y notorio que jamás en la historia de Chile los diarios, las revistas y las radioemisoras habían gozado de mayor impunidad para ofender e injuriar desde el Presidente de la República hasta el más modesto de los funcionarios.

Prosigue el documento acusatorio con un análisis de lo ocurrido en la televisión y se refiere de manera muy inoportuna a lo sucedido respecto del Rector de la Universidad de Chile. La verdad es que en la televisión los opositores cuentan con mayor espacio que el Gobierno y, en cuanto al Rector de la Universidad de Chile, todo el país sabe cómo pretendió vejar al Ministro acusado, entrando violentamente y sin permiso a su despacho. O sea que, en este caso, se aplicaría el refrán de "el ladrón detrás del juez".

Acabamos de conocer cómo entiende el "pluralismo" esta oposición desenfrenada, que en el Consejo General del Colegio de Abogados eliminó a la totalidad de los abogados integrantes de Corte, sospechosos de simpatías por la izquierda. Para ellos el "pluralismo" consiste en que el Gobierno incluya opositores donde tiene poder para hacerlo, mientras la oposición excluye groseramente a sus adversarios en cuanto tiene la menor oportunidad.

No hay nada serio en la acusación contra el Ministro del Interior, y tal acción política queda evidenciada como una simple maniobra para desafiar la autoridad del Presidente de la República y fomentar un clima aún mayor de intranquilidad pública, concebido por mentes envenenadas con el revanchismo y el odio.

Mal Olor en la Democracia Cristiana

El discurso de Rafael Moreno frente a las bases del Partido Nacional de Rancagua es un documento impresionante. Será difícil que un militante democratacristiano honesto deje de pensar que algo sucio está pasando dentro de su partido. El mismo hombre que se presentó en el sexenio 1964-1970 como el enemigo de la oligarquía terrateniente, el defensor de los campesinos y el adversario principal de la Sociedad Nacional de Agricultura y el Partido Nacional, pide sin rubor hoy día los votos de la derecha.

Moreno empieza mintiendo cuando afirma: "Esta es probablemente la primera vez que un democratacristiano cruza las puertas de este partido. . ." Lo había precedido, en efecto, su flamante correligionario, el doctor Oscar Marín, en Valparaíso, que sepultó apresuradamente sus ataques a la Democracia Cristiana y su militancia radical, cruzando las puertas de la sede local del PN para reclamar apoyo. Si agregamos además las múltiples y clandestinas conversaciones de pasillo que han debido celebrarse para llegar al actual contubernio, podemos advertir claramente que Moreno falta a la verdad desde la primera palabra de su discurso.

Pero hace mucho más que distorsionar los hechos. Reniega de toda la Reforma Agraria que le tocó encabezar al declarar: "Sé de mucha gente que sufrió por ello. Más de alguno está aquí, presente, al menos no es que quiera darles una explicación en público, porque cuando pude se las di en privado. . ." ¿Qué "explicaciones" públicas o particulares habría que dar si el proceso era "justo", como afirma Moreno? Es la pregunta de miles de democratacristianos. ¿Estuvimos luchando por una mentira, por una Reforma Agraria que necesita "explicaciones"? ¿Hernán Mery murió por nada? ¿Tal vez debemos presentar nuestras excusas a sus asesinos y a los que insultaron su memoria en el Parlamento?

Es posible que nunca antes en la historia contemporánea de Chile se registrara una retractación pública tan espectacular como la de Rafael Moreno. Echó seis años de Gobierno por la borda en una frase y, con ellos, las esperanzas y las ideas de las bases populares de la DC que creían estar luchando por una causa que no necesitaba "explicaciones".

Más adelante no vacila en reforzar su punto de vista: "Si yo tuviera derecho a voto en Linares, por la libertad de voto que mi partido me dio, yo voto por Sergio Diez, mi amigo, al cual le deseo el mayor de los triunfos. "Y agrega: ". . .por las manos de Sergio Diez se juega el destino de Chile en la elección del 16 de enero".

¿Qué más se puede añadir a esta categórica demostración de que la "libertad de voto" de Linares escondía un apoyo subterráneo al Partido Nacional?

Cuando los partidos traicionan sus banderas originales siempre despiden mal olor. Ese olor se sintió cuando se llevó a un ex militante radical por Valparaíso y se está sintiendo ahora en la abjuración de Rafael Moreno. Pronto se hará tan irrespirable que la Izquierda Cristiana y el MAPU verán sus filas engrosadas con nuevos disidentes que abandonan el barco con sus narices tapadas.

G.

Falsos Apóstoles

Con el más increíble cinismo, la derecha económica y sus servidores políticos del PN y del ala reaccionaria de la DC, están propiciando alzas de sueldos que ellos, como Gobierno, no sólo jamás otorgaron, sino que habrían resistido con todas sus fuerzas.

Y para propiciar tales alzas pretenden descalificar el Indice de Precios al Consumidor (IPC), en circunstancias que como Gobierno no sólo lo manipularon a su antojo, sino que hasta le concedieron el valor de indicador absoluto de lo que la gente debía o no ganar.

Para este Gobierno, el IPC es solamente eso: un índice que mide precios al consumidor, el cual no tiene por qué ser la norma absoluta para fijar los sueldos y salarios. El Gobierno actual toma el IPC apenas como una referencia, y no acepta que la gente más humilde tenga que ver sus salarios determinados por lo que el IPC diga. Por el contrario, los sueldos y salarios mínimos, aquellos con que es remunerado el trabajo de los más humildes, se reajustará en un porcentaje mucho mayor que el IPC, dejando que éste indicador sirva sólo para fijar aumentos de sueldos y salarios más elevados que el mínimo.

Sin embargo, el PN y PDC quieren un alza mucho mayor, a sabiendas que si el Gobierno autorizara, por ejemplo, al sector privado de obreros y empleados a pedir mucho más que lo que dice el IPC, esos mismos sectores pondrían el grito en el cielo, incapaces de pagar sueldos y salarios más elevados, y más incapaces aún de absorber esos mayores sueldos con sus propias utilidades. Ellos querrían que se alzaran los sueldos y salarios a niveles elevados para justificar después sus peticiones de alzar los precios, y acusar enseguida al Gobierno de provocar una inflación desatada.

Pero, el Gobierno Popular no tiene complejos frente a la clase trabajadora, puesto que la representa. Y a ella puede plantearle claramente su política económica, en la seguridad de que los obreros y empleados entienden que todo el conjunto de la política económica está proyectado en su beneficio, y no de los monopolistas, latifundistas y banqueros que antes se llevaban la parte más grande de la riqueza nacional.

Los trabajadores pueden tener confianza en su Gobierno y no prestarán sus oídos a la prédica interesada de los derechistas, que ahora se muestran como falsos apóstoles del pueblo y de sus aspiraciones, en circunstancias que fueron ellos quienes siempre negaron el cumplimiento de tales aspiraciones, y reprimieron a sangre y fuego las luchas de los sectores populares.

Dados los recursos institucionales y legales de que disponen el pueblo y su Gobierno, perfectamente podrían aceptar los planteamientos de los derechistas en materia de política salarial, y hacerlos morderse su propia cola, obligándolos después a financiar con sus propios recursos esa política de remuneraciones. Pero sería poco serio, desde el punto de vista económico, y el Gobierno no está dispuesto a obtener ventajas políticas al precio de dañar la economía.

Cronos

Noche de Paz

El veinticuatro de diciembre de 1818, cuando el nuevo gobierno chileno, republicano y democrático, se afianzaba en el poder, nacía en una pequeña aldea de los Alpes austríacos una canción que hoy es mundialmente famosa, la conocidísima "Noche de Paz".

Un párroco, el padre José Mohor, recibió la noticia de que había nacido un niño y su madre lo mandaba a llamar para que le diese la bendición. El padre quedó impresionado al ver la miseria en que vivían la pobre y su hijito. El padre era un modestísimo carbonero. Pero más que la miseria que campeaba en la choza (una verdadera "callampa" de la época) le impresionó la dulzura del rostro de la madre contemplando, llena de amor, al niño. Aquella imagen se quedó grabada en la mente de Mohor, y en vez de componer su sermón de Navidad, compuso durante la noche, casi sin darse cuenta, un pequeño poema. La traducción al castellano que conocemos no puede dar idea de los versos originales, pero aquí la damos en parte:

"Noche de paz, noche de amor.
Todo duerme en rededor.
Sólo velan, mirando la faz
de su niño en angélica paz
José y María en Belén".

El maestro de música de la escuela de Ballein, un tal Javier Gruber, de quien no hemos encontrado mayores datos en enciclopedias ni diccionarios, en un rapto de inspiración parecida a la de Rouget de Lisle, cuando compuso la Marsellesa, vio los versos de Mohor y les puso esa música que hoy resuena en todo el mundo y que ha llegado a ser una especie de canción nacional de la Navidad. No se concibe una Pascua sin escuchar las campanitas y los coros de esa "Noche de Paz, Noche de Amor". A lo largo de los años se ha ido oficializando a tal extremo, que a ratos la canción se vuelve empalagosa, y uno quisiera escuchar otras melodías diferentes, oír esos viejos villancicos, pero ya no podemos librarnos de la imagen auditiva de la Pascua, corporizada en esa canción que nació un veinticuatro de diciembre en 1818, y fue estrenada, cantada a coro por el párroco y el maestro, en la pequeña parroquia del pueblito de Ballein.

J. T.

ENFOQUES POLITICOS

Dr. Enrique Sepúlveda

Rescate Biológico del Niño Proletario

Los médicos reclaman respeto por su devoción profesional, por su condición de técnicos puros, por su alejamiento solemne del pícaro mundo del comercio, de la política y de la lucha de clases. Su Colegio es una Orden casi enferma de puritanismo gremialista, vestido de una grave y responsable seriedad profesional en conserva, de la cual no tienen culpa ni Galeno ni Hipócrates.

La vida, sin embargo, suele jugar malas pasadas a quienes se alejan de la humilde virtud del Dr. Schweitzer. Porque la cumbre de las Sociedades Científicas, de las luchas gremiales y de los Congresos, los obligan a las querellas y las disputas, a la ambición augusta por los cargos representativos y a la solemne cursilería de los banquetes, a los lugares comunes de los brindis, o a los latosos artículos de los que se empeñan por divulgar sus conocimientos acerca de lo humano y lo divino.

Extraña suerte les cabe a algunos. Por ejemplo, al Dr. Oscar Jiménez Pinochet, convertido en auténtico hombre de izquierda, y definitivamente alejado del Ministerio de Salubridad, le ha ocurrido lo mejor. Ha vuelto, como el pastelero del cuento, al humilde ejercicio de su vocación clínica y al trato agradecido de sus pacientes.

Más allá está el colega Jorge Abud Obaide, creyente en Dios y en su profesión, cuya honestidad le impediría robar un alfiler, transformar el ejercicio profesional en la rutina diaria y mercantil de la consulta privada, acusado de "haberse robado un Hospital entero, avaluado en más de 2 mil millones de escudos". Por fortuna, los dos diarios de izquierda que lo llevaron a la fama han tenido la valentía moral de restablecer la verdad. Y ahora la Comisión de Etica del Colegio Médico elabora meditado fallo que vendrá, sin duda, a confirmar la jerarquía de su conducta moral.

Culmina, en éstos días, la larga y limpia vida de otro colega eminente: el Dr. Arturo Tello T. especialista en Oto-Rino-Laringología, comunista de los auténticos y con alma de misionero.

El Dr. Tello acaba de publicar un libro que resume su largo tránsito por la Medicina y la especialidad, titulado "Otoneuropsiquiatría", en el cual expone las bases neurofisiopatológicas, metabólicas, sociales, culturales y clínicas que lo llevan a relacionar síndromes o enfermedades de su especialidad con alteraciones ocurridas en la esfera corticodiencefálica. En verdad, esta concepción viene a revolucionar la Otorrinolaringología y abre una insospechada senda a los especialistas e investigadores. De ello dio prueba el Congreso de Neurología realizado en Buenos Aires en 1969, que incorporó su exposición acerca del Diencéfalo y sus relaciones con los trastornos vertiginosos a sus debates.

Este trabajo de largos años llevó al colega a no limitar su actividad a la extracción de amígdalas y vegetaciones adenoideas, o al perfeccionamiento de la mejor técnica para el vaciamiento sinusal, tan pródigas en bonos cheques. Vio que, más allá de las sinusitis, existía el mundo tormentoso de las alteraciones en el aprendizaje y el rendimiento escolar, del derrumbe de la actividad creativa, de la líbido y de la conducta familiar y social. Observó que los niños de Chile eran las víctimas propiciatorias de estos males. Y comprobó que la mala situación económica, la alimentación carenciada en forma global, el hambre crónica real o escondida, el ambiente monótono y carente de horizontes de la familia proletaria, la carencia de afectos y de estímulos del medio social, estaban en relación directa con el mal rendimiento escolar, con una baja capacidad auditiva y de concentración mental, en ausencia de una política preventiva y curativa adecuada entre los 6 y los 14 años, es decir, en la edad escolar.

Dos vertientes tuvo su trabajo. La primera, transformar en publicaciones científicas, y, finalmente, en un libro, los fundamentos esenciales de su concepción. La segunda, centrar su preocupación social en lo que él llama "RESCATE BIOLOGICO Y CULTURAL DEL NIÑO PROLETARIO".

Sostiene, con rotunda firmeza, que son objetivos básicos de este verdadero movimiento ya comenzado en la Escuela Dávila, en la Escuela N° 32 de La Granja y en la Escuela Cristo Rey: "Hacer conciencia que este rescate debe estar en el mismo nivel que el rescate de las riquezas básicas y de la tierra campesina" y "Hacer participar al niño mismo de este movimiento como principal actor, ayudado por los profesores, comunidad organizada, S. N. S., Estado y C. U. T.".

Las cifras abonan su convicción. Porque en las tres Escuelas, si se reúnen las enfermedades generales sin compromiso otorrinolaringológico con las de la Especialidad de Oídos, Nariz y Garganta sin compromiso general, existen 463 enfermos de un total de 689 examinados (67%). Demuestran que de 100 alumnos, 72 pertenecen a grupos familiares muy pobres (un vital o menos) y su rendimiento escolar es regular o malo en 64. Una cuidadosa experiencia anotó que estos niños, que no comen de noche o toman un desayuno pobre, tienen bajas de la glicemia significativas, con baja de su capacidad auditiva, de su poder de concentración y de rendimiento; que mejoran con el simple expediente de darles pan y leche azucarada, como lo demuestran las pruebas repetidas.

En resumen, llega a la conclusión de que el escolar básico proletario, aparentemente sano, pertenece a una edad de morbilidad significativa. Que este escolar se encuentra completamente abandonado de una atención programada del S. N. S. Que existe una relación estrecha entre enfermedad, aprendizaje y situación económica. Que existe una estrecha relación entre aprendizaje, alimentación y excitabilidad sensorial, etc.

Concluye afirmando que existen factores básicos que influyen en el aprendizaje y el rendimiento escolar, que deben tomarse como un todo indesglosable: herencia, alimentación, enfermedades, educación sensorial, información, afecto y motivación. No niega que estos factores, gravitando sobre el hombre desde sus primeros días de vida, y aún durante el embarazo, pueden provocar alteraciones en las estructuras encefálicas de carácter irreversible, traducidas, en último término, en dificultades en el aprendizaje. Pero, combatiendo el pseudo cientifismo al que son tan aficionados algunos epígonos de la Rockefeller Fundation, estima que la historia ha demostrado que el hombre, en circunstancias emocionales o de urgencia intelectual profundas, es capaz de tomar el cielo con las manos y llevar a la humanidad a alturas estelares (Revolución francesa o rusa y China, guerra del Vietnam). Y demuestra que "desde el punto de vista marxista, debemos tener una actitud optimista, porque el cerebro del hombre es un órgano eminentemente social. En la formación de nuevos circuitos, y por lo tanto, en su maduración, no sólo intervienen las proteínas, sino también el grupo social, a través de la información, de la habilidad manual, de la educación sensorial, del afecto, de las enfermedades con repercusión en el aprendizaje, de la leche con azúcar en los niños mayores y de la motivacion". Ni duda cabe que en las masas proletarias o semiproletarias de escolares estos factores gravitan con fuerza colosal para sumirlos en el mundo de la miseria material, cultural y moral, tan condenada por los fariseos.

Su llamado a formular un PLAN de rescate del niño proletario constituye un conjunto de medidas que obligan al alumno, al profesor, al médico, a la madre y la familia, a la comunidad organizada, a la Central Unica de Trabajadores, al S. N. S. y al Estado a proyectarse para transformar esta bandera en algo tan importante como la reconquista de nuestras riquezas básicas y de la tierra enajenada y capaz de movilizar masivamente a las mujeres del pueblo en defensa de sus hijos. A preocuparlas, mucho más por la vida y sus posibilidades, que por los consejos norteamericanos de planificar la muerte a través de un neo malthusiamismo envuelto en el oropel de los Congresos.

Hombre dedicado por entero a su profesión, especialista eminente, Profesor de la Especialidad y formador de estudiantes, el Dr. Arturo Tello T. ha unido la investigación, la clínica y la docencia y la acción social proyectada al niño proletario, en una totalidad racional. Por todo esto, está demostrando que el auténtico médico es aquel que no teme dar vida política al ejercicio del arte enseñado por Hipócrates. No vida de partido, sino acción entroncada en una concepción materialista para solventar los problemas del país.



"CHILE Y EL MAR", TEMA PARA UN CONCURSO ESTUDIANTIL DE PINTURA

● Lo patrocinan los Ministerios de Educación, Defensa Nacional y de Tierras y Colonización.

CON UN VIAJE POR EL LITORAL CHILENO A BORDO DE UN BUQUE de la Armada Nacional, será premiado el ganador del Concurso Nacional de Pintura Infantil - juvenil "Chile y el Mar".

Este certamen ha sido organizado, conjuntamente por los Ministerios de Educación, Defensa Nacional y Tierras y Tierras y Colonización. En su organización participan además, Carabineros de Chile, la Compañia de Refineria de Azúcar de Viña, los canales de televisión, los servicios de Correos y Telégrafos y otras instituciones. Pueden participar niños de 6 a 16 años.

Los Ministros de Educación, Mario Astorga y de Tierras, Humberto Martones, en conferencia de prensa dieron a conocer los objetivos del concurso y se refirieron a sus bases.

El Secretario de Educación, indicó refiriéndose al concurso, que se habia preferido utilizar un certamen para orientar a la juventud hacia el conocimiento del mar, en vez de impartir instrucción sobre el mismo, a través de clases sistemáticas, por las evidentes ventajas de significaba lo primero. **"Más que una clase** dijo Astorga - **es evidente que a través de estas actividades pueden los niños expresarse y dar vuelos a su imaginación y sensibilidad".**

El Ministro de Tierras, por su parte, agradeció al Ministerio de Educación, la iniciativa de impulsar un concurso nacional sobre el tema del mar y añadió: **"Es necesario hacer conciencia entre la ciudadania sobre las riquezas de nuestro mar, que en un futuro no muy lejano, nos darán muchas satisfacciones".** Sostuvo que Chile es **"en realidad una isla. Esto impide la movilización de los elementos que necesitamos para nuestro desarrollo. Tenemos que mirar al mar como el principal medio de comunicación de que disponemos".**



Los Ministros de Educación, Mario Astorga y de Tierras y Colonización, Humberto Martones Morales, informaron sobre el Concurso Nacional de Pintura, infantil y juvenil, sobre "Chile y el Mar". También estuvieron presentes en la conferencia de prensa, representantes de la Armada Nacional, de Carabineros y de la CRAV, empresa que respalda el certamen.

PREMIOS

Además del Premio de Honor, consistente en un viaje por el litoral chileno, en febrero próximo para el ganador y un acompañante adulto, la Compañia Refineria de Azúcar de Viña del Mar dotará al ganador de un equipamiento de viaje, consistente en una tenida adecuada, maleta y otras prendas que le permitan viajar con comodidad.

El Ministerio de Tierras y Colonización otorgará 24 premios de estimulo, consistentes en materiales de pintura, con el objeto de ayudar a la escolaridad artistica de los alumnos ganadores.

El Ministerio de Educación Pública, por su parte otorgará 50 diplomas de honor.

El traslado del ganador y su acompañante desde su domicilio al puerto de embarque será de cargo de los organizadores del concurso Chile y el Mar.

Las pinturas premiadas y seleccionadas serán exhibidas en Santiago y recorrerán Chile en la temporada 1972. Luego pasarán a formar parte del Museo de Arte Infantil que se instalará, en fecha próxima en el Parque Metropolitano.

BASES DEL CONCURSO

El concurso Chile y el Mar se rige de acuerdo a las siguientes bases:

Pueden desarrollarse libremente los siguientes temas relacionados con el motivo central:

1.- HISTORIAS DEL MAR. Acciones históricas, viajes por el litoral, territorio antártico, Islas de Pascua y Juan Fernández.

2.- ELEMENTOS VIVOS DEL MAR. Flora y Fauna marina, en estilizaciones o abstracciones.

3.- CALETAS DE PESCADORES Y PUERTOS DE CHILE.

4.- LEYENDAS DEL MAR. El Caleuche y otras.

5.- EL HOMBRE Y EL MAR. La Armada Nacional, Marina Mercante, Pesca Deportiva, Industrias del Mar, etc.

Hay absoluta libertad para emplear cualquier técnica. La recepción de las obras se hará en el Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, Almirante Montt 454, en Santiago. Los despachos de provincia se pueden hacer individualmente o en grupos preparados por Carabineros de Chile, que gentilmente colabora en el presente concurso. Por su parte, Correos y Telégrafos, institución que también prestará su colaboración a este torneo, ha impartido instrucciones a los jefes zonales de sectores y oficinas del pais para recibir en sus respectivas oficinas, a lo largo de todo el territorrio nacional, los trabajos de los participantes, los que serán remitidos a la Subdirección de Correos Suplente, para su entrega a los organizadores. Los envios serán sin costo de envio para los concursantes.

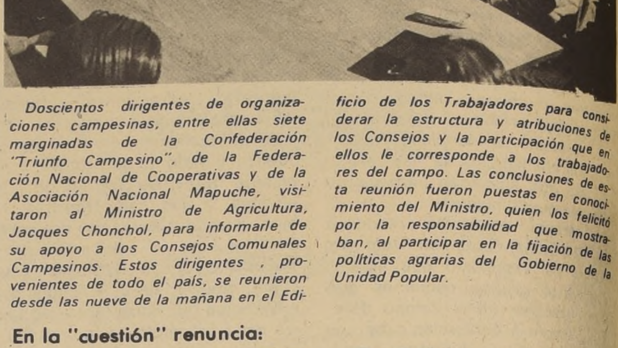
Todas las pinturas deben traer anotado al reverso los siguientes datos: Seudónimo y edad. En sobre adjunto a la pintura, corcheteado y cerrado, en nombre completo, edad con fecha de nacimiento, curso, nombre del colegio, domicilio particular y ciudad.

Habrá tres categorias de concursantes: A.- Para niños de 6 a 8 años de edad. B. Para niños de 9 a 12 años de edad. C.- Para jóvenes de 13 a 16 años de edad.

OBJETIVOS

El Concurso Nacional de Pintura Infantil y Juvenil Chile y el Mar tiene por objeto promover en los niños del pais el interés en el conocimiento más completo de las posibilidades del Mar, a través de la práctica de la pintura, medio éste muy fuerte en la expresión infantil.

Se espera de él que impulse el deseo de conocer verdaderamente el mar en los niños de Chile, de Arica a Magallanes, principalmente los de la región interior del pais.



Doscientos dirigentes de organizaciones campesinas, entre ellas siete marginadas de la Confederación "Triunfo Campesino", de la Federación Nacional de Cooperativas y de la Asociación Nacional Mapuche, visitaron al Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, para informarle de su apoyo a los Consejos Comunales Campesinos. Estos dirigentes, provenientes de todo el país, se reunieron desde las nueve de la mañana en el Edificio de los Trabajadores para considerar la estructura y atribuciones de los Consejos y la participación que en ellos le corresponde a los trabajadores del campo. Las conclusiones de esta reunión fueron puestas en conocimiento del Ministro, quien los felicitó por la responsabilidad que mostraban, al participar en la fijación de las políticas agrarias del Gobierno de la Unidad Popular.

En la "cuestión" renuncia:

QUE SI Y QUE NO, ESTA BOENINGER

AL PARECER EL RECTOR DE LA U, Edgardo Boeninger se está acostumbrando a dar alarmas tendientes a desorientar a la comunidad universitaria y también a la opinión pública que está al tanto del conflicto que vive la Universidad de Chile.

En la tarde de ayer se anunció que hablaria por cadena parcial de emisoras con el fin de presentar su renuncia a la Rectoria de esa casa de estudios. Pero como todos los anuncios que él hace adornados con un cierto misterio el de ahora nuevamente fracasó.

Al ser consultado Boeninger sobre la efectividad de su renuncia manifestó que era totalmente falsa, ya que él continuaría en su cargo porque así lo han exigido los sectores mayoritarios de la Universidad.

Pero habria que recordarle que si los sectores mayoritarios estuvieran con él no habrian pedido su renuncia en reiteradas ocasiones como lo ha hecho la izquierda universitaria que sí es el mayoría en la U.

Ya deciamos que al Rector lo perseguian los fracasos, o tal vez está contagiado por el temor de que las presiones sean demasiado fuertes y por lo tanto no se atreve a renunciar.

En su intervención de anoche en Radio Cooperativa, emisora democratacristiana, el Rector hizo una acusación a la Izquierda universitaria de haber sido ella la causante de los fracasos de las conversaciones tendientes a buscar una salida armónica al conflicto. Tal vez entonces cabe recordar que el Frente Universitario, y el Rector se llevan ahi la tajada más grande, pues no asistieron a varias sesiones del Consejor Normativo Superior donde se debian tratar problemas futuros de la Universidad, no dieron el quorum necesario para que sesionara el Comité Directivo.

Si ellos acusan es porque la conciencia de los incondicionales Boeninger no está muy limpia. Después de tanto hacer propaganda al bullado plebiscito que era la única solución positiva, éste no fue tratado por el Consejo Superior, que es el único organismo que lo debe autorizar, por lo tanto el dia 21 del presente mes, día D para los reaccionarios de la Universidad no fue tal. El plebiscito no se realizó, ni tampoco se realizará en las fechas indicadas por el Rector.

También ha señalado que esta consulta a la comunidad universitaria se efectuaria en el próximo mes de abril con o sin participación de la Unidad Popular. Cabe entonces preguntarse ¿Es esta una consulta sobre que modelo de Universidad se prefiere si sólo una parte concurre a dar su veredicto? ¿Es esto algo democrático, como dice el Frente Universitario y Boeninger, cuando se indican en la consulta temas incluidos en la autoconvocatoria a los Claustros Plenos porque al Rector así le parece sin consultar a la izquierda?

¿Es democracia cuando la autoridad máxima de la Universidad decide no volver a los organismos colegiados, Consejo Normativo Superior y Comités Directivo, si no se tratan en sus sesiones temas de su gusto?

Esto queda para que lo juzguen los universitarios.

Mientras tanto las Escuelas comandadas por los democratacristianos y nacionales continuan tomadas perjudicando a los estudiantes, muchos de los cuales, como es el caso de Veterinaria y Odontologia probablemente perderán el año. Con Derecho no ha habido problemas, pues las clases continúan en forma normal en su sede de Agustinas 1554.

Todo quedó superado:

INCIDENTE POLICIAL CON UN SOLDADO

UN INCIDENTE netamente policial se registró en la tarde de ayer, cuando carabineros de servicio, detuvieron a un soldado del Ejército que, en estado de ebriedad, promovia desórdenes en la via pública.

En el hecho resultó herido un suboficial de carabineros, cuando un grupo de transeúntes agredió a los policias que detenían al militar.

El incidente se registró a las 16.15 horas de ayer, cuando en la esquina de Alameda con calle Ahumada, un soldado cuya identidad hasta el momento no había sido revelada, en estado de ebriedad insultaba a los transeúntes que transitaban por el sector. Ante ello, una pareja de carabineros procedió a llamar la atención al infractor procediendo a su detención, pero encontrando una tenaz resistencia por parte de éste quien intento golpear a uno de los carabineros. Por ello, se produjo un forcejeo que terminó cuando la pareja de policias llamó a refuerzos que redujeron al soldado y le trasladaron hasta el Edificio de la Intendencia donde se encuentra la Prefectura de Carabineros.

Cuando el militar era trasladado hasta la Intendencia, un grupo de transeúntes agredió a los carabineros a pedradas alcanzando uno de los proyectiles en la cabeza de un suboficial de carabineros que resultó con lesiones de mediana gravedad.

Minutos después de las 17 horas, el detenido fue puesto en manos del Ejército, quienes deberán tomar las medidas del caso. Un jefe policial que llegó hasta el edificio de la Intendencia para imponerse de los antecedentes, confirmó que estaba dentro de las atribuciones de carabineros el detener a un militar que, en estado de ebriedad promueva, desórdenes, aunque este debe ser puesto posteriormente en manos del Ejército, reglamento que se cumplió normalmente, dándose por superado el incidente.

Mientras renuncian militantes de Linares:

DIRECTIVA DEL PDC ELUDE PRONUNCIAMIENTO SOBRE PETICION DE MORENO AL PN

MIENTRAS militantes democratacristianos renuncian a su partido en Linares por las alianzas con la derecha, la Mesa Directiva de esta colectividad evita pronunciarse sobre la petición de apoyo que Rafael Moreno formulara al Partido Nacional en O'Higgins y Colchagua, así como su adhesión a Sergio Diez, opositor de María Eliana Mery en Linares.

El Secretario General del PDC, diputado Mariano Ruiz Esquide reconoció ayer que Rafael Moreno había pasado a llevar al Consejo Nacional de su colectividad al pedir el apoyo de los nacionales, ya que previamente se necesitaba el acuerdo de este organismo del Partido para tal gestión.

Asimismo, Moreno transgredió las instrucciones emanadas del Consejo Nacional del PDC al declarar públicamente que si estuviera en Linares votaría por Sergio Diez. PDC decretó libertad de sufragios para sus militantes en esa provincia, pero especificó que no podrían proclamar a ninguno de los dos candidatos ni participar en sus comandos.

Consultado el Vicepresidente del PDC, diputado Bernardo Leighton, sobre la fecha en que el Consejo Nacional estudiaría las actuaciones y las declaraciones de Moreno, señaló que no se había citado todavía. Respecto de la petición de apoyo a los nacionales formulada por el ex Vicepresidente de CORA contestó escuetamente "no hay respuesta".

Similar contestación dio a otras preguntas sobre el problema de Moreno y las alianzas con la derecha.

Por su parte, el senador Osvaldo Olguín, Segundo Vicepresidente de esta colectividad, se excusó ayer de formular declaraciones a la prensa.

El silencio de la mesa directiva del Partido Demócrata Cristiano no tiene otra explicación que el no querer avalar públicamente los contactos de Moreno con la derecha y a la vez el no perjudicar el posible apoyo que los nacionales le darían en O'Higgins y Colchagua.

Pero, mientras la Mesa Directiva guarda silencio sobre estas alianzas, militantes democratacristianos de Linares deciden renunciar a su colectividad por sentirse traicionados.

Omar Briones, dirigente estudiantil del Instituto Politécnico de Linares, declaró ayer que presentaría la renuncia al PDC ya que no está dispuesto a ver traicionados sus ideales en contantes alianzas con la derecha. Agregó que el Partido Demócrata Cristiano estaba confundido o él se había equivocado de partido, pues no se conciliaban sus declaraciones a favor del proceso de cambios con la derechización que sufre día a día.

Por su parte, el obrero de IANSA, Luis Astudillo, hizo público ayer en Linares que no pensaba votar por Sergio Diez, a pesar de las presiones de los freístas, "porque los momios nos vienen a pedir el voto y después se mandan a cambiar". Señaló que votaría por María Eliana Mery y que no sabía si continuaría en el PDC porque no se sentía del todo interpretado.



Bernardo Leighton: "No hay respuesta" para las alianzas que hace Moreno con la derecha.

En la Cámara:

POR INCONSTITUCIONAL RECHAZARON LA ACUSACION DE LOS NACIONALES

Diputado Insunza denunció que sólo era una maniobra destinada a socavar al Gobierno Popular.

POR INCONSTITUCIONAL fue rechazada la acusación presentada por el Partido Nacional, contra el Ministro de Economía, Pedro Vuskovic. La votación, 31 votos a favor y 60 en contra, se efectuó después que los parlamentarios, de todos los partidos, fundamentaron su voto. Por el Partido Nacional lo hizo el diputado Patricio Phillips, por la Democracia Cristiana, Claudio Huepe y Alberto Zaldívar y por la Unidad Popular, Jorge Insunza.

El diputado comunista, Jorge Insunza señaló que la acusación presentada por los nacionales "era un hecho grave ya que está destinado a socavar al Gobierno Popular". Además denunció "los afanes obscuros que mueven esta acusación y que es una más de todas las presentadas".

El parlamentario esgrimió una serie de argumentos para señalar lo inconstitucional de la acusación, basándose en lo expresado por el Partido Nacional en el libelo acusatorio. Dijo que se trataba "de un desconocimiento absoluto de las leyes y que sólo basta leer la ley orgánica del Instituto de Estadísticas para darse cuenta de muchas cosas".

"Hubo una alteración intencionada de la realidad del país para presentar la acusación constitucional", dijo Insunza, refiriéndose más adelante a algunas observaciones en que se basaron los nacionales. Señaló el parlamentario que la realidad es muy distinta, ya que ha habido un mejoramiento fundamental de la balanza comercial en el presente año, con respecto al 70; que las cifras de producción industrial indican un aumento de un 11,7% y las propias encuestas de la SOFOFA lo demuestran.

Expresó su extrañeza el parlamentario al leer el libelo acusatorio, donde los nacionales plantean su preocupación por el presupuesto de los trabajadores, cuando nunca antes lo han hecho, ni cuando estuvieron en el Gobierno. Dijo Insunza que el índice de sueldos y salarios ha aumentado en un 54%, mientras el consumo se elevó en un 14%, acompañado de una redistribución del ingreso que favorece a los sectores trabajadores.

¿Con qué derecho se plantean la defensa de los trabajadores? se preguntó el diputado.

Expresó más adelante que la argumentación de la acusación es un plagio, ya que antes que los nacionales, el Partido Demócrata Cristiano había señalado lo mismo luego de un estudio realizado por un equipo de técnicos de esa colectividad.

Indicó que los nacionales se sirvieron de este estudio para colocar a la DC en un callejón sin salida y que esta apoyará la acusación, ya que fue presentada con sus argumentos.

Anteriormente, tanto Claudio Huepe como Alberto Zaldívar, de la Democracia Cristiana, habían señalado en la Sala que votarían en contra de la acusación por no tener fundamento jurídico, a pesar de que no están de acuerdo con la política económica del Gobierno de la Unidad Popular.

Carmen Lazo, al término de la sesión, manifestó que con esto se desprestigia el Parlamento, porque aparecen como defensores de los trabajadores, quienes han sido sus peores enemigos durante años.

Julio Silva Solar, de la Izquierda Cristiana manifestó que esta segunda acusación presentada por los nacionales demostraba que el Ministro de Economía era el peor enemigo de ellos, porque ha herido muchos intereses al requisar o estatizar algunos monopolios.



Ministro Vuskovic: los nacionales vieron nuevamente frustrado sus intentos de acusarlo constitucionalmente.

RAFAEL MORENO... (De la 1a. pág)

nía de los recursos de CORA a su antojo, favoreciendo con ello a sus amigos personales de la oligarquía chilena y al Clan Edwards, le negaba a los choferes de la Corporación de la Reforma Agraria el derecho legal a cobrar por horas extraordinarias o por trabajo en los domingos y festivos. Cuando estos modestos servidores le solicitaron que se les reconociera este derecho, Rafael Moereno montó en cólera y amenazó con despedir a los choferes que pretendían que se les hiciera justicia.

En sucesivos crónicas iremos desenmascarando, con hechos indesmentibles, a este personaje que, una vez más, se atreve a usar el nombre de los campesinos para satisfacer sus ambiciones personales.

He aquí algunas verdades, para comenzar.

ARRASARON CON LOS RECURSOS

Un día antes de la asunción del Gobierno Popular, Moreno rindió cuenta de su gestión ante el Consejo de la CORA. Allí, reconoció que dejaba a la institución con un déficit rayano en los 88 mil millones de pesos. Dijo que esa situación había sido prevista en el mes de marzo. Agregó que la Corporación había comenzado el año 70 con 55 mil millones de pesos en deudas de arrastre.

Cualquiera pensaría que con todos estos antecedentes en la mano el Vicepresidente de la CORA habría ordenado estrictos controles de gastos para el año 70.

Pero no fue así, existía una elección presidencial en la que Moreno y sus adláteres arriesgaban sus prebendas. Había que jugarse enteros. Aunque fuera con los recursos destinados a los campesinos que tanto decían amar.

2 mil 160 millones de pesos fueron destinados a gastos eminentemente políticos. Para tratar de probar que su Reforma Agraria había sido extraordinaria, publicaron centenares de avisos a página entera, hicieron audiciones radiales extraordinarias, costosas ediciones de folletos. En fin: publicidad a toda orquesta. De este modo, los 2 mil 160 millones les quedaron chicos antes del 4 de septiembre, y por su cuenta y riesgo siguieron encargando publicidad, hasta llegar a otros 894 millones extras.

Para esto no contaban con autorización alguna, pero Rafeel Moreno dio su aprobación a lo obrado por su Jefe de Relaciones Públicas, Oscar González Clarke, individuo conocido por sus métodos violentos, desde sus días en la Escuela de Periodismo de la U. de Chile.

Para cohonestar finalmente estos pagos ilegales, el propio ex Presidente Frei dictó el Decreto Nº 401 del Ministerio de Agricultura, el 27 de octubre de 1970, una semana antes de entregar la Presidencia.

PAGARON BIEN A LATIFUNDISTAS

Pese a que la Caja de la CORA estaba vacía —según propia declaración de Moreno— ello no fue obstáculo para que en los meses de septiembre y octubre —días antes de entregar la Corporación— finiquitaran rápidamente la expropiación de connotados latifundistas vinculados a la derecha democratacristiana.

Hace pocos días, se publicó una carta de uno de estos expropiados, que fueron "gentilmente invitados" a financiar la campaña de Tomic con una fuerte tajada de sus indemnizaciones por la expropiación.

De más está decir que las condiciones de expropiación acordadas para ellos fueron las mejores. En los dos meses señalados se les cancelaron, en total 7.000 millones de pesos, como "consigación de la cuota legal al contado" por la expropiación.

La Ley de Reforma Agraria fija un plazo de un año, desde el momento de la expropiación, para consignar esas cuotas. ¿Por qué Moreno y sus incondicionales se apuraron tanto en cancelar esos 7.000 millones en los mismos momentos en que reconocían la bancarrota total de la CORA? Sospechoso, ¿verdad?

Entre los grandes beneficiados con estas consignaciones a la carrera están J. Antonio Errázuriz Huneeus y hermanos, dueños de las Hijuelas Nº 3 de Puquillay y 2 de Peralillo, unidas en un solo predio. Este se les expropió el 8 de octubre de 1970, por Acuerdo de Consejo Nº 1171. El mismo día y en la misma sesión por Acuerdo Nº 1174, se aprobó la tasación definitiva de mejoras y se determinó el monto de la indemnización por la expropiación.

Tres semanas después se extendió a la orden de los Errázuriz Huneeus un cheque por más de 748 millores de pesos, que representaba sólo el 10% del avalúo del predio y el valor de las mejoras incorporadas.

Para evitar el pago de ese documento y la consumación de otras irregularidades monetarias de grueso calibre, que seguiremos detallando en los próximmos días, un grupo de funcionarios de Finanzas de la Corporación tuvo que tomarse las dependencias respectivas y mantenerse dentro de ellas día y noche, hasta que se hizo cargo de la CORA el nuevo Vicepresidente, David Baytelman.

Pudo comprobarse entonces que Rafael Moreno y sus amigos habían sido ampliamente generosos con los hermanos Errázuriz Huneeus. No contentos con expropiarles su fundo en óptimas condiciones —como ofrecido voluntariamente— y finiquitar todo el proceso en el tiempo récord de tres semanas, les estaban regalando más de 198 millones de pesos, avaluándose hasta las piedras. Los propios beneficiarios reconocieron por escrito, que "se había incurrido en algunos errores de hecho" y aceptaron renunciar a los casi 200 millones que Moreno quería regalarles de los fondos de la CORA.

María Eliana Mery en Colbún:

"LOS IDEALES REVOLUCIONARIOS DE MI HERMANO SON TAMBIEN LOS MIOS"

(LINARES). "Para mí, mi hermano no es un símbolo del Partido Demócrata Cristiano, sino de la gente que lucha por sus ideales revolucionarios. No es el símbolo sólo de los campesinos, sino de toda la gente que ha estado oprimida", señaló María Eliana Mery al ser proclamada antenoche en Colbún.

En esta pequeña localidad campesina, más de dos mil personas desfilaron entusiastamente para proclamar a María Eliana Mery. Hombres y mujeres de Colbún y sus alrededores demostraron el fervor con que se está llevando a cabo la campaña de la candidata del pueblo.

María Eliana Mery les habló durante largo rato y dijo en las partes principales de su improvisación:

"En primer lugar quiero presentarme a Uds. como una mujer, como una madre, como una igual a muchas de Uds, que le ha tocado la suerte de participar activamente en este proceso revolucionario".

"Yo pensé mucho al aceptar esta candidatura. Pensé que lo primero que se iba a decir es que estaba aprovechando el nombre de mi hermano y quiero decirles a Uds. aunque sea una vez más, y aunque me duele decirlo, pero quiero que quede muy claro mi pensamiento. Yo no vengo aquí a plantear una campaña emocional, una campaña de revanchismo. Yo no vengo a Linares porque asesinaron a mi hermano. Si yo no tuviera su manera de pensar y no estuviera con sus ideales de lucha, firme en la revolución como él estaba, no habría tomado esta bandera de lucha".

"Tengo que ser bien leal con mis principios y ser leal a la gente que está confiando en mí. Para mí, mi hermano es un símbolo no precisamente de la Democracia Cristiana, sino de la gente que lucha por sus ideales revolucionarios. No es el símbolo solamente de los campesinos, sino que de la gente que ha estado oprimida. En este sentido él me ayuda y me da la fuerza en este momento".

"Yo no soy una política, no estoy acostumbrada a hablar ante público. Mi opositor es una persona acostumbrada en Televisión, en foros, tiene una gran cancha que yo no tengo. En esto, mi hermano con sus ideales es para mí la fuerza que me ayuda, pero yo realmente vengo a luchar. He dejado mi casa, mi familia, porque es más importante en este momento estar en la ofensiva revolucionaria y no retacados como estábamos dejando que la reacción tome la ofensiva".

ACTIVIDADES

La candidata a diputado por Linares ha desarrollado durante su estada en la provincia una intensa actividad, que ayer en la mañana comprendió visita a la "Fundación y Mecánica Talca", donde fue recibida por más de 30 trabajadores encabezados por el dirigente Hugo González; y a la Fábrica de Calzado "Zuzaeta y Bizcarra".

En esta última industria la recibieron la totalidad de los trabajadores y el Presidente del Sindicato, Rafael Bravo, al igual que Clelia Yáñez, elegida la primera trabajadora de la provincia, quien le declaró su total respaldo y sus intenciones de trabajar activamente por su postulación.

Al mediodía visitó la Cooperativa Agrícola y Lechera Linares (COALI) y posteriormente la población Guidi. En la tarde, a las 17 horas se reunió con el Consejo Campesino de Linares y a las 19 horas asistió en San Javier a un acto organizado por los centros de madres de la ciudad.

En la noche, de regreso a Linares, recorrió la población "El Esfuerzo", donde, dialogó cordialmente con las dueñas de casa y los jefes de familia que la recibieron entusiastamente.

María Eliana Mery: "Si no compartiera los ideales revolucionarios de mi hermano no habría postulado. Esta no es una campaña emocional. Lucho por el proceso revolucionario y no por revanchismo".

CANDIDATOS UP SERAN APOYADOS POR LA USOPO

La Unión Socialista Popular anunció ayer oficialmente su apoyo a los candidatos de la Unidad Popular en Linares y O'Higgins y Colchagua.

En la carta de respuesta a la Unidad Popular, la USOPO destaca que en ambas zonas dispone de núcleos militantes y de electores que ya están recibiendo las instrucciones adecuadas para contribuir a la victoria de los candidatos de la izquierda.

Puede contar entonces dice la carta dirigida a Anselmo Sule con nuestra colaboración en la campaña, y para materializarla, designamos un camarada que será de Coordinador con el Comando Electoral de la Unidad Popular en ambas circunscripciones.

Esperamos termina la carta que la jornada que realizaremos en conjunto ofrecerá nuevas y excelentes oportunidades de intercambio de opiniones entre las diversas corrientes y organizaciones empeñadas en proseguir y profundizar el proceso revolucionario.

aquí la U.P.

EN IMPUESTOS INTERNOS

La Unidad Popular eligió los 10 cargos directivos con sede en Santiago, y los 12 de provincias en la VII Convención Nacional de Inspectores de Impuestos Internos realizada en Viña del Mar.

Esto demuestra que los técnicos apoyan las profundas transformaciones socio-económicas, al mismo tiempo que aprobaron las resoluciones que permiten consolidar la unidad gremial a través del Sindicato de Trabajadores del Servicio y rechazaron la escalada fascista.

En una declaración entregada posteriormente acuerdan respaldar, hasta las últimas consecuencias, la institucionalidad del Gobierno legalmente constituído, ordenando la movilización inmediata de todas sus bases ante la "intentona de grupos políticos de corte fascista, que pretenden crear un clima de violencia propicia para imponer el caos y la anarquía en nuestro país".

Preside la directiva Nacional, Oscar Olivares Pinto, y la integran Julio Fernández Cuevas, Carlos Reyes Cruz, Caludio Gostchlich García, Fernando Cisternas Pérez, Germán Garín Zepeda, Luis Andaur Ponce y José Araya Sanhueza.

LOS FERROVIARIOS

Los comunistas ferroviarios están trabajando activamente en la preparación de los actos conmemorativos de los 50 años de la Fundación del Partido Comunista. Con este objetivo el martes 28 del presente realizarán un gran acto en el Teatro Alessandri.

El programa contempla la actuación del Ballet Folklórico Nacional y del Ballet de la Juventud. Cerrará la intervención el dirigente comunista César Godoy Urrutia.

REUNION COMUNAL DE SOCIALISTAS

EL CUP de Televisión Nacional entregó la siguiente declaración respecto de la elección de un nuevo Consejero:

"Un nuevo miembro del directorio de Televisión Nacional fue nombrado por el Congreso Pleno, en reemplazo del fallecido José Dolores Vásquez. Con votos de la Democracia Cristiana del Partido Nacional y de la Democracia Radical fue elegido el Sr. Gonzalo Beltrán Martínez-Conde.

Ante este hecho el CUP de Televisión Nacional señala a los trabajadores:

1º El nombramiento de Bertrán confirma una vez más el carácter demagógico de su actuación pública. Cuando le conviene aparece como "apolítico" y "gremialista", ahora aparece representando hasta al Partido Nacional y la Democracia Radical. Los trabajadores conocen, por fin, su verdadero rostro.

2º El señor Bertrán ha declarado que su posición "—utilizando otros caminos"— coincidía con los intereses de los trabajadores y que la lucha había que darla "desde dentro" de su Partido. Le preguntamos: ¿se da esa lucha aceptando las instrucciones de la directiva derechista de su Partido y el apoyo de los sectores más reaccionarios del país? Le recordamos: "cuando se gana con la **derecha**, es la **derecha** la que gana" (Radomiro Tomic).

3º Con la elección del señor Bertrán vemos repetirse el esquema de contubernio DC-PN que se está presentando en todo el país, que ha dejado tan escandalosamente de manifiesto el Sr. Rafael Moreno al arrastrarse ante los momios del PN en busca de unos votos más.

4º Desafiamos al señor Bertrán a que sea consecuente. Lo emplazamos a que rechace públicamente el apoyo del Partido Nacional y de la Democracia Radical y a que no se convierta en servidor de los enemigos del pueblo".

FUNCIONARIOS DE OO.PP. CELEBRAN LA NAVIDAD

CON UN PASEO campestre celebraron la Navidad los funcionarios de la Sección Construcción de Obras Comunitarias de la Dirección de Obras Sanitarias.

Estos trabajadores reunieron durante el año 17 mil escudos de los cuales 11 mil fueron invertidos en juguetes que ayer fueron entregados a los hijos del personal, que suman 300 niños. Esto, aparte de un asado y reparto de golosinas y refrescos.

A esta fiesta asistieron todos los obreros y empleados de dicha sección, además, del jefe de la misma, Lorenzo Santis.

EN OCHAGAVIA

Por su parte, empleados y obreros de Pejae, realizaron ayer, en la carretera sur, a la altura de Ochagavía, la entrega de regalos de Navidad para los hijos del personal.

El acto se efectuó con asistencia de altas autoridades del Ministerio de Obras Públicas, y el Jefe de Peaje, Ernesto Romero.

Y HAY MAS

También los obreros, empleados, técnicos y profesionales del Departamento de Vialidad Urbana participaron en las fiestas navideñas. Para ello, una treintena de funcionarios reunió dinero con el que adquirió más de 300 juguetes que entregarán a los niños enfermos del Hospital Arriarán, a las 11 horas de hoy.

En la Plaza Venezuela, de Caracas, se efectuó el acto de inauguración de la réplica de bronce de la misma estatua de Andrés Bello que se levanta en el frontis de la Universidad de Chile en Santiago, donado por el Gobierno y pueblo chilenos al Gobierno y pueblo venezolanos.

La ceremonia contó con la presencia del Presidente de la República de Venezuela, Dr. Rafael Caldera, Ministros de Estado y el personal diplomático de la Misión Chilena. En dicha oportunidad, el Embajador de Chile, Luis Henríquez Acevedo, pronunció un brillante discurso en el que destaca la vida y obra de Bello en Venezuela.

EDUCADOR CUBANO VISITO CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO

EL DIRECTOR del Instituto de Superación de los Trabajadores de la Educación de Cuba, Dr. Angel Fernández Rubio, realizó en la mañana de ayer una visita al Centro de Perfeccionamiento del Magisterio, instituto dependiente del Ministerio de Educación, que se levanta en Lo Barnechea.

En esta oportunidad el educador cubano visitó las dependencias del Centro, acompañado por su Secretario General, Carlos Moral A. El Dr. Fernández mostró por el Departamento de Televisión Educativa especial interés, informándose que este fue creado y proyectado como sede regional de televisión para la región sur de nuestro continente.

El visitante es Director de una institución cubana análoga al Centro de Perfeccionamiento del Magisterio. Durante su recorrido por los diversos departamentos de nuestro instituto, intercambio experiencias y opiniones con los profesores y técnicos del Centro.

El Dr. Fernández integró la delegación cubana que vino a Chile como observadora fraternal al Primer Congreso Nacional de Educación y regresa a su patria el domingo 26.

En El Salto: CLASICO NOCTURNO DE NAVIDAD

LA ACADEMIA de Teatro La Merced de El Salto presentará hoy viernes 24 un clásico nocturno musical de Navidad con la participación de todos los alumnos actores de la Academia. Llevarán a escena dos cuentos infantiles incluyendo la representación del retablo de Belén. Los libretos y la dirección general están a cargo del Padre Juan Suárez Campos. La función comenzará a las 10.30 P. M. en la sede de la Parroquia La Merced, El Salto esquina Valdivieso. La entrada es totalmente libre. Este espectáculo de alegría y color va dirigido especialmente a los niños y familias del sector Recoleta, El Salto y Valdivieso. Finalmente se oficiará la tradicional Misa del Gallo.

GREMIOS

Ministro del Trabajo:

"PRETENDEN AMBIENTAR UN CLIMA DE TENSION EN TORNO A LOS TRABAJADORES DEL COBRE"

EN DIVERSOS órganos de prensa, en especial "El Mercurio" y la revista democratacristiana, Ercilla, se ha tratado de confundir a la opinión pública y a los propios trabajadores del Cobre, en relación con antojadizas aseveraciones, de que el Gobierno habría ofrecido un 45% de aumento en los reajustes de este sector laboral.

Tanto el Ministro de Minería Orlando Cantuarias, en declaración publicada ayer—, como el Ministro del Trabajo y Previsión Social, José Oyarce han sido categóricos en desmentir tales falsas e infundadas informaciones, cuyo objetivo, según manifestó Oyarce "no quiero siquiera calificar", pero agregó **"está claro, sin embargo, que lo que se pretende es ambientar un clima de tensión, que perjudique el buen desarrollo de las conversaciones como han sido llevadas hasta ahora y motivar también —con su justificación—: LA HUELGA DE ESTOS TRABAJADORES".**

FASE FINAL

El Ministro Oyarce, señaló también que éste conflicto de los trabajadores de Chuqui, se encuenttra en sus trámites finales, sin por ello estar terminadas las conversaciones, sino por el contrario encaminadas de la manera habitual, a una buena resolución entre las partes.

Agregó, que el próximo domingo, los dirigentes sindicales viajarán a Santiago, a objeto de mantener conversaciones con la Junta de Conciliación, ya en carácter de mediadora. Se espera que los dirigentes vuelvan a Chuquicamata el día 29, e informen a la Asamblea, sobre la última fórmula de acuerdo, la que será votada en forma secreta el mismo 30 de diciembre.

El Ministro señaló que no habían antecedentes respecto a los porcentajes, que obtendrán los trabajadores, pero sí que las conversaciones se han desarrollado en el marco de buena voluntad e interés de ambas partes, es conseguir un acuerdo justo y beneficioso para los trabajadores.

PAPELERA

Durante el diálogo sostenido con los periodistas del sector laboral, el Ministro Oyarce se refirió a otros problemas de carácter gremial, que han afectado a los trabajadores de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Puente Alto.

Como habíamos anunciado, la Empresa se negó a autorizar a cuatro dirigentes sindicales para que concurrieran el Sexto Congreso de la CUT, alegando falta de personal a objeto de no permitir el desempeño de las justas prerrogativas sindicales de sus empleados.

En atención a esta arbitraria medida de la Gerencia, los cuatro trabajadores designados por la Asamblea acudieron a la Inspección del Trabajo de Puente Alto a efectuar la denuncia correspondiente y asistieron de todas maneras al Congreso de los Trabajadores.

Naturalmente, ante esta "desobediencia", la gerencia los acusó de abandono de trabajo, procediendo a su inmediato despido. Pero como las cosas no se ventilan así tan fácilmente, en este Gobierno Popular, intervinieron las autoridades del Trabajo, y según informó el Ministro "el conflicto ya quedó superado y los cuatro trabajadores se reintegraron a sus funciones laborales. El último de ellos, que según la gerencia tenía otros problemas de inasistencia, reanudará sus labores a contar del próximo 2 de enero".

Finalmente, el Ministro Oyarce informó, que ya estaría solucionado el conflicto que afectaba a 350 trabajadores de SOCOMETAL, quienes mantuvieron un movimiento legal durante una semana, motivado por razones de carácter económico. Los trabajadores obtuvieron un aumento de un 31 y un 33 por ciento en relación con su escala de trabajo.



JOSE OYARCE Ministro del Trabajo y Previsión Social.

PENSION MINIMA DEL SSS SERA DE E° 900 EN 1972

Empezará a cancelarse a partir de enero próximo:

Gracias a la nueva política de remuneraciones establecidas por el Gobierno Popular, en conjunto con la Central Unica de Trabajadores y en beneficio directo, especialmente de los sectores más postergados, los pensionados del Servicio de Seguro Social aumentarán sus pensiones mínimas de E° 510 a E° 900, a contar del 1° de Enero de 1972.

De esta forma la misera pensión que recibían estos ex-trabajadores, será igualada con el Salario Mínimo Industrial, permitiendo a este numeroso grupo de personas alcanzar un mejor nivel económico.

Por su parte la Dirección General del Servicio de Seguro Social, ha dado instrucciones para que los nuevos montos de los 400 mil pensionados, sean cancelados sin esperar la aprobación de la Ley Respectiva, pretendiendo con ello evitar las innecesarias demoras en la percepción de este beneficio, que perjudicaría a los ancianos trabajadores.

Con el mismo criterio, la Dirección General del S.S.S. resolvió cancelar las Asignaciones Familiares a los imponentes, a razón de E° 120 por carga, en lugar de los E° 90, que se pagaban hasta la fecha. También a partir del mes de enero próximo.

Esta excelente noticia, será recibida con especial beneplácito por los 400 mil pensionados del Seguro Social, dirigido hoy por un digno representante de la clase trabajadora, Galvarino Melo Páez, ex dirigente sindical minero y activo promotor de los beneficios para este sector, por tantos años postergado.

Caja de EE.PP. y PP.: PRESTAMOS A PERIODISTAS JUBILADOS

El Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, aprobó recientemente un préstamo para periodistas jubilados, por el monto de tres meses de sus pensiones, con un tope máximo de E° 1.000 líquido a recibir.

Este préstamo debe tener la garantía de dos codeudores solidarios, imponentes del departamento de Periodistas con un mínimo de cinco años de antigüedad, o ser pensionados del mismo departamento.

La deuda se servirá a doce meses plazo, recibiéndose solicitudes hasta el martes 28 del presente. Se utilizará como formulario, la boleta de pago de Diciembre de 1971, con la firma al reverso de los dos fiadores.

Por otra parte se informó, que los periodistas que tienen aprobada la solicitud de Préstamos Art. 70.- —seis meses de sueldo— deberán presentar el pagaré respectivo hasta el día 30 de diciembre, como plazo máximo, después del cual quedarán anuladas las operaciones ya aprobadas, si no han cumplido con este requisito.

Finalmente se anunció, que de acuerdo a las actuales disposiciones, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, atenderá público hoy día 24 de 9 a 12 horas y el 31 en el mismo horario.

NUEVO TRIUNFO U.P. EN MADECO

En la mañana de ayer fueron elegidos los nuevos Consejeros Administrativos de la Empresa MADECO, obteniendo la Unidad Popular un 68% de los sufragios emitidos.

Los Consejeros designados fueron los siguientes: Area Administrativa: Arturo Gallegos Carreño, Radical; Area Técnica Hugo Fábrega Vergara, API; Area Producción, Adrian Lizana, Socialista; Ernesto Vergara Valenzuela, Comunista y Oscar Villalobos, democratacristiano.

EN CIRCULACION PERIODICO LABORAL

El número correspondiente a la segunda quincena de diciembre del **¿Sabe que más, compañero?** pública la parte relativa a la política de remuneraciones para 1972 del convenio Cut-Gobierno. Además, informa en detalle de las nuevas normas que rigen el manejo de los fondos sindicales.

El periódico es editado por el Instituto Laboral del Ministerio de Trabajo y se distribuye gratuitamente a más de dos mil quinientos sindicales de todo el país para ser colocado en muros o lugares visibles dentro de las fábricas, empresas o sedes gremiales.

Los sindicatos o trabajadores que no reciben en forma habitual este periódico quincenal pueden solicitarlo a la Casilla 4188 de Santiago.

RELACIONES PUBLICAS
INSTITUTO LABORAL

SINTESIS LABORAL

CAROZZI

En la Secretaría del Ministro del Trabajo, José Oyarce, fue superado el problema económico que tenían con la empresa Carozzi, los empleados que fueron despedidos por el incendio de su planta en Quilpué y que no recibieron pago de indemnización.

Con la mediación de Salvador Nazzard el problema fue superado al destinarse una suma de dinero que se repartió entre los afectados.

CORREOS

Desde Concepción se informa que los funcionarios de Correos y Telégrafos eligieron delegados que representarán a los trabajadores en la Junta Calificadora para el año 1972-73.

Participaron en esta elección los funcionarios de las provincias de Ñuble, Concepción, Arauco y Bio Bio.

Resultó elegido Carlos Fonseca Roa con 417 sufragios seguido muy de cerca por Miguel Arriagada.

COBRE

Hoy viernes se conocerá oficialmente el resultado de la asamblea que se realizó ayer jueves en los centros mineros de Chuquicamata, en donde los dirigentes sindicales dieron a conocer la fórmula de arreglo propuesta por la Junta Especial de Conciliación para la Gran Minería en Santiago.

Como se informó este reajuste fue de 22% más otros beneficios en aguinaldos, asignaciones, bonificaciones etc.

En el caso de ser rechazada esta formula por las bases se iniciará un nuevo proceso de conversaciones directas que se prolongará hasta el día 30 del presente mes de Diciembre.

Es posible que en el curso de la próxima semana, si es que no hay solución, el Ministro del Trabajo, José Oyarce viaje a la zona.

CARBON

En la segunda quincena de enero deberán quedar estructuradas las directivas de los sindicatos de la zona minera del Carbón. Inmediatamente de cumplido este proceso, se iniciarán nuevamente las gestiones en orden a ir a la creación del Sindicato único de este complejo carbonífero.

PANIFICADORES

150 pequeños, hijos del personal del Departamento Industrial de Obreros Panificadores, fueron agasajados en la tarde de ayer, con espectáculos artísticos, títeres y regalos, en celebración de la tradicional fiesta navideña, organizada por el Departamento que dirige Manuel Hormazábal Morales.

CITACION URGENTE

El Consejo Directivo de la Federación Nacional de Trabajadores del Metal, y Comisión de Pliego del gremio, cita a todas las Directivas y socios de los SINDICATOS METALURGICOS, que les corresponde presentar sus pliegos de peticiones en los primeros días de Enero, a participar en la Asamblea General del Gremio a efectuarse el lunes 27 del presente a las 18 horas, en el Teatro SICHEL, ubicado en Catedral N° 2702. Esta citación fue enviada por el Consejo Directivo Nacional.

CARBONIFERA LOTA-SCHWAGER S.A.

Citación a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, la que se celebrará en Santiago, calle Moneda 1025, 6° piso, el 28 de Diciembre de 1971, a las 11 horas.

Los objetos de la citación son: 1°) Proponer a la Junta el aumento del Capital social en la suma de E° 280.000.000, mediante la emisión de 350.000.000 de acciones de pago de un valor nominal de E° 0.80 cada una, las que, previo el ofrecimiento a que se refiere el inciso 2° del artículo 31 del Reglamento de Sociedades Anónimas, serán suscritas por la Corporación de Fomento de la Producción, imputándose al precio de suscripción a los créditos de que es titular dicha Institución contra Carbonífera Lota-Schwager S. A. en la forma en que lo acuerde el Directorio. Lo anterior es sin perjuicio de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de mayo de 1971; 2°) Aprobar un nuevo texto de los Estatutos Sociales conforme lo establece el inciso 1° del artículo 3° transitorio de la Ley 17.308; 3°) Especificar el objeto social modificando el artículo 4° de los Estatutos, y 4°) Tomar los demás acuerdos adicionales para llevar a efecto los anteriormente enunciados.

EL PRESIDENTE

PRENSA LATINOAMERICANA S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, EN 2a. CITACIÓN.

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, en su 2a. citación, que tendrá lugar el día 28 del presente, a las 18 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Root N° 537 con el objeto de abarcar las siguientes reformas a los estatutos:

1.— Aumento del Capital Social y
2.— Ajustar los estatutos sociales a las modificaciones introducidas por la Ley N° 17.308.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 24 al 28 del presente, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA

CONCURSOS

Se avisa a los interesados, que se encuentran abiertos los concursos de antecedentes que corresponden a la 1ª. serie del presente año, para proveer horas de clases de las asignaturas Humanísticas, Científicas y Técnico-Artísticas, horas de clases en Liceos Experimentales y cargos de Orientadores rentados con horas de clases.

Más informaciones, pueden obtenerse en la Dirección de Educación Secundaria, Oficina de Partes del Ministerio de Educación y Liceos del país.

Las solicitudes de oposición y antecedentes se reciben solamente en la Oficina de Partes del Ministerio de Educación hasta el 10 de enero próximo.

Se advierte que no serán consideradas las solicitudes que lleguen después de dicha fecha.

SANTIAGO, 17 de diciembre de 1971.

AUDAZ ATRACO A FURGON BANCARIO EN ARGENTINA

BUENOS AIRES 23 (ANSA). Una operación delictiva perfectamente coordinada permitió a sus autores, presuntamente extremistas, obtener un botín de setenta millones de pesos moneda nacional (700 mil dólares aproximadamente). Víctima del audaz golpe resultó un furgón blindado del banco de Galicia y Buenos Aires bloqueado esta mañana ante un cruce ferroviario por el grupo de atracadores. Otro furgón de valores, perteneciente al banco de la Nación argentina, se salvó de correr la misma suerte al advertir a tiempo su conductor la actividad de los asaltantes, el asalto realizado tras minuciosa preparación, se perpetró en la vecina localidad de Haedo, veinte kilómetros al norte de esta capital.

El operativo se inició cuando varios sujetos tomaron prisionero al guardabarreras del paso a nivel del ferrocarril Sarmiento y lo obligaron a operar el mecanismo de cierre bloqueando el cruce cuando el furgón del banco de Galicia se aproximaba al lugar, a su vez, otros individuos jóvenes utilizaban un microbús como eficaz barrera para evitar el retroceso del vehículo de valores. El conductor y guardia de este último fueron amenazados con armas de fuego, logran que se abrieran las puertas del vehículo. Concretado el atraco y en poder los delincuentes del importante botín, se produjo la huida de aquellos en varios automóviles. El asalto, una vez conocido, determinó una intensiva movilización policial con puestos de vigilancia en varias rutas en el intento de detener a los malhechores, que dijeron pertenecer a una célula terrorista".

El conductor del furgón del banco de la nación que logró escapar al atraco transportaba cien millones de pesos (un millón de dólares aproximadamente). A corta distancia de la barrera bloqueada advirtió que sus colegas eran víctimas de un grupo de atracadores. En la emergencia, sorteó velozmente las vallas y guió el pesado vehículo por las vías hasta las proximidades de la estación ferroviaria de Haedo.



LA HABANA.- Aspecto de la visita al Museo de La Habana que realizó la Delegación de mujeres chilenas que se encuentra en Cuba.- (PRENSA LATINA)

ENERGICA PROTESTA COLOMBIANA POR POLITICA MONETARIA DE USA

BOGOTA, 23 (PL).- La devaluación del dólar y la revaluación de otras monedas debilitan más la economía de los países de América Latina y estancan su desarrollo, afirmó el Presidente de Colombia, Misael Pastrana Borrero, en una enérgica carta de protesta enviada al Presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon.

El mensaje, enviado telegráficamente a la Casa Blanca por medio de la Embajada Colombiana en Washington, fue divulgada hoy por la secretaría de información de la presidencia.

En esta carta cablegráfica al Presidente Nixon, el Presidente Colombiano afirma uno de sus principales apartes:

"El acuerdo monetario suscrito en Washington por los representantes del grupo de los 10, señala una nueva etapa en las relaciones monetarias del mundo y, a su vez, abre alternativas diferentes para la solución de los problemas del comercio internacional. Si bien estas medidas restablecen el equilibrio perdido entre los países ricos, ellas se reflejan, con un alcance aún no determinado, que anticipamos desfavorable para los países en desarrollo, cuyos términos de intercambio van a deteriorarse por el juego de la devaluación del dólar y la revaluación de otras monedas".

Consigna Pastrana Borrero que se reducen y debilitan así las reservas de los Bancos Centrales de estos países, así como los programas de inversiones pendientes, para cumplir sus planes de desarrollo.

"Estos hechos- dice luego Pastrana Borrero- movieron a Colombia y a los países de América Latina a pedir en la reunión del fondo monetario internacional, celebrada en Washington el pasado mes de septiembre, que las negociaciones del grupo de los diez se hicieran con la participación de los países subdesarrollados, ya que estos no podían escapar a los efectos negativos de tales medidas".

Recuerda también el presidente colombiano que los países latinoamericanos han reclamado un mejor trato para los productos primarios, como sería, por ejemplo, "la aprobación por el Congreso de los Estados Unidos de la ley de implementación del pacto cafetero, y la negociación de uno nuevo, sobre bases de mayor equidad".

Señalá más adelante el Presidente Pastrana Borrero que la política monetaria de los países ricos han deteriorado los mecanismos multilaterales de consulta.

"Un continente como América Latina- subraya Pastrana Borrero-, que está haciendo tantos esfuerzos para superar su situación de atraso y de pobreza, lógicamente ve con angustia que al tomarse las grandes decisiones financieras, pueda parecer ausente de elllas y que se cumplan a costa de sus limitadas posibilidades de progreso económico y de mejoramiento social".

INCURSIONES DE NAVES PIRATAS DENUNCIA COMANDANTE F. CASTRO

LA HABANA, 23 (PL) — El Primer Ministro, Comandante Fidel Castro, declaró aquí que tanto los barcos piratas "Layla" y "Johnny Express", como el capitán del segundo navío, José Villa, capturados recientemente por la marina en aguas del Caribe, serán juzgados en Cuba, por las autoridades competentes de este país.

Castro ofreció anoche una Conferencia de Prensa, que fue televisada para todo el país, en la que analizó en detalles el conflicto creado en el área del Caribe entre Cuba y Estados Unidos, cuando la armada de la isla apresó a dos naves piratas que sistemáticamente transportaban armas y hombres para realizar ataques contra el territorio cubano.

El jefe de la revolución culpó directamente al gobierno norteamericano de promover estas acciones, y afirmó que "no se ha escatimado ninguna arma contra nuestro país".

Castro hizo un recuento cronológico de la actividad de los dos buques y ofreció datos que prueban que el capitán del "Johnny Express", José Villa, es agente de la Agencia Central de Iteligencia.

Detalló las incursiones que Villa realizó a Cuba en la labor de infiltrar o exfiltrar agentes contrarrevolucionarios.

El Primer Ministro emplazó al Presidente norteamericano, Richard Nixon, a que demostrara la inocencia de Villa, ya que el mandatario estadounidense había reclamado la devolución del marino alegando que es ciudadano norteamericano.

El jefe del gobierno cubano ofreció fechas en que los dos navíos apresados realizaron ataques o actividades contrarrevolucionarias, basadas, en su mayoría, en confesiones de espías capturados por las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

Aseguró que éstos no han sido los únicos barcos utilizados y que se produjeron otros tipos de infiltraciones y desembarcos.

Se refirió a la agresión realizada en octubre último contra una población pesquera en la zona norte de Oriente, en la que murieron dos cubanos y quedó mutilada una niña.

Castro confesó su asombro cuando días después, en Nueva York, un dirigente contrarrevolucionario se responsabilizó de la acción.

Este hecho -dijo nos preocupó "porque sabemos las relaciones de amistad entre Elías Torriente (el dirigente contrarrevolucionario) con el Gobierno de Nixon".

Afirmó que Torriente "mantiene relaciones oficiales con el Gobierno de Estados Unidos".

A continuación señaló que cuando el ataque a la población pesquera el Presidente de Estados Unidos no hizo ninguna reclamación ni habló de Derecho Internacional mientras el barco agresor estaba casi al lado de la residencia de Nixon en La Florida.

Castro explicó, volviendo a la captura de las dos naves, que "no estábamos buscando el barco en concreto que había atacado Boca de Sama, buscábamos las naves que teníamos pruebas habían actuado contra Cuba".

Reveló que el "Johnny Express" se resistió a la Unidad de la Marina de Guerra Cubana que fue a capturarla y que ésta, tras los disparos de advertencia, hizo fuego sobre la embarcación pirata resultando herido el capitán.

Seguidamente expresó que el capitán de la nave admitió los cargos acumulados en su contra.

Dijo que los tripulantes de los barcos capturados que no habían realizado acciones contra Cuba serán puestos en libertad al finalizar los trámites de rigor.

Agregó que en la tripulación de los dos buques detenidos en Cuba figuran haitianos, dominicanos, guatemaltecos, hondureños y españoles.

Insistió en que el capitán de la nave, José Villa Díaz, "queda sometido a la jurisdicción de las autoridades cubanas y no se aceptará la exigencia de devolver a Estados Unidos a ese señor".

El Primer Ministro cubano añadió que Estados Unidos tenía intención de hacer aparecer los hechos como una falta de consideración del gobierno cubano contra el de Panamá, ya que los buques apresados portaban banderas panameñas.

Indicó que Cuba está dispuesta a facilitar a Panamá toda la información que requiera sobre el caso y propuso que la devolución de los tripulantes que no tienen responsabilidad en los hechos se canalizara a través de ese país centroamericano.

Castro expresó: "nuestra consideración y respeto para el pueblo y el gobierno de Panamá".

El gobernante cubano calificó de "increíble calumnia" las afirmaciones de que se organice un plan de los Movimientos de Izquierda para promover la lucha armada en América, con sede en Santiago de Chile.

Agregó que son "calumnias mezquinas" contra el Presidente chileno Salvador Allende.

EN BELEN RECUERDAN NACIMIENTO DE JESUS

BELEN, 23 (ANSA) — Belén se prepara a revivir las horas más luminosas de su historia, las que recuerdan y celebran el nacimiento de Jesucristo en un pesebre del antiguo poblado judío. El establo está protegido en la actualidad por los muros de la Iglesia de Santa Catalina, al cuidado de la comunidad católica.

La comunidad greco-ortodoxa celebrará la Navidad dentro de dos semanas mientras que la iglesia armenia y las demás iglesias orientales doce días después.

Como cada año, Nazaret dará vida a espectaculares manifestaciones religiosas. El alcalde de la pequeña ciudad, con numerosa población árabe, afirmó días pasados que las festividades navideñas tendrán particular relieve este año. El alcalde se llama Seilf E-Din Zu'Abi y es árabe. Anunció conciertos, procesiones, recepciones para los peregrinos extranjeros, así como otras iniciativas.

Belén sigue siendo el centro espiritual de la Navidad, en Palestina y en el mundo. La pequeña ciudad, de tan solo treinta mil habitantes, todos árabes, se halla en territorio jordano ocupado por Israel en la "Guerra de los Seis Días" (junio de 1967).

Ahora en Belén se están haciendo los últimos preparativos para acoger a los diez mil peregrinos que mañana llegarán del exterior y que asistirán en las distintas funciones religiosas. La misa de medianoche será transmitida por televisión de circuito cerrado sobre una gran pantalla levantada en la plaza frente a la Basílica de la Natividad, pues en el templo no caben todos los peregrinos.

Para ingresar en la Basílica es necesario un permiso especial de los franciscanos, custodios de la Tierra Santa, o de las autoridades gubernamentales israelíes en el caso de huéspedes oficiales. Los permisos son muy limitados. Los vehículos no podrán ingresar en la ciudad.

SERIOS PROBLEMAS ENFRENTA NUEVO GOBIERNO PAQUISTANO

RAWALPINDI, 23 (PL).- De sustanciales dentro del contexto político Paquistaní, son calificadas por los observadores las medidas tomadas por el nuevo Gobierno Civil de Paquistán para consolidar su posición en medio del caos político-social del país.

En menos de cuatro días de gestión ejecutiva, Zulficar Ali Bhutto ha dado los primeros pasos para convertir el régimen militar de Paquistán en un Gobierno Civil.

Después de tomar ayer el juramento de Nurul Amin, su vicepresidente, Ali Bhutto destituyó a los gobernadores militares de las cuatro provincias occidentales de Paquistán. Hasta el momento no ha nombrado sus sustitutos, aunque se menciona a un pariente Mumtaz Ali Bhutto, como uno de los nuevos funcionarios.

Todos los altos jefes militares paquistaníes han sido destituidos e informes aún no confirmados destacan que el expresidente Mohamed Yahya Khan y seis altos colaboradores, podrían ser juzgados por un tribunal militar de Lahore acusados de blandura en la conducción de los últimos acontecimientos de Paquistán Oriental y los enfrentamientos con la India.

En el plano económico, Ali Bhutto ha dictado medidas tendientes a impedir la fuga de capitales del país al suspender la salida de divisas y ordenar el retiro de sus pasaportes a una veintena de las familias de la Elite Financiera de Paquistán.

Una nueva impresión de billetes de banco ha sido demorada porque falta la matriz de la firma del nuevo Gobernador del Banco del Estado.

El nuevo presidente anunció la promulgación de una nueva constitución sometida a la aprobación popular que decidirá también la libertad definitiva del Jeque Mujibur Rahman.

Mientras, a mil 200 kilómetros de aquí, en la nueva República Popular de Bangla Desh, el gabinete ha comenzado a enfrentarse con las labores de dirección de un país devastado por la guerra y por 24 años de depradaciones del Gobierno Paquistaní Occidental.

Por su parte, el Gobierno de Nueva Delhi anunció por boca de su Ministro de Defensa, Jagjivan Ram, que la India espera la total liberación de Mujibur Rahman antes del comienzo de la repatriación masiva de refugiados hacia Bangla Desh prevista para comienzos de enero próximo.

Se espera que los nueve millones de refugiados se trasladen en poco más de dos meses hacia sus regiones de origen.

Para el viaje y seguridad de los viajeros, el gobierno indio ha dispuesto un viático y pedido garantías al nuevo Gobierno Bengalí para garantizar la devolución de propiedades a los refugiados, como condición previa a la repatriación.

1.600 MILLONES DE DOLARES PARA LUCHA CONTRA EL CANCER

WASHINGTON 23 (UPI). El Presidente Richard M. Nixon promulgó hoy una ley que destina 1.600 millones de dólares a la lucha contra el cáncer y hace de la derrota de la terrible enfermedad una de las grandes metas nacionales.

El programa inicial de tres años confiere especial atención a las investigaciones científicas, pero también financia planes para el diagnóstico precoz de cáncer oral, cervical y del pecho, además de autorizar el establecimiento de 16 centros tanto de investigación como de tratamiento.

La ley, aprobada por el Congreso después de muchos meses de debate, sobre los procedimientos más rápidos para combatir la enfermedad, somete el programa a dirección del Instituto Nacional del Cáncer (INC).

La iniciativa asegura al jefe del ejecutivo el control superior sobre las investigaciones del cáncer al constituir una nueva comisión presidencial de tres miembros que supervisará las actividades del INC, dependiente de los institutos nacionales de Salud Pública (INSP).

El acuerdo parlamentario en los últimos días del período de sesiones, puso fin a una acalorada discusión sobre si el programa debería depender de INSP o crearse una institución totalmente nueva e independiente para la conquista del cáncer.

De conformidad con la solución de transacción aprobada por ambas cámaras, el director del INC será nombrado por el Presidente de la República y enviará sus solicitudes de fondos a la oficina de presupuesto, sin que puedan ser modificadas por el director de la INSP o el secretario de Salud Pública, Educación y Bienestar. Ambos funcionarios, sin embargo, podrán formular observaciones en favor o en contra de los pedidos.

La sociedad norteamericana del cáncer calcula que 345.000 personas morirán en este país el año entrante víctimas de esa dolencia y millares más caerán enfermas del mismo mal.

TUPAMAROS REANUDARON SUS ESPECTACULARES ACCIONES

MONTEVIDEO, 23 (PL). La impotencia del gobierno de Jorge Pacheco frente al Movimiento de Liberación Nacional (MLN-Tupamaros) quedó ayer una vez más en evidencia al romper los revolucionarios una tregua de casi tres meses.

Con la voladura del exclusivo club de golf de Punta Carretas los Tupamaros abandonaron un período de receso que se auto impusieron para no dar argumentos a la derecha en vísperas de las elecciones generales del último domingo de noviembre.

Antes del receso el MLN había propinado dos golpes al gobierno que lo hicieron conmoverse hasta los cimientos: la fuga de todas las tupamaras (38) de la cárcel de mujeres y la de todos los tupamaros (106), de la cárcel de Punta Carretas.

Estas dos acciones espectaculares dejaron al régimen con las manos vacías, permitieron la liberación del embajador británico Geoffrey Jackson—propuesto infructuosamente por el MLN como canje por los presos político— y devolvieron al seno del movimiento a sus más fogueados cuadros.

Los Tupamaros habían anunciado —hace más de un año— que todos los 22 de diciembre rendirían homenaje a sus compañeros muertos.

Un 22 de diciembre, cinco años atrás, cayó el primer tupamaro con las armas en la mano: Carlos Flores. Cayó cubriendo la retirada de su grupo y su acción evitó mayores daños al MLN, entonces débil, y tal vez su aniquilamiento por las fuerzas represivas.

Ayer cumplieron con su promesa. Cuando poco antes del amanecer un comando integrado por seis hombres y una mujer abandonó las 40 hectáreas que ocupa el aristocrático club de golf de Punta Carretas, volaba por los aires uno de los más importantes reductos de la oligarquía. No hubo víctimas ni detenidos.

Fundado 50 años atrás, pero refaccionado y ampliado recientemente el local donde funcionaba un restaurante, una sala de lectura, salas de billares y de juegos, oficinas y costoso mobiliario, se convertía en una bola de fuego donde se retorcían los trofeos adquiridos por el club.

Sesenta millones de pesos (280 mil dólares al cambio oficial) perdía la oligarquía que usurpa ese predio, propiedad del pueblo de Montevideo, y donde solía invitar a los empresarios extranjeros para hacer más amables las firmas de los contratos la venta en cuotas del Uruguay.

Poco más de una semana atrás, los links del club —considerados entre los mejores de sudamérica— habían sido escenario del llamado campeonato abierto de Montevideo, donde participaron golfistas de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

El fin de fiesta resultó triste para la oligarquía uruguaya, y los Tupamaros cumplieron así una de sus consignas: "mientras no haya diversión para todos, no habrá diversión para nadie".

Dentro de esa línea, fueron volados o inutilizados el "Bowling Club", de Carrasco —barrio aristocrático—, y algunos centros nocturnos como "Chez Carlos" que decidió cerrar el negocio.

CESACION DE HOSTILIDADES CON MOTIVO DE LA NAVIDAD

SAIGON, 23 (UPI)— Tropas comunistas intensificaron sus ataques en la Indochina en la víspera de su propia cesación de hostilidades con motivo de la Navidad, según dijeron hoy portavoces militares.

El alto comando súdvitnamés dijo que 18 incidentes provocados por el enemigo se registraron en el período de 24 horas que terminó esta mañana a las seis, lo cual constituye un 33 por ciento más que los 12 ataques comunistas comunicados ayer.

La artillería norvietnamesa disparó, además, ocho cohetes construidos en la Unión Soviética contra la base de Thien Ngon, al nordeste de Saigon, según indicaron los informantes.

Los cohetes hicieron blanco directamente en un depósito de municiones y tanques de gasolina, haciendo volar más de 500 proyectiles de Howitzer, de acuerdo con el informe militar. Espesas columnas de humo negro se elevaron sobre la base después de la acción, realizada en plena luz del día.

Voceros aliados en Vietnam del Sur señalaron que tropas de Saigon, Estados Unidos y otras naciones siguen empeñadas en las operaciones bélicas acostumbradas a pesar de que el alto del fuego es temporal está próximo.

El Vietcong ha ordenado que sus fuerzas dejen de combatir durante tres días mañana a las 1 A.M. (17.00 GMT de hoy) y se cree que Vietnam del Norte hará otro tanto. el Presidente Nguyen Van Thieu dispuso, por su parte, una tregua de un día para todas las tropas aliadas, que comenzará 15 horas más tarde.

Entre tanto, en Camboya, donde no surtirán efecto la órdenes de alto el fuego, las fuerzas gubernamentales lograron su segunda victoria en los últimos dos días al romper el cerco tendido a la guarnición de Taingkauk, 80 kilómetros al norte de Phnompenh.

Paracaidistas sudvietnameses libraron recia lucha ayer con unidades comunistas en una zona oriental de Camboya, dando muerte a 59 combatientes alrededor de la población fronteriza de Suong Chrum que está cerca de la plantación cauchera de Chup.

EXCELENTE CALIDAD DE PETROLEO PERUANO

LIMA 23 (UPI). El petróleo hilado recientemente en la región selvática nor-oriental peruana "es uno de los más puros del mundo", afirmó el presidente de la empresa estatal petros del Perú (Petroperu), General Marco Fernández Baca.

El alto directivo de Petroperú formuló la declaración a su progreso de Tezas (Estados Unidos) donde llevó muestras del Petróleo que surgió del primer pozo perforado en la selva, en trompeteros, 960 kilómetros al Noreste de Lima, el 16 de noviembre último.

El análisis de las muestras, informó Fernández Baca, arrojó un contenido de Azufre de sólo 0,3 por ciento, cifra ínfima que "revela que es uno de los petróleos más puros del mundo".

Dijo también el presidente de Petróleos del Perú que en su visita a Estados Unidos, encontró "vivo interés por invertir en nuestro país" y se está solicitando información en torno al hallazgo petrolero en la selva".

MAS DERECHOS POLITICOS Y ECONOMICOS PARA LOS CATOLICOS DE IRLANDA

CIUDAD DEL VATICANO 23 (UPI). El Papa Paulo VI dijo hoy que la paz no será restablecida en Irlanda del Norte hasta que los Católicos logren tener más derechos de tipo político y económico.

Sin embargo, previno que la minoría católica en esa provincia británica, que constituye la tercera parte de la población total, no debe recurrir a la fuerza ni a la violencia para alcanzar esos derechos.

"De nuevo os decimos que esta no es la manera de reclamar reconocimiento y debido respeto a los derechos que han sido denegados desde hace mucho tiempo, "invocó su santidad en mensaje que resumió la situación de la iglesia y del mundo al finalizar 1771.

Aseguró que Irlanda del Norte es una zona especialmente querida para nosotros" y la identificó como uno de los lugares donde hay más problemas en la actualidad. Otros sitios incluidos en esta relación incluyeron a la Indochina y el Indostan así como países donde la libertad de culto está restringida o prohibida.

"El restablecimiento de la paz sólo puede ser resultado de un esfuerzo prudente y voluntario de todas las partes interesadas", apuntó el Santo Padre. "Ese esfuerzo debe estar encaminado a eliminar las profundas causas del mal, que no puede ocultarse bajo la guisa de diferencias religiosas".

Aunque Paulo VI ha hablado varias veces de la lucha en Irlanda del Norte, sus observaciones del día han sido las más explícitas hasta ahora.

El jefe de la iglesia criticó también indirectamente las duras batidas llevadas a cabo por las autoridades para hacer frente a la violencia.

..."Responder a deplorables incidentes con venganza con represión es y puede ser fuente de males aún mayores, al exacerbar y hacer más profundas las diferencias en lugar de restaurar el orden civil", afirmó.

El papa se refirió asimismo a otras cuestiones, después de recibir a cardenales y cientos de funcionarios de la Santa Sede que fueron a saludarlo con motivo de la navidad.

Manifestó así que la prolongación de la guerra de Vietnam y su ampliación a otras regiones del Sudeste de Asia lo preocupan tal como fue el caso al estallar las hostilidades entre la India y Paquistan.

"Nos, dentro de los límites modestos de nuestros recursos pero con todos los recursos del corazón, hemos tratado de impedir esto e el intentamos aliviar a sus víctimas", señaló.

NENNI Y LEONE DISPUTAN PRESIDENCIA DE ITALIA

ROMA, 23 (UPI)— El senador demócrata cristiano Gioavanni Leoni hoy en la dramática votación para elegir al próximo Presidente de Italia pero por un solo voto no obtuvo la mayoría absoluta requerida para obtener el cargo.

El simpático senador napolitano sumó 504 votos en la 22da votación de la Asamblea Legislativa.

El veterano líder socialista Pietro Nenni también brindó una considerable demostración de fuerzas, pues acumuló 408 sufragios, manteniendo en pie sus posibilidades de conquistar la Primera Magistratura con el apoyo de sus correligionarios y los comunistas.

Los dos candidatos fueron propuestos a última hora por las dos fuerzas antagónicas de la izquierda y la Democracia Cristiana, después que sus abanderados originales debierán ser retirados para facilitar las maniobras encaminadas a superar la "impasse".

Después de la votación de hoy, fijada para las 7.30 de la tarde (18.30 GMT), las autoridades parlamentarias pasaron largo tiempo contando y recontando los votos.

Los legisladores y la concurrencia prorrumpieron en exclamaciones de asombro y gritos partidistas cuando finalmente el Presidente de la Cámara de Diputados, Alessandro Pertini, anunció los resultados.

Según los cálculos de los observadores políticos más autorizados, Leone, cuya principal fuerza política es su simpatía personal, debía acumular 527 sufragios, pero como la votación es secreta resultó obvio que se registraron deserciones.

La asamblea, formada por los miembros de las dos Cámaras Legislativas Nacionales y las Legislaturas Regionales, volverá a reunirse mañana a las 9 A.M. para continuar la elección.

EXPANSION PETROLERA EN BOLIVIA

LA PAZ 23 (ANSA). Los aportes de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos al estado durante la próxima gestión de 1972, tendrán un significativo crecimiento de aproximadamente un 60 por ciento en relación a las aportaciones que la empresa hizo en el presente año, según reveló el Ing. Rolando Prada Méndez Gerente General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

El ing. Prada que hoy concluyó una extensa gira por distritos del interior, sumándose a los festejos del trigésimo quinto aniversario de creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos declaró que la empresa estatal petrolera pagó este año entre regalías e impuestos alrededor de nueve millones de dólares, en tanto se estima que por los mismos conceptos en 1972, se pagarán más de 15 millones de dólares.

Tanto la exportación diaria de 150 millones de pies cúbicos de gas a la Argentina que comenzará en mayo próximo, así como la incorporación productiva de los campos de la Pena y Río Grande para la producción de condensado permitirán según el ing. Prada, dicho incremento.

VISITA NAVIDEÑA DE PRIMER MINISTRO INGLES A IRLANDA

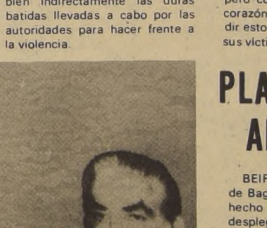
LONDRES, 23 (ANSA). El Primer Ministro de Gran Bretaña, Edward Heath, viajó hoy a Irlanda del Norte en el mayor secreto, para una visita navideña de 24 horas a las tropas británicas, anunció un vocero del Gobierno.

El vocero explicó que la partida de Heath fue mantenida secreta "por motivos de seguridad".

Esta mañana el Primer Ministro visitó los cuarteles británicos en Londonderry, uno de los epicentros de la sangrienta y añeja disputa entre católicos y protestantes en el Ulster.

El vocero excluyó que el Primer Ministro mantendrá conversaciones políticas durante su permanencia en Irlanda del Norte. Sin embargo, afirmó que Heath efectuará una visita de cortesía, al Primer Ministro de Ulster, Brian Faulkner, en Belfast.

El Gobierno de Irlanda del Norte acogió calurosamente la visita de Heath a la región. Muchos políticos del Partido Unionista (protestante) declararon que demuestra el profundo interés de Londres por los acontecimientos en Irlanda y sirve a levantar la moral de las tropas.





RAMALPINDI.- Pakistán Occidental.- El Ministro de Relaciones de Pakistán, Zulfigar Ali Bhutto (izquierda), aparece al asumir la Presidencia de la Nación, luego de la renuncia del Titular Mohamed Yahya Khan.- RADIO FOTO UPI.-

PLAN IRAQUI PARA DEFENSA ARABE CONTRA ISRAEL

BEIRUTH, 23 (UPI). La Radio de Bagdad dijo hoy que el Irak ha hecho un llamado para desplegar de otra manera el poderío militar árabe a fin de fortalecer el Frente Oriental contra Israel.

El dirigente del Partido Baathista de Gobierno, Ali Gohannam, aseguró que Egipto debería trasladar a Siria y Jordania, parte de las tropas que ha concentrado en la región del Canal de Suez, según indicó la emisora en transmisión que fue captada en Beirut.

"El estacionamiento de parte del millón de soldados, que Egipto dice ha puesto sobre las armas, en el frente oriental, sería más efectivo en la lucha contra Israel que mantener toda esa fuerza en el Canal", opinó Ghannam en disertación ofrecida anoche.

Explicó que las fuerzas destacadas en Siria y Jordania podrían estar así en posición de atacar el corazón del estado judío, lo cual representa una amenaza más grave para este.

El Presidente de Siria, Ha. Assad, ha manifestado que su país tiene 250.000 soldados en pie de combate para lanzarlos a la batalla en caso necesario y 300.000 hombres más en la reserva. El ejército jordanio suma 60.250 hombres, según d[illegible] del Instituto estratégico británico.

El plan de Irak es el mismo que propuso el año último. Egipto consideró entonces que no era práctico por razón de los muchos problemas relativos a tal movimiento de tropas.

Observadores militares de Occidente opinaron en Beirut que no existe posibilidad alguna de que el gobierno de El Cairo responda favorablemente a la nueva instancia Iraquí.

Hasta fines de 1770, Irak tenía 12.000 soldados destacados en Jordania y unos 6.000 más en Siria, pero los retiró cuando surgieron disputas inter-árabes.

ESTABLECIDAS RELACIONES DIPLOMATICAS CON MALGACHE

EN UN COMUNICADO oficial, el Ministerio de Relaciones Exteriores, anunció ayer el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Chile y la República Malgache.

El texto del comunicado fue firmado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Clodomiro Almeyda, y el Vicepresidente del Gobierno para los Asuntos Extranjeros de la República Malgache, Jacques Rabemananjara.

"Guiados por el deseo de desarrollar vínculos de amistad y cooperación, señala el documento, sobre la base de los principios establecidos por la Carta de las Naciones Unidas y en conformidad con las normas y prácticas generalmente reconocidas por el Derecho Internacional, especialmente la Convención de Viena del 18 de Abril de 1961, los Gobiernos de la República de Chile y de la República Malgache han decidido establecer relaciones diplomáticas".

Ambos Gobiernos, a través de sus Ministros de Relaciones Exteriores, habían suscrito una declaración de Intención el 25 de octubre pasado. En esa ocasión el Ministro chileno se refirió a la importancia de ese primer contacto oficial entre ambos países, señalando que esa vinculación se insertaba dentro de la política general chilena de ampliar sus relaciones diplomáticas con todos los países del mundo, y en especial con aquellos del Tercer Mundo.

MALGACHE

La República Malgache ocupa la isla de Madagascar, frente al continente africano y tiene una superficie de 594.180 kilómetrros cuadrados con una población cercana a los 7 millones de habitantes, de los cuales 400 mil viven en la capital, Tananarive.

Dentro de su economía, la vainilla, la caña de azúcar y cerca de 18 millones de cebúes constituyen la preocupación de los malgaches que viven especialmente en las costas.

NIÑOS DE PUERTO AGUIRRE DE VISITA EN SANTIAGO

Veintitrés niños del 8º año básico y tres profesores de la Escuela de Puerto Aguirre, de la provincia de Aysen, fueron agasajados con un día de cordillera por el Director del Centro Infantil de Cruz Roja de San José de Maipo.

Dichos profesores y alumnos se encuentran en Santiago invitados por Canal 9 de T. V. donde permanecerán por espacio de una semana.

La Cruz Roja Chilena, por intermedio de su Dirección Juvenil, ha cooperado a la felicidad de estos niños que no habían tenido la oportunidad de conocer la Zona Central, ni mucho menos la Cordillera y sus bellezas.

UNA BOTELLA de champagne se estrella contra el parachoques del FIAT 673 NR. Con este gesto se bautizaba la primera unidad de producción de la planta de Casablanca. Culminaba un largo proceso de luchas.

PLANTA DE...

(Viene de la 1a. Pág.)

estaban dispuestos a buscar las fórmulas necesarias que permitieran a la empresa armar camiones en Chile, fijando dentro de los límites técnicos razonables un porcentaje viable de integración nacional. Para tal objeto se reunieron técnicos de la Comisión Automotriz y la Ford Motor Co.

Es decir, esto pone de manifestó que la Ford no cumplió en ningún momento con las exigencias mínimas de integración nacional requeridas por decretos específicos y dictados con un año de anticipación. Y este hecho contrasta con el resto de las firmas terminales que operan en Chile, las cuales se encontraban produciendo normalmente y dando cumplimiento a las exigencias de integración nacional mínimas.

Sin embargo, y pese a las amplias garantías que el Gobierno entregó a la Ford, a las variadas fórmulas que se le entregaron para llegar a un entendimiento, a las muchas conasiones entregadas ante las exigencias de la Ford, sorpresivamente la empresa pasó a llevar las disposiciones legales vigentes, caducó los contratos de todos los obreros de la planta Casablanca y de gran parte de sus empleados, anunciando la paralización de sus labores en Chile.

Y esto, mientras el Gobierno mantenía conversaciones con los altos ejecutivos de la casa matriz de Ford.

INTERVENCION

Frente a esta situación, frente a esta abierta provocación de la firma norteamericana, el Gobierno resolvió requisar el uso y goce de la planta y dependencias de Ford Motor Co. en Chile.

Producida la intervención, las nuevas autoridades de la empresa dieron a la importante tarea de normalizar la situación creada. De acuerdo al convenio CUT-Gobierno, se procedió a la designación del Consejo de Administración, organismo compuesto por el propio interventor, Jorge Farba, y cinco representantes elegidos por los trabajadores (2 del Sindicato Industrial 2 del Sindicato Profesional).

La paralización de la planta Ford significó, entre otras consecuencias, la paralización casi completa de las actividades de los proveedores nacionales de partes y piezas, quienes quedaron en una situación desesperada por falta de trabajo.

Con el objeto de incorporar rápidamente a los trabajadores a la producción, se negoció un contrato de venta de camiones desarmados entre la Fiat y CORFO, con una integración chilena equivalente al 27%. De esta forma, la intervención comenzó a cumplir con la determinación del Gobierno de reactivar la producción en todos los niveles.

La puesta en marcha de Casablanca incluyó, además, la preparación técnica de sus operarios a niveles superiores que los existentes con anterioridad, lo que fue encarado por la intervención a través de cursos intensivos en todos los niveles. Hoy, los beneficios de esta política se manifiestan a través de la calidad técnica de los trabajadores que, según los ingenieros italianos, no tiene nada que envidiar a los europeos.

VUSKOVIC

Luego de su recorrido por las diversas secciones de la planta de Casablanca, el Ministro de Economía, se dirigió a los trabajadores en los mismos galpones que, de aquí a octubre, entregarán los 3.000 camiones del contrato.

"El proceso que culmina hoy día tiene un enorme contenido. Porque cuando los trabajadores de Casablanca terminan de armar este camión, están entregando un elemento más para avanzar, para profundizar en el proceso de desarrollo de la economía chilena. Esta economía que por fin logra ir marchando bajo condiciones de auténtica economía nacional, de auténtica independencia nacional, no para beneficio de determinados intereses del imperialismo o determinados grupos monopólicos, sino que para movilizar productos, para ayudar a que se mueva toda nuestra economía, en beneficio de nuestros trabajadores".

Luego el Ministro señaló que lo ocurrido en Casablanca es un símbolo de lo que es capaz de hacer el pueblo cuando decide terminar con todo el sometimiento a ingresos extranjeros, cuando decide hacer de su patria una patria auténtica y enteramente libre. **"Porque lo que ocurrió aquí en Casablanca es un símbolo por el cual los trabajadores chilenos y su Gobierno dieron respuesta a la prepotencia de una empresa imperialista.**

"Pero hay otras cosas que hacen de esta oportunidad un símbolo. Porque desde entonces hasta acá hemos tenido que enfrentar muchos problemas, hemos tenido que readaptar líneas de producción a una línea distinta. Por lo tanto, en la terminación de este primer camión tenemos que ver un símbolo de la capacidad del trabajador chileno, reconocida por los técnicos que han participado en esta operación. Un símbolo de la capacidad del trabajador chileno para tomar en sus propias manos el destino, el manejo, la conducción de empresas como estas".

Para Vuskovic, la simbología del acto de entrega de la primera unidad de producción también representa todo el esfuerzo desplegado por grandes intereses imperialistas para aislar nuestro país. Un esfuerzo que fracasa no sólo porque al Gobierno Popular se le ha dado una enorme perspectiva de cooperación, de vinculación económica, técnica, de ayuda del mundo socialista, sino que también se le abren perspectivas dentro de otros países.

—"El propósito de aislar a nuestro país, de privarlo de sus vinculaciones económicas tradicionales con Europa, Japón y otros países, también fracasa. Esta primera unidad que hoy día sale de los talleres de Casablanca, es un símbolo de ello, porque aquí no hubo un país socialista sino que un país de la Europa Occidental, un país del mundo capitalista que, con todas las diferenciass que puede haber respecto a un país y un pueblo que se propone abiertamente la transformación socialista de su propio país, establece vínculos como los que hemos establecido para la operación que hoy comienza a culminar".



Santiago, Viernes 24 de Diciembre de 1971

LA NACION

Deportes, Hípica y Espectáculos

LOTA: UNA LECCION DE HOMBRIA...

Para ganar, el cuadro lotino superó todo, incluso la contingencia adversa de luchar casi medio tiempo con un hombre menos.
Audax pagó tributo a su inexperiencia y a su erróneo esquema ofensivo.
La victoria no puede cuestionarse.

Por Jorge Fernández Ríos

Fotos de Víctor Rojas.

[Cu]ando Walter Krauss, hizo [son]ar su silbato indicando que [el] partido había terminado, [mu]rieron las esperanzas que aún [ali]mentaban a Audax. Tibias, sin [mu]cha consistencia, pero que [segu]ían latentes y que [des]aparecieron tragadas por la [in]realidad del reloj...

[Si]n embargo creemos que el [equi]po itálico empezó a morir [mu]cho antes. Tal vez cuando sus [hom]bres no pudieron sustraerse [al cl]ima de tensa intranquilidad [que] imperó en el partido. Tal vez [cua]ndo Lota hizo valer su mayor [experi]encia y su incuestionable [sup]erioridad física y tal vez [cua]ndo Audax no supo [apro]vechar la ventaja numérica [que] tuvo a raíz de la expulsión [just]amente justa de Douglas [Bed]well.

En ese momento crucial del [parti]do-9 minutos del segundo [tie]mpo tuvo Audax sin merecerlo [posible]mente la gran ocasión de [hab]erse mantenido en primera [divi]sión. La tuvo, pero la [d]esperdició ya que en lugar de [hab]er intentado un ataque más [nut]rido, en el que era [indi]spensable que otro hombre [pre]sumiblemente Luis Vargas) [acom]pañara a Olivares y a Salah [a la] terminación de las jugadas [no l]o hizo y siguió jugando exacta[men]te igual como al principio, [co]n sólo dos atacantes netos, [Oli]vares y Salah.

Este error conceptual de [Auda]x en la mecánica de atacar [resul]tó como era de esperar el [es]quema defensivo de Lota, que [sien]do siempre cuatro en línea y [a ve]ces y hasta cuatro esperan[do] en el centro del área), fue [tremen]damente efectivo. Tan [efec]tivo, que en ese bloque [com]pacto, duro, áspero a ratos, [firm]emente en la marca y [perf]ectamente sincronizado en [sus] salidas hacia afuera se [estre]lló inútilmente el ataque [itál]ico cuya suerte quedó [perm]anentemente librada sólo a [lo q]ue pudieran hacer Olivares y [Sal]ah, con una que otra llegada [...] aislada y muy su[...] [conv]icción de Luis Vargas, [Galle]gos o Campos, quienes más [que] intentar el remate o la [juga]da personal, buscaron la [tácti]ca de centros largos sobre la [zona] donde siempre ganó Aguilar [y do]nde Pablo Díaz y Azócar, [fuer]on pilares sólidos de una [reta]guardia que no acusó fallas.

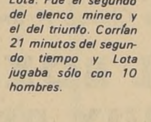
Pero Lota no sólo defendió, [sin]o lo hizo, con vigor, con [ener]gía, con resuelta decisión [y] entrega total y con clara [vis]ión colectiva. También atacó [y s]u ataque fue igual que la [defen]sa, simple y lo postre [efec]tivo. En la simpleza de pelear [toda]s las pelotas, las que eran [suya]s y las que podían no ser y en [la] gestión más simple aún de [proy]ectarse permanentemente a [los] espacios vacíos, donde siem[pre] llegaron acompañándose [Os]orio, García, Bedwell, [Gall]eguillos, e incluso Páez, Lara [y] Gallardo, estructuró el ataque [lotin]o sus posibilidades que se [conc]retaron en dos goles, que [perf]ectamente pudieron ser uno [o] dos más.

[O]portunidades claras, como [aque]lla que salvó Galeano en [la] misma del gol, cuando [Sala]h ya estaba batido. O [aque]lla otra que sacó Antonio [Var]gas, cuando el remate de [...] llevaba mensaje de red. O [la] ocasión que tuvo Osorio y [que] malbarató cuando dilató su [...]o, (finalmente) el remate [de] Galleguillos que dio en el [hor]izontal, cuando el meta itálico [est]aba fuera de foco.

[To]do este breve resumen de [p]osibilidades que se creó la [reta]guardia lotina sirve para [dedu]cir que el conjunto minero [en] ataque, desordenado e [imp]reciso tal vez, pero luchador, [deci]dido y por sobre todo guapo, [que] es una manera de ser hom[bre]. Esta virtud indiscutiblemente [...]a que tuvo el ataque lotino, [la tu]vo también la defensa y el [medio] campo... con lo que al [estab]lecer, un parangón no hay [duda]s que fue superior y que por [esa] razón y por la superioridad [deriv]ada de una mayor experien[cia] y de la capacidad física notable de sus hombres, su victoria no puede cuestionarse.

Como contrapartida habría que decir que Audax, también luchó, pero por la debilidad física de la gran mayoría de sus jugadores, esta disposición combativa no produjo frutos, salvo el gol que marcó Olivares y dos o tres posibilidades más. En una de ellas casi al finalizar el match, Antonio Vargas, modelo de entereza y de amor propio pudo haber empatado. El defensa itálico, en un intento desesperado, irrumpió velozmente en el área lotica. Dejó atrás a Rubilar y cuando Aguilar salía a taparle el hueco remató cruzado. La pelota, sin tocar las manos del meta, se fue fuera, sin que pudiera intervenir, Salah. Después de esto, el pitazo, la alegría de los lotinos, desconsuelo de los itálicos y la gráfica expresión final de Gallegos: ¡Putas la mala suerte... si seremos quemados... nos ganan este partido que no podíamos perder...!.

Izquierdazo furibundo de García y gol de Lota. Fue el segundo del elenco minero y el del triunfo. Corrían 21 minutos del segundo tiempo y Lota jugaba sólo con 10 hombres.



EL MENSAJE DE DANTE PESCE...

Durante todo el partido Dante Pesce, gritó y sufrió como lo suele hacer habitualmente. Una vez terminado el cotejo y ya más tranquilo habló: "este triunfo me alegra mucho naturalmente y es el premio que se merecían mis jugadores". Sin embargo, en ésta hora de desgracia para Audax, no me puedo olvidar que yo soy audacino de alma y que en el fondo me siento de Audax. En mi infancia los ídolos que tuve fueron: Ascanio Cortéz, Roa, Montaperto, Mocciola y Ramiro Cortéz y todos ellos formaron parte de la historia de Audax. Lamentablemente el fútbol es como la vida.. Alguien tiene que perder, para que otro gane... Las derrotas, suelen ser importantes, tan importantes como los triunfos,. ya que enseñan a ser hombres.. Y esto es lo que tienen que entender los muchachos de Audax y por supuesto sus dirigentes: que no deben resignarse, que deben seguir luchando y manteniendo la cabeza muy en alto...



LA DECIDIDA INTERVENCION de Páez anula la presencia de Henríquez. Audax atacó, pero con muy pocos hombres. Nunca más de dos o tres. con lo que facilitó el trabajo de la retaguardia lotina.

LA BARRA LOTINA JUGO SU PARTIDO

Su grito final permanecerá por siempre en el pasto talquino...

Nosotros, testigos del match que marcó la caída de Audax, nos explicamos los goles y los noventa minutos del partido, pero no podremos olvidar nunca el grito final de la barra lotina, un grito que brotó incontenible de miles de gargantas enronquecidas por más de una hora de aliento.

El grito de Lota "llenó" Talca y traspasó sus límites, y de igual manera penetró en los jugadores que recién se habían salvado y que lograron el milagro de Pablo Díaz... El zaguero lotino salido instantes antes del partido por lesión se "tomó" de ese · Lota que "tapó" la cancha y de él sacó la fuerza necesaria para dar una vuelta frente a la barra a la que ofrendó su camiseta, tratando quizás de meter en ella a todos sus hinchas.

Ese fue el triunfo de Lota, un triunfo bravo, duro, con sabor a "hombre", a esfuerzo y fue así como los jugadores recibieron quizás su más grande lección que esta vez corrió por parte de un público.

Aguilar, con sus saltos y sus abrazos, descontrolado y sin saber nada más que su alegría demostró lo que "era ese momento", y las declaraciones postreras también. Las voces agotadas por el esfuerzo trataron de parecer tranquilas en sus declaraciones, pero el corazón los amenazaba con salírseles del pecho... Galleguillos, Azócar y Bedwell lo demostraron. Se olvidó allí la expulsión de este último y los tradicionales ataques a un árbitro... el único dolor que sentía éste, era no "haber podido jugar todo este encuentro, que para mí valía más que toda mi carrera", lo dijeron y se reían pero, a decir verdad, en medio de esa alegría incontenida también había un dejo de tristeza... Ellos habían mandado a los itálicos al ascenso...

Pero todo esto se comprende ya lo dijimos, lo que no podemos entender es ese grito final de una barra enloquecida, grito que quizás ya nunca volvamos a escuchar...



YA TERMINO el partido ... la barra grita y Aguilar y Arroyo lloran... se había triunfado al fin...

LA TRISTEZA DE AUDAX

Acto final del drama del descenso. Lágrimas de alegría en los ojos de los jugadores lotinos. Lágrimas de honda congoja en los rostros de los "verdes" de la calle Lira. Es la cara y sello de un hecho que ya el año pasado vivieron Calera y Palestino. Y que ahora se repitió en la cancha del Estadio Fiscal de Talca con las mismas escenas, las mismas lágrimas, los mismos sollozos, las mismas risas y el mismo desenlace. Salvo que ahora fueron otros rostros...

El capitán de Audax Italiano, Antonio Vargas, cayó con la bandera al tope. De una entereza moral a toda prueba animó hasta el último a sus jóvenes compañeros y una vez finalizado el encuentro de la amarga verdad pidió a sus compañeros que se portaran con verdadera hombría porque ahora comienza una etapa mucho más difícil".

El más afectado de todos era el zaguero Carlos Gallardo —que apoyando su cabeza en el hombro de Juan Scappini, presidente del club— lloraba como un niño. El consuelo de su amigo y compañero Gerardo Yáñez y de varios jugadores de Lota, entre ellos, Azócar, Rubilar, Páez, de nada sirvieron.

El resto de los jugadores itálicos si bien no lloraban, permanecían como aturdidos sin comprender aún lo ocurrido. Parados en la verde cancha miraban a las galerías esperando... quizás que... Olivares, Valenzuela, Galeano, Gallegos, Rodríguez, Godoy, Campos, Salah los reservas y el entrenador Claudio Ramírez daban la impresión de estar sonámbulos... claro que el despertar fue demasiado rudo.

Luego de 90' Audax había decidido su suerte. Y desde el próximo año deberá jugar en "los potreros". De nada sirvió el llanto, el tremendo esfuerzo desplegado. Habían caído luchando ante un rival con tanta fuerza moral como la de ellos... Ellos no tienen la culpa de que Lota haya sido superior...



VALENZUELA siente oprimida su garganta y solloza... Ha terminado el partido y la suerte de Audax ya está sellada.



EL LLANTO DE GALLARDO. Como buen "cabro" lloró la desgracia de su club... Para él no hubo consuelo posible. EN LA FOTO, junto a Scappini y Rubilar.

Ascenso:

GANARON SAN LUIS Y OVALLE

COQUIMBO: San Luis de Quillota venció ayer, en la última fecha del campeonato de Ascenso correspondiente a 1971, el cuadro local Coquimbo Unido por 1 gol a cero.

El único gol del partido fue convertido a los 12 minutos de la fracción final por el entreala, González.

OVALLE: Deportes Ovallle venció merecidamente a Ferroviarios por 3 goles a 2 en la última jornada del torneo de promoción del fútbol rentado.

Al término de la primera etapa vencía el cuadro tiznado por la cuenta mínima. Los goles fueron anotados por Jeriaa para Ferroviarios a los 13 de la etapa inicial y a los 11 del segundo período y para Ovalle Hatibovic a los 23 y 30 minutos y por Quiróz a los 45, todos en el segundo tiempo.

"KIKO" VALENZUELA D.T. DE LA UC PORTEÑA

El básquetbol de Valparaíso hace noticia.

—Francisco Valenzuela, en forma paulatina está abandonando la práctica activa del baloncesto para dedicarse casi absolutamente a las labores técnicas en la Universidad Católica. En la actualidad, ocupa además, uno de los principales cargos en la directiva de la UC y según es su propósito el próximo año debutará oficialmente como entrenador del cuadro universitario. "Kiko" que ha sido considerado uno de los jugadores más capacitados de nuestro medio, se desempeña en el Departamento IBM de la UC y junto con jugar por el equipo de honor estaba realizando funciones técnicas en las divisiones inferiores.

Esto quiere decir, que no seguiría como titular Héctor Oreste que al igual que Valenzuela por circunstancias especiales, comenzó jugando en la UC y después se convirtió en su entrenador.

PESIMA ACTITUD

Sportiva Italiana, el conjunto más popular de Valparaíso y que tan dignamente representó al Puerto en el Campeonato de Campeones de Punta Arenas y posteriormente a Chile en el Campeonato Sudamericano de Arequipa, está pagando ahora tributo no solamente a su enorme esfuerzo competitivo, sino que a la pésima actitud organizativa de la propia Asociación de Básquetbol de Valparaíso que supuestamente entendíamos estaba para proteger los intereses de sus afiliados.

Lo concreto es que en la imposibilidad de poder participar normalmente Sportiva en la competencia local le fueron postergados sus compromisos aunque no se pensó que le serían programados inmediatamente después que culminara su otra intervención en el Torneo "Seis y Seis" donde en duro batallar superó a Unión Española y en el segundo compromiso realizado también en un ambiente difícil cayó abatido.

En efecto sin tenerse en cuenta como argumento o razones especiales, la intensiva campaña del equipo de Sportiva y demostrando nuevamente los dirigentes que no saben organizar sus torneos, debió enfrentar a escasos tres días de su match con Unión Española a New Crusaders, de Valparaíso y cuatro días después a Arabe, dos de los principales animadores del campeonato porteño. Y lógico, más perdía Sportiva que sus ocasionales adversarios, no en vano que estaban en la "quemada" para disputar los primeros lugares.

VALPARAISO ES DEPORTE

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

Curiosamente perdió Sportiva sus dos compromisos por las mismas cifras: 48 contra 42. Todavía restan a Sportiva los partidos con Español y Universidad Católica Una cosa es cierta, no será campeón este año y no por plenas facultades que le sobran, sino por la pésima actitud de los directivos..

ULTIMA OPINION

Ya por este año no hablaremos más del "Seis y Seis". Pero, quisiéramos por último transcribir las declaraciones del DT de Sportiva, Renato Raggio sobre esta, igualmente, improvisada competencia.

"Una desilusión. Pensé en un comienzo que sería el punto de partida de una nueva mentalidad. Resultó un fracaso económico y deportivo. Porque técnicamente hablando fue una desilución. El escaso aporte del público demuestra que no vislumbró el espectáculo que no podía haber por hechos irrefutables. Debido a que la mayoría de los equipos exhibieron una total irresponsabilidad. No entrenaron para este torneo. Incluso, creo que no lo tomaron en serio. Con esto no pretendo expresar que seis cuadros sea mucho para un campeonato, sino que al pedirse la rebaja, en el número de participantes significa un reconocimiento tácito a que los responsables no pasan de ser tres o cuatro. Hubo equipos que ni siquiera presentaron sus formaciones completas, sin que mediara motivos justificados. Yo creo que una vez por todas habría que integrar a los clubes de la zona sur del país. Se trata de un sector riquísimo en básquetbol y excelente como plaza".

COLO COLO NACIO DE NUEVO AL BASQUETBOL

Excelente retorno a la Asociación Santiago, luego de su receso de 1966.

Su tercer lugar en el cómputo global, habla por él..

Excelente campaña de Colo Colo en la competencia 1971 de la Asociación Santiago de Básquetbol masculino.

Los albos, que habían desaparecido de toda actividad cestera desde 1966 (receso) volvieron en el presente año con un entusiasmo y responsabilidad enorme, lo que se vio reflejado al observar las diversas tablas de posiciones y en particular, la que habla del cómputo global. Su tercer lugar, tras de Universidad Católica y Unión Española, obtenido fundamentalmente por el rendimiento de sus equipos en las categorías menores, implícitamente destaca un trabajo serio en las divisiones base.

En la división de mini básquetbol, el equipo albo ocupó el primer lugar conjuntamente con Unión Española, con cincuenta puntos. El plantel —igual que el de infantil— fue entrenado por Rolando Blanc y estuvo conformado por los siguientes jugadores: Fidel Droguet, Alberto Muñoz, Ivan Díaz, Aldo Correa, Rolando Ramírez, Julio Deramond, Víctor Araya, Héctor Benavides, Ronie Muñoz, Alex Candia, Felipe Berenger y Daniel Catalán.

En división infantil, el tercer lugar fue para los colocolinos; en intermedia, el tercero; en juvenil, el cuarto; en especial, el sexto; en segunda, el sexto y en honor, el tercero.

Los equipos de juvenil e intermedia estuvieron a cargo del D. T. Mario Acuña, mientras que los de primera, segunda y especial bajo la dirección de Germán Correa.

CAMPEONES DE MINI

Un valor mayor tiene la campaña excelente del plantel de mini básquetbol. Sus jugadores —en su mayoría— no son de Santiago. Son de Padre Hurtado (ex Marruecos). Ellos son alumnos de la Escuela Básica 4 de la vecina localidad y viajan una vez por semana a la capital a entrenar. Los demás días, en el mismo gimnasio de su colegio.

Arica:

BENGOLEA BARRIO EN FUERZA LIBRE

Resultados oficiales de la última fecha del automovilismo de velocidad

La Federación Chilena de Automovilismo Deportivo, entregó ayer a la publicidad los resultados de la última fecha por el ranking disputada en Arica el domingo 19 del presente, evento que puso término a las actividades en el presente año.

Participaron más de setenta máquinas en las distintas categorías cuyos resultados fueron los siguientes:

ANEXO JOTA de 0 a 850 cc.

1° 402 Renato Bertero, 19' 29' 10 vueltas, Santiago.
2° 406 H. Zlater 19' 54" 10 vueltas Antofagasta.
3° 438 Alfredo Cárdenas 20'01" 10 vueltas Arequipa
4° 428 Mauricio Hartar 20' 38" 10 vueltas, Antofagasta.
5° 404 Juan Cordero 17' 38" 8 vueltas, Antofagasta.

ANEXO JOTA de 851 a 1.150 cc.

1° 301 Patricio Fernández 21' 24", 12 vueltas, Santiago.
2° 333 Juan M. Polar 21' 31", 12 vueltas, Arequipa.
3° 312 Juan Fernández 22' 07" 12 vueltas, Santiago.
4° 325 Ismael Molina 22' 40" 12 vueltas, Antofagasta
5° 833 Ernesto Georger 21' 55" 11 vueltas Santiago.

ANEXO JOTA de 1.151 a 2.000 cc.

1° 226 Guillermo Arteaga 24' 17" 15 vueltas, Perú
2° 209 Juan M. Bengolea 24' 40" 15 vueltas, Santiago.
3° 312 René López 24' 41' 15 vueltas, Santiago.
4° 220 Manfredo Suiter 24' 38" 19 vueltas, Cabrero.
5° 16 Angel Gordo 24' 19" 13 vueltas, Antofagasta.

ANEXO JOTA 2.001 a 5.000 cc.

1° 206 Alfredo Tropermann 18' 18" 10 vueltas Valparaíso.
2° 110 René Portilla 18' 41" 10 vueltas, Antofagasta.
3° 116 J. Jakquemar 18' 44" 10 vueltas, Santiago.
4° 106 Alfredo Vega 19' 29" 10 vueltas, Arica.

STANDAR NACIONAL de 0 a 850 cc.

1° 745 Carlos Ferrari 25' 51", 11 vueltas, Arica.

STANDARD NACIONAL de 851 a 1.000 cc.

1° 704 Francisco Bou 23' 37" 12 vueltas Vallenar.
2° 705 Víctor Cárdenas 23' 50" 12 vueltas, Arequipa.
3° 833 Ernesto Georger 23' 52" 12 vueltas, Santiago.
4° 701 Alvaro Pradin 24' 13" 12 vueltas, Arica.
5° 703 Pedro Catien 24' 50" 12 vueltas, Arica.

FUERZA LIBRE de 0 a 2.000 cc.

1° 220 Manfredo Suiter 24' 39" 15 vueltas, Cabrero.
2° 77 Pulderico Ossio, 25' 05" 14 vueltas, Perú.
3° 402 Renato Bertero 25' 27" 14 vueltas, Santiago.
4° 333 J. M. Polar 25' 18" 13 vueltas, Arequipa.
5° 315 Reinaldo Robert 25' 46" 13 vueltas, Arequipa.

FUERZA LIBRE de 2.001 adelante

1° 209 Juan M. Bengolea 24' 54" 15 vueltas, Santiago.
2° 110 René Portilla 25' 12" 14 vueltas, Antofagasta.
3° 112 Héctor Banchero 26' 26" 14 vueltas, Arequipa.
4° 106 Alfredo Vega 25' 19" 13 vueltas, Arica.
5° 115 Hugo Gómez 26' 20" 11 vueltas, Antofagasta.

J.M.Bengolea, voló en la inauguración de Las Machas, conquistando el primer lugar en Fuerzas Libre.

" Copa "Europa América":

EL 28 EN EL CENTENARIO

MONTEVIDEO, 23 (ANSA).— El encuentro de "vuelta" por la Copa "Europa-América de Fútbol, entre el local Nacional y el Panathinaticos, de Grecia, se disputará el próximo martes 28 en el estadio Centenario de esta capital.

La resolución definitiva en cuanto al escenario del cotejo fue adoptada esta tarde por los dirigentes del campeón de América, que en un principio también habían considerado la posibilidad de jugar en la cancha de River Plate, en Buenos Aires, plaza que ofrecería mejores resultados en el aspecto económico.

Sin embargo, el Presidente del Nacional, señor Miguel Restuccia, dijo que el encuentro se jugará en Montevideo "por respeto y consideración a la parcialidad "tricolor" y al público uruguayo.

En cambio permanece aún la incógnita en cuanto a la hora de iniciación del trascendente partido, la cual recién será anunciada el viernes, cuando se decida si se juega a las 21,00 GMT o bien a las 00,30 GMT.

Por otra parte, se anuncia para mañana, próximo al mediodía en un vuelo de "Alitalia", el arribo aquí de la delegación del Panathinaikos, integrada por 48 personas, la cual se alojará en un hotel céntrico.

En el encuentro de ida, disputado en Atenas, como se recordará, ambos equipos empataron en un tanto por lado.

Ciclismo:

CIRCUITO NAVIDEÑO ACAPARA LA ATENCION

Ha concitado el interés de los aficionados al ciclismo la disputa del Circuito Navidad, que auspician Las Ultimas Noticias y la Peña Si vas para Chile, que se llevará a efecto el próximo sábado 25.

La organización del evento está a cargo del Circulo de ex Ciclistas de Chile, entidad que agrupa a todos los antiguos valores de este deporte, que sin distingos de colores han resuelto cooperar en la promoción del ciclismo, procurando un mayor aporte de cultores con miras a los Juegos Panamericanos de Santiago en 1975.

Numerosas instituciones deportivas de los barrios capitalinos se han inscrito para esta justa pedalera destinada exclusivamente a corredores libres, es decir para aquéllos que no están afiliados.

Sindicatos industriales, de empresas periodísticas y otros han asegurado su participación en esta primera versión que se pretende sea tradicional. Las inscripciones se continúan recibiendo en: Casa de Deportes Rodeco; Chacabuco Nº 1; Chile Sport, Avenida Matta esquina Chiloé, y en Tintorería Universidad, de Avenida Portugal 663, siendo su valor de diez escudos por competidor.

Se anticipa qué en el presente circuito actuarán representantes **de Valparaíso y Viña del Mar.**



DEPORTIVO AVIACION PRUEBA CADETES 1972

El Club Deportivo Aviación efectuará la próxima semana las pruebas de fútbol para los niños que deseen pertenecer al plantel cadetes de esta organización deportiva.

Las pruebas se llevarán a efecto en el Estadio de la Base Aérea El Bosque durante los días 27, 28, 29 y 30 del presente mes, desde las 15 horas, y estará a cargo de los entrenadores Lilo Quiroz y Guillermo Díaz.

La única limitación para estas pruebas es la edad, ya que los pequeños que se interesen deben haber nacido entre los años 1954 y 1959.

Para mayor facilidad la institución aérea otorgará la movilización a los interesados, disponiendo todos los días un vehículo especial de la Fuerza Aérea, el que partirá todos los días de pruebas a las 14 horas desde la puerta del Ministerio de Defensa Nacional.

Para el Sudamericano de Marzo:

CHILE YA TIENE A 15 CLASIFICADOS

- ¿Tendrán alguna posibilidad, pese a ser dueños de casa...?
- Allí deberán luchar no sólo contra los rivales extranjeros sino también con la falta de medios que los limita hace años

QUINCE nadadores han logrado ya clasificarse para participar por nuestro país en el próximo Sudamericano de Natación a efectuarse en el mes de marzo en Arica.

Pero no sólo han logrado clasificarse varios especialistas, sino que, además, varios de ellos, lo han hecho con cronos que superan con mucho los anteriores récords nacionales, lo que hace mirar con cierto optimismo este próximo evento, pese a que nuestros deportistas, con sus afanes y constancia están con mucho separados de los tiempos puestos por nuestros futuros rivales ... al menos así quedó comprobado en los últimos Juegos Panamericanos de Cali (y nos referimos aquí a las pruebas en que compitieron y vencieron deportistas sudamericanos) en los que los clasificados octavos superaron ampliamente a nuestros nadadores.

Pero todo no puede ser pesimismo.

Muchas de nuestras figuras tradicionales han respondido con creces a la esperanza depositada en ellos.

Claudia Cortés, por ejemplo, bajó su propio récord en los 800 metros libres de 11.04,0 a 10.48,9 en una excelente actuación que, de seguro, habrá de mejorar en el período previo a la justa internacional.

Emilio Zaror es otro de los que "fabrican" esperanzas, luego de más de dos meses sin entrenar se lanzó a la pileta y se clasificó para los 100 metros mariposa con sólo 1.09,0.

Otro tanto podemos decir de Ian Bontá, hermanno de otra de nuestras tradicionales defensoras, Maureen, pequeño nadador que logró un crono de 0.38,2 para los 50 metros mariposas en su categoría de infantil A, tiempo que corresponde a un nuevo record nacional.

Ellos son pués los que más destacan, pero junto a ellos en la tarima olímpica hay otros nombres e igual o superior calidad ...

LOS OTROS

Juan Luis Jurado, Marisabel Mazo, Manfredo Guerra, Isabel Flaño, Alejandro Díaz, Maureen Bontá, Stéfano Cattaneo, Vanessa Crozier, Mario Montes, Isabel Aceituno, Heriberto Trewhla y Katty Larroque son el resto de un equipo que debe afrontar el primer y más importante evento deportivo del próximo año.

Todos ellos deberán estar en Arica en marzo defendiendo a toda una hinchada que prácticamente los olvida todo un año y sólo vuelve a pensar en ellos cuando las pocas piletas disponibles se abren a sus prácticas.

En ellos entonces estará la posibilidad de que uno de los nuestros suba a una tarima olímpica y logre una medalla para Chile.

Ellos lo saben, y mejor aún lo saben aquellos que siempre están junto a ellos impulsándolos a continuar, por sobre las incomodidades y en el anonimato.

Son ellos, junto a Eduardo Passi, ya clasificado, y Sazie y Martín Guerra que tratan de lograrlo, los que deberán sacar la cara por todo un país que recién en esos instantes sabrá que tiene nadadores, aunque durante todo el año los ignoren ...

¿COMO LO HICIERON?

Pero la duda, nacida frente a estos nombres que estarán en Arica es naturalmente ... ¿De dónde salieron?

La verdad es que no han salido de ninguna parte pues siempre han estado allí, mes a mes, año a año los mismos nombres han practicado solos y solos también han nadado miles de metros tratando de mejorar.

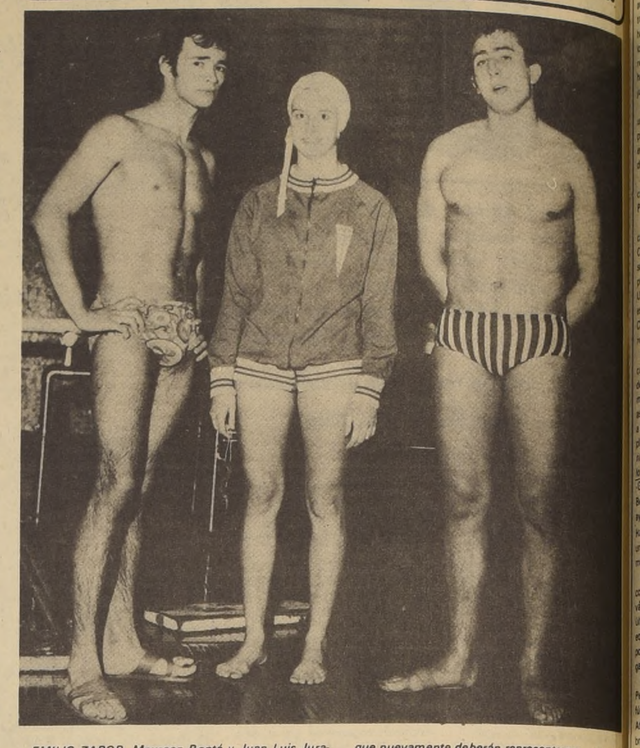
En piletas sucias, ocupadas luego que el público "pagador" se retira, entrenan, y en invierno es peor ... utilizan las pocas piletas que en Santiago existen y a horarios no usuales, sino que a horarios impuestos por la necesidad.

Es así como han logrado clasificarse y se han ganado, "a pulso", el derecho a representarnos ... Tanto ellos como sus entrenadores lo merecen.

Así lo lograron, pero no se crea que así también conseguirán los triunfos. .. En Arica deben pelear contra la flor y nata de Sudamérica, con nadadores conocidos y de una calidad extraordinaria, deberán luchar allí no sólo contra sus rivales, sino con la ventaja que para ellos significan años de prácticas en condiciones ideales, allá deberán contra el rival que está junto a ellos en el borde de la pileta y contra todo un pasado sin garantías, sin medios, sin elementos.

Lo que hagan, pues, deberá ser bien recibido ...

Nuestros nadadores no pueden hacer más ...



EMILIO ZAROR, Maureen Bontá y Juan Luis Jurado, nadadores tradicionales de nuestro medio y que nuevamente deberán representarnos... ahora en el Sudamericano de Arica.

Dice Chago Arancibia:

EL BOXEO, UN ENFERMO MUY RECUPERABLE

"Pensándolo bien, no creo que el boxeo chileno esté en mal pie. **Seguramente le falta más acción y trabajo organizado.** Y justamente en eso estamos junto a Hugo Ossandon y Octavio Alwyn, con quienes compongo la Comisión Técnica del Boxeo. Tenemos un programa gigante de trabajo que no puede **fallar** y que tiene que ir directamente en beneficio del pugilismo nacional. Enseguida se harán cursos completísimos tendientes a elevar el nivel técnico del boxeo. No se escapará nadie y junto con poner al día, en cuanto a reglamentación se refiere, a los managers, haremos un chequeo de estos profesionales, tomándoles un examen consistente en temas que guardan relación directa con la practica de este deporte. Es así como en un sencillo examen se verán los conocimientos que tiene el hombre, de técnica del boxeo, preparación física, reglamentación , etc. Se incluirá como complemento indispensable en el plan de trabajo que deberán absorber los profesionales, la medicina deportiva. Alguien tiene que saber cuándo el deporte hace bien y cuándo hace mal. El boxeo chileno tiene que pegar una levantada y debe quedar donde le corresponde estar. ¿Quién dijo que no había ayuda? Lo que pasa es que se está **desperdiciando** todo ese apoyo que organismos como el Comité Olímpico de Chile y la Dirección de Deportes del Estado le han ofrecido al deporte de los puños. Nadie y no sé porque asistió al último curso que se hizo con motivo del reciente Nacional amateur; solo hombres de provincias mostraron interés. Y que conste que el curso fue uno de los más completos realizados en Chile. Se trató de todo lo que concierne y beneficia al boxeo. Sobre esto mismo, no nos hemos quedado sólo en los cursos, luego saldrán profesores con destino a puntos neurálgicos del país para proseguir con la labor de enseñar y preparar gente que continúe enseñando. Arica, Antofagasta, Concepción, Valdivia, Puerto Montt y Santiago tendrán un hombre que preparará monitores con el fin de que el hilo no se corte y la línea de enseñanza sea la misma hasta siempre. Porque por mucho que se hable de 1975 nosotros tenemos que saber que el boxeo no se acabará con los Panamericanos de Chile, sino que seguirá adelante. Para eso ampliaremos las sedes donde irán nuevos profesores a sembrar una labor que a todos tendrá que gustar. ¿Financiamiento?... El Director de Deportes del Estado tiene muy bien encaminado todo como para dejarnos una Polla del Deporte a entero beneficio de estos planes. Por eso digo que no soy pesimista, lo que estaría diciendo de mi confianza en la recuperación de este boxeo nuestro. Todo lo que le digo es con base, tengo los informes y pertenezco al boxeo por mandato de la Dirección de Deportes del Estado y por solicitud expresa de la Federación Chilena de Boxeo. Me parece que no habrá persona que tenga dudas sobre mi reputación y mi capacidad como hombre de boxeo. Y así lo fuera, estoy a disposición del que quiera decirme algo con respecto a mi trayectoria profesional".

Santiago Arancibia, miembro de la Comisión de Boxeo nos ahorró mucho de lo que nosotros tendríamos que haber dicho y que él con tanta autoridad pudo de enfocar.

Tal vez tenga razón cuando dice que el boxeo necesita seriedad; tal vez tenga razón cuando espera mucho de los trabajos que estan planificados... Tal vez pronto tengamos que creer en la recuperación del boxeo chileno.

Comienza el 8 de enero:

COLO COLO ORGANIZA TORNEO DE DEBUTANTES

Más de ochenta muchachos se han inscrito para tomar parte en el Campeonato de Debutantes, que organiza la rama de Boxeo de Colo Colo con el fin de seleccionar a los púgiles que defenderán la casaquilla alba en las diversas competencias nacionales. Este torneo que na preparado el club albo, debe comenzar a disputarse a partir del sábado ocho de enero, en el cuadrilátero del Club México.

xeo colocolino esperan reunir un buen contingente de pugilistas, de todos los rincones de la capital, para así participar con éxito en las competencias oficiales de la temporada venidera. Esta rama deportiva del club albo solamente tiene unos cuantos meses de vida, y esta es una gran oportunidad para que todos aquellos muchachos que aman el deporte de los puños se cobijen bajo el alero del club popular.

Lo importante de este campeonato para Colo Colo radica en el hecho que en el futuro podrá contar con muchos aficionados, puesto que desde hace un par de meses están entrenando peleadores de las diversas categorías. Entonces, los encargados de la preparación de los boxeadores, Celestimo González, Luis Martínez, Baldomero Muñoz y Arnoldo Fuentes, contarán con un grupo numeroso de púgilistas. Los entrenamientos se realizan diariamente, desde las 17 horas, en el Gimnasio ubicado en Agustinas esquina de Brasil.

Los vencedores de este torneo de Debutantes, además de los otros diversos trofeos, ganarán como premio especial una gira al sur del país.

El campeonato comenzará con la disputa de una rueda preliminar, en la cual intervendrán todos los inscritos, para luego designarse las series A y B. Estos dos grupos se eliminarán en forma paralela y más tarde, los ganadores pelearán por los cetros de las diferentes categorías.

Juan Ostoic en España

EXCESO DE MODESTIA EN UNION ESPAÑOLA

MADRID, 23 (PL). Modestísimas son las aspiraciones del equipo "Unión Española de Santiago de Chile", que ha iniciado hoy en esta capital su participación en el séptimo torneo "Phillips" de Baloncesto.

El entrenador, Juan Ostoic, veterano en estas lides, confiesa que sólo venimos a aprender, a adquirir experiencia.

Ostoic, lleva poco tiempo con el Unión Española apenas desde marzo de este año cuando se hizo cargo del equipo, ya este tenía en su historial once años de campeón chileno, que revalidó este año también.

En 1952, Ostoic, estuvo en España integrando la Selección Chilena que quedó en quinto lugar aquel año en los Juegos Olímpicos de Helsinki.

Además, fue jugador de 1950 a 1957 y participó en la Olimpiada de Melbourne de 1956 y en los mundiales de Buenos Aires, en los que Chile se claisficó en tercer lugar.

En opinión de Ostoic, el baloncesto chileno ha bajado en los últimos años. Le falta categoría Internacional.

Influye el gran problema de que todos los jugadores trabajan, dice Ostoic, y nadie se dedica a jugar y a entrenar el tiempo suficiente.

Confiesa luego, que el Unión Española sólo entrena dos o tres veces por semana, y él mismo, que tiene otras actividades al margen del deporte, tampoco puede dedicar más de este tiempo a entrenar el equipo.

Para los chilenos, este torneo resulta muy interesante y una gran oportunidad de foguear a sus jugadores.

Esta tradicional competición navideña se inició en 1965 y en aquella ocasión, no solamente fue torneo Phillips, sino que se llamó también "Primera Copa Intercontinental para Clubes" participando entonces Italia, Estados Unidos Brasil y España.

En 1966 el torneo se llamó "Copa Latina" e incluyó a los campeones de Portugal, Francia, Italia y España. En estos dos primeros años triunfaron los equipos italianos.

"CARAS NUEVAS" EN LA COPA LIBERTADORES

BUENOS AIRES, (PL) — La próxima edición de la Copa Libertadores de América será disputada por "Caras Nuevas" y así se demostrará que el fútbol latinoamericano no sólo es Pelé, Artime, Cubilla ni Estudiantes de La Plata o El Santos.

El desenlace de algunos torneos nacionales o de otros que aún no han concluido lo demostraron. El fútbol de América no ha muerto, no sólo lo componen los bien rentados clubes capitalinos. En las provincias también hay buen fútbol, aunque sus jugadores sean humildes.

En lo que se puede considerar una de las revelaciones más sorprendentes de los clubes chicos en los últimos años, fue lo ocurrido esta temporada.

Veamos los distintos campeonatos nacionales de la Primera División.

En Chile, los tradicionales campeones Unión Española y Colo Colo fueron relegados a segundos planos por el conjunto provinciano de Aconcagua, Unión San Felipe, que irá escoltado por la Universidad de Chile al certamen de Latinoamérica.

San Felipe es un cuadro que cuenta con el aporte financiero de una población de aproximadamente 50 mil habitantes que ascendió precisamente este año a la Primera División, estando su plantel compuesto —en su mayoría— por "huasos de la zona". Sólo tienen dos importaciones Graffigna (Uruguay) y Exzequiel Bellavigna (Argentina) más la ayuda del santiaguino Jaime Ramírez— y en ellos sólo invierte una suma de 600 dólares mensuales.

La victoria de San Felipe puede considerarse una proeza deportiva, teniendo en cuenta que en los últimos 39 años, sólo cuatro equipos del interior de Chile han podido clasificarse en primer lugar del torneo profesional.

En Brasil ocurrió algo similar. Pero midiendo el potencial del fútbol en ese país, el triunfo del Atlético Mineiro, de la liga titular brasileña, se hace mucho más evidente.

Ni el archifamoso Santos de "O Rei" Pelé, ni el costoso Sao Paulo de Gerson y Pedro Virgilio Rocha, ni el cotizadísimo Corinthians de Rivelino, ni el Cruzeiro de Tostao, ni el Botafogo de Jairzinho fueron capaces de frenar al modesto equipo de Belo Horizonte que rompió todos los moldes del balompié brasileño.

En Uruguay no se evidenció la supremacía de alguna entidad chica. Los colosos de Montevideo, Nacional y Peñarol —en ese orden— mantuvieron el título y subtítulo.

Sin embargo, ese cliché, no privó la posibilidad de ver competir en la eliminatorias de la Libertadores a un nuevo representante uruguayo, Liverpool, que participará por vez primera en la Copa de América desde su fundación. Se puede afirmar así, porque aunque falta una fecha por jugarse para que concluya el torneo nacional, el perseguidor más cercano de Liverpool, es Bella Vista, con seis puntos menos.

El Once Nacional de Montevideo posee el título de América, obtenido el pasado año, y esa condición permite que Uruguay esté representado con tres equipos en el tornneo latinoamericano más importante de clubes campeones. Liverpool, que se clasifica en tercer lugar, ocupará el puesto adicional.

En Perú, aunque aún no ha terminado la temporada, ya Universitario de Deportes se apoderó del título. Pero faltando aún tres jornadas por disputar, tres conjuntos que tradicionalmente han quedado en posiciones inferiores.

Los tres cuadros chicos que aún conservan las esperanzas de defender sus colores en la Copa Libertadores son Juan Aurich de la ciudad de Chiclayo al Norte de Lima, defensor Lima y Melgar, que está integrado casi en su totalidad por jugadores aficionados.

La final del torneo argentino, se celebrará precisamente mañana y entre los cuatro conjuntos que luchan por la corona aparece uno de los "desposeídos" Newell's Old Boys, que tendrá la dura tarea de arrebatarle un puesto a los poderosos Independiente, Rosario Central y San Lorenzo de Almagro.

Sin duda, los ascensos que se han producido en esta temporada, representan un aporte considerable al fútbol latinoamericano, por dos razones:

Primero, se ha demostrado que la cantera de balompedistas en este continente es inagotable y segundo, porque pondrán a pensar seriamente a los presidentes de entidades, sobre las gruesas sumas que invierten en algunos jugadores que no dejan frutos necesarios, al quedar sus equipos en segundos planos.

Venció dos a uno a San Lorenzo:

ROSARIO CENTRAL, CAMPEON NACIONAL DE ARGENTINA

ROSARIO, (ARGENTINA), 23 (ANSA).— Al superar por 2 a 1 a San Lorenzo de Almagro, el equipo de Rosario Central, resultó ganador del Torneo Nacional de Fútbol de Primera División.

Con este triunfo Rosario Central adquiere, además, el derecho de representar al fútbol argentino en la Copa Libertadores de América, junto con el ganador del encuentro que deben disputar San Lorenzo de Almagro e Independiente, este último triunfador en el torneo metropolitano del corriente año. De acuerdo con la reglamentación de ambos torneos, se clasifican para la Copa Libertadores el ganador del torneo nacional y el vencedor del partido entre el equipo que llegue segundo en este último campeonato y el que se imponga en el torneo metropolitano.

Esta es la segunda vez que Rosario Central participa en la Copa Libertadores de América, habiéndolo hecho en la última disputa del torneo continental, aunque actuación en tal oportunidad fue solamente discreta.

El partido se jugó en la cancha de Nwell's Old Boys, en esta ciudad, y fue dirigido por Oscar Veiro. Los detalles principales fueron los siguientes:

ROSARIO CENTRAL: Menutti, González, Pascutini, Fanesi, Mario Killer, Aimar, Landucci, Colman, Boveda, Poy y Granajo.
SAN LORENZO DE ALMAGRO: Rusta, Glaria, Rezza, Meredia, Rols, Chazarreta, Telch, García Ameijenda, Scotta, Fischer y Ayala.

Goles en el primer tiempo. A los 3' Scotta (SLA), a los 16' Gramajo (RS), a los 23' Colman (RC).

Goles en el segundo tiempo: No hubo.

Cambios: Promancio, por Fischer (SLA), y Bustos por Boveda (RC).

¡MUCHAS GRACIAS AMIGOS!

La Sección Deportes del diario "La Nación" se hace un deber agradecer a todos aquellos que con motivo de las fiestas que todo el mundo celebra nos han tenido presente y han brindado generosamente a ella sus saludos y buenos deseos.

Sabemos que los saludos llegados son sinceros, provienen ellos de instituciones deportivas y figuras de este ambiente que, sin duda, representan lo mejor que nuestro país tiene, y más importante que eso, los saludos provienen de aquellos que no sólo han recibido aplausos a través de nuestras páginas sino también críticas. Ellos han entendido nuestra labor y lo han demostrado claramente, es por eso que agradecemos también sinceramente y auguramos lo mismo.

En el deporte, y todos lo saben, no sólo hay aplausos también hay críticas, cuando ellas se aceptan significa que son efectivas y reales, y por eso que junto con retribuir el saludo de todos aquellos que nos tuvieron presentes les agradecemos también el apoyo que su recuerdo significa.

Gracias pues a
Universidad de Chile
Colo Colo
Universidad Católica
Asociación Santiago de Básquetbol
Julio Ruston Gerente de Colo Colo
Juan A. Garat Pte. Consejo de Deportes de La Reina.
Plutarco Zuñiga Pte. Federación Chilena de Tenis de Mesa.
Asociación Santiago de Béisbol.
Deportivo Flecha
Jaime Pizarro, Relacionador Público de la UC.
Alfredo Lamadrid
Pancho Rueda, audición Rugen los Motores.
Ñain Rostión Director de Colo Colo
Sindicato Profesional de Técnicos "La Nación".
René Paredes, Empresario de boxeo.
Club Deportivo Cultural México.
Unión Española
"Pincho" Ojeda manager de boxeo
Julio Araya Contreras Maipú
Cuerpo de Arbitros de Básquetbol de la "U".
Cuerpo Entrenadores de Básquetbol de Santiago.
Sindicato Profesional Mixto de "La Nación".
Darte Pesce DT de Lota Schwager
Raul Marchant DT chileno radicado en Puerto Rico.
Stadio Italiano

Tenis de Mesa:

OSVALDO FLORES Y ERIKA MEDINA EN LA CIMA: 1971

● Escalafón nacional completo

Osvaldo Flores en todo competidor, Erika Medina en igual categoría, Marcelo Passalacqua en juvenil, Mariluz Delgado en la misma división, José González y Sara Villagrán, ambos en infantil superior, Luis Peña y Lilian Vásquez en infantil inferior; Helio Alvayay en juniors y Rafael Rivera en "seniors" ocupan el primer lugar en el escalafón nacional (diciembre 1971) elaborado por la Comisión Técnica de la Federación Chilena de Tenis de Mesa.

El presente escalafón es válido para toda competencia oficial regida por la entidad máxima del tenis de mesa o por cualquiera de sus afiliado Asoc. La Cisterna.

ESCALAFON 1971.

I. Varones Todo Competidor.

1.—Osvaldo Flores	Asociación Santiago.
2.—Manuel González.	Asoc. Metropolitana Ñuñoa.
3.—Luis Aravena.	Asoc. Santiago.
4.—Javier González.	Asoc. Santiago.
5.—Helio Alvayay.	Asoc. Universitaria Concepción.
6.—Jorge Escobedo	Asoc. Rancagua.
7.—Felipe Rojas.	Asoc. Metrop. Ñuñoa.
8.—Reinaldo Vilchez.	Asoc. Valparaíso.
9.—Alejandro Echeverría.	Asoc. Metrop. Ñuñoa.
10.—Alfredo Yazigi.	Asoc. Rancagua.
11.—Rubén Reimberg.	Asoc. Metrop. Ñuñoa.
12.—Renato Mateluna.	Asoc. Santiago.
13.—Valentín Ramos.	Asoc. Cisterna.
14.—Luis Astrelli	Asoc. Santiago.
15.—Carlos Cáceres.	Asoc. Metrop. Ñuñoa.
16.—Waldo López.	Asoc. Santiago.

II Damas Todo Competidor.

1.—Erika Medina.	Asoc. Metrop. Ñuñoa.
2.—Lucía Galarce	Asoc. Santiago.
3.—Hilda Avaria.	Asoc. Santiago.
4.—Berna Grant.	Asoc. Metrop. Ñuñoa.
5.—Olga Lagomarsino.	Asoc. Las Condes.
6.—Gladys Pastenes.	Asoc. Metrop.Ñuñoa.
7.—Carolina Hernández	Asoc. Metrop.Ñuñoa.
8.—Blanca Bayer.	Asoc. Santiago.

III Varones Juveniles.

1.—Marcelo Passalacqua	Asoc. Las Condes.
2.—Rodrigo Mosqueira.	Asoc. Santiago.
3.—Diso Alvayay	Asoc. Valparaíso.
4.—Juan Moncada	Asoc. Metrop. Ñuñoa.
5.—Luis Antúnez.	Asoc. Las Condes.
6.—Guillermo González.	Asoc. Metrop. Ñuñoa.
7.—Ricardo Ubilla	Asoc. Santiago.
8.—Patricio Henríquez.	Asoc. Rancagua.
9.—Carlos Arenas.	Asoc. La Cisterna.
10.—Rafael Cantillana.	Asoc. Rancagua.
11.—Alonso León.	Asoc. Valparaíso.
12.—Sergio Trujillo.	Asoc. Metrop. Ñuñoa.
13.—Sagman Campos.	Asoc. Santiago.
14.—Darío González.	Asoc. Valdivia.
15.—Jaime Ortega.	Asoc. La Cisterna.
16.—Carlos Febre.	Asoc. La Cisterna.

IV Damas Juveniles.

1.—Mariluz Delgado.	Asoc. Santiago.
2.—Olga Lagomarsino.	Asoc. Las Condes.
3.—Marcela Varas.	Asoc. Las Condes.
4.—Marta Valenzuela.	Asoc. Rancagua.
5.—Matilde Castillo	Asoc. Viña del Mar.
6.—Bernardita Castillo.	Asoc. Viña del Mar.
7.—Angélica Alviña.	Asoc. Santiago.
8.—Ana Sandoval.	Asoc. Santiago.

V. Varones Infantiles superior).

1.—José González.	Asoc. Santiago.
2.—Cristián González.	Asoc. Metrop. Ñuñoa.
3.—Gustavo Muñoz.	Asoc. Valparaíso.
4.—Iván Urrutia.	Asoc. La Cisterna.
5.—Rubén Alvayay	Asoc. Santiago.
6.—Hernán Ortiz.	Asoc. Los Angeles.
7.—Alberto Araos.	Asoc. Metrop. Ñuñoa.
8.—Lorenzo Salinas.	Asoc. Metrop. Ñuñoa.

VI. Damas Infantiles superior).

1.—Sara Villagrán.	Asoc. Santiago.
2.—Pilar Altamirano.	Asoc. Santiago.
3.—María Lagunas.	Asoc. Las Condes.
4.—Mónica Vásquez.	Asoc. Casablanca.

VII Varones Infantil inferior).

1.—Luis Peña.	Asoc. Rancagua.
2.—Reinaldo Soto.	Asoc. Metrop. Ñuñoa.
3.—Carlos Poncehille	Asoc. La Cisterna.
4.—Juan Mosqueira.	Asoc. Santiago.
5.—Fenando Ortega.	Asoc. La Cisterna.
6.—Boris Sagredo.	Asoc. San Felipe
7.—Juan Naranjo.	Asoc. San Felipe.
8.—Hugo Botto.	Asoc. Valparaíso.

VIII Damas Infantil Inferior).

1.—Lilian Vásquez.	Asoc. La Cisterna.
2.—Rossana Yazigi.	Asoc. Rancagua.
3.—Mónica Vásquez.	Asoc. La Cisterna.
4.—Lilian Fernández.	Asoc. San Felipe.

IX Varones Juniors.

1.-Helio Alvayay.	Asoc. Universitario Concep
2.—Jorge Valenzuela.	Asoc. Rancagua.
3.—Rubén Reimberg.	Asoc. Metrop. Ñuñoa.
4.—Jorge Carrasco.	Asoc. Rancagua.

X Varones Seniors.

1.—Rafael Rivera.	Asoc. Santiago.
2.—Humberto Letelier.	Asoc. Valparaíso.
3.—Víctor Herrera.	Asoc. Valparaíso.
4.—José Toro.	Asoc. Metrop. Ñuñoa.

Empezaron Melchor, Gaspar y Baltazar hace 2 mil años:

¡LA NOVEDAD DEL AÑOOO...!

PASCUA ES SINONIMO de regalos, de alegría, de movimiento de gente. La moda la iniciaron Melchor, Gaspar y Baltasar hace alrededor de 2 mil años, porque en cuestiones de historia y leyendas no se puede ser nunca exacto.

Con el tiempo, con el crecimiento de las sociedades, las economías y el comercio, el asunto de los regalos navideños ha adquirido una importancia que puede medirse perfectamente observando el intenso, multitudinario e incansable trajín callejero en cuanto comienzan las 2 últimas semanas del año. Aquí es con ropa veraniega y con calores que dan al ambiente navideño una atmósfera aún más febril. En la otra mitad del mundo —aunque para no ir tan lejos podemos ir a Punta Arenas no más— el asunto de la Pascua es de apariencia mas serena, fría, aunque no menos alegre.

Pero, volviendo al asunto del comercio, este adquiere ribetes de desenfreno, transformándose en un cáncer de crecimiento incontenible que invade las calles céntricas, originando en torno de los puestos improvisados verdaderas mareas de compradores.

Ella vende la novedad del año...

"LA NOVEDA P'AL REGALON"

Es muy probable que los Reyes Magos hayan llevado al niño de Belén los mejores regalos que disponían por entonces, verdaderas "novedades del año" para recién nacidos. Esta iniciativa pionera ha encontrado millares de seguidores, que proliferan, naturalmente con mayor abundancia, en estos días.

"¡La novedá del añooo!" se escucha con mecánica insistencia —no es para menos después de repetir el pregón durante todo el día— en todas las esquinas, anunciando las últimas maravillas del ingenio técnico criollo. "¡Aquí está el juguete para su regalón!" dice otro, tratando de monopolizar con su rugido la atención de un público mareado, pero fascinado con tanto abigarramiento y barullo.

A los chilenos nos encanta lo improvisado, tenemos vocación para vivir de lo provisorio. Esto explica en parte que puedan levantarse tantas tiendas callejeras en tan poco tiempo y con tan rudimentarios materiales.

La gente reclama un poco ante esa selva de tenduchos que impiden casi caminar en el centro, pero, en el fondo les gusta, están felices como cabros chicos con tanto juguete, color, calor y movimiento. Y el ansia de compra invade a todo el mundo. Después de todo, en general, los juguetes son baratos, el plástico es capaz de dar forma a los juguetes más complicados, producidos en forma masiva, a los precios más bajos. "La novedá del añooo... compre el maravilloso Trompín por sólo 15 lucas... Aquí lo tiene listo para llevarselo a su regalón". Efectivamente, el famoso "trompín" ahí está, dispuesto para ser llevado a casa y constituir por uno o 2 días el cetro de interés de los regalones. Además: son 2 en uno. Dos trompos de plásticos que se hacen girar, multicolores, simultáneamente, tirando de una huincha dentada.

EL "PATA A FONDO" Y OTRAS NOVEDADES

Más allá, en un puesto más grande y pretencioso, se amontonan grandes variedades de "artefactos de entretención" para niños. Hay una "novedá" que es más cara, pero francamente sensacional, claro que vista según el gusto infantil. Se trata del "Pata a Fondo", un fabuloso auto de carrera, de aerodinámico diseño, que parte a velocidades supersónicas... Claro que el motor, el mecanismo impulsor es un tanto rudimentario. El auto viene provisto de un fuelle que el "piloto" debe pisar con fuerza para que, por la presión del aire, el "masseratti" salga disparado. Es sólo cuestión de patas.

A los niños les gustan los juguetes que corren, que saltan, que "matan", que hacen ruido... O sea, en buenas cuentas, los que requieren más paciencia por parte de los padres. Afortunadamente, el temperamento destructivo, violento masculino se manifiesta temprano, de manera que el juguete es inutilizado en cosa de pocas horas. Con las niñas, la cosa es diferente. Prefieren los juguetes tranquilos, silenciosos, que duran harto tiempo, pero que, desde el punto de vista de los inquietos hermanitos, "no sirven para nada". Así, las novedades de año para niñitas son un poco "fomes": una silla de playa en miniatura, una muñeca, provista de un disco interior, que dice con voz encantadora y melodiosa: "Mamá, tengo hambre... quiero pichí, etc".

Sea como fuere, para niños o niñitas, las "novedades" se venden como pan caliente. Daniel Maldonado, con un puesto en Ahumada casi esquina de Agustinas explicó que los juguetes de plásticos han inundado prácticamente todo el mercado navideño. Entre estos, los más vendidos son el carrusel de caballitos que vale E°60; el auto de carrera "pata a fondo", que "pesa" 100 modestas luquitas y el "trompín", humilde y marginal juguetito que sólo vale E° 15, pero que por su mismo precio modesto se vende en abundancia, cerca de 100-150 diarios en un sólo puesto.

Así, las novedades del año de los días pascueros tienen corta, pero intensa vida. Para los niños son creadas y por los niños son destruídas después de gozar algunos días de estos lindos juguetes que en nuestros tiempos no se conocían.

Un problema caminar por el centro. La orden dice: "nadie sin paquetes".

Ante nuevos actos de guerra:

VIOLENTA PROTESTA CONTRA EE.UU. EMITIO VIETNAM

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática de Vietnam, emitió ayer en esta ciudad una declaración condenando vehemente a los imperialistas yanquis por sus actos de guerra sumamente graves de enviar aviones a introducirse en el espacio aéreo de las provincias de Hoa Binh y Thanh Hoa y atacar la provincia de Nghe An, en el Norte de Vietnam.

La declaración dice que el 18 de diciembre, los imperialistas yanquis despacharon descaradamente caza bombarderos en muchas misiones, a penetrar en el espacio aéreo de Hoa Binh y de Than Hoa y atacar una zona poblada en la provincia de Nghe An. Manteniéndose vigilantes, las Fuerzas Armadas y el pueblo en estas localidades derribaron en el acto 3 aviones norteamericanos.

La declaración dice "esto es un sumamente grave acto de guerra de los imperialistas yanquis, el cual violó groseramente la soberanía y seguridad de la República Democrática de Vietnam, e infringió cínicamente el compromiso norteamericano de cesar completamente el bombardeo del Norte de Vietnam. Esto es un desafío muy insolente a la opinión pública amante de la paz y justicia del mundo incluyendo la opinión pública norteamricana.

La declaración dice: siguiendo a las vocingleras declaraciones del Presidente Norteamericano Nixon y el Secretario de Defensa Melvin Laird sobre la intensificación de la guerra contra los pueblos indochinos y la negativa norteamericana a responder a la solución de siete puntos formulada por el Provisional Revolucionario Gobierno de la República de Sur Vietnam así como su presente designio de sabotear la Conferencia de Paris sobre Vietnam, este extremadamente serio acto de guerra de los Estados Unidos prueba que la administración Nixon, muy obstinada y belicosa, intenta todavía usar fuerzas militares para subyugar al pueblo vietnamita.

Continúa diciendo: El pueblo de Vietnam está decidido a castigar todos los actos de violación a la soberanía y seguridad de la República Democrática de Vietnam, perpetrados por los imperialistas yanquis y a aplastar todas sus nuevas aventuras militares. Cuanto más obstinados y belicosos son, más graves derrotas sufrirán los imperialistas yanquis y tropezarán con la derrota completa.

La declaración dice para concluir: El Gobierno de la República Democrática de Vietnam condena con vehemencia los extremadamente serios actos de guerra de los imperialistas yanquis arriba mencionados, y advierte seriamente que el Gobierno Norteamericano debe asumir toda la responsabilidad de las consecuencias que se deriven de sus actos aventureros militares.

TRIBUNALES- TRIBUNALES- TRIBUNALES-

QUIEN REPRESENTA A LA CHILE EXPLORATION EN EL PAIS

Para evitar que le fuera comunicada la decisión del Tribunal Especial del Cobre de suspender el pago de una deuda de Chile con la Chile Exploration Company, que vence el próximo 31 de diciembre, el único representante en el país de esa compañía yanqui, Krest Cyr se fue a Estados Unidos el miércoles en la mañana.

De esta manera el gringo pretende provocar un conflicto puesto que la deuda que vence el último día del año es un compromiso en pagarés que llegan a los 12 millones de dólares, y que en estos momentos circulan en el mercado internacional.

Al concurrir los representantes del Tribunal Especial del Cobre a la oficina de Cyr ayer en la mañana a comunicarle la suspensión del pago, se encontraron con que el gringo se había ido el miércoles en la mañana, esto es, precisamente en los momentos en que el Tribunal se reunía a tomar la decisión que se le iba a comunicar.

La "chiva" que se informó fue que Cyr se fue a pasar la Navidad con su familia, pero lo singular del caso es que en este momento no hay en Chile ninguna persona que responda por los intereses de Chile Exploration Company y ante cualquier problema legal que surja en las apelaciones que presentaron a las indemnizaciones fijadas por el Contralor tanto los gringos como el fisco chileno, no habrá como resolverlo.

HOY RESUELVEN CUANTO DEBEN PAGAR LOS EE.UU. POR EL JUICIO DEL COBRE

El Tribunal Especial del Cobre, integrado por cinco personas, debe resolver en el día de hoy cuanto tendrán que pagar las compañías norteamericanas por cada hoja del juicio que mantienen con Chile respecto de las indemnizaciones a pagar por la expropiación de los yacimientos de cobre.

El Tribunal debe determinar el monto de las cuantías por las que las compañías participan en el juicio, y al determinar éstas, automáticamente se establecerá el impuesto legal que les corresponde pagar por cada hoja de los escritos presentados.

De primar el criterio defendido por las compañías nortamericanas, esto es pagar impuestos por el 49% de las acciones en cuestión a Chile Exploration le correspondería pagar alrededor de 70 millones de pesos por cada hoja del juicio; pero de primar el criterio que defiende el fisco chileno que dice que el monto de lo que se está discutiendo es por el total de las acciones, sólo la Chile Exploration debería pagar un poco más del doble de lo señalado anteriormente por cada hoja.

¡DEMANDADAS COMPAÑIAS YANQUIS POR EXPLOTAR MAL EL COBRE!

EL CONSEJO de Defensa del Estado presentó una demanda ante el Tribunal Especial del Cobre contra dos compañías norteamericanas por la estafa que organizaron contra el país en los últimos meses antes de ser expropiados, al explotar en forma indiscriminada y sin planificación los yacimientos de Chuquicamata y El Salvador.

El monto total de las demandas del Consejo contra la Chilex (que explotaba Chuquicamata) y la Andes Minning Company (que explotaba El Salvador) asciende a 53 millones de dólares y se pide al Tribunal que este dinero sea descontado de las indemnizaciones que debe fijar como consecuencia de las expropiaciones.

La demanda es por 40 millones de dólares contra la Chile Exploration Company y por 13 millones contra la Andes.

En la fundamentación de las demandas, el Consejo de Defensa señala que desde el mes de julio, fecha en que fueron expropiados los yacimientos hasta hoy ha habido un atraso notable en el desarrollo de la mina por culpa de la debacle dejada por los yanquis.

En la demanda se señala que para que una mina se desarrolle y funcione normalmente, las reservas del mineral utilizable deben llegar a 12 meses, y sin embargo los gringos dejaron las reservas para solo 3.24 meses, según los cálculos de los técnicos.

Los técnicos informaron que para poder extraer todo el lastre que dejaron acumularse los gringos durante varios meses, sólo en Chuquicamata, se necesitan 36 millones de dólares.

Como sabían que iban a ser expropiados hicieron los desastres más increíbles en la mayor mina a tajo abierto del mundo. Explotaban en zanjas muy delgadas, y durante todo el año 71 no elaboraron ningún plan a largo plazo.

ESCUELA INDUSTRIAL DE MAIPU RECIBIO EQUIPOS MECANICOS

● La ceremonia la presidió el Ministro de Educación.

EL MINISTRO de Educación Pública, Mario Astorga Gutiérrez, presidió ayer la ceremonia de entrega de un conjunto de maquinarias industriales a la Escuela Industrial de Maipú.

Estos elementos, que forman parte de un gran stock de equipos adquiridos en Argentina para dotar a los establecimientos de la enseñanza técnica profesional del país, fueron recibidos por los directivos de la Escula Industrial de Maipú, Silvia Alvarez Troncoso, directora, y Guillermo Tolosa, jefe técnico.

Entre los implementos que recibirá este plantel educacional se cuentan una rectificadora de cigüeñal, otra de cilindro, una de block, una rectificadora de bielas y pistones y una rectificadora de tambores de campanas de frenos.

Asimismo, esta escuela recibió, en esta oportunidad, un equipo completo de maquinarias para fabricar otros tipos de herramientas que se utilizan en la industria automotriz.

Durante la ceremonia, el Ministro Mario Astorga destacó que el Gobierno de la Unidad Popular tenía especial interés en expandir la enseñanza profesional, en forma preferente, indicando que el desarrollo económico acelerado que el país requiere, implica aumentar considerablemente el número de técnicos de mando medio.

Afirmó, asimismo, que para enfrentar este desafío, la escuela técnica debe contar con recursos humanos y materiales adecuados, y que para ello, durante el presente año se había desarrollado una política de perfeccionamiento para el personal docente y paradocente, especialmente de las escuelas industriales, que ha sobrepasado en cantidad y calidad todas las iniciativas anteriores.

CONVENIO CON ARGENTINA

La adquisición de todo un stock de maquinaria industrial en Argentina ha sido posible gracias a un crédito concedido por la firma de ese país La Plata-Cereal, ascendente a 3 millones de dólares, aproximadamente.

Los elementos comprados con este dinero permitirán dotar a 66 escuelas industriales y politécnicos con equipos adecuados para la enseñanza. Los alumnos que se beneficiarán con este reequipamiento son alrededor de 50 mil.



200 conscriptos del Curso de Estudiantes prestaron el solemne Juramento a la Bandera en el Regimiento de Artillería Motorizado N° 1 "Tacna".

La ceremonia fue presidida por el Comandante en Jefe de la Segunda División de Ejército general de brigada Orlando Urbina.

En la intervención del Comandante de la Unidad, Luis Joaquín Ramírez, se destacó especialmente la labor de los nuevos soldados en el cumplimiento de sus deberes como así también al cultivo de las virtudes cívicas, como conscriptos- estudiantes y como futuros ciudadanos.

En esta oportunidad se efectuó el relevo del portaestandarte del Regimiento "Tacna", entregando la reseña el teniente Hernán Claro Contardo para recibirla el subteniente Sergio Matus.

La ceremonia culminó con un desfile ante las autoridades asistentes.

DEFUNCION.

†

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

RAMONA ASCENCIO VDA. DE FERRADA

Hoy a las 11 horas se oficiará una misa en su casa habitación ubicada en Pasaje 68 N° 6774. (Pobl. Santa Adriana) Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano saliendo el cortejo a las 16.15 horas desde dicho domicilio.

LA FAMILIA

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE ENAFRI S. A.

Con fecha 20 de Diciembre de 1971, en presencia de los inspectores del Trabajo Sres. Luis Ureña Espinoza e Iván Rojas Gajardo, se eligió la nueva directiva del Sindicato Profesional de Empleados de ENAFRI S.A. la que quedó constituida como sigue:

Presidente: Jorge Parra Chávez.
Secretaria: Patricia Correa Ceppa
Tesorera: María Tapia Tapia
Directores Alejandro Oroz Flores y José Quezada Contreras.

Las hizo MINVU en un año:

SE CONSTRUYERON 150 SEDES PARA JUNTAS DE VECINOS

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo construyó el año en curso más de 150 sedes para las Juntas de Vecinos, treinta de ellas definitivas. Impulsó además un vasto programa de mediaguas para atender peticiones de emergencia de las organizaciones comunitarias, programas que serán incrementados en 1972, según informó el Director Administrativo Raul Diez Duarte.

En un oficio enviado al Presidente de la Cámara de Diputados y en respuesta a una petición del Diputado Pedro Araya Ortiz en el sentido de que se destinen fondos para las Juntas de Vecinos, el funcionario señala que se ha estado cumpliendo ampliamente con la disposición legal aludida por el parlamentario, de acuerdo a lo expresado en el oficio N° 4916 del 30 de noviembre pasado de la Dirección de Equipamiento Comunitario.

Agregó que "para sustentar la afirmación anterior es necesario dar a conocer que para el año en curso se ha programado en todo el país, la ejecución de más de 30 sedes sociales, defini[illegible] tivas, suma incrementada con la construcción de unas 120 sedes en base a módulos provisorios y con un vasto programa de mediaguas para atender petic[illegible] nes de emergencia de las organi[illegible] zaciones comunitarias".

Terminó indicando Raul Diez que el Ministerio de Vivienda se ha preocupado para que en el presupuesto para el próximo año se consulten los recursos suficientes para continuar con la labor de equipamiento comunita[illegible] rio a lo largo de todo el territorio nacional.



SIDECO

agradece al Señor Intendente de Santiago, Jaime Concha Lois; al señor abogado de la Intendencia, Carlos Lazo y a los Directores de FENATRADECO la comprensión con que se llegó al acuerdo de prolongar el horario en los días anteriores a Año Nuevo:

27 al 30 hasta las 20.15 horas;

31 horario normal.

El acuerdo es un horario voluntario. Los comerciantes que lo deseen pueden acogerse a él.

Se advierte a los señores comerciantes que las horas extraordinarias que se produzcan deberán ser canceladas según la Ley.

SIDECO

hace propicia la oportunidad para saludar cordialmente a sus socios y comerciantes en general, expresándoles sus mejores deseos de una Feliz Pascua y un Próspero Año Nuevo

Dr. Molina:

FORMULARIO NACIONAL RESPONDERA A NECESIDADES DE LA POBLACION

El Formulario Nacional de Medicamentos será modificado sustancialmente para que cumpla su función de racionalizar el uso de los productos farmacéuticos, a reducir sus precios sin desmedro de la calidad y a abastecer adecuadamente a la población, anunció el Subsecretario de Salud Dr. Carlos Antonio Molina, en reunión celebrada en el J. J. Aguirre. La conversación la sostuvo con una comisión especial que debatirá rápidamente la forma de "agilizar el Formulario, eliminar su carácter discriminatorio y su distribución deficiente".

UN FORMULARIO PARA TODA LA POBLACION

Junto con esta comisión, se están efectuando reuniones con Comercio Exterior, la Unión de Farmacéuticas de Chile y la Cámara de esta industria para que de la colaboración conjunta se cumplan los planes trazados y el Formulario sirva, en definitiva, a todos los sectores de la población.

A manera de ejemplo, el Dr. Molina señaló que, hasta la fecha, figuran en el formulario más de 15 mil medicamentos, de los cuales no más de 3.000 desempeñan un papel netamente terapéutico. La mayoría están ya obsoletos debido al avance de la farmacología. Esta situación entorpece el uso del Formulario que de esta manera no puede cumplir su finalidad. **"Hay remedios que ya no existen porque han sido superados totalmente por otros** —señaló Molina— y, **si los hay, el resultado de su uso para el tratamiento de la enfermedad es mínimo".**



Dr. CARLOS ANTONIO MOLINA, Subsecretario de Salud, quien anunció que el Formulario Nacional de Medicamentos abastecerá en el futuro totalmente las necesidades de la población.

META S. U. S.

la modificación del Formulario con los propósitos indicados por el Subsecretario de Salud, viene a implementar la serie de medidas que se están aplicando con el objeto de dar una atención igualitaria, eficiente y oportuna a toda la población. La primera de tales medidas es la democratización del SNS y su descentralización. La meta final es la creación del SUS (Servicio Unico de Salud), que erradicará la medicina clasista, mercantil y privada de nuestro país.

"No habrá establecimiento asistencial ni farmacias que no tengan en venta los medicamentos que figuran en el Formulario Nacional, anunció el Dr. Molina.

COMISION DE UNCTAD III ACLARA PUBLICACIONES

UNA ACLARACION a diversas publicaciones que se han hecho y que la Comisión Chilena para UNCTAD III ha estimado "críticos", decidió entregar dicha Comisión.

En dicha aclaración se señala lo siguiente:

"1).- **Situación de los obreros del edificio en construcción:** El nivel real de remuneraciones no sobrepasa, en promedio, incluyendo el sobretiempo, los E° 2.400 mensuales. Referente a que no trabajarían a tiempo completo, se puede afirmar que, muy por el contrario, los mismos han demostrado un excepcional esfuerzo para poder terminar la construcción en tiempo record.

"2).- **Remuneraciones al Presidente de la FECH:** Algunos periódicos han sostenido que el Presidente de la FECH, Alejandro Rojas, estaría percibiendo una renta mensual de E° 25.000.- Esta aseveración es totalmente infundada, ya que, según el mandato de la ley, la dieta de los miembros de la Comisión corresponde a medio sueldo vital mensual del Departamento de Santiago por cada reunión a que asistan, con un tope de dos sueldos vitales. En el caso del señor Rojas, ha percibido, desde que es miembro de la Comisión, un total de E° 1.600.-

"Finalmente la Comisión reitera su deseo en orden a que todos los sectores de la opinión pública nacional, conozcan de cerca los trabajos de la Comisión Chilena para la UNCTAD III".

DIFUNDEN EN PROVINCIAS LA IMPORTANCIA DE UNCTAD III

CON EL FIN DE CONTINUAR, con el programa de difusión nacional de la Tercera Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo, en el mes de enero viajarán a la provincia de Magallanes el presidente y el Secretario General Ejecutivo de la Comisión Chilena de UNCTAD III, Felipe Herrera y Danilo Poklepòvic, respectivamente.

Al mismo tiempo, la educadora Olga Poblete visitará con el mismo objeto la ciudad de Antofagasta.

En el programa de actividades de Herrera y Poklepovic en Magallanes, se ha considerado una conferencia de prensa y una exposición en el Aula Magna de la Universidad Ténica del Estado de esa ciudad. Además, se ha fijado visitas y charlas de difusión en Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams. El programa culminará con una conferencia ante los miembros de las Fuerzas Armadas de esa zona.

La visita persigue dar el más amplio respaldo de la Comisión Chilena, a la formación de los comités provinciales de UNCTAD III. En Magallanes ya quedó formado el comité, presidido por el Intendente y contando con la participación de representantes de la Corporación de Magallanes, Municipalidad, Fuerzas Armadas y Carabineros, UTE, comerciantes, industriales y artesanos, ganaderos, etc.

En cuanto a la educadora Olga Poblete, llegará a Antofagasta el 6 de enero y ese día ofrecerá una charla en la CUT provincial. El viernes 7 dialogará con los universitarios y luego ofrecerá una conferencia pública en la Municipalidad. El sábado 8 participará en un Encuentro con profesores de Ciencias Sociales.

EN MARCHA LEY DE RECONSTRUCCION

CON UNA REUNION que sostuvo con ejecutivos y funcionarios del Ministerio y de las Corporaciones respectivas, el Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, Marcos Alvarez García, puso en marcha en Valparaíso la Ley de Reconstrucción de la zona devastada por el terremoto de julio pasado.

Alvarez en esta oportunidad señaló los alcances de la ley y los própósitos del Gobierno de lograr, dentro de los plazos fijados, las metas trazadas.

La ley permite llevar adelante el plan de reconstrucción de viviendas, urbanización y equipamiento comunitario, elaborado por el Ministerio, incluido dentro de los estudios generales realizados por ODEPLAN.

La ley, además, determina la obligación del Ministerio de proporcionar gratuitamente a los municipios de las comunas afectadas por el sismo, planos, especificaciones y demás antecedentes, tipos de viviendas individuales proporcionar arquitectos, ingenieros y constructores civiles para la supervigilancia de las obras, etc.

Otro punto interesante de la ley es que cuando una comuna damnificada carezca de planes reguladores definitivos, podrá el Presidente de la República, dentro de los dos años siguientes al sismo o catástrofe, aprobar proyectos parciales o anteproyectos de planos reguladores elaborados por la Municipalidad o por la Dirección de Desarrollo Urbano del MINVU.

Finalmente, por el artículo 22 de la ley, se crea el Item correspondiente al Fondo Nacional de Reconstrucción, con E° 3.045.000.000, en el Programa de Operaciones Complementarias del Ministerio de la Vivienda.

EL CORO DE LOS NIÑOS CANTORES DE MURIALDO, dirigido por el Padre Luis Masón, durante el recital que ofrecieron en el hall de "La Nación" con motivo de las festividades navideñas. Los 25 pequeños integrantes del conjunto del Liceo Leonardo Murialdo cantaron conocidas piezas del repertorio pascuero: "Noche de Paz" "Aleluya" y villancicos. El coro que ya cuenta con 10 años, debe ser constantemente renovado según expresó el padre Masón, en cuanto los mayorcitos empiezan a cambiar la voz... Claro que, por el momento, sus cuerdas vocales pueden reproducir todos los tonos y matices de contralto y soprano sin interferencias.

El conjunto recorrerá diversos lugares de veraneo durante los meses playeros. Habitualmente, explicó el Padre Masón, el Conjunto se financia cantando en matrimonios y otras ceremonias similares.

"TODO EL MUNDO está invitado a la Feria de Arte", nos dijeron los comisarios Enrique Melcherts y Manuel Cabrera.

EN ENERO HABRA FERIA DE ARTE EN VALPARAISO.

Carácter nacional e internacional tendrá la tradicional Feria de Arte y Artesanía de Valparaíso, creada por la Asociación de Artistas de Chile ARTCH, que se efectuará el 14 y el 30 de enero próximo.

A esta feria concurrirán artistas de diversos centro artesanales, tales como Pomaire, Quinchamalí, Rari, etc., de nuestro país, y grupos foráneos de Perú y Argentina.

Como en años anteriores la feria se realizará en el Parque Italia y contará con atracciones musicales, folklóricas y sinfónicas.

COMISION ORGANIZADORA

Para organizar y realizar la VII Feria de Arte y Artesanías ha sido designado un consejo, integrado por los representantes de instituciones culturales del puerto. Comisarios ejecutivos de esta VII Feria fueron designados Manuel Cabrera y Enrique Merlcherts.

Las inscirpciones para esta feria se atienden desde el lunes 27 de este mes, en la sede del ex museo de Bellas Artes, Independencia 2112, de 15 a 19 horas, en Valparaíso.

La feria funcionará de 10.30 a 23.30 horas. Los sábados se prolongará hasta las 24.30 horas.

CARTAS AL DIRECTOR

Señor
Director Diario La Nación
Presente

Cumplo en dirigirme a Ud., para expresarle en nombre del Servicio de Correos y Telégrafos y en el mío propio, el más sincero reconocimiento por la gentil y valiosa colaboración prestada al desarrollo del X CONGRESO DE LA UNION POSTAL DE LAS AMERICAS Y ESPAÑA, celebrado en esta capital entre el 5 y 26 de noviembre último.

Su inestimable aporte, así como el de autoridades e instituciones públicas y privadas permitió que esta reunión internacional alcanzara un nivel que superó largamente lo previsto, éxito que ha sido reconocido unanimemente por las delegaciones extranjeras y por quienes concurrieron a las deliberaciones y actividades sociales de este Congreso Postal Americano Español.

Saluda muy atentamente a Ud.

Hernán Zuleta Zepeda
Director Nacional



LA REUNION DEL "7 DE ENERO"

El 7 DE ENERO se reunen en Santiago, los encargados de Bienestar de la Universidades Chilenas y los arganismos de masa del Movimiento Estudiantil Universitario, para discutir la política de préstamos de la Junta de Auxilio Escolar y Becas, para el año 1972.

Como Federación de Estudiantes en una serie de documentos hemos analizado el problema de los préstamos Universitarios, en ellos hemos dicho por ejemplo que éstos adolecen de graves defectos, su bajo monto, el reducido número de seleccionados, su tardía entrega. Y, en especial, señalamos que su alcance en términos de resolver los más agudos problemas del estudiante son muy limitados.

En nuestro análisis señalamos que a los problemas antes mencionados se unía el hecho de que la "productividad" del dinero es afectado por la cadena de intermediarios entre el prestatario y el productor que le entrega la mercancía. Resumiendo el sistema de préstamos no soluciona los problemas que aquejan a los estudiantes.

Planteamos, en consecuencia que se debía desarrollar una política que suprima el sistema de prestaciones en dinero y reemplazarse por un conjunto de prestaciones de servicio. Para así dotar al estudiante que lo necesite de textos, vestuario, hogar universitario alimentación. Esto tiene una perspectiva real al desarrollarse en el país una área social de la economía chilena, fruto de la política revolucionaria del Gobierno Popular.

Pensamos que en esta reunión será una instancia para discutir, entre los organismos, de masa de los estudiantes y las oficinas de bienestar de la universidad con la Junta misma, sobre estos asuntos para dar solución al problema antes mencionado.

La Federación de Estudiantes participará en esta reunión entregando sus opiniones, que ya el movimiento estudiantil conoce y que ya discutió en el transcurso del año 1971

Héctor Morales H. Encargado de Seguridad Integral del Estudiante—FECH 71

Graduación en Estado Mayor, FACH :

POR SOBRE LOS AVIONES ESTAN LAS RELACIONES HUMANAS

DIEZ OFICIALES DE la Fuerza Aérea de Chile recibieron sus títulos de especialistas en Estado Mayor Aéreo, en una solemne ceremonia que se realizó a las 17 horas en la Academia de Guerra Aérea, presidida por el Ministro de Defensa Nacional.

Ante la presencia del Comandante en Jefe de la FACH, General del Aire César Ruiz, del cuerpo de Generales, jefes, oficiales e invitados especiales, los recién egresados recibieron las medallas de Estado Mayor de manos del Comandante en Jefe.

Posteriormente, se procedió a hacer entrega de los premios a oficiales alumnos que obtuvieron los dos primeros lugares de la promoción, Comandantes de Escuadrilla A. Leopoldo Porras Zúñiga y Sergio Contardo Flores, respectivamente.

El Comandante Leopoldo Porras, que obtuvo el primer lugar, se hizo acreedor a los premios "Ministro de Defensa Nacional", "Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea", Misión Aérea Norteamericana" y "Fuerza Aérea del Paraguay".

Por su parte, el Comandante Sergio Contardo recibió los premios "Subsecretaría de Aviación" y "Jefe del Estado Mayor de la Armada del Paraguay".

Durante el acto se nombró, además, a los nuevos profesores militares de la Academia de Guerra Aérea y se entregaron premios a los alumnos más sobresalientes del Curso General (1° año) del Instituto.

DISCURSO DEL DIRECTOR

La importancia que tiene para la Fuerza Aérea los deberes de mando por parte de los especialistas de Estado Mayor Aéreo recalcó en su discurso de ayer el Director de la Academia de Guerra, Coronel Nicanor Díaz Estrada. En parte de la alocución dijo:

"Quizás parezca un poco paradógico que una Academia de Guerra Aérea ponga tanto énfasis en el sentir humano, pero quién ha estado en nuestras aulas habrá aprendido que una Fuerza Aérea puede ser poderosa solamente si por sobre los conocimientos, aviones y su infraestructura, se extiende el hermoso manto de las relaciones humanas. Si junto a la efectividad y la eficiencia como Institución, se busca la comprensión de que oficiales y cuadro permanente, generalistas y especialistas, aviadores y personal terrestre, profesores y alumnos, uniformados y civiles, nos necesitamos recíprocamente como el agua y el molino, como el protón y el electrón".

Más adelante agregó: "Oficiales de Estado Mayor que os graduáis: recordad que vuestro estudio no ha terminado. El progreso del arma aérea nace en el laboratorio de los cambios científicos y técnicos, y así como en un vuelo debéis reconocer la geografía y las ondas de radiofaros y radares, así también debéis estar atentos para conocer y aplicar los recursos que crea o perfecciona el hombre".



El Comandante en Jefe de la FACH, General del aire César Ruiz Danyau, prende el premio al oficial de Estado Mayor, Comandante Leopoldo Porras.

EL ALCOHOL Y LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

ESTA Corporación se encuentra alarmada al verificar, por intermedio de sus clínicas que atienden accidentados y los Supervisores de Seguridad que visitan las faenas, un aumento creciente de accidentes sufridos por trabajadores que se presentan con evidentes demostraciones de haber ingerido alcohol durante el trabajo. En la medida que el alcoholismo aumenta en las faenas, incuestionablemente la frecuencia de los accidentes se multiplica a cifras incontrolables, causando grave daño a los trabajadores y afectando la capacidad productora de las Industrias y la Empresas.

Por la razon expuesta, nos permitimos solicitar de la línea ejecutiva de las Empresas, de las Directivas Sindicales y particularmente de los Comités Paritarios, la mayor colaboración para controlar esta situación que estimamos sumamente grave.

Debe recordarse que en toda faena, por imperativo de la Ley N° 16.744 y sus reglamentos, el empleador no debe dar acceso al trabajo a personas en estado de ebriedad. Igualmente no puede permitirse que persona alguna introduzca al sector de trabajo bebidas alcoholicas. Descuidar este control, o permitir que ello suceda, constituye una negligencia culpable de la Empresa y una grave falta de la persona que comete el acto.

Por otra parte, tambien hemos comprobado que el problema se presenta especialmente en faenas de construcción, cuando a la hora de colación los trabajadores salen del recinto de trabajo y concurren a cantinas ubicadas en las cercanías.

Creemos indispensable iniciar una campaña de orientacion a los trabajadores para evitar que consuman bebidas alcoholicas durante el trabajo, campaña que debe hacerse mediante la acción permanente de los Comités Paritarios y Sindicatos. Esta Corporación está confeccionando afiches y cartillas que próximamente distribuiremos profusamente, como apoyo a reforzar la acción que estamos solicitando y que creemos será cumplida en beneficio de los trabajadores y procesos de producción.



HASTA EL 31 DEL PRESENTE MES permanecerá abierta la exposición de óleos del pintor turco Mahir Zara, en la Sala Felipe Angulo Montero, Victoria Subercaseaux 295. Se trata de la primera muestra de un artista que se inició hace sólo 3 meses y cuya obra ha causado sorpresa entre los entendidos. Zara es, además de escritor y músico, un connotado economista que ha actuado como asesor de varios Gobiernos.

SEDYLAN S.A.C.

MANUFACTURAS DE SEDAS, LANAS Y ALGODONES

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1971

Ejercicio del 1° de Julio de 1970 al 30 de Junio de 1971

Constituída el 3 de Julio de 1947
Autorizado por Decreto Supremo N° 4133
de 12 de Septiembre de 1947

Directorio
Víctor Anania H.
Guillermo Anania H.
Octavio Anania K.
José Canessa M.
Giorgio Benedetto L.
Carlos Bustos I.
Mario Torres R.

Presidente Ejecutivo: Víctor Anania H.
Gerente General: Guillermo Anania H.
Gerente Administración: Víctor H. Riquelme P.

Capital Autorizado E° 8.100.000.00
Capital Suscrito y Pagado 8.100.000.00
Capital y Reservas 27 172.464.63

ACTIVO		Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
DISPONIBLE				
Caja y Bancos		E°	38.101,00	5.853,96
REALIZABLE				
Inversiones de Fácil Liquidación.				
Acciones			85.751,00	110.499,05
Existencias: (Nota 3)				
Productos Terminados		7.958.081,37		4.213.470,79
Productos en Proceso		5.684.907,66		5.396.245,25
Materias Primas		3.697.429,77		2.462.625,00
Materiales		2.301.072,85		3.176.182,07
Materiales en Tránsito		10.269,39		8.886,62
Anticipos a Proveedores		106.181,29		
			19.757.942,33	
Valores por Cobrar a Corto Plazo				
Documentos por Cobrar		4.922.165,71		2.872.255,42
Cuentas por Cobrar		5.623.668,53		2.788.305,22
Varios Deudores		1.266.494,65		1.097.403,71
			11.812.328,89	
TRANSITORIO				
Intereses Anticipados		—.—		130.060,76
Seguros		78.000,00		102.847,50
Gastos Emisión Debentures		—.—		253.902,00
Gastos de Propaganda		73.240,00		571.414,00
Otros Gastos Diferidos		550.390,00		193.889,28
			701.630,00	
Sumas Parciales			32.395.753,22	23.383.840,63
INMOVILIZADO (Nota 1)				
Terrenos y Construcciones		6.247.943,45		5.348.014,78
Maquinarias y Equipos		37.731.096,04		26.888.519,21
		43.979.039,49		
Depreciaciones (Nota 5)				
Anteriores	3.392.146,56			
Del Ejercicio	5.401.929,55			
Movimiento del Período	197.893,39	8.991.969,50		(3.392.146,56)
		34.987.069,99		
Maquinarias en Tránsito		—.—		5.237.337,68
Otras Inversiones:				
Plan Habitacional		260.545,00	35.247.614,99	187.695,17
NOMINAL				
Pérdidas Ejercicios Anteriores				838.011,45
TOTALES			E°. 67.643.368,21	58.491.272,36

PASIVO	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
EXIGIBLE			
A corto Plazo			
Bancos	E° 9.731.776,17		8.451.646,81
Documentos por Pagar	15.578.748,76		10.643.237,69
Pagarés de Aduana ($ Oro 53.853,30) (Nota 2)	131.723,37		77.911,17
Préstamo Eximbank (US$ 63.565,33) (Nota 2)	889.914,62		1.318.944,45
Varios Acreedores	4.369.862,71		4.189.680,01
Crédito para Importación (FS. 299.917,06) (Nota 2)	929.742,89		1.064.436,01
Impuestos por Pagar	682.912,37		2.001.655,79
Remuneraciones y Leyes Sociales	726.163,25		1.439.780,73
Dividendos por Pagar	64.134,41		66.549,51
Banco del Estado Dpto. de Fomento	86.819,61		105.773,04
Debentures Serie A y B	292.937,50		588.315,00
	33.484.735,66		
Provisiones:			
Impuesto Renta y Corvi	887.780,89		
Intereses sobre Impuestos	—.—		354.308,80
Intereses Caja Previsión	—.—		369.789,17
Feriado Obreros y Otros	541.670,34		124.013,07
Participación del Directorio	57.634,07	34.971.820,96	
A largo Plazo:			
Pagarés de Aduana ($ Oro 131.892,43) (Nota 2)	331.709,46		119.131,34
Préstamo Eximbank (US$ 112.767,20) (Nota 2)	1.578.740,80		607.179,13
Banco del Estado Dpto. de Fomento	50.988,00		76.482,00
Debentures Serie A y B	—.—		492.135,00
Crédito para Importaciones (FS. 782.239,44) (Nota 2)	2.424.942,26	4.386.380,52	3.111.624,88
Sumas Parciales		39.358.201,48	35.202.593,60
NO EXIGIBLE			
Capital y Reservas:			
Capital Autorizado suscrito y pagado dividido en 162.000.000 de acciones a E° 0,05 c/u		8.100.000,00	8.100.000,00
Reservas Sociales (Nota 4)			
Legal	—.—		314.436,52
De Accionista	—.—		66.587,05
Futuros Dividendos con tratamiento			
Tributario Ley 15564	421.886,24		570.727,12
Adquisición y Renovación de Maquinaria	29.100,57		29.100,57
Eventualidades	—.—	450.986,81	308.147,00
Reservas Reglamentarias:			
Revalorización Bienes Raíces Ley 7747	865.878,84		865.878,84
Revalorización Maquinarias Ley 11.575	167.602,18		167.602,18
Revalorización Capital Propio Ley 15564	17.360.083,67		12.708.064,32
Plan Habitacional	227.913,13	18.621.477,82	158.135,16
Sumas del Pasivo		66.530.666,11	58.491.272,36
Utilidad del Ejercicio		1.112.702,10	
TOTALES		E°. 67.643.368,21	58.491.272,36

CUENTAS DE ORDEN

DEBE	Totales Ejercicio Actual	Totales Ejercicio Anterior
Garantía del Directorio	70.000,00	700,00
Documentos por Cobrar Descontados	9.659.185,08	7.798.032,96
Documentos por Cobrar Endosados	2.588.685,61	2.281.415,94
	E° 12.317.870,69	10.080.148,90

HABER	Totales Ejercicio Actual	Totales Ejercicio Anterior
Responsabilidad por Garantía del Directorio	70.000,00	700,00
Responsabilidad por Documentos Descontados	9.659.185,08	7.798.032,96
Responsabilidad por Documentos Endosados	2.588.685,61	2.281.415,94
	E° 12.317.870,69	10.080.148,90

CUENTAS DE RESULTADOS

PERDIDAS	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
Depreciaciones y Castigos			
Inmovilizado	5.401.929,55		1.262.412,75
Realizable	47.431,14		74.100,47
Gastos:		5.449.360,69	
a) Gastos Generales		2.609.301,17	1.168.503,52
b) Gastos Tributarios			
Contribuciones	89.390,99		47.797,45
Impuestos Varios	795.403,83		439.008,84
Patentes	77.553,38		46.446,87
		962.348,20	
c) Gastos Financieros:			
Intereses y Descuentos	6.659.957,17		5.842.945,58
Intereses sobre Impuestos	45.036,48		613.755,39
Intereses Caja de Previsión	96.437,15		450.176,88
Diferencias de Cambio	62.145,42		—.—
Comisiones y Gastos Bancarios	256.325,96	7.119.902,18	220.562,49
Provisiones:			
Impuesto 1ª Categoría y Corvi		887.780,89	14.871,61
Remuneraciones del Directorio:			
Sueldos, Viáticos y Honorarios Ejecutivos	507.081,36		453.839,76
Asistencia a Sesiones	15.373,18		6.087,04
Participación sobre utilidades	55.635,11		—.—
		578.089,65	
Otras Pérdidas:			
Pérdida en Ventas de Activos Inmovilizado	214.439,73		—.—
Pérdida en Venta de Acciones Bancarias	12.920,85	227.360,58	
Sumas Parciales	E°	17.834.143,36	10.640.508,65
Utilidades del Ejercicio		1.112.702,10	—.—
TOTALES	E°	18.946.845,46	10.640.508,65

GANANCIAS	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
Ingresos de Explotación	67.717.965,03		36.990.440,34
Menos: Costo de Explotación	49.578.091,30		(27.211.570,69)
		18.139.873,73	
Otras Entradas		138.424,98	23.627,55
Resultados de Ejercicios Anteriores		668.546,75	—.—
Sumas Parciales	E°	18.946.845,46	9.802.497,20
Pérdidas del Ejercicio		—.—	838.011,45
TOTALES	E°	18.946.845,46	10.640.508,65

NOTAS DEL BALANCE

Nota 1) Se efectuó la revalorización del Capital Propio de la Sociedad, de acuerdo con el Artículo 35 de la Ley de la Renta, que ascendió a E° 4.652.019,35, absorbidos totalmente por el activo inmovilizado.

Nota 2) Las deudas en moneda extranjera mostradas en el Pasivo Exigible han sido contabilizadas a los cambios siguientes, promedios de E° 2.494 por Peso Oro, E° 14.- por Dólar Americano y E° 3,10 por Franco Suizo.

Nota 3) Las existencias de productos terminados, en proceso, materias primas y materiales fueron valorizados a precios de costo.

Nota 4) Durante el ejercicio, conforme a las disposiciones legales vigentes y autorización N° 45383 de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, se absorbieron las Pérdidas al 30 de Junio de 1970 ascendentes a E° 838.011,45 con cargo a las siguientes Reservas Sociales.

Legal	E° 314.436,52
Eventualidades	308.147,00
Accionistas	66.587,05
Futuros Dividendos	148.840,88
	E° 838.011,45

Nota 5) En el presente ejercicio la Depreciación del Activo Inmovilizado se aplicó en base a tres turnos trabajados por la Empresa, lo que representó una mayor depreciación, con referencias al ejercicio anterior, ascendente aproximadamente a E° 2.500.000

OMAR MIRANDA CORREA
CONTADOR
C. de C. 6707-Licencia 07979

VICTOR HUGO RIQUELME PEREZ
GERENTE DE ADMINISTRACION

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Hemos revisado el Balance General de Sedylan S. A. C. al 30 de Junio de 1971 encontrándolo conforme con los saldos del Libro Mayor.

Pedro Luis González Pinochet

Viterbo Alvear Vega

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Hemos examinado el Balance General al 30 de Junio de 1971 de Sedylan S. A. C. y las Cuentas de Resultados por el Ejercicio terminado en esta fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo a normas de Auditoría generalmente aceptadas, incluyendo comprobaciones parciales de la Contabilidad, documentación correspondiente y la aplicación de otros procedimientos de Auditoría en la medida que consideramos apropiada en las circunstancias.

Basados en este examen, somos de opinión que el referido Balance General y el correspondiente Estado de Resultado, leídos conjuntamente con las notas insertas, han sido preparados para exponer equitativamente la situación financiera de SEDYLAN S. A. C., al 30 de Junio de 1971 y los resultados de sus operaciones durante el ejercicio de doce meses transcurridos hasta dicha fecha de acuerdo a normas técnicas contables generalmente aceptadas.

J. A. CANESSA Y CIA.
Auditores

Antonio Reyes Valdivia
C. de C. 8458-Licencia 8131

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 118 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que las personas a que esta disposición se refiere, efectuaron las siguientes transacciones de acciones durante el presente ejercicio.

NOMBRE	COMPRA	VENTA
Victor Anania Halabi	—.—	1.276
Guillermo Anania Halabi	41.142	1.276
Octavio Anania Kuncar	164.742	150.000
Victor Hugo Riquelme Pérez	145.014	7.136
José Canessa Meza	150.00	—.—
Giorgio Benedetto Laratro	150.00	—.—
Pedro L. González P.	75.783	

VALPARAISO

CONSTITUIRAN LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE PUERTOS

● **En reunión celebrada en Nicaragua por "Arelac" se tomaron importantes acuerdos**

VALPARAISO (S. Vial, Corresponsal)— De enorme importancia para la autoridad portuaria de Chile y las mayores proyecciones que puede tener en un futuro inmediato la Asociación Regional Latinoamericana de Puertos del Pacífico, fue el saldo de la reunión que ARELAP celebró en la ciudad de Managua, Nicaragua y a la cual asistió en su calidad de presidente del organismo, el actual Director de la Empresa Portuaria de Chile, Luis Enríquez Quinteros. El jefe de los servicios portuarios participó en compañía del Subdirector General, Jaime López Campos y el Jefe de Asuntos Internacionales, Sergio Núñez Ramírez, en representación de nuestro país.

TEMARIO APROBADO

En esta oportunidad las delegaciones participantes trataron entre otros temas, el echar las bases para constituir la Federación Latinoamericana de Puertos; Acción conjunta ante la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en problemas de Transporte Marítimo y Desarrollo Portuario; Medidas prácticas para adoptar ante las Conferencias Navieras de Fletes y establecer un mayor intercambio de experiencia e informaciones sobre Administración, Desarrollo y Explotación Portuaria.

La conferencia de la presidencia de ARELAP, en la que tomaron parte también como observadores las autoridades portuarias de Mexico, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras, quienes solicitaron su incorporación definitiva al organismo, tuvo lugar en Nicaragua, durante el curso de la semana anterior.

CONSENSO DE MANAGUA

Las resoluciones de mayor envergadura que acordaron los delegados y que se denominó Consenso de Managua, fueron los siguientes:

Solicitar a sus correspondientes gobiernos el establecimiento de bases institucionales adecuadas en cada país para estudiar, resolver y llevar a la práctica una política común latinoamericana sobre transporte marítimo y crear en el seno de la CECLA un grupo de trabajo específico sobre la materia.

ACUERDOS DE FLETES

Resolvió también la conferencia, el solicitar a los gobiernos miembros de ARELAP que dicten en forma coordinada las disposiciones legales reglamentarias que obliguen a las conferencias navieras y acuerdos de fletes, a depositar en el organismo gubernamental que se designe sus tarifas vigentes, las que no podrán ser modificadas a no mediar:

Un examen completo y detallado de esas modificaciones, con los organismos de usuarios, los gobiernos y autoridades portuarias respectivas y la autorización expresa de los gobiernos para que entren en vigencia seis meses después de dicha autorización.

REUNION EN CHILE

La reunión de la presidencia de ARELAP con las, autoridades portuarias de México y de los países Centroamericanos, acordó, igualmente, celebrar una reunión de expertos en materia de transporte marítimo y desarrollo portuario, en Chile, con anterioridad a la fecha en que el Tercer Periodo de Sesiones de la UNCTAD se aboque al conocimiento de estos problemas.

La participación en las delegaciones a la Tercera UNCTAD, de los expertos que concurren a la reunión previa aludida. La inclusión en la agenda de la reunión referida, de los siguientes puntos:

Examen del grado de cumplimiento de los acuerdos internacionales, especialmente del Segundo Periodo de Sesiones de UNCTAD y de la declaración subscrita en la estrategia de las Naciones Unidas para el segundo decenio del desarrollo, relativos al Transporte Marítimo, fundamentalmente los aspectos portuarios. Acciones concertadas de los países latinoamericanos para hacer cumplir los acuerdos internacionalmente pertinentes.

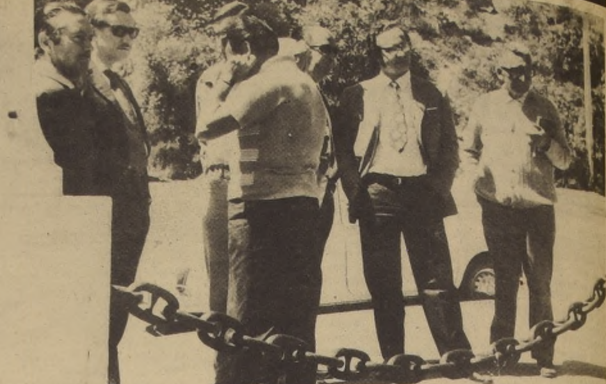
El establecimiento de una organización que agrupe a todas las administraciones y autoridades portuarias latinoamericanas y que propenda a la consecución de objetivos similares a los de la Comisión Nacional Coordinadora de Puertos de Mexico, Comisión Centroamericana de Autoridades Portuarias y Asociación Regional Latinoamericana de Puertos del Pacífico. El estudio de las implicaciones que para Latinoamerica representaría la subscripción de los acuerdos sobre el transporte combinado, que serán discutidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Transporte Internacional de Contenedores para adoptar una política conjunta sobre el particular.

RECONOCIMIENTO EMPORCHI

Junto con solicitar los delegados a la ARELAP, a la UNCTAD, CEPAL, a la SIECA y a otros organismos regionales que dentro del más breve plazo promuevan en sus respectivas áreas el cumplimiento de los puntos de consenso, se expresó el beneplácito con que los asistentes conocieron los programas que desarrolla la Empresa Portuaria de Chile y la Universidad Católica de Valparaíso, así como los otros programas existentes en Latinoamérica, en materia de adiestramiento del personal portuario. Asimismo, se agradeció a la EMPORCHI, su gentil ofrecimiento de otorgar becas para trabajadores de las autoridades portuarias de los países de la región.

ASUME DIRECTOR

El Director de la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI), ingeniero, Luis Enríquez Quinteros, reasumió el lunes sus funciones tan pronto regreso de Nicaragua, abocándose de inmediato a sus labores ordinarias en el servicio.



El Alcalde de Valparaíso, Sergio Vuskovic, visitó en compañía de Jefes, Municipales los trabajos que se realizan en el balneario popular Las Torpederas, en Valparaíso, donde se ha solucionado en definitiva el problema sanitario que ocasionaba el desagüe de un cauce cuyas aguas se escurrían por años sobre la playa.

AQUI EL PUERTO

Arribó a Valparaíso el crucero PRAT de la Armada Nacional que se hallaba sometido a reparaciones en ASMAR de Talcahuano por las averías que sufrió en la colisión con el destructor COCHRANE en el pasado mes de abril. El crucero PRAT se reintegró a su actividad normal en la Escuadra, donde participará junto a las otras Unidades en la gran Fiesta de Año Nuevo en la Mar programada por la Municipalidad de Valparaíso para la noche del 31.

La República Arabe Siria será el primer Gobierno Arabe que reconocerá oficialmente al Instituto Chileno Arabe de Cultura de Valparaíso y Viña del Mar, según se desprende de la petición formulada al Embajador de ese país en Chile, Burhan Kayal, durante la Sesión Extraordinaria a que lo invitó la directiva de la entidad, la pasada semana con motivo de su visita oficial a Valparaíso. La moción se hará extensiva a otros Institutos del mismo tipo en el próximo Congreso chileno árabe a efectuarse en Viña del Mar.

Un descendiente directo de Lord Cochrane, Max O'Mahony, con residencia de Australia, viajará a Chile para filmar una película turística sobre Chile y que se rodará por la empresa australiana "Cochrane Enterprise", de la que es alto ejecutivo. La Junta General de Aduanas autorizó, a petición del Ministerio de RR.EE. la admisión temporal de seis meses de 5.000 pies de película para el documental. Será de 16 mm. en colores y se exhibirá en Australia y Nueva Zelandia.

CAMBIO DE MANDO EN ADMINISTRACION DE ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA

VALPARAISO— (Por Sara Vial, Corresponsal). Después de cumplir una amplia labor como Administrador de Astilleros, y Maestranzas de la Armada en Valparaíso hará entrega de su cargo el capitán de navío, (I) Patricio Grez López, al capitán de fragata (I) Gastón Drouilly Palacios, en ceremonia que se efectuará la próxima semana. El comandante Grez cumplirá nuevas funciones en el proyecto de Astilleros y Construcción Naval de Valdivia y Talcahuano, PROAS—Chile, en Blanco 569, oficina 31, dependiente de la Corporación de Fomento de la Producción, Comité para el desarrollo de la industria Pesada y Construcción Naval. El acto de entrega de la Administración de ASMAR en esta ciudad se efectuará el 31 del presente mes.

El comandante Patricio Grez ha realizado dilatada labor durante su Administración de la planta ASMAR (V) desde 1967 a 1971, en que ha dedicado atención preferente a los buques de la Armada en sus estadías en Valparaíso, al igual que a la Marina Mercante Nacional y naves extranjeras. Se ha incrementado la prestación de servicios a reparticiones terrestres de la Armada, como también a las demás instituciones de la Defensa Nacional. De igual forma la planta de ASMAR (V) ha incrementado en gran volumen los trabajos a la industria y al sector privado. Se han mejorado



Comandante Patricio Grez entrega administración de ASMAR.

las condiciones de seguridad en el trabajo a través del departamento de Riesgos Profesionales, de reciente creación y con la adquisición de nuevos elementos de seguridad. Esto ha redundado en la obtención, en los años 1969 y 1970 de un galardón del Consejo Nacional de Seguridad de Chile, por registrar el mas bajo índice de frecuencia de accidentes entre las Empresas del grupo Metales y Manufactura.

LABOR DURANTE EL SISMO

En declaraciones a LA NACION, el comandante Grez nos informó, que en los difíciles momentos que vivió la comunidad porteña durante el sismo de Julio, ASMAR cumplió una tarea importante. Se puede nombrar la confección de cien estanques de agua, de 2.000 litros de capacidad en PRV; construcción de la caldera del Hospital Deformes; entrega de un aljibe de 7.000 litros a la DOS; confección de estacas para carpas de emergencia y una serie de otros trabajos relacionados con ayuda a la comunidad.

"Me ha interesado principalmente el aspecto humano en relación con el personal que labora bajo mi mando, nos declaró el comandante Grez y es así como se han mejorado notoriamente los comedores, servicio de baños y se ha inaugurado una sede social y un bar lácteo para el personal y además se ha dado gran importancia a las actividades de orden social, cultural, artístico y deportivo". Termina informándonos que se está llevando a feliz término los trámites para obtener en un terreno para un Centro de Veraneo para el personal de la Empresa en la comuna de Algarrobo, en el cual se construirán por el Ministerio de la Vivienda 30 cabinas tipo "A" para grupos familiares, (seis personas c/u) una colonia escolar con cap. para 70 personas y una casa central o casino lo que espera empiece a funcionar en la presente temporada de veraneo.







Santiago, Viernes 24 de Diciembre de 1971

LA NACION

EDICION PASCUA CHILENA

hoy, cuando los chilenos somos dueños de nuestro destino, cuando los niños nacen para ser felices, cuando el cobre es nuestro... los que luchamos para que el trabajador pueda conocer su tierra a través del turismo, deseamos alegría y prosperidad a la familia chilena

feliz pascua chilena



NOTABLE AUMENTO DE PRODUCCION EN C.C.U.

Nuevo espiritu que reina en esta industria intervenida por el Gobierno ha permitido elevar notablemente la producción de refrescos. Efectiva intervención tienen trabajadores en planificación de la producción de la industria.



Un aspecto de la Sección Embotelladora de la Compañía de Cervecerías Unidas. De ahí parten al consumidor las exquisitas bebidas que son apetecidas, especialmente en esta epoca, por grandes y chicos. Un trabajador de CCU controla para que todo marche a la perfección. El nuevo espíritu que reina ahora en esta empresa ha permitido un aumento notable de la producción.

En un cincuenta por ciento subió su producción durante el mes de octubre recién pasado, la Compañía de Cervecerías Unidas. Las cifras son frías, pero reflejan claramente el nuevo espiritu que reina en esta industria, ahora que se encuentra intervenida y sus trabajadores tienen una real participación en su desarrollo.

Este hecho constituye al mismo tiempo una señal clara que la nueva administración está próxima a conseguir las metas que se habia trazado al hacerse cargo de la industria: producir cien millones de docenas de botellas entre el 1° de octubre de 1971 y el 30 de septiembre de 1972, aumentando así en un 20 por ciento la producción en relación a la obtenida cuando la compañía estaba en poder de sus antiguos propietarios.

Cabe destacar que en la actualidad la C. C. U. se encuentra abocada a impulsar el consumo de las bebidas nacionales, como Bilz y PAP y se encuentra estudiando, al mismo tiempo, la posibilidad de crear una nueva bebida, que junto con agradar, sirva a las necesidades de nutrición de la niñez y la juventud.

Hay que señalar también que las expectativas para lograr la producción anteriormente indicada son muy favorables, ya que se ha registrado una enorme demanda de bebidas, como resultado del aumento del poder adquisitivo de la población.

También la participación de todos los trabajadores en el nuevo proceso que vive C. C. U. es un hecho real y positivo, ya que la nueva administración ha dado plenas garantías de justicia e imparcialidad en sus relaciones con todo el personal.

Y hay más. En el Consejo de Administración, que actualmente es provisorio, intervienen obreros, empleados y profesionales.

Uno de los efectos de esta medida es que la producción es planificada y controlada por Comités de Producción, que están integrados por los trabajadores, los que han demostrado una plena conciencia de su responsabilidad, para responder a las metas que se han trazado de una mayor producción de bebidas.

CARTA DECIDORA

Un reflejo del nuevo espiritu que reina entre los trabajadores de C. C. U. es la carta que transcribimos a continuación y que fue dirigida al Ministro de Economía, Pedro Vuskovic por los trabajadores de C. C. U. Su texto es el siguiente:

Estimado compañero:

Los trabajadores de C. C. U. tenemos el agrado de informar a Ud., que los resultados obtenidos en la producción de cerveza y bebidas gaseosas, han sido absolutamente satisfactorias, tanto en relación con la producción del año pasado, como en relación en las metas fijadas para este año.

A modo de ejemplo consideramos el mes de Octubre que nos muestra cifras bastantes decidoras al respecto.

En octubre de 1971 se vendieron más de 120.000.000 de botellas de cerveza y bebidas gaseosas, lo que representa un aumento de un 45,4% sobre las ventas (y producción) del mes de octubre de 1970.

Los trabajadores de C. C. U. nos hemos fijado una meta de producción y venta de 100.000.000 de docenas de botellas de cerveza y bebidas gaseosas, es decir 1.200.000.000 de botellas, para doce meses, de octubre de 1971 a septiembre de 1972. Con la venta-producción del mes de octubre se ha superado en 19,3 la meta fijada para dicho mes.

Todo esto se ha conseguido gracias al esfuerzo de los trabajadores, que aumentado en forma importante la productividad de las instalaciones y equipos, ya que estamos participando activamente en la dirección de la Empresa.

Saluda atte. a Ud.

FEDERACION JUVENAL DONOSO
Presidente

CONFEDERACION ALBERTO LLANOS
Presidente

Pedro Bueno
Secretario

Juan Muñoz
Secretario

El procesamiento de la cerveza es llevado a cabo en el máximo control por los trabajadores de C.C.U a fin de obtener un producto de la mejor calidad. La foto nos muestra un aspecto del procesamiento de esta apetecida bebida.

Comité Nacional de Navidad:

UN AÑO DE TRABAJO PARA DAR FELICIDAD

Una existosa labor cumplió en 1971 el Comité que preside la esposa del Presidente de la República, doña Tencha Bussi de Allende. Millones de niños vieron cumplirse sus sueños navideños gracias al trabajo de este Comité. Ancianos y reos también recibieron un presente pascuero.

Con el acto realizado el miércoles en el Estadio Nacional, el Comité Nacional de Navidad terminó sus labores por el presente año. Cosa rara, quienes actúan en dicho Comité, después de un año de intensa labor, pudieron comprobar que para ellos tenía perfecta validez el antiguo refrán popular de que "en casa del herrero cuchillo de palo" ya que sólo ayer pudieron pensar en los regalos que tendrían que hacer para los suyos en esta Navidad.

Citamos este caso porque demuestra en forma gráfica la forma en que trabajó este Comité Nacional, cuyos integrantes no perciben remuneración alguna, pese a que su labor está destinada a proporcionar felicidad a millones de niños chilenos en su fiesta por excelencia.

Un balance de lo realizado por el Comité Nacional de Navidad que preside la esposa del Presidente de la República doña Tencha Bussi de Allende, nos señala que su trabajo merece nota siete. Este año repartió 2.714.805 juguetes, que tuvieron un costo de E° 7.321.048.

El Comité, además, recibió importantes donaciones, entre las que destacan la de la Unión Soviética con 1.600 kilos de juguetes, que fueron destinados a los menores en situación irregular; la de la República Democrática Alemana, que donó juguetes didácticos y que se entregaron a los jardines y guarderías infantiles. Además la línea aérea checoslovaca donó 72 muñecas.



Con un brillante espectáculo en el Estadio Nacional, el Comité de Navidad culminó sus actividades del presente año. En el acto, actuaron la FACH y el Comité de Arte Infantil de la UP. En el grabado, se puede apreciar al Presidente Allende y la Primera Dama, Tencha Bussi de Allende, observando el espectáculo.

Cabe destacar que de acuerdo al censo practicado al 31 de julio del presente año, en el país había 2.389.750 niños menores de diez años, y por lo tanto en condiciones de recibir el obsequio del Comité, con lo cual se puede constatar que el número de juguetes adquiridos superó la cantidad de niños que debían recibirlos, con lo cual se aseguró que ningún niño quedara sin obsequio en estas Navidades.

Un detalle de lo entregado por el Comité Nacional de Navidad indica las importantes cantidades de niños beneficiados por su labor: Tarapacá, 55.000 juguetes; Antofagasta 38.500; Atacama, 41.000; Coquimbo 143.000; Aconcagua, 38.000; Valparaíso 250.000; Santiago, 1.406.587, O'Higgins, 100.000; Colchagua, 44.000; Curicó 40.000, Talca, 58.000; Maule 20.500; Linares, 42.250; Ñuble 67.000; Arauco, 45.000; Bío Bío, 60.000, Cautín 100.000; Valdivia, 68.000; Osorno 35.000; Llanquihue, 50.000; Chiloé 27.000; Aysen, 11.000 y Magallanes 22.000.

Además cabe hacer notar que por primera vez en la historia, se enviaron juguetes y una plaza de juegos infantiles a la Isla de Pascua.

NO SOLO LOS NIÑOS

El Comité Nacional no llevó alegría sólo a los niños en estas Navidades. 1.200 ancianos de diferentes asilos recibieron también un presente, que sin duda alguna iluminará sus vidas en esta tradicional fecha. Algo igual se hizo con las reclusas de la Cárcel y 860 reos de la Penitenciaría de Santiago.

Estos obsequios se hicieron de acuerdo a los deseos expresados por comerciantes, industriales y particulares que hicieron donaciones con tal objeto. El Comité además procedió a hacer entrega de juguetes a los hijos de los reos.

FINANCIAMIENTO

Ahora bien, resulta que la adquisición de esta fantástica cantidad de juguetes demanda gastos. Este año sumaron más de 7 millones de escudos las inversiones que se hicieron por este concepto ¿De dónde sale el dinero que obtiene el Comité?.

El financiamiento se logra por medio de un aporte que hace cada Intendencia o Gobernación por juguete. Además, se realizó una reunión hípica a beneficio del Comité en el Hipódromo Chile; un sorteo de la Polla Chilena de Beneficencia y otras obras a beneficio que dieron la cantidad antes señalada. A ello hay que agregar el aporte que hacen particulares, industriales y comerciantes que nunca han negado su donación cuando se les ha solicitado con este objeto.

Ello ha permitido hacer felices a millones de niños chilenos en estas Navidades.

ALGO MAS

Pero el Comité Nacional de Navidad no sólo se dedica a reunir fondos para dar juguetes a los niños. También ha realizado este año otras labores que merecen ser señaladas por la importancia que tienen.

Es así como durante los sismos que estremecieron la zona central del país, a mediados del presente año, el Comité colaboró con la población Los Areneros, de Colina, donde entregó ropas y comestibles además de entregar diez toneladas de fideos que fueron repartidos en las cinco provincias afectadas por el movimiento telúrico.

Otra obra digna de ser destacada es lo que se hizo con una casa de 80 metros cuadrados que donó al Comité la firma Trepty y Pirazolli. Fue entregada a la Colonia El Peral, totalmente alhajada, para que allí sean albergados niños que se encontraban en una pésima situación. La administración de dicha casa corre por cuenta del Servicio Nacional de Salud, el cual no puede por ningún motivo cambiar el destino que se dio a esa vivienda.

También el Comando en Jefe del Ejército donó una casa, la que fue destinada a policlínica en la Población O'Higgins, del sector Pudahuel.

También el Comité donó 70 colchones y una estufa a la Escuela de Niños Lisiados N° 4, solucionando de esta manera un gravísimo problema que enfrentaba dicho establecimiento.

Y esto no es todo. El Comité durante el presente año, distribuyó 107 plazas de juegos infantiles, que tuvieron un costo de E° 12.500 cada una. Esas plazas, que harán la felicidad de miles de niños, han sido distribuidas a través de todo el país.

Como si todo esto fuera poco el Comité ahora está trabajando con el SNS en la campaña que este servicio ha iniciado para combatir las diarreas infantiles en Santiago. El Comité ya anunció que entregará un premio a la población que presente el menor número de casos, para de esta manera estimular a las madres a cuidar mejor a sus hijos.

La labor que ha cumplido el Comité Nacional de Navidad ha sido contemplada con especial interés en el extranjero. Ya citábamos las ayudas recibidas desde la URSS y la RDA. Ahora, el famoso museo de cera francés que permanecerá cinco meses en Santiago exponiendo sus figuras, acordó destinar un 30 por ciento de sus ingresos por concepto de entradas para el Comité a fin de colaborar con los niños chilenos en las próximas navidades.

Ante esto, sólo cabe felicitar al grupo que forma este Comité presidido por la esposa del Primer Mandatario y preguntar a usted lector, ¿Cuándo entregará su colaboración? Cuanto antes, mejor. Si después de leer esto se decide a ayudar, puede dirigirse a Ramón Carnicer 1007. Allí, sin duda alguna, será bienvenido a nombre de los niños de Chile.



La Presidenta del Comité de Navidad, la Primera Dama de la Nación, Hortencia Bussi de Allende, rodeada de niños.

Los trozos y notas que publicamos fueron seleccionados de la reedición del Libro de Vargas hecha por el Instituto de Investigaciones Histórico culturales de la Universidad de Chile bajo la dirección del profesor y ensayista Juan Uribe – Echeverria, a quien pertenecen el prólogo y los estudios, acerca del novelista.



Moisés Vargas Gómez es un novelista de costumbres del siglo pasado, que en cierta medida recibió la influencia de Alberto Blest Gana. Tenía solamente 22 años cuando apareció su novela "Lances de Noche Buena" (La diversión de las familias), de la cual publicamos dos trozos. Mariano Latorre, en su "Literatura de Chile", dice de este costumbrista chileno: "No deriva Moisés Vargas del gran novelista cíclico (Alberto Blest Gana) sino del costumbrista, del satírico narrador de ridiculeces criollas, y en este sentido aventaja al modelo. Los cuadros o Lances de Noche Buena (La Pascua en la Alameda, en una casa particular y en un baile de disfraces del Municipal) son un derroche de gracia y aguda observación de las costumbres santiaguinas de la época.

LA DIVERSION DE LAS FAMILIAS

LANCES DE NOCHEBUENA

De Moisés Vargas Gómez

El futre Nicanor "dependiente de un baratillo en las cercanias de la plaza de Abastos", va al encuentro de un trio femenino, del más puro medio pelo, formado por doña Peta y sus dos hijas Manuelita y Crucita. Esta última es la prenda de Nicanor.

Doña Peta muy gorda tiene el habla sabrosa y trata y trata de que el futre Nicanor Ferie a sus hijas en puestos de frutas y bebidas de la Alameda.

Nicanor consigue hacerse el desentendido en la compra de dulces, frutas y flores que se pregonan en el paseo, pero no puede impedir que doña Peta y su hija Manuela lo arrastren a la fonda "Unión y Fraternidad".

Vargas muestra a los personajes a través del diálogo y, al mismo tiempo, describe la animación del paseo.

Estamos en la noche del 24 de diciembre de 1858, víspera del alegre dia en que nuestras elegantes ostentan flamantes trajes de hermosos colores de verano, del dia en que las huasas y gentes de los pueblecillos circunvecinos se atavian con telas en que campean el amarillo, la cre y verde; del que nuestro pueblo celebra tanto como el inmortal Dieciocho: en una palabra, en víspera del gran dia de Pascua.

En nuestra capital, principalmente, se sabe cuan celebrado es ese día. El es, puede decirse, el precursor de las salidas al campo, el que pone fin a las tareas de los estudiantes de la mayor parte de los colegios y quizá el último en que nuestros paseos se ven hermoseados por centenares de familias, que luego abandonan por dos o tres meses a Santiago, en busca de nuestros risueños campos, que les brindan tranquilos d pasatiempos y un temperamento suave y delicioso.

No se extrañara, pues, que muchos se impongan, como un deber, el pasar la Pascua alegres y divertidos.

En aquel año todavia colocaban en la Alameda cordeles paralelos de los que pendian multitud de gallardetes con los colores nacionales, se la iluminaba con farolillos chinescos y los intervalos de uno a otro sofá se ocupaban con sillas de todas formas.

En la tarde, y ésta es la costumbre que no se ha perdido, el paseo era concurridisimo y centenares de coches colocados a la deshilada, en el lado Norte de la Alameda, aguardaban a sus dueños, que a las oraciones, por lo común abandonaban el campo de diversión a la gente de más humor.

Las callejas laterales aparecian ocupadas por casuchas provisionales o carpas de lona adornadas lo mejor posible y en las que reina una cierta emulación por presentar al consumidor los mejores jamones y toda especie de pajarracos perfectamente cocidos, a banderolados y aliñados. No se echaba, por cierto, en olvido el tener una buena provisión de vinos y licores de la "mejor calidad", aunque adulterados, en su mayor parte, entre los que sale siempre a plaza con más frecuencia el bienaventurado chacolo, sustituto de la nacional "baya". La cerveza del pais, que tanto terreno va ganando en nuestro pueblo, aparecia entonces para lo que era el lucimiento y ornato de la fonda, pues tenia aún muy pocos prosélitos.

Pero la parte del paseo que presentaba, sin disputa, el mejor y grandioso golpe de vista era el "óvalo" (1). Ese mismo óvalo tan transformado actualmente, mediante el genio innovador del mandatario que trató de convertir en núcleo de jardines cada uno de nuestros sitios públicos (2).

En el tiempo a que nos referimos, podia contener multitud de personas. Circunsvalado de álamos copudos y majestuosos, que apenas cerraba la noche tomaban un verde oscuro, aparecia esa noche despojado de su aspecto imponente, alumbrado, como estaba por millares de farolillos de colores.

Una banda de música colocada a un lado sobre un tabladillo, halagaba los oídos de los circunstantes de "capa cuadrada", que, por su cercania, eran los que disfrutaban, a las mil maravillas, de sus armoniosas notas.

Infinidad de mesitas, formando dos grandes curvas laterales, era lo que le daba el aspecto inusitado de que hemos hablado, pues todas ellas presentaban una linea matizada de aroma, negro, verde, lacre, etc., por las pirámides que sostenian los damascos, brevas, ciruelas de la Purisima, duraznos de la Virgen y de nuestro padre San José, peras, entre las cuales las más lozanas, probablemente, serian las de San Andrés. Estaban ausentes las uvas de San Francisco y las peras de San Joaquin, por ser frutas invernales; en cambio, se veían otras de quien sabe qué jerarquias celestiales, no muy bien sazonadas, pero en estado de salir de ellas, a buen precio, en aquella noche.

Por otra parte, surge tal cantidad de vendedores ambulantes y estacionarios en la tan bendita noche, que no nos hallamos con fuerza para hacer su nomenclatura, contentándonos con encontrar algunos, al paso, cuando sea necesario que los que van a ser nuestro héroes festejen a las que van a ser nuestras heroinas.

Son algunos los lances que tratamos de referir a nuestros lectores y, sin duda, que no es pequeño el atolladero en que nos encontramos para hacérselos saber en todos sus pormenores, del modo más natural y sin andar, el que esto escribe, metido en la sandunga.

(y más adelante, en otro capítulo, Moises Vargas hace una graciosa descripción del ambiente de la Alameda donde dominaban los gritos de los vendedores).

Don Nicanor tenía el honor de ser dependiente de un baratillo de las cercanias de la plaza de abastos.

Ostentaba sobre su chaleco de cotonia, con botonadura de fantasia, una gruesa cadena que llamaba la atención desde distancia, pero cuya materia constitutiva no alcanzaba ni al dublé.

Su calzado era de charol, ahora no hay quién no calce de charol, con un remiendillo en el juanete, que de noche nadie lo notaria a no haberlo nosotros descubierto.

Tal era el futre don Nicanor.

Atravesó, pues, el gentio con su pareja, como Dios más le ayudaba; doña Peta y su acompañante seguian de cerca sus pasos.

—¡Ciruelas, a real, el ciento!...

—De la Virgen, los pelaitos, a medio la docena!... (3)

—Brevas, brevas, curaitas, negritas van!...

Estas y otra infinidad de gritos y cantos discordantes, fastidiosos e insoportables, oían los de nuestra comparsa, como todo el que tiene orejas.

Dificil es tener idea de algarabia más infernal que la que se forma en esta noche, que de todo tendrá menos de "buena".

Pero en doña Peta surtía todo aquello un efecto muy distinto que en nosotros.

A cada uno de esos gritos estiraba las narices y rengueaba cuando más podía.

Nicanor seguia adelante, impertérrito.

Claveles y albahacas!.

—Para las niñas retacas!... exclamó un mocozuelo, metiendo un ramo que llebaba en su mano en los mismos hocicos de doña Peta.

—Aguántate; Cruz!...–gritó la vieja–, Voy a comprar unos ramitos, ya que no he dado gracias a Dios ni con una sandillita.

Aquella se detuvo con Nicanor.

—A cuartillo, patrón, a cuartillo el ramo. —gritaba el muchacho (4)

Doña Peta se parapetó, con uno en cada mano, y otro tanto hizo Manuelita.

—Aquí llevo pa'la gente, éstos sí que son ramos!. —gritó otro al pasar al lado de Nicanor.

—¿A cómo? preguntó este.

—A peso, patroncito, tantéeles no más la caliá. Este viene de molde a la pechuga de la juvencita —añadió el "trompeta", mirando a Crucita (5).

Nicanor no pudo retroceder. Introdujo sus dedos en el bolsillo y sacó un escudo de a dos peso.

—Págate —dijo con prosopopeya.

—¿De dos, patroncito?

—Que se te han nublado los ojos ¿que no ves que la señora ya tiene?, repuso de mal modo por la impertinencia del vendedor.

Y eligiendo un ramo, que verdaderamente era hermoso, lo pasó a Crucita.

Recibió el vuelto, y echaron todos de nuevo a andar.

(1) La Alameda tenia un ensanche conocido con el nombre de "óvalo", donde se encuentra hoy la pila frente a la Moneda.

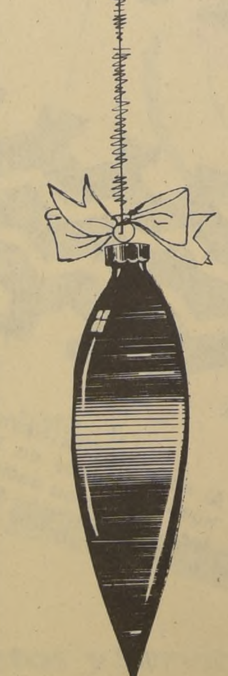
(2) Se refiere a don Francisco Bascuñán Guerrero, que como Intendente de Santiago realizó en esos años importantes obras de ornato y transformación de la ciudad.

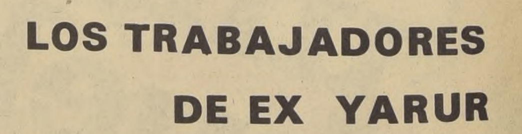
(3) Duraznos de la Virgen. Son los primeros del año. Su aparición coincide con la celebración del Mes de María para los católicos

(4) Cuartillo. Cuarta parte de un real, esto es, tres centavos.

(5) Trompeta. Hombre despreciable y para poco. Suele decirse también "pobre trompeta".







EL VILLANCICO HISPANOAMERICANO DURANTE EL SIGLO XVIII

Por SAMUEL CLARO

La música realzó desde un comienzo la vida religiosa, militar y civil de las colonias hispanoamericanas. Las capitales de virreinatos mantenían a su servicio músicos profesionales que desempeñaron su labor con igual y a veces mayor boato que importan las capitales europeas. Durante el siglo XVIII eran muchas las ciudades americanas cuyos templos y catedrales disponían de nutridas capillas de música, donde voces e instrumentos se fundían en sonoro cántico de mística elevación. Estos músicos también animaban regociios populares y ceremonias importantes dentro y fuera de la iglesia, como lo comprueban documentos y crónicas provenientes ya sea de Oaxaca, Puebla, Guatemala, Santa Fe de Bogotá, Quito, Cuzco, Potosí, Lima o Santiago de Chile.

La festividad más importante de la cristiandad hispanoamericana ha sido, sin duda la Natividad del Señor, a la que siguen en importancia las fiestas de Corpus Christi, la Virgen y los Santos, en lo religioso, además de aniversarios regios y la celebración de los principales acontecimientos de la vida de gobernantes, dignatarios eclesiásticos, en lo profano. En estas ocasiones, músicos y compositores rivalizaban en agradar a sus superiores y al pueblo participante con infinidad de villancicos, juguetes, jácaras, rorros, loas y músi[ca] incidental para obras teatrales. "Llama la atención —dice Rubén Vargas Ugarte— el gran número de personas que están dedicadas a este arte y el favor que les dispensaba el público. Ninguna fiesta podía celebrarse sin buena música y para atraer a los fieles no había mejor recurso, fuera de los buenos predicadores, que un buen coro de voces y un escogido acompañamiento de músicos".

De algunas festividades profanas, especialmente de aquellas dedicadas a los monarcas, se imprimían circunstanciadas crónicas que nos permiten apreciar hasta qué punto el pueblo participaba, entonces de estas entretenciones musicales. Creemos que con mayor razón esto se hacía en aniversarios religiosos como Navidad y Corpus, pues son innumerables los manuscritos musicales que hemos encontrado dedicados a ellos. Recordamos un villancico jocoso del Cuzco, que alude a la presencia de un francés durante Corpus: "un Monsiur y un Estudiante vienen por curiosidad a ver el Corpus del Cuzco para ver si hay que admirar"; el francés admite, después: "Par Diu, que en mi concience ni en Paris se ha mejorar".

La Iglesia capitalizaba normalmente el predominio de estas fiestas y dentro de sus templos se daban alegre cita, músicos, fieles, curiosos, indios, esclavos, eclesiásticos y altas autoridades. Excesos de irreverencia preocuparon continuamente a los dignatarios. El citado historiador peruano Rubén Vargas Ugarte, escribe que "la profusión musical era notoria, pero el abuso que se hacía de este arte dentro del templo es manifiesto. Bien está que se entonaran villancicos, especialmente durante la adoración del Niño como todavía se hace y fuera de las ceremonias propiamente litúrgicas, para las cuales existe y existía entonces una música propia, pero en aquellos tiempos esta clase de composiciones lo invadía todo y venían a ser el meollo de la fiesta".



La adoración de los Reyes, óleo sobre tela del pintor barroco (mexicano José Juarez, año 1655)

El villancico polifónico del siglo XVIII estaba compuesto de un estribillo que alternaba con un número variable de coplas. Según su contenido, exaltaba los misterios de la Navidad, arrullaba suavemente al Niño Dios dormido, tomaba un tono jocoso o hacía participar a lugareños, gitanas, esclavos, negros, etc. Musicalmente el texto era confiado a una o varias voces y hasta tres o cuatro coros, acompañadas de instrumentos y bajo continuo, en el estilo barroco europeo de la época con no poca influencia local.

Ejemplos de numerosos villancicos coloniales que hemos transcrito ilustrarán esta breve crónica, que no pretende más que recordar una tradición común a nuestros pueblos de América que hace mucho desapareció. Un hermoso villancico de Matías Durango, de la Catedral de Bogotá, dice:

Pues mi Dios ha nacido por mi
Déjenle velar
pues está desvelado por mi
déjenle dormir
que no hay pena en quien ama
como no penar
que quien duerme en el sueño
se ensaya a morir

silencio que duerme
cuidado que vela
no le despierten
si le despierten.

De la abundante obra del maestro de capilla de la Catedral de Santiago, don José de Campderrós, se conservan seis villancicos de Navidad para voces y orquesta, uno de los cuales, **Amados Pastores,** canta:

Amados Pastores, queridos zagales
cómo estais tan quietos con tanto descanso,
cuando por los valles todo es algazara
unos van cantando otros van bailando
publicando a voces mil felicidades

Los dos que sabemos tonadillas bellas
con aire y grasejo cantaremos de ellas
al niño gracioso con voces suaves
gorjeando juntos como dos canarios
duos muy sonoros para festejarlo

Vamos todos juntos vamos sin tardanza
no seamos flojos en ver lo que pasa

Tomás de Torrejón y Velasco, maestro de capilla de la Catedral de Lima y autor de la primera opera escrita y estrenada en el Nuevo Mundo (**La Púrpura de la Rosa**. Lima 1701), dejó una rica colección de manuscritos musicales que le valieron enorme fama extendida hasta América Central. Conocemos de él un hermoso rorró, o canción de cuna, para ocho voces y continuo, con el siguiente texto:

Desvelado Dueño mío
que a tantos rigores naces
duerme al arro, al arrullo
que tiernas entonan las aves.

Otro compositor de merecida fama internacional fue don Juan de Araujo, fallecido en Sucre, Bolivia, en 1714, luego de servir como maestro de capilla en Panamá, Lima y Cuzco. Su prolífica producción, que se conserva casi toda en la Catedral de Sucre, abarca muchos generos musicales inclusive villancicos y juquetes navideños como:

Ay andar, andar
a tocar, a cantar a bailar
a cantar todo garguero
que si no quiere cantar
por la ley de los fosijones
la garganta perderá

A tocar todo pandero
Nadie se podrá excusar
que donde hay mucho concurso
muchos panderos habrá

que toca y retoca y repica Pascual
que hoy ha nacido una rara beldad
y todos y todas y muchos y más
astillas se hagan a puro bailar

Texto y música demuestran la legria con que se celebraba la fiesta de Navidad, entre danzas y canciones. No es de extrañar, por tanto, que si ellas tenían lugar dentro del templo, hayan sido desplazadas al atrio, primero y a plazas y calles después. Un villancico anónimo que se conserva en la Catedral de Santiago habla de tradiciones gallegas, celosamente conservadas en nuestra tierra:

Un gallego Pastorcillo
su gaita estrenar dispone
porque al fin todo lo bueno
se hizo para aquesta noche

Un baile dis que dispone
y convidando Pastores
a la usanza de Galicia
danza con dos mil primores

Ay teiñu de alegrar a meu chicote
con a gaitina no va aquesta noite
llegabus Galegiñus a bailar
y suene la gaitiña sin cesar

tu ru ru ru ru ru ra
zumbar, brincar, saltar
y suene la gaitiña sin cesar

De 1710 data un villancico anónimo de gitanas que actualmente se encuentra en la Catedral de Bogotá, de ritmo ágil y sonidos onomatopéyicos que recuerdan sus bailes y danzas. Transcribimos el texto del estribillo, que alternan con diez coplas alusivas:

Alto mis gitanas
venid al portal
que en el ha nacido
un bello zagal
andar, andar, andar
porque es esta noche
buena para hurtar
andar, andar
repicar, andar
las mis gitanicas
las castañeticas
todas a compás
chas chas chas chas
que es el niño de oro
divino tesoro
con quien las gitanas
alegres y ufanas
ricas quedarán

Un género de villancicos que recibió especial atención de los compositores de la época, fue el de villancicos de **negros,** que imitaban el lenguaje deformado de los esclavos negros, su práctica de canto responsorial, —donde una voz lleva el papel principal, secundada por el coro— y la alegría de sus danzas que acompañan con tambor, flautas nasales i idiófonos tales como quijadas de caballo, palos frotados y marimbas, como lo describe el **Mercurio Peruano** en junio de 1771. Un interesantísimo aunque incompleto villancico de negros, encontramos en el Monasterio de Santa Clara en Cochabamba:

Esa noche yo baila (solo).
ha ha ha ha (coro).

con Maria lucume
he he he he

hasta Sol que amanece
ha ha ha ha

pol mi Dios que sa acuya
he he he he

esa gente comenza
ha ha ha ha

aunque pe la vuesa fe
he he he he

su hichito ya nace
ye ye ie ie

Otro villancico de negros, que figuró en una navidad cuzqueña de 1753, es **Pasacualillo,** donde el alcalde de la ciudad manda pregonar, que todos, blancos y negros, participen en la procesión al Niño Dios. Entre las coplas destacamos las siguientes:

Pala hacel en un momento
una plocesión que espanta
la de la Semana Santa
hagamola nacimento
y es a buen entendimiento
pues que el Niño de Belén
aún no acaba de nacer
aun no acaba de nacer
cuando comienza a penar

Pue que esa la Noche Buena
en que lo neglo no ayuna
si ha de salir paso alguna
salga al paso de la cena
y la llevaremo llena
de turrona de alicante
pol que pueva el ciplinante
algún consuelo tomar

Negla sela la pendona
y negla la trompetela
y negla la Regidera
que gobierna plocesiona

negla sella la sayona
neglo cucurucho y falda
y negla será la espalda
de quien quisiere azotar

Estos textos aunque separados de su indispensable acompañamiento musical nos sitúan frente a un rico caudal de pérdidas tradiciones navideñas que invita no sólo a la investigación, sino a una eventual reactualizadión de las mismas.

LA TRADICION NAVIDEÑA EN CHILE

Por Manuel Dennemann R. (Investigaciones Musicales Universidad de Chile)

Si quisiéramos averiguar la posibilidad de la existencia de una actitud social realmente chilena, con motivo de la celebración de la Fiesta de Navidad, deberíamos recurrir a los testimonios conservados por costumbres establecidas a lo largo de nuestra historia, que expresen formas de vida incorporadas y desarrolladas mediante una fuerza tradicional propia del mestizaje, que se impuso en nuestro país con características generales y regionales bien definidas.

Sin duda que fue el proceso de hispanización el que con más intensidad contribuyó a la formación de hábitos navideños, pero no podemos desconocer los elementos indígenas andinos, que, unidos al anterior, perduran en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, sustancialmente comunes en el área de la dominación incaica, que se extiende desde el Ecuador hasta nuestro territorio. Otros pueblos autóctonos, como el de los atacameños, el de los mapuches, el de los huilliches no aportan manifestaciones de su cultura a la Fiesta de Navidad, limitándose a aceptar o rechazar las creencias hispánicas.

En Chile usamos de preferencia la palabra Pascua, de remoto origen hebreo, con la cual la Iglesia Católica designa tanto la festividad de Navidad, como la de Epifanía o la de Pentecostés, y para referirnos a la fecha culminante hablamos de Nochebuena. En cuanto a su representación plástica, coexisten la antigua forma del pesebre, en relación con el hecho y el lugar del nacimiento del Niño Dios de los cristianos, y la posterior, de procedencia germana y escandinava, del árbol nevado y cubierto de luces, presidiendo los regalos de un viejo rubicundo y barbudo. La primera, destinada a un jubiloso ceremonial de homenaje, como profesión de fe y petición de mercedes; la segunda, demostración de profana alegría en torno a un ser ficticio, y pese a la diferencia, a menudo simultáneas en un mismo hogar. Ambas formas y sus respectivas maneras de celebración tienen un carácter folklórico por haberse constituído en bienes comunes, propios y representativos de grupos humanos, para quienes no cuentan cuestiones de orígenes o de antigüedad, sino la práctica reiterada de uno u otro tipo de festejos pascueros. Esta es una situación evidente, en particular en los centros urbanos, y sólo aludimos a su comprobación, sin pronunciarnos valorativamente sobre ella.

Sin embargo, la tradición navideña chilena que más fielmente exterioriza la esencia y trayectoria de nuestra nacionalidad, que más dispersión ha logrado, que con mayor fruición ha plasmado los sentimientos criollos y persistido en el tiempo con el vigor de los acontecimientos que se estiman verdaderamente singulares del espíritu chileno, es la de inspiración cristiano-hispánica, y a sus peculiaridades folklóricas vamos de dedicar lo que resta de este breve artículo.

Sus antecedentes se remontan a los cuadros escenificados de los Ciclos de Navidad en la Edad Media, los que ya incluían villancicos populares, y que tendrían su punto de partida en la construcción de un pesebre conmemorativo que dispuso San Francisco de Asís, en 1223. En España, durante el Renacimiento, se perfeccionan sus modalidades teatrales con el impulso de las églogas de Juan del Encina. En América se introduce con propósitos de continuidad religiosa y de propagación misional, adquiriendo paulatinamente rasgos diferenciales, para llegar a convertirse en una lborozada muestra de afecto a un poderoso y tierno personaje recién nacido, a través de comportamientos folklóricos, por encima de un acatamiento reverencial y de concepciones teológicas, sujetos a normas oficiales del catolicismo. En nuestros días, la encontramos vigente a lo largo de todo el país: En Pica, con la actuación de niños danzantes y música de marcado sello local, como la del **huachi-torito**; en Iquique, con la intervención brillante de **cuyacas y pastoras**, que cantan diversas clases de villancicos de **buenas noches**, de **ofrenda**, de **pascua**, de albricias; en las localidades rurales de la provincia de Coquimbo, donde el homenaje empieza a reducirse al canto y a la entrega de ofrendas; En pueblos de Aconcagua y Valparaíso, destacándose las adoraciones de los **bailes de chinos** para la Novena del Niño; En Aculeo, El Carmen de las Rosas de Melipilla, en Alhué, en San Vicente de Tagua Tagua, en Villa Prat, en Ninhue, en Loncoche, en La Unión, por citar algunos núcleos de notable tradicionalidad en centro y sur; en varios lugares de Chiloé, donde se conservan los villancicos de más fuerte raigambre poético- musical española, muchos de cuyos textos se utilizan indistintamente en los **velorios de angelito**.

Vinculadas a la realización de nuestra Navidad aparecen múltiples expresiones folklóricas, las cuales convergen año a año para darle a esta fiesta la vitalidad y el sabor que configuran su sentido y ambiente.

La artesanía ha tenido una importante función en la pascua chilena, al producir un tipo de pesebre o **nacimiento** que posee factores plásticos de estilo bien arraigado y básicamente uniformes, con las obvias diversidades formales que provienen de recursos económicos. La tendencia a trazar o sugerir una larga y azarosa ruta seguida por los Reyes Magos y la profusión de juguetes en calidad de ofrenda, son elementos que, al menos en su énfasis y minuciosidad, indican la criollización americana de la Navidad Hispánica.

La mejor síntesis artesanal de las principales figuras del Nacimiento pertenece a la cerámica de Talagante, con una extraordinaria expresividad de la Virgen María y un gallo enorme y esplendoroso, en el marco de la simplicidad narrativa y de la policromía.

Los cuentos y leyendas, las creencias, las comidas y bebidas, también están presentes en el mosaico pascuero. Respecto de las dos últimas, recuérdense los **pajaritos de dulce- y las mistelas navideñas, y mídanse la difusión y efectos socioeconómicou del otrora foráneo pan de pascua** o del **cola de mono**.

Pero es indiscutible que la mejor depuración de las huellas tradicionales pascueras en Chile, y con sus más hondos matices afectivos, se ha concentrado en esos humildes y hermosos cantares que llamamos **villancicos**, en memoria de su origen campesino rústico. Son magníficas manifestaciones de comunicación directa, provistas de dos corrientes estilísticas bien delineadas: una eminentemente lírica, continuadora de la fina y sobria intención descriptiva y comparativa de los grandes autores de la denominada Edad de Oro de la literatura española; otra, con predominio de la técnica del relato y del tratamiento de los personajes en tono de conversación familiar, en virtud de sus antecedentes literarios populares, también españoles. Dos ejemplos de la primera, recogidos en Los Vilos y en Chiloé, respectivamente, son los que siguen:

Esta noche nació el Niño
entre las pajas y el hielo;
¡quién pudiera Niño mío
vestirte de terciopelo!
A Belén ha llegado
una doncella,
más hermosa que el sol
y las estrellas.

Comparémoslos con estas ilustraciones de la segunda, ambas de Rancagua:

Señora, yo le traía
un barrilito de vino,
y como tenía sed
me lo tomé en el camino.
Señora doña María
vengo toda avergonzada
a cantarle en mi guitarra
con mi voz desentonada.

Los hechos folklóricos aquí esbozados son consecuentes con lo que llamamos actitud social chilena con motivo de la celebración de la Navidad, al comienzo de esas líneas. Ella tiene como nervio humano fundamental la expansión de la alegría por el significado de recordar un acontecimiento trascendental mantenido por la tradición, sin detenerse a meditar sobre su historicidad, sus alcances ideológicos, o su profundidad de portento de salvación para el mundo cristiano, y de ahí su carácter folklórico. Alegría eufórica, estridente, que revienta en las **matracas**, en los **canarios de lata** con con agua, en los petardos y escopetazos, en los chillidos de los chanchitos metidos en sacos y a los que se les retuerce la cola. La misma algarabía que describe Becquer en su patria, la que conduce a las escenificaciones, con golpes en la puerta de la iglesia, con cantos de villancicos que señalan el transcurso de las horas y piden al Niño que despierte, con entrega de obsequios al Mesías, a su Madre y a San José, imitando el gesto de los Reyes Magos Alegría que se desata al final de la Novena del Niño Dios, rezada y cantada bajo la dirección de las bondades matriarcales de Chile, y que irrumpe al anochecer en el grito de una copla que corrobora nuestro ánimo jocoso irónico y chispeante, como la que lanzan en Coltauco y quizás en cuántos pueblos de nuestra tierra:

Esta noche es
Nochebuena,
noche de parar la oreja,
y asomarse a la ventana,
a ver si ronca la vieja.

Noche de Pascua en la Alameda, hacia 1 00. Una venta de gredas de Talagante.

CHILE CANTA EN NAVIDAD

Por Raquel Barros A.

(Investigaciones Musicales de la Universidad de Chile)



Vamos a Belén, pastores que ha parido una pastora un niño que es un primor y ella de contento llora.

En la localidad de Puqueidón, en la isla chilota de Lemuy, doña Teresa Mancilla, premunida de un libro manuscrito de cantos religioso-folklóricos, entona villancicos al Niño Dios, acompañada de algunas amigas. Sus voces, naturalmente bien timbradas y más graves que en el resto del territorio, nos recuerdan la España de sus antepasados, tanto en algunas reminiscencias de la pronunciación, cuanto en los melismas que adornan los finales de frases. El texto, mezcla de rudeza sin eufemismos y de desbordante ternura, nos ratifica la muy presumible procedencia peninsular.

Luego de algunas estrofas de invitación a participar en la festividad que comienza, el grupo de mujeres describe largamente la belleza del recién nacido.

Sus ojitos son dos soles, sus labios son de coral, sus mejillas, agraciadas, que a todos hacen llorar.

Un hoito en su barbita luce El muy agraciado, que en él quisiera quedarme y allí vivir sepultado. . .

No todos los cantos al Niño son de muy antigua procedencia, lo que no impide que hayan sido incorporados al folklore chileno, como es el caso de aquel que se inicia con los versos

Pajarillo que en tiernos gorgeos cantais de mañana al salir el sol

y que parece ser el preferido de diversas comunidades, aun cuando su forma musical o el metro literario difiera fundamentalmente del resto.

Junto al pesebre el canto se prolonga. No necesitan acompañamiento instrumental, ni utilizan el recurso de armonizar a dos o más voces. Solo al unisono, con gran unción, mayor tal vez que la de otras zonas, por cuanto estos villancicos que sirven en la Pascua de Navidad —la unica pascua chilena— para cantar el nacimiento del Hijo del Hombre, se utilizan también para acompañar los **velorios de angelitos**. Esta curiosa costumbre, propia de Chiloe, se mantiene en plena vigencia.

Más bullanguera suele ser la celebracion de la Novena en los valles centrales. La guitarra, acompañada o no de arpa o acordeón, suena con rasgueo de tonada para dar a Manuelito un alegre **esquinazo**. Desde afuera de la casa o templo en que se ha armado el tradicional **nacimiento**, las **cantoras** irrumpen con la criolla serenata:

¿Es aquí o no es aquí
la casa del palacio real?
Al querido Manuelito
lo venimos a saludar.

La comitiva se suma al canto en el estribillo, acompañándose de palmas:

Ya viene el día,
ya amaneció,
los gallos cantan
Cristo nació,
ya viene el día,
ya amaneció.

En el interludio musical que precede a cada estrofa, la algazara llega a su apoteosis: gritos vivando al festejado, pitos, canarios, palmas, disparos al aire, golpes a la puerta que permanece cerrada. Es necesario que el Niñito no se pierda, por dormilón, la fiesta dada en su honor.

Despierta, Niñito Dios,
a los rayos de la luna
ábreme las puertas,
cielo, antes que me dé la una.

Y las estrofas se suceden anunciando las dos, las tres, las cuatro, las cinco . . . para terminar con una solicitud que envuelve una amenaza, mas en broma que en serio, como es la tonica de toda la celebracion.

Señora doña Maria verde cogollo de higuera, si me abren las puertas, entro, y si no, me quedo afuera.

Como no se da el caso que se les niegue la entrada, todos irrumpen en el local para rezar el rosario y las oraciones de la novena y a cantar tonaditas al Niño Dios, algunas de ellas especiales para cada dia como la que se inicia con la cuarteta

Señora doña María, impulsada por la fe, vuelvo otra vez donde usted en este segundo dia

cantada en Alhue por Rosita Muñoz.

La mayoría de los cantos de ofrecimientos estan dedicados a la Virgen Madre, ofrecimientos que en gran medida significan solo una buena intencion frustrada.

Unos quesillos le treida de la vaquillita mi da; me los merendé, Ma rida, porque de hambre ya no veida.

Algunas veces suelen concurrir algunos puetas populares que entonan sus decimas en las que se refieren a episodios de la Natividad de Jesus. En algunas localidades —recordamos la singular belleza de la Pascua de la Quebrada de Alvarado, en la provincia de Valparaíso— a lo descrito anteriormente se agregan los bailes de chinos tocados con vistosisimos turbantes que acompañan sus flexiones y saltos con flautas monofonas y reiteran lo dicho por el **alférez** en improvisadas cuartetas repitiendo los dos ultimos versos de cada una de ellas.

Luego del bullicio, alguna **cantora** suele preocuparse del desvelo en que se ha tenido al pequeñin, por lo que le canta en un estribillo

Aruru, aruru,
duérmete Niño Jesús.

El último día la triste despedida

Buenas noches Mariquita, Yo vengo con mucha pena porque al Niñito Jesús se le acabó la Novena.

Señora doña María
y mi Padre San José,
guárdenme para este otro año para contarle otra vez.

Pero donde la Navidad cobra mayor fuerza es en la pampa y en las regiones altas de precordillera y cordillera nortiñas. Su rica instrumentacion va de las cañas primitivas —quenas, pinquillos, zampoñas— a los saloneros pianos y violín, pasando por guitarras, bandas de bronces, tambores y bombos con que se acompañan, no ya los ritmos de tonada, sino de valse, huaino taquirari, marcha etc. El uso de escalas, pentáfonas propio de la cultura aymará revelan el sincretismo tanto como la vestimenta de la cofradia de **indiecitos**, en la cual las niñas visten el traje talar de la cordillera tarapaqueña llamado axo, naturalmente estilizado, mientras los chicos usan los ponchos y las hondas precolombinas. Durante dos o tres meses estos niños ensayan los textos y los ademanes con que acentúan la intención de estos cantos, y aprenden las variadas mudanzas de los bailes que ejecutarán entre estrofa y estrofa de ellos. Los zapateos difieren no sólo en cada interpretación sino tambien entre hombres y mujeres, lo que contribuye a su enriquecimiento.

El día 24, cada casa o iglesia que cuenta con un pesebre, muestra ante el niño Dios y la concurrencia que ha ido a venerarlo, la preparación que ha logrado su comparsa de indios, los que serán premiados al final de las fiestas con los juguetes que adornan el nacimiento.

El primero de los cantos es el anuncio:

¿Qué contiene aquella estrella?
Dicen que Cristo nació
en medio de las tinieblas,
una luz nos alumbró.

Quiquiriquí, cocorocó,
el gallo canta Cristo nació;
la oveja dice
nació en Belén
la vaca dice
vamos a ver.

Al anuncio sigue el saludo, en el cual se desean parabienes a madre e hijo, luego las jubilosas albricias; alguna **cachua** —que significa danzas en aymará—, en cuyo texto se suelen incorporar palabras en la citada lengua aborigen, seguramente deformadas en muchas oportunidades:

Achalay, mi yucayito,
tan su maya y tan bonito
que siendo tan poderoso,
se muestra tan pobrecito.

que involucran un sentido de tierno, de pequeñito, de hermoso. En el huachi torito, la comparsa incita al Niño Dios a jugar con ellos con sus lazos, mientras uno hace de toro en el interior de la rueda.

Tanta es la variedad de música y textos literarios, que sólo un informante de las salitreras, don Fortunato Pinto, entregó a Calatambo Albarracín la cantidad de cuarenta distintas canciones propias de su repertorio navideño.

Por ello la fiesta de Navidad los días 24, 25 y 26 de diciembre y el 6 de enero, el día de los reyes magos tan poco celebrado en el resto del país, y en el cual se cantan las cacharpayas o despedidas.

Ya nació la flor hermosa del campo bella azucena. Manuelito, ya nos retiramos todos después de haberte cantado Manuelito.

Estas diversas formas de cantar al Niño Dios a lo largo de Chile, con tanta fuerza y vigencia, nos muestra las cualidades de sus habitantes: su ternura, su picardía, su versatilidad, su gracia, y un sentido poético que los lleva a decir:

En el portal de Belén
nació un clavel colorado
que por redimir al
mundo se ha vuelto lirio
morado

AÑORAN EN BRASIL A JUANITO ZUÑIGA, ULLOA Y JUAN F. MARCHANT...

● **Jinetes chilenos ya no figuran entre los mejores.**

RIO DE JANEIRO (Por ESEGE, Enviado Especial). Llegar a Río de Janeiro y no ir a La Gavea debe ser para un hípico lo mismo que para un católico estar en Roma y no ir a la Basílica de San Pedro...

Estuvimos en La Gavea, el hipódromo que tiene como fondo la "Lagoa (Laguna) de De Freitas"....

Preguntamos, lógicamente, por los chilenos. Hay sólo dos actuando. Gabriel Meneses y Juan Aliaga. Siempre se nos traen cuentos desde Brasil. Hubo un jinete que llegó de Río y que nos dijo con mucha pechuga.

—"Yo era como el Pelé de la hípica brasileña"...

La frase la recordamos porque hay un afán de exagerar a veces las campañas. Nos pasaron una revista con una estadística de los jockeys. El primero, que se llama Jorge Pinto, lleva casi cien victorias. Meneses ha ganado poco más de cincuenta. Mucha diferencia.

Entramos al paddock. Allí está Juan Aliaga. Le damos un abrazo grande. Buen muchacho, sencillo, cordial.. Ya domina el brasileño. Se va a disputar un clásico. Su caballo no tiene gran opción. También corre Meneses. Este sí que tiene algo más...

Se corre el clásico. Ninguno de los dos llega. Juan Aliaga es el buen jinete que conocimos. Trata de sacar partido de cualquier circunstancia. Lo vemos con prismáticos. Por allá, por la curva, se les aviva... Está a tiro de cañón, pero su caballo no responde.. Meneses viene entre los primeros. Corre uno más rápido, pero no es la sombra del que conocimos aquí...

Volvemos a conversar con Aliaga. Nos dice que el medio es difícil y que cuesta mucho salir adelante. Tuvo un accidente y se ha repuesto bien. Hay carreras los viernes, sábados, domingos y lunes. Los trabajos completan la jornada. Hace calor y hay que levantarse temprano.Hay muchos caballos argentinos y siempre el intercambio es cosa seria entre estos dos países

Meneses ha pasado de largo, directo a la Sala de Jinetes. Vuelve a correr y vuelve a fracasar Le ha ido mal el viernes y el sábado. También le fue mal el lunes. No pudimos verlo ganar. Preguntamos por él a un colega brasileño:

—"No es nada del otro mundo. Aquí han venido jinetes chilenos excepcionales, no lo olvide, Juan Zuñiga, Osvaldo Ulloa, Juan Francisco Marchant y el mismo Enrique Araya... ¡Eso sí! Hay mucha diferencia entre ellos y Meneses, esa es la verdad".

La opinión del colega brasileño nos hace volver la vista a la estadística. Jorge Pinto es el mejor jockey de Río de Janeiro. Gana el clásico con un ejemplar argentino que debuta en Brasil. Lo hace en violenta atropellada. Parece ser que los últimos 200 metros son muy bravos.Pista de arena a la ma no del Hipódromo Chile. Totalizador automático. Instalaciones modestas. Muchas cajas, algunas sin funcionar. No es un hipódromo para Río de Janeiro, donde todo es monumental, arquitectónicamente hermoso. Parece ser un recinto familiar. Es más pequeño que La Palma. Un paddock muy grande con arena y algunos árboles. Sala de jinetes espaciosa con instalaciones anexas donde van los propietarios, los dateros... y el público. La fauna es la misma en cualquier hipódromo del mundo.

Regresamos al centro de Río de Janeiro. Nos traemos el saludo de Juan to Aliaga y las estadísticas ... Y resuena la opinión del colega brasileño: "Hay mucha diferencia entre ellos y Meneses, esa es la verdad".

Tal vez sea nuestra primera visita a un hipódromo extranjero en que ningún chileno es primera figura.

¡Ahí está la cosa!



JUAN ALIAGA: se repuso de un accidente y será una gran figura en Río de Janeiro.

FERNANDO TORO: EL MISMO DE SIEMPRE

Ganó en Sudáfrica un clásico y se fue de paseo por varios continentes.

Nos llegan los buenos deseos de Fernando Toro y su familia para Navidad y Año Nuevo. (With the best whishes of Toro's family. . .). Así ha sido en los últimos años. El más caballeroso jinete de nuestra hípica es primerísima figura del turf norteamericano, donde la competencia es muy seria y en donde los látigos de gran categoría hacen nata. Torito actúa en California. Allí se arranchó definitivamente pero al igual que Bill Shoemaker viaja a cualquier punto si hay una buena opción.

Hace algunas semanas fue a Sudáfrica en representación del turf norteamericano. ¡Y ganó un importante clásico!. Le llovieron las ofertas, pero prefirió seguir en un largo viaje que incluye Rhodesia, Italia, Francia y Alemania. Ya está de regreso en California. . .

Gran jinete, gran caballero de la hípica, triunfador en cualquier medio, se merece todas estas satisfacciones junto a su gente. Y en una tarjeta que nos envió desde Johannesburgo (Sudáfrica) nos dice: "Gané con el corazón puesto en mi Chile querido. . ."

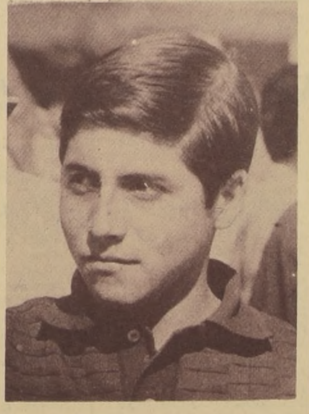
Así es Torito, el látigo que empezó donde los Maggi y que nunca olvida sus modestos comienzos, a pesar que ahora es millonario en dólares.



FERNANDO TORO: Astro en cualquier hipódromo

Jaime Miño: 18 TRIUNFOS EN ONCE MESES

● **Destacada actuación ha cumplido el pupilo de Juan Zúñiga.**



Miño un aprendiz que pinta...

Los asistentes al Club Hípico que vieron su nombre en el programa se preguntaban quien sería ese tal Jaime Miño que figuraba como jinete. Cuando le vieron efectuar doblona, en excelente estilo, la pregunta resultó inútil, porque efectivamente el joven Miño era alguien, y lo ha demostrado en estos once meses de actuaciones en que ha ganado 18 carreras.

El próximo martes cumple un año exactamente en el oficio. Llegó silenciosamente desde Rengo y comenzó su carrera como empleado de Antonio Quezú. Luego ingresó al corral de Juan Zúñiga y allí comenzó el aprendizaje de la montura.

—Todo lo que sé lo debo a don Juan, él ha tratado de inculcarme parte de sus conocimientos y yo sigo ciegamente sus instrucciones. Si hay mérito en lo hecho digan, por favor, que es de mi maestro.

—¿Cómo se ve Ud.como jinete?

—Me falta mucho, pero mirando, observando y aprendiendo, puedo llegar a ser alguien.

—¿Por qué ingresó a la hípica?

—Pudo ser otra actividad, pero un día el cuñado de Juan Francisco Marchant, a quien conocía, me encontró físico de jinete y me ofreció entrar en la hípica. Le hice caso y parece que la cosa ha dado resultado.

—¿Ha sido este un buen año para Ud?

—Excelente. No creí que podría ganar las carreras que he ganado. No gano fortunas, pero tengo un buen pasar. En casa somos cuatro hermanos y mi madre. Yo soy el menor, pero "le pongo el hombro" y vivimos bien.

—¿Proyectos para el año que se inicia?

—Mejorar, pulirme y responder. Le debo mucho a don Juan y todos mis compañeros, creo que no puedo hacer otra cosa que tratar de superarme para responder a la confianza de todos.

De una cosa estamos ciertos, cuando se haga el balance de un año de actividad: entre los aprendices el nombre de Jaime Miño tiene que estar muy arriba, porque en el poco tiempo que tiene en la actividad ya ha dado pruebas de poder llegar a ser lo que él anhela.

—Parecerme a los grandes maestros de la fusta. Tengo fe y confío en mi suerte.

Y hay que agregar en sus medios, porque el joven Miño tiene muchas condiciones. Todo está en que siga el camino trazado. Ya lo veremos entre los mejores.

Galvarino Jorquera: "HAY QUE TENER PACIENCIA"

● **Ganó cuatro clásicos en Enero. Luego se accidentó y recién regresa**

Comenzo "con el pie derecho", pero a los pocos meses de iniciar el año, el otro pie le jugó una mala pasada y debió estar siete meses en reposo, alejado de la actividad. Se le veía, pese a todo, a diario en la cancha, apoyado en su bastón, pero conservando intacto su amor por el oficio que eligió hace 17 años.

Para un hombre como Galvarino Jorquera, ganador de 700 carreras y que ha sufrido una media docena de accidentes en su vida, la circunstancia, si bien penosa, no era ajena al oficio. Espero pacientemente, siguió paso a paso el tratamiento y ya lo tenemos nuevamente en la pista:

—Feliz de haber regresado. Cuando empezó este año creí que sería uno de los mejores de mi carrera. En Enero... gané cuatro clásicos y hasta que me accidenté tenía 17 triunfos. Pero ya estamos de vuelta y esperamos volver a conducir ganadores.

—¿A qué atribuye el no haber ganado todavía?

—Falta de animales. Y la prueba es clara. Los que yo he corrido, ni con otro jinetes han figurado.

—¿Cree que los preparadores le tienen recelo?

—No, son todos hombres que saben muy a fondo su oficio. Un entrenador ve montar al jinete que regresa de un accidente y sabe de inmediato si está o no en condiciones. Ya ganaré, es cuestión de paciencia.

—¿Qué hacía en esas horas en que estaba obligado a completa inactividad profesional?

—Me dedicaba y me dedico mucho a mi campito. Tengo 18 hectáreas en San Francisco de Mostazal y siempre he combinado la hípica con la agricultura.

—¿A qué dedica su campo?

Chacarería en general y crianza de animales.

—¿Caballos de carrera?

—Sí, también suelo hacerlo. Tuve la suerte de comprar de seis meses a Tarika, que me ganó dos carreras. Para el próximo año tengo dos productos listos para debutar, que he criado yo. También hay productos de un año que saldrán a la cancha en 1973.

—¿Le gusta la crianza?

—Creo que cuando cuelgue las botas me dedicaré a criar y a preparar.

—¿Y falta mucho para eso?

—Yo creo que sí. Por ahora, hay que preocuparse del futuro y mirarlo como algo posible, pero seguiremos corriendo y esperando que vuelva la suerte.

Y eso creemos que le hace falta a Jorquera. Un poco de suerte y montas de opción. Su actuación en las pistas es incuestionable. No ha perdido ninguna de sus condiciones y la prueba está en que hace comodamente, recién salido de la cama, 54 kilos. El cree poder bajar ese peso.

—Pronto haré 53 kilos. No quiero apresurarme en la cuestión peso, por razones obvias, pero creo que alcanzaré mi normalidad muy pronto. En fin, ya veremos. . .

Eso esperamos todos, Galvarino Jorquera, verlo nuevamente cruzar la meta en ganancia.



GALVARINO JORQUERA: espera poder reeditar pronto sus victorias.

Hipódromo Chile

Viernes 24 de Diciembre de 1971



PRIMERA CARRERA. 1.500 Mts. A las 15 hrs. Ind. 11-5 PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

2345	E. Vidal	8c	1	**Atigrada**	55	8	R. González
2328	L. Toledo	12	2	**Bofetón**	55	4	A. Pereira
2328	L. Santos	3	3	**Chary**	54	9	N.N.
2305	R. Allen	2-5c-3	4	**Zorrero**	53	7	J. Pérez
2328	H. Parra	3-11	5	**Amarina**	52	12	N.N.
2332	M. Murillo	4-1	6	**Violoncelo**	52	5	V. Rojas
2345	A. Amaro	3c	7	**Glenwood**	51	11	G. Fernández
2322	P. Medina	2-5	8	**Amor Gaucho**	50	1	J. Miño
2283	S. Fuentes	9-12c	9	**Bramuglia**	50	10	M. Pereira
2218	V. Contreras	2	10	**La Roseraie**	50	2	J. Carrasco
2332	D. Torres	4-6-2	11	**Porine**	50	13	P. Cerón
2332	A. Donati	5-5	12	**Charcot**	49	6	J. Aracena
2332	M. Muscatt	9	13	**Pelucón**	49	3	N.N.



SEGUNDA CARRERA. 1.200 mts. A las 15.30 hrs. CONDICIONAL SEGUNDA VALIDA TRIPLE N° 1.

2268	R. Villa	12	1	**Arrebatado**	56	8	J. Aracena
2220	L. Rojas	5-12	2	**Bravucón**	56	4	N. Urrutia
1910	E. Becar	reap.	3	**El Condorito**	56	9	M. Grasso
2162	A. Muñoz	reap.	4	**Huillinco**	56	7	L. Hevia
2324	L. Santos	5	5	**Husoro**	56	5	N.N.
2312	J. Nicoli	3c	6	**Salador**	56	11	J. Carrasco
2326	C. Bagú	7	7	**Sapito**	56	1	J. Castillo
2339	L. Gajardo	3	8	**Silbato**	56	10	E. Guajardo
—	J. Vial	debuta	9	**Suizo**	56	2	O. López
2081	R. Rabello	reap.	10	**Teólogo**	56	6	E. Cabrera
2325	A. Sepúlveda	8-9	11	**Vos y Yo.**	56	3	V. Rojas



TERCERA CARRERA. 1.200 mts. A las 16 hrs. CONDICIONAL TERCERA VALIDA TRIPLE N° 1.

2324	H. Miranda	4	1	**Arriero**	56	8	E. Soto
2326	J. Castro R.	6	2	**Astro Azul**	56	4	L. Yáñez
2326	R. Quiroz F.	9	3	**Avanti Bonna**	56	9	P. Cerón
2324	V. Contreras	6-9	4	**Boldo**	56	7	J. Carrasco
2339	M. Rodriguez	5c	5	**Corchetero**	56	12	N. N.
2267	J. Vial	14	6	**Chafari**	56	5	V. Bravo
1767	S. Fuentes	reap.	7	**Enrique A.**	56	11	M. Pereira
2324	R. Rabello	7	8	**Martín Pescador**	56	1	E. Cabrera
2325	D. Torres	2-7	9	**Pajarito**	56	10	V. Rojas
2326	D. López	11	10	**Paladión**	56	2	J. Castillo
2280	V. Escobillana	7c	11	**Riprap**	56	6	P. Salinas
2326	A. Breque	2-3-2	12	**Tapalapa**	56	3	S. Azócar



CUARTA CARRERA. 1.200 mts. A las 16.30 hrs. CONDICIONAL PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2.

1322	J. M. Baeza	reap.	1	**Amorio**	56	8	N. Urrútia
2267	R. Rabello	12	2	**El Nacional**	56	4	E. Cabrera
2326	E. Rodriguez	8	3	**El Nudo**	56	9	N.N.
2268	E. Becar	11	4	**Fasto**	56	7	M. Grasso
2267	M. Rodriguez	3	5	**Gatopardo**	56	12	N.N.
2325	R. Quiroz F.	10	6	**Giovani P.**	56	5	P. Cerón
2163	D. Torres	reap.	7	**Hijo del Sol**	56	11	R. González
2326	M. Araneda	4-10	8	**Keep Out**	56	1	L. Hevia
2325	A. Breque	3-8	9	**Liszt**	56	10	S. Azócar
2325	L. Contreras	4	10	**Narcótico**	56	2	O. López
2338	L. Santos	5c,9c	11	**Racimo**	56	13	N.N.
2300	A. Donati	4	12	**Teruteru**	56	6	J. Castillo
2281	L. Toledo	12c.	13	**Verdadero**	56	3	V. Bravo



(2407) QUINTA CARRERA 1.500 Mts. a las 17 hrs. Handicap (Indice: 49 al 40) SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

2276	E. Beuzenberg	1	1	**Zurio**	59	8	L. Caroca
2329	S. Fuentes	2-2	2	**Gaucho Veloz**	55	4	J. M. Aravena
2276	Jn. Melero	5-4	3	**Aventajado**	54	7	S. Vásquez
2331	A. Petit	1	4	**Silfo**	53	5	L. Yáñez
2329	H. Cisternas	1-3	5	**Conciencia**	52	1	V. Ubilla
2329	P. Medina	6	6	**Danzante**	51	2	L. Cifuentes
2276	S. Plaza	3-3	7	**El Palmar**	50	6	A. Salas
2313	J. Melero B.	5c-4c	8	**Grand Bunny**	50	3	S. Azócar



(2408) SEXTA CARRERA. 2.000 Mts. a las 17,30 hrs. Handicap (Indice: 25 e inferiores). TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

2223	E. Vidal	8-10	1	**El Mecha**	56	8	J. Amestelly
2277	R. López	1-7	2	**Marron**	56	4	V. Ubilla
2330	O. Orellana	4-6	3	**Silver King**	55	9	J. Castillo
2330	M. Muscatt	5-10	4	**Uña Larga**	55	7	O. López
2330	S. Fuentes	6-5	5	**Escondido**	52	5	J. M. Aravena
2224	A. López	1	6	**Su Majestad**	52	1	C. Leighton
2330	Alv. Breque	1-3	7	**Albarracín**	51	2	S. Azócar
2330	R. Rabello	1-4-4	8	**Presión**	51	6	E. Soto
2287	C. Tapia	8-10c	9	**Paillaco**	48	3	J. Miño



(2409) SEPTIMA CARRERA. 1.200 Mts. a las 18 hrs. P° NAVIDAD. CLASICO. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3

2020	J. Vial	3	1	**Alifar**	58	8	O. López
2258	J. Castro R.	1	2	**Magnifico**	56	4	L. Yáñez
2271	J. Castro R.	3-4	3	**Ramsés**	48	9	H. Olguín
2261	J. Inda	5	4	**Montesano**	55	7	L. Cifuentes
2271	H. Salas	4c-7	5	**Tabal**	55	5	J. Amestelly
2271	L. Romero	1	6	**Tour**	54	1	J. Salinas
2271	C. Covarrubias	2	7	**Koke**	53	2	V. Ubilla
2371	J. Castro R.	2-8	8	**Gadi**	52	6	C. Leighton
2341	T. Jacial	2c-2c	9	**Preferente**	48	3	J. M. Aravena

Corral: 2 con 3



(2410) OCTAVA CARRERA. 1.200 Mts. a las 18,30 hrs. Handicap (Indice: 24 al 17), SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3

2270	C. Covarrubias	4-3	1	**Gladys**	56	8	V. Ubilla
2272	A. López	2-2	2	**San Martin**	55	4	C. Leighton
2231	A. López	7	3	**Gustavo A.**	49	9	H. Olguín
2227	A. Sepúlveda	9	4	**Picaronaza**	54	7	J. Amestelly
2011	R. López	1	5	**Pronto Alivio**	54	12	V. Bravo
2227	G. Avila	3-15	6	**Fonola**	52	5	R. González
1873	S. Plaza	Reaparece	7	**Palmenia**	52	11	J. M. Aravena
2272	E. Vidal	3-5	8	**Otario**	51	1	L. Murillo
2272	E. Beuzenberg	10	9	**Angulo**	50	10	N. N.
1670	E. Cáceres	Reaparece	10	**Portland**	50	2	S. Azócar
2272	R. Quiroz F.	6	11	**Queilén**	50	13	N. N.
2241	R. Pardo	9c	12	**Agria**	49	6	J. Carrasco
2272	Fdo. Castro	9	13	**Sardónico**	49	3	V. Rojas

Corral: 2 con 3



(2411) NOVENA CARRERA. 1.200 Mts. a las 19 hrs. (Indice: 17 al 10). TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3

1990	Fdo. Castro	Reaparece	1	**Anunciada**	56	8	J. Amestelly
2217	G. Sarmiento	12c	2	**Tetralogia**	56	14	V. Ubilla
2303	V. Escobillana	1-8	3	**Pilusa**	55	4	V. Bravo
2308	M. Muscatt	3-6	4	**Relicario**	55	9	O. López
2216	E. Vidal	17c	5	**Pato Rey**	53	7	R. González
2182	A. López	Reaparece	6	**Stanima**	53	12	C. Leighton
2322	Fdo. Gazmuri	3	7	**Judas**	52	5	G. Farfán
2230	R. Pardo	12	8	**Yelcho**	52	11	J. Carrasco
2302	H. Yáñez	1	9	**Biologia**	51	15	N. N.
2309	E. Pinochet	5-9	10	**Curipeumo**	51	1	M. Ramirez
2169	J. Maldonado	Reaparece	11	**Lord Conrad**	51	10	J. Trujillo
2299	S. González	4-1	12	**Caña Fuerte**	50	2	N. N.
2328	A. Sepúlveda	10	13	**Rio Colorado**	50	16	N. N.
2328	E. Beuzenberg	15	14	**Berrizala**	49	13	H. Olguín
2340	I. Duque	7-15c	15	**Puyumen**	49	6	A. Parra
2303	O. Mora	4	16	**Qué Brava**	49	3	V. Rojas

Pronósticos de la Prensa Hipódromo Chile

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1	Atigrada Porine Zorrero	Glenwood Porine Charcot	Zorrero Amor Gaucho Porine	Atigrada Zorrero Charcot	Amor Gaucho Violoncelo La Roseraie	Zorrero Porine Violoncelo	Atigrada Porine Zorrero	Violoncelo Porino Zorrero	Zorrero Amor Gaucho Porine
2	Suizo Silbato Sapito	Husoro Vos y Yo Silbato	Silbato Salador Bravucón	Sapito Salador Silbato	Silbato Salador Husoro	Silbato Husoro Salador	Suizo Silbato Husoro	Sapito Silbato Huillinco	Silbato Salador Bravucón
3	Astro Azul Pajarito Tapalapa	Astro Azul Pajarito Tapalapa	Tapalapa Pajarito Arriero	Astro Azul Tapalapa Pajarito	Tapalapa Arriero Pajarito	Tapalapa Arriero Pajarito	Tapalapa Arriero Astro Azul	Astro Azul Pajarito Tapalapa	Tapalapa Pajarito Arriero
4	Nárcotico Gatopardo Liszt	Gatopardo Teruteru Liszt	Teruteru Liszt Gatopardo	Liszt Gatopardo Narcótico	Liszt Gatopardo Narcótico	Narcótico Teruteru Gatopardo	Narcótico Teruteru Gatopardo	Narcótico Liszt Gatopardo	Teruteru Liszt Gatopardo
5	Silfo Conciencia El Palmar	Silfo El Palmar Conciencia	Silfo G. Veloz Conciencia	Silfo El Palmar Gaucho Veloz	Silfo Gaucho Veloz El Palmar	Zurio El Palmar Conciencia	Conciencia Zurio G. Veloz	Silfo El Palmar Conciencia	Silfo G. Veloz Conciencia
6	Su Majestad Albarracin Escondido	Albarracin Su Majestad Presión	Albarracin Presión Marrón	Albarracin El Mecha Presión	Su Majestad Albarracin Marrón	Albarracin Escondido Marrón	Su Majestad Albarracin Escondido	Su Majestad Albarracin Marrón	Albarracin Presión Marrón
7	Magnifico Koke Montesano	Preferente Koke Magnifico	Magnifico Tour Koke	Magnifico Koke Tour	Koke Magnifico Tour	Magnifico Koke Tour	Magnifico Alifar Koke	Preferente Koke Magnifico	Magnifico Tour Koke
8	Picaronaza Gladys San Martin	Portland Queilen San Martin	San Martin Gladys Otario	Portland San Martin Otario	Gladys San Martin Otario	Gladys Otario P. Alivio	San Martin Picaronaza Queilen	Portland San Martin Otario	San Martin Gladys Otario
9	Que Brava Anunciada Pilusa	Relicario Judas Anunciada	Pilusa Judas Qué Brava	Judas Caña Fuerte Que Brava	Relicario Biologia Judas	Judas Relicario Caña Fuerte	Qué Brava Anunciada Relicario	Relicario Qué Brava Caña Fuerte	Pilusa Judas Qué Brava
10	Mundana Platinado Kao Ky	Fosforito Colombian Mundana	Aislado Ku Ko Fosforito	Rey de Bastos Aislado Miss Elastic	Mundana Ku Ko Platinado	Ku Ko Platinado Kao Ky	Aislado Colombina Mundana	Platinado Fosforito Mundana	Aislado Ku Ko Fosforito
11	Merise Mercurio Abbey	Merise Mercurio Beam Gold	Destinado Cabot Mercurio	Mercurio Merise Cabot	Mercurio Cabot Merise	Cabot Merise Mercurio	Mercurio Beam Gold Cabot	Destinado Merise Beam Gold	Destinado Cabot Mercurio
12	Trehualemu Libano Rechiflado	Kurapinin Antifaz Lujol	Trehualemu Bendito Lujol	Manila Libano Trehualemu	Trehualemu Rechiflado Libano	Lujol Manila Rechiflado	Trehualemu Rechiflado Libano	Opulento Manila Bendito	Trehualemu Bendito Lujol

AGRADECEN

Los familiares del cuidador Ricardo Hernán Silva Muñoz, nos piden agradecer a las autoridades palmeñas, a su gerente, a los diversos sindicatos y al gremio de preparadores y jinetes, la actitud que tuvieron con ellos con motivo del sensible fallecimiento de este profesional, ocurrida el viernes pasado cuando montaba al ejemplar Desengaño en la pista del Hipódromo Chile.

La totalidad de los profesionales palmeños hicieron llegar a los familiares del extinto, no sólo sus muestras de pesar si no ayuda efectiva que demuestra el alto espíritu que reina en la familia palmeña.

RODO B CAMPOS

Una rodada que pudo tener fatales consecuencias sufrió en la mañana de ayer el jinete Belisario Campos cuando aprontaba en La Pálma.

La caída le ocasionó a Campos, la fractura de la muñeca derecha, razón por la cual estará ausente de las pistas algún tiempo.

NO CORREN

Los siguientes caballos no serán de la partida en la reunión de esta tarde en el Hipódromo Chile:

4ª CARRERA (4) FASTO
6ª CARRERA (7) PAILLACO
7ª CARRERA (8) GADI
7ª CARRERA: (6) STANIMA; (8) YELCHO (13) RIO COLORADO.



DECIMA CARRERA. 1.500 mts. A las 19.30 hrs. Ind: 18 al 12. Primera Triple N° 4.

2325	D. López	1	1	**Platinado**	55	8	V. Ubilla
2133	J. Castro R.	5	2	**Tonio**	55	14	L. Yáñez
2334	J. Castro R.	7	3	**Rey de Bastos**	54	4	S. Azócar
2274	H. Galaz	1	4	**Fosforito**	54	9	R. González
2334	E. Beuzenberg	5	5	**Kao Ky**	54	18	P. Cerón
2334	E. Vidal	5-9	6	**Miss Elastic**	54	7	J. Amestelly
2333	A. Donati	7	7	**Aulen**	53	12	J. Pacheco
2330	A. Sepúlveda	8	8	**Impaciente**	53	5	N.N.
2328	L. H. Sorrel	1	9	**Maria Soledad**	52	11	L. Murillo
2333	O. Lizama	5-6-5	10	**Sir Richard**	52	17	H. Olguin
2330	O. Lizama	4	11	**Moreliana**	49	15	N.N.
2328	R. López	2	12	**Aislado**	51	1	P. Castillo
2333	J. Muñoz R.	6-9-10	13	**Bolognese**	51	10	L. Caroca
2301	Alv. Abarca	1	14	**Colombina**	51	2	O. López
2333	J. Santos	13	15	**Kalista**	51	16	R. Clavería
2274	D. Miranda	3-5	16	**Ku Ko**	51	13	S. Vásquez
2310	H. Miranda	4	17	**Mundana**	51	6	J.M. Aravena
1082	C. Miranda	Reaparece	18	**Sortilegio**	51	3	N.N.

Corral: 2 con 3 y 10 con 11.



UNDECIMA CARRERA. 1.500 mts.. A las 20.05 hrs. Ind: 36 al 25. Segunda Triple N° 4.

2313	H. Cisternas	5c	1	**Abbey**	60	8	C. Ojeda
1666	Alv. Abarca	Reaparece	2	**Helvio**	58	4	E. Guzmán
2331	J. Mlero	3-3	3	**Cabot**	55	9	S. Vásquez
1666	H. Miranda	7-9	4	**Hello Lyddy**	55	7	C. Leighton
2275	D. Miranda	7-8	5	**Inés Yomar**	54	12	J. Castillo
2331	O. Mora	11-13	6	**Mazzini**	53	5	L. Murillo
2335	L. Toledo	6-2	7	**Merise**	53	11	J. Amestelly
2335	L. Toledo	2-4	8	**Destinado**	51	1	L. Caroca
2184	E. Cáceres	Reaperece	9	**Fenicio**	52	10	O. López
2164	J. Inda	1	10	**Mercurio**	n50	2	J. Salinas
2330	R. Pardo	2	11	**Beam Gold**	49	13	R. Clavería
2335	E. Vidal	14	12	**Fascinero**	49	6	A. Parra
2285	D. López	6c	13	**Norte Sur**	49	3	J. M. Aravena

Corral: 7 con 8.

DUODECIMA CARRERA. 1.500 mts. A las 20.40 hrs. Ind: 24 al 18. Tercera Triple N° 4.

2335	J. Melero	6-6	1	**Molfeta**	55	8	S. Vásquez
2277	M. Fuentes	2-9	2	**Monarch**	54	14	J. Amestelly
2335	H. González	6-9	3	**Opulento**	55	4	O. López
2214	L. Rojas	10c	4	**Kurapinin**	54	9	V. Rojas
2223	J. Melero B.	5	5	**Libano**	54	7	J. Salinas
2335	P. Medina	3c-2-12	6	**Don Lucas**	53	12	L. Cifuentes
2239	J. Cavieres A.	1c-8c	7	**La Cachaña**	53	5	E. Guajardo
2334	L. Toledo	3-2	8	**Rechiflado**	53	11	R. Clavería
2025	H. Salas	Reaparece	9	**Richy**	53	17	L. Yáñez
2335	H. Cisternas	8	10	**Antifaz**	52	16	V. Ubilla
2335	Fco. Castro	4-5-11	11	**Aristóteles**	52	1	L. Murillo
2274	Fco. Castro	3	12	**Manila**	49	10	L. Toro
2334	H. Gazmuri	2-3	13	**Lujol**	51	2	G. Farfán
1710	D. Miranda	Reaparece	14	**Salto del Laja**	51	16	J. Castillo
2278	J. Castro R.	10	15	**Chile Lindo**	50	13	H. Olguin
2326	D. Torres	2-1	16	**Bendito**	49	6	J. M. Aravena
2220	Alv. López	1	17	**Trehualemu**	49	3	C. Leighton

Corral: 11 con 12.

MAGNIFICO EN CONDICIONES DE ANOTARSE OTRO CLASICO

LUIS YAÑEZ, será el encargado de conducir a nuestro favorito, Magnífico, en el clásico "Navidad" que se disputará esta tarde en La Palma.

Doce competencias componen la cartilla palmeña en la reunión de esta tarde. Se desarrollará entre las 15 y las 20,40 horas. Como número central se disputará el clásico "Navidad", sobre distancia de 1.200 metros y recompensa de E° 39.000 al vencedor.

De los nueve anotados participarán sólo ocho, ya que Gadi no será de la partida.

ALIFAR, 58 kilos, Orlando López. Pese a que últimamente lo han presentado en pruebas de mayor recorrido, estimamos que el hijo de Chivalric dará mucho quehacer a los pretendientes al premio. Llega a este compromiso precedido de excelentes marcas que recuerdan sus mejores momentos.

MAGNIFICO, 56 kilos, Luis Yáñez. Se trata de un tres años de grandes condiciones. Así lo demuestran los cinco triunfos logrados a través de su campaña, inclusive clásicos. Aunque en esta oportunidad deberá resistir en su silla 56 kilos, creemos que nuevamente estará primero en la meta. Nuestro favorito.

RAMSES, 48 kilos, Hernán Olguín. Hará corral con el anterior. En caso que su compañero tuviera algún tropiezo que le impidiera alcanzar la victoria, ahí estará él, para sacar la cara por sus colores. Es especialista en "tiros" cortos.

MONTESANO, 55 kilos, Luis Cifuentes. Quinto de Tour en 1.200 metros y 58 kilos, a poco más de cuatro cuerpos. En esta ocasión llevará sólo 55 kilos, lo cual beneficiará enormemente al "Colorado", ya que está acostumbrado a superarlos con elevado peso. Para tercero.

TABAL, 55 kilos, Juan Amestelly. Se trata de un animal de bastante calidad. En cada presentación suya está brindando satisfacciones a sus parciales. No importa la categoría de aquellos, pues él también tiene clase. Dará brillo a tan difícil evento.

TOUR, 54 kilos, Jorge Salinas. Con el mismo látigo se impuso estrechamente sobre Koke en compromiso similar al de esta tarde. En esa oportunidad llevaba en su silla 51 kilos. Tres kilos más no serán inconveniente para que el viñamarino nuevamente esté entre los primeros al final.

KOKE, 53 kilos, Valentín Ubilla. Dando un kilo a la anterior fue derrotado estrechamente en clásico de 1.200 metros. Llevará uno más que en aquella presentación, pero ahora recibirá ventaja de aquella. Para segundo.

PREFERENTE, 48 kilos, José M. Aravena. Peligrosamente liviano el hijo de Prepotente II. Viene cumpliendo excelentes desempeños. En sus dos últimas actuaciones fue escoltador de Pihuelo y luego de Maldito. Como se trata de un animal de mucha velocidad, puede hacer el recorrido de punta a punta aprovechando el sitio de largada que logró sortear.

VECKEMIANA: LLAMO LA ATENCION

Numerosos aprontes se realizaron en la mañana de ayer en las pistas del Hipódromo Chile. Llamó la atención la marca registrada por Veckemiana. Bajo la dirección del aprendiz Enrique Sepúlveda, arrancó 600 metros, empleando 36 segundos y 1 quinto. Con finales de 12.2/5 en 200. Otros cotejos controlados por nuestro cronometrador José Olmos fueron los siguientes:

PISTA N° 2

1.000 mts.

COMPADRE (J. Castillo) en 1.03

800 mts.

MARCIAL (H. Olguin) en 50.2/5 últimos 400 en 26.
REY DE ORO (R. González) en 49 últimos 400 en 25.

700 mts.

RECTORIA (V. Rojas) en 42. 1/5

600 mts.

HUICANO (P. Cerón) y MIDIDI (L. Rivera) en 36. 3/5 últimos 200 en 12.2/5 id.
JANIN (H. Olguin) en 36 4/5 últimos 200 en 12 2/5
GENERAL (G. Fernández) en 37 últimos 200 en 12, 2/5
ARMONIOSO (J. Salinas) en 36. 3/5 últimos 200 en 12. 1/5
POLO (E. Soto) en 34 últimos 200 en 12 de bajada.
VECKEMIANA (E. Sepúlveda) en 36. 1/5 últimos 200 en 12, 2/5
MOLOC (J. Salinas) en 36 últimos 200 en 12
VIDRIOSO (R. González) en 37 2/5 últimos 200 en 12 3/5
DON ANICETO (J. Carrasco) en 37 últimos 200 en 12 2/5

500 mts.

BOREAL (L. Rivera) en 31
NON TROPPO (P. Castillo) en 31 1/5
CALCHAQUI (G. Farfán) y LICENCIADO O'BRIEN (P. Castillo) en 30, 2/5 iguales.
ESTAMPADO (H. Olguín) en 29, de bajada.
MARBENSHA (H. Olguín) en 30, 2/5
RASPANTE (E. Cabrera) en 31
DUELO (P. Castillo) en 30.
PROYECTO (P. Cerón) en 30, 3/5
ARTURO R (V. Rojas) en 31
SATURNINA (P. Herrera) en 32
CHICALOTE (E. Sepúlveda) en 31 2/5
SAUZALITO (G. Farfán) en 29, 1/5
MISOL (G. Farfán) en 30
BELLAQUITA (V. Rojas) en 31
AGUA DULCE (P. Castillo) en 31
MICHEL (V. Rojas) en 31.

400 mts

LANZAZO (H. Pilar) en 25 2/5
PIO BAROJA (H. Olguin) en 24 3/5 a la mano del Club.
DOÑA CARGOSA (G. Fernández) en 25 2/5
LOS CARPATOS (H. Olguin) en 22, 3/5 a la mano del Club.
ESTRIBOR (E. Soto) en 22, 4/5 de bajada.
TREVISANA (O. López) en 22, 3/5 de bajada.
LUNFARDO (V. Rojas) en 24, a la mano del Club.
THEODOSIA (P. Castillo) en 25 2/5
ALCALINADA (R. González) en 25
UNANIME (J. Salinas) en 25
CHICHI NU (O. López) en 24 1/5
MILETUN (H. Olguín) en 24
ASTURIANO (C. Ojeda) en 25 1/5
LUCIFER (E. Soto) en 25
DIESTRO (V. Rojas) en 24
MORATIN (O. López) en 25
VIEIL AMOUR (P. Castillo) en 24 3/5
ALIFAR (O. López) en 24 2/5

400 mts. del Partidor.

PONCHE CREMA (C. Díaz) en 21, 4/5
PORTLAND (O. López) en 22, 1/5
CHAFARI (J. Castillo) en 23
ZACA (R. González) en 23

200 mts.

FONOLA Aprendiz en 12 y repitió igual.
FUSIL (J. Castillo) en 11, 2/5 de bajada.
ALAMETA (E. Cabrera) en 12

CONCEPCION DE FIESTA

● La hípica esta de Gala con programación extraordinaria, actuación de grandes látigos capitalinos.

Excepcional brillo promete alcanzar la próxima reunión programada por el Club Hípico de Concepción, en que se disputará el premio Asociación de Propietario de Concepción carrera clásica sobre 1.600 metros donde algunos ejemplares serán corridos por los jinetes capitalinos Carlos Pezoa, Sergio Vásquez, Luis Yáñez y Luis Cifuentes, especialmente invitados para la ocasión.

La reunión programa catorce carreras (habitualmente se efectúan diez), y hay otro clásico sobre 1.100 metros que lleva el nombre de Jorge Aragón Toro.

En esta ocasión las diversas competencias tendrán bonificación extraordinaria para todos los lugares de la tabla.

Con esta programación, el Club Hípico espera mantenerse, como siempre, a la cabeza de los hipódromos de Provincias. Para fecha muy próxima anuncia la instalación del control de Doping, la terminación de la nueva tribuna popular, las nuevas pizarras (que pertenecieron al Hipódromo Chile), la implantación de la apuesta quíntuple y el aumento de la población caballar.

Como dato ilustrativo es interesante consignar que en este hipódromo se juegan alrededor de 700 millones semanalmente.

Club Hípico

Domingo, 26 de Diciembre de 1971



PRIMERA CARRERA a las 15,30 horas. 1.000 metros 9ª Serie Ind. 4 al 4 Primera válida para la Apuesta Triple N° 1

P Valderrama	..8-7	1	Mistelle	56	N N	6
V Ramirez	1-13	2	Mengales	56	F Carvajal	3
C Santos	10-1..	3	Bisouit	..	N N	7
C Santos	8-13-13	4	Perdido	..	N N	2
E Zijl	9-7-7	5	La Pila	..	R Jaque	8
S Micelli	7-11-2	6	Midy	..	E Guzman	4
J B Castro	..10-6	7	Marbensha	54	R Gonzalez	9
E Carreño	1..-NT-1..	8	Corredor	53	R Claveria	..
E Carreño	NT-7-8	9	Anneliese	48	J Trujillo	11
R Quiroz V	4-10-..	10	Rasgo	53	V Rojas	13
A Donati	9-7-8	11	Unionista	53	J Aracena	12
A Quiroz	8-14	12	Artemira	51	J Miño	10
R Villa	reaparece	13	El Ciruja	51	C Leighton	14
S Fuentes	8	14	Starlight	50	M Pereira	1
L Santos		15	Moai	48	A Pereira	1..

Corrales 3 con 4 y 8 con 9



SEGUNDA CARRERA a las 16.00 horas. 1.000 metros 8ª Serie. Ind 5 al 9 Segunda válida para la Apuesta Triple N° 1

E Beuzenberg	9-14-2	1	La Bufanda	54	N N	6
A Bullezu	17-4-7	2	Pelucona	54	N N	3
L Herrera	8-7-.6	3	Zarevich	54	N N	7
L Vial	10-7	4	Zari	54	O Lopez	2
A Ramirez	13-6	5	Corza	53	V Rojas	8
J Zuñiga	1-6-4	6	Naggy	53	J Miño	4
J Castro R	Reaparece	7	Zapirón	53	H Olguin	9
P Inda	2-2-14	8	Pincha	52	L Gutierrez	..
J Maldonado	6-1-11	9	Ras Stream	52	M Ramirez	11
P Molina	6-8-3	10	Comprometida	51	J M Aravena	13
V Contreras	..-2-11	11	El Tani	51	N N	12
V Contreras	Reaparece	12	El Chilo	50	L Rivera	10
E Zijl	6-6-16	13	Rosera	50	P Castillo	14
M Velarde	Reaparece	14	Vacilante	50	R Sagardia	1

CORRAL 11 con 12



TERCERA CARRERA a las 16,30 horas 1.200 metros CONDICIONAL. Tercera válida para la Apuesta Triple N° 1

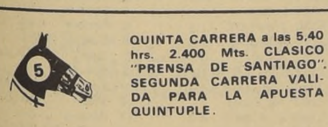
A Proschle	13 10-10	1	Apaleador	[illegible]	A Poblete	6
O. Silva	6-13	2	Barbecho	[illegible]	N N	3
M Araneda	7-2-7	3	Birrete	[illegible]	N N	7
C Muñoz	6	4	Blame	[illegible]	J Toro	2
J Zúñiga	14-6-6	5	Di Que No	[illegible]	J Miño	8
E Carreño	4-3-6	6	Estilo	[illegible]	R Claveria	4
A Carreño	4-7-3	7	Trigo Limpio	[illegible]	J Trujillo	9
A Bullezú	---	8	Foreo	[illegible]	P Ulloa	18
A Bullezú	8	9	Soler	[illegible]	N N	..
G Melej	6-6-3	10	High Speed	[illegible]	J Perez	11
A Vodanovic	9-8-9	11	Infante	[illegible]	E Guajardo	17
P Medina	---	12	Jamaicano	[illegible]	E Naranjo	13
J Castro R	8	13	Los Carpatos	[illegible]	C Leighton	12
P Inda	2	14	Maurio	[illegible]	L Gutiérrez	16
C Tapia	14-6	15	Preciso	[illegible]	G Jorquera	10
A Breque V	6-..-..	16	Regenbogen	[illegible]	N Urrutia	14
V Contreras	4-13-3	17	Salador	[illegible]	N N	1
J Posadas	Reaparece	18	Tuareg	[illegible]	O Lopez	1..

CORRALES 6 con 7 y 8 con 9



CUARTA CARRERA a las 5,05 hrs. 1.000 Mts. 7ª Serie. Ind: 10 al 13 PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE.

O. Mora	11-6-1	1	Dulce	54	V Rojas	6
M. Muscat	7-13	2	Dunkerk	54	N N	3
P. Polanco	5-9	3	Hill Sister	54	N N	7
A. Breque V	4-3-12	4	Lolita Mía	54	L Gutierrez	2
F. Castro C.	6-2-4	5	Querelladora	54	L Yáñez	8
G. Sarmiento	1-5-9	6	Sometime	54	V Ubilla	4
A. Bullezú	6-5-9	7	Stocky	54	P Ulloa	9
A. Donati	9-10-13	8	Don Aniceto (D	53	J Aracena	..
J. Maldonado	Reaparece	9	Lord Conrad	53	M Ramirez	11
G. Juliá	13-1	10	Extra	52	R Claveria	13
J. Zúñiga	8-14-11	11	Parranda	52	J Miño	12
J. Inda	9-8-4	12	Rose Flower	52	S Azócar	10
J. Posadas	1-14-10	13	Gatuvela (D)	51	L Rivera	14
A. Pröschle	10-8-1	14	Misión Insólita	51	C Ocampo	1
H. Gazmuri	Reaparece	15	Personita	51	H. Olguín	1..



QUINTA CARRERA a las 5,40 hrs. 2.400 Mts. CLASICO "PRENSA DE SANTIAGO". SEGUNDA CARRERA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE.

O. Silva	1-1-2	1	Hardamo	63	P. Ulloa	6
A. Vodanovic	7-6-4	2	Libelo	57	E. Guajardo	3
V. Ramirez	4-3	3	Miguel Angel	54	L. Toro	7
O. Silva	2-2-1	4	Orlov	53	E. Suárez	2
H. Galaz	3-2-6	5	Bacan	50	N. N	8
J. Inda	Reaparece	6	Zorro Rojo	49	S. Azócar	4
C. Covarrubias	4-3-3	7	Fe Grande	48	H. Olguín	..
S. Miceli	6-6 8	8	Marcial	48	P. Castillo	1



SEXTA CARRERA a las 18,10 hrs. 1.500 Mts. 6ª Serie. Ind. 16 al 23 TERCERA VALIDA APUESTA QUINTUPLE (Pista Combinada).

F. Jacial	8-3-2	1	Mostacho	56	P. Ulloa	6
V. Ramirez	1-4-2	2	Pakistana	55	R. Sagardia	3
V. Ramirez	3-1-4	3	Reclamación	55	L. Toro	7
R. Bernal G.	4-2-1	4	Granadeira	52	S. Azócar	2
E. Zijl	5-4-3	5	Luchador	51	E. Suárez	8
A. Breque V	14-12-5	6	Francesito	50	L. Gutiérrez	4
J. Castro	4-7-6	7	Vidrioso	50	N. N	9
A. Bullezú	6-4-5	8	Don Dania	49	R. Claveria	5
P. Inda	1-6-9	9	Supersticiosa	49	J. Duarte	1

Corral 2 con 3



SEPTIMA CARRERA a las 18,40 hrs. 1.500 Mts. 7ª serie Ind. 7 al 14 CUARTA VALIDA APUESTA QUINTUPLE (Pista Combinada).

O. González	5-5-4	1	Graciette	55	J. Toro	6
G. Sarmiento	12-1-6	2	Guitarrera	55	P. Ulloa	3
C. Tapia	8-10-9	3	Paillaco	55	G. Jorquera	7
P. Inda	9-9-10	4	Pata Conejo D)	55	L. Gutierrez	2
G. Urquidi	17	5	Silonica	55	V. Ubilla	8
F. Castro	4-9	6	Senecio	54	J. M. Aravena	4
M. Valenzuela	1-7-7	7	General	53	N. N	9
E. Vidal	2-6-4	8	Lunfardo	53	N. N	5
L. Contreras A	3-4-4	9	Ringa	53	C. Leighton	11
S. Fuentes	1-4-14	10	Las Lagunas	51	A. Poblete	13
G. Juliá	11-12-5	11	Kuri Ñe	49	R. Claveria	12
R. Bernal G	7-4	12	Las Palmas	49	S. Azócar	10
S. González	Reaparece	13	Boquete	48	S. Soto	1



J. M. Aravena

se gana... y se pierde

Por CAVE

La maratón de carreras que se inicia hoy culmina el domingo con el programa del Club Hípico. De nada han valido los comentarios, las opiniones y las reacciones en contra de todos los sectores del turf. Se insiste en programar carreras en fechas en que todo el mundo descansa, excepto los pobres que trabajan en la hípica, para unos pocos aficionados que concurren a distraerse y no a trabajar en esa fecha. Pero, como no se saca nada con reclamar ni hay autoridad consciente que programe racionalmente una temporada, veamos lo que puede ocurrir en el programa dominical vespertino.

PRIMERA CARRERA.- De los malitos. Midy es la linea y hay que recordar que Unionista llegó metida actuando descartada. Un golpe de proporciones podria ser El Ciruja.

SEGUNDA CARRERA.- Entre La Bufanda, el Tani y Comprometida vemos la cosa, pero si se fijaron en la carrera de Corza la semana pasada, no dejarán de jugarle un boletito, ¿verdad?

TERCERA CARRERA.- Perdedores, y a estas alturas queda el raspado de la olla. Salador, High Speed y Regenbogen, nos parecen las mejores cartas.

CUARTA CARRERA.- Las mejores opciones son tres elementos que vienen de ganar: Dulce, Extra y Misión Insólita. Rose Flower no actuó con sus brios habituales y aqui puede salir.

QUINTA CARRERA.- Pocos, pero con opción en la carrera central. Orlov puede repetir su triunfo anterior. Zorro Rojo reaparece con buenos trabajos. Miguel Angel es el enemigo de los anteriores. Si Hardamo figura con los kilos que le pusieron hay que considerarlo campeón.

SEXTA CARRERA.- Muy bien se impuso Granadeira y creemos que repite. Sus enemigos entre Luchador y Mostacho.

SEPTIMA CARRERA.- Lunfardo, Ringa y Kuri Ñe aparecen como buenas cartas en este lote. El golpe es Silónica que ha estado trabajando para robarlos.

OCTAVA CARRERA.- Aseguran ganancia con Zapallar. El peligroso es Tres Fort que sin boletos se metió en la conversación. Un buen dividendo y con posibilidades ciertas en La España.

NOVENA CARRERA.- Parece que ahora le toca ganar a El Santo. Tostado es su enemigo más peligroso. Las dos últimas carreras de Plegado no han convencido, hay que jugarle algo.

DECIMA CARRERA.- Muchas historias con la ganancia de Huasco la última vez. Aqui veremos lo que corre. Moon River puede seguir la serie. El sporrt debe venir por el lado de Mau Mau.

PRONOSTICOS

1a MIDY, Unionista, El Ciruja.
2a EL TANI, La Bufanda, Corza
3a SALADOR, High Speed, Regenbogen
4a ROSE FLOWER, Extra, Dulce
5a ORLOV, Z. Rojo, M. Angel
6a GRANADEIRA Luchador, Mostacho
7a LUNFARDO, Ringa, Silónica
8a ZAPALLAR, Tres Fort, La España
9a EL SANTO, Tostado, Plegado
10a HUASCO, Moon River, Mau Mau.

OCTAVA CARRERA a las 19.15 Hrs. 1.000 Mts. 6a. Serie. Ind. 14 al 20 5a. válida para la Apuesta Quintuple.

2216 P Bagú	5-1-1	1	Auberge	55	N N	6
2364 P Bagú	1-3-3	2	Guillermón	53	L Gutierrez	3
2365 L.A García	10-3-5	3	Hill Sea	54	G Jorquera	7
2344 G Sarmiento	12-2-6	4	Ponte Vecchio	54	V Ubilla	2
2069 A Carreño	reaparece	5	Bochorno	53	C Leighton	8
2390 M Murillo	3-11-3	6	Tres Fort	53	O López	4
2380 M Valenzuela	1-10	7	Determinati	52	N N	9
2391 E Inda	3-2-8	8	La España	52	L Toro	5
2308 S Micelli	14-9-12	9	Chisme (D).	50	P Castillo	11
2264 R López	4-3-3	10	Zapallar	50	J M Aravena	12
2364 P Valderrama	1-7	11	Disputada	49	N N	10
2310 F Castro C	6-12-9	12	Parammon	49	R Claveria	

NOVENA CARRERA a las 19,50 Hrs. 1.000 Mts. 4a. Serie. Ind. 20 al 31

2340 A Abarca	8-4-2	1	Atentado	59	N N	6
2383 L Escalona	3	2	Magarota	59	P Ulloa	3
2391 M Velarde	4-1-2	3	Llamekán	58	E Guajardo	7
2391 P Bagú	1-4-1	4	Sajalín	58	L Gutiérrez	2
2365 P Bagú	6-10-7	5	Ospeca	50	J.M. Aravena	8
2391 J Melero B	4-2-10	6	Michelín	54	S Azócar	4
2391 O González	9-8-4	7	Tostado	54	L Yáñez	9
2390 A Carreño	6-1-2	8	Riciura	52	J Duarte	5
2391 L Toledo	13-4-3	9	El Santo	51	L Caroca	11
2286 V Ramírez	8-11-5	10	Liucura	48	L Toro	8
2365 D Sandoval	2-6-9	11	Plegado	48	A. Pereira	1

CORRAL 4 con 5



DECIMA CARRERA a las 20.25 Hrs. 1.600 Mts. 4a. Serie. Ind. 24 al 32

2382 A Abarca	3-2-4	1	Chiquillada	56	N N	8
2387 L Contreras A	6-2-2	2	La Diabla	56	P Ulloa	3
2228 J.M. Baeza	4-12	3	Par de Damas	55	S Vásquez	9
2228 A Vodanovic	14	4	Latin Lover	54	E Guajardo	13
2382 J. Inda	1-1-3	5	Mefiant	53	S Azócar	12
2342 J. B. Argagnon	4-1-1	6	Moon River	52	C Leighton	1
2388 A. Valdés	5-9-1	7	Huasco	51	L Toro	6
1720 P Bagú	reaparece	8	Trasandino	50	L Gutierrez	4
2317 L Alvarez B	2-3-1	9	Faraola	49	H Ulloa	11
2335 P Inda	7-4-5	10	Pililun	49	E Suárez	7
2342 O González	5-8-6	11	Touche	49	A Pereira	2
2342 A Pröschle	9-14-10	12	Borona (D).	48	J Duarte	10
2285 G Juliá	2 2-10	13	Mau Mau	48	R Claveria	5

GUSTOS Y DATOS

POR JOHN TIMBA

Trece carreras programó el Hipódromo Chile para su reunión del domingo en la mañana. Debe desarrollarse entre las 9 y las 15 horas.

Veamos cuales son, a nuestro juicio, las opciones de más valor:

1a. CARRERA.- Insistiremos con ARROTADO, ya que en esta oportunidad lo dirigirá el jinete que más le conoce. CHELDON Y TELESCOPICA quedan para los otros placés.

2a. CARRERA.- EL TOMECINO, con dos segundos puestos seguido aparece comola mejor carta de esta condicional. Rivales de cuidado deben ser SELDOM y RECTORIA.

3a. CARRERA.- REPOTENCIA, viene de ocupar sitios de placé en sus dos últimas salidas a la pista. Aqui tendrá su mejor oportunidad de triunfo. PALLADORA y FAIR APPLE, deben darle duro trabajo.

4a. CARRERA.- NON TROPPO, en tardía atropellada terminó segunda. Aquí puede dar amplio desquite. Para escoltarla dejamos a TREVISANA Y HOPEFUL.

5a. CARRERA BRITAGUA, en reciente desempeño y saliendo de un lugar muy poco favorable finalizó sexta. En esta oportunidad le correspondió un sitio de largada muy cerca de la palizada interior, lo cual le brindará una buena ocasión de desquite. JALONCITA y PILOTO NUÑEZ serán sus más difíciles escollos.

6a. CARRERA.- SUPER EDITION, aparece como el más indicado para adjudicarse este compromiso clásico. Rival de peligro debe ser NUREEV.

7a. CARRERA. CARLOS ALBERTO, reapareció y estuvo muy cerca su ganancia. Buscaron el mismo jinete para asegurar triunfo. JAURUGO y RAMONACHO, pueden doblegarlo en los finales.

8a. CARRERA.- TRES ESPIGAS, pasa por un gran momento. Anota dos victorias consecutivas. Irá por la tercera. LUCIFER y POLO, tratarán de arrebatarle el premio.

9a. CARRERA MAHARAJA quién mostrara desde su comienzos bastante calidad nos resulta una de las fijas de la reunión. THE SECOND y QUECHUA, serán sus rivales de más riesgo.

10a. CARRERA.- SEDA NEGRA, nos impresiona como la de más méritos para adjudicarse este handicap. ARMADERA y MALVAZUL, serán sus adversarias más temibles.

11a. CARRERA.- MILTON, estuvo a punto de proporcionar un descalabro a la cátedra en su presentación más cercana. Ahora no da ni para la sal. NESILAN y CHEPETTO, irán tras cualquier traspié de nuestro recomendado.

12a. CARRERA.- LOLERA, quedó en lote demasiado modesto. Debe ganarlos mirando para atrás. CACUSA y CHICALOTE, quedan para los sitios secundarios.

13a. CARRERA. VISON, que viene de ganar al galopito corto nos impresiona como la carta de más valor para el desquite. Cubiertas obligadas deben ser PICARON y SELENICO.

PRONOSTICOS

1a.- ARROTADO, Cheldón, Telescópica.
2a.- EL TOMECINO, Seldóm, Rectoria
3a.- REPOTENCIA, Palladora, Fair Apple
4a.- NON TROPPO, Trevisana, Hopeful
5a.- BRITAGUA, Jaloncita, P. Núñez
6a.- S. EDITION, Nureev.
7a.- C. ALBERTO, Jaurugo, Ramonacho
8a.- TRES ESPIGAS, Lucifer, Polo
9a.- MAHARAJA, The Secohd, Quechua
10a.- SEDA NEGRA Armadera, Malvazul
11a.- MILTON, Nesilan, Chepetto
12a.- LOLERA, Cacusa, Chicalote
13a.- VISON, Picarón, Selénico.



Reconozcamos que este año no ha sido tan malo para la hípica. Que hubo una gran esperanza en Figurón, de todas maneras un caballo excepcional.

Que la competencia entre los tres años tuvieron mucho color y además que figuras consagradas de nuestro turf, se empinaron a los lugares más destacados, en actuaciones realmente sobresalientes.

En el extranjero, tuvimos satisfacciones con Cougar II y con Fernando Toro, vencedor en importantes clásicos, primera figura del turf norteamericano y reciente vencedor en Sud Africa.

Destacamos a grandes brochazos lo que ha sido este año que se va. Cuando lleguemos cerca del final (el próximo viernes...) tendremos oportunidad de hacer un balance más completo y surgirán también los aspectos negativos. Blanco y negro. Claroscuro de todas las actividades humanas.

¿Figuras? Muy fáciles de destacar. Entre los jinetes, Carlos Pezoa. Entre los preparadores, Oscar Silva. ¿Alguién las puede discutir? No creemos que pueda haber alguien...

Sin embargo, nos alarma el hecho que no aparecen figuras jóvenes realmente promisorias. La última fue Claudio Leighton. Hay uno que tiene color y se llama Carlos Amestelly, pero ya fue suspendido.

Hay pobreza de buenos látigos. ¡Si todavia Pezoa sigue siendo el mejor! No queremos llamarlo viejo, pero tiene muchos años en estos andares. Pedro Ulloa mantiene un liderato que para nosotros es muy claro. El mejor y muy lejos... Que nos perdonen las comparaciones que siempre son molestas. Pedrito sigue en un nivel que no alcanzan más que algunos. Es de otra época, de una generación que se iluminó con Enrique Araya, Héctor Pilar, Fernando Toro... La misma de Carlos Pezoa.

El caso de Oscar Silva es distinto. Dura y difícil competencia con Enrique Vidal, a pesar que son muy amigos, muy cordiales, muy colegas. Silva ha ganado ocho años seguidos la estadística del Club Hípico, ha ganado tres veces la estadística general y en dos ha sido segundo a solo un punto. ¿Qué dice todo esto? Que es un auténtico heredero del hombre que él más admiró como preparador: "El Mago" Cavieres. Se equivoca y lo reconoce. Todavía el colesterol no lo ha hecho creerse la pilsener en el desierto y esperamos que mantenga su sentido de auto-crítica, sin la cual nada es posible...

En La Palma, Julio Castro Ruiz es el líder una vez más. Uno de los grandes preparadores de todos los tiempos. Un hombre que es el primero en llegar a la cancha, que no lo han amortiguado los años y que siempre en la buena o en la mala mantuvo en alto el prestigio de un apellido que tiene raíces hípicas. Hombres del turf, trabajadores de la hípica, soldados de una causa que no siempre es entendida.

¡Felices Fiestas!

Don Samuel

EL INDICADO, EL DATO Y EL GOLPE

Hipódromo Chile

1
EL INDICADO: Arrotado
EL DATO: Cheldon
GOLPE: ALARDE

2
EL INDICADO: El Tomecino
EL DATO: Seldom
GOLPE: Vicenzia

3
EL INDICADO: Repotencia
EL DATO: Palladora
GOLPE: Guetierrita

4
EL INDICADO: Non Troppo
EL DATO: Trevisana
GOLPE: Saturnina

LUIS CAROCA

5
EL INDICADO: Britagua
EL DATO: Jaloncita
GOLPE: Chingay

6
EL INDICADO: Super Edition
EL DATO: Nureev
GOLPE: Excelente

7
EL INDICADO: Carlos A
EL DATO: Jaurugo
GOLPE: Ñireco

8
EL INDICADO: Tres Espigas
EL DATO: Lucifer
GOLPE: Karla

9
EL INDICADO: Maharaja
EL DATO: The Second
GOLPE: Santamarina

10
EL INDICADO: Seda Negra
EL DATO: Armadera
GOLPE: Chichi Nu

11
EL INDICADO: Milton
EL DATO: Nesilan
GOLPE: Onassis

12
El Indicado: Lolera
EL DATO: Cacusa
GOLPE: Resplandear

13
EL INDICADO: Visón
EL DATO: Picarón
GOLPE: Patepalo

Juan Duarte

Club Hípico

1
EL INDICADO: Midy
EL DATO: Unionista
GOLPE: El Ciruja

2
EL INDICADO: La Bufanda
EL DATO: El Tani
GOLPE: Corza

3
EL INDICADO: High Speed
EL DATO: Salador
GOLPE: Regenbogen

4
EL INDICADO: Extra
EL DATO: Dulce
GOLPE: Rose Flower

5
EL INDICADO: Orlov
EL DATO: Zorro Rojo
GOLPE: Miguel Angel

6
EL INDICADO: Granadeira
EL DATO: Luchador
GOLPE: Mostacho

7
EL INDICADO: Lunfardo
EL DATO: Ringa
GOLPE: Silónica

8
EL INDICADO: Zapallar
EL DATO: Tres Fort
GOLPE: La España

9
EL INDICADO: El Santo
EL DATO: Tostado
GOLPE: Plegado

10
EL INDICADO: Huasco
EL DATO: Moon River
GOLPE: Mau Mau

Club Hípico

Sábado, 25 de Diciembre de 1971



PRIMERA CARRERA a las 16,25 hrs. 1.000 Mts. CONDICIONAL

2363	L. Gajardo	12-9-13	1	A. Invencible	53	J. Sepúlveda	8
2369	D. López	5-11-5	2	Cetti	53	P. Cerón	3
2361	G. Juliá	8-8-5	3	Cosa Linda	53	R. Clavería	9
2368	A. Breque V.	11	4	Daira	53	L. Gutiérrez	12
2199	G. Urquidi	Reaparece	5	Fiorentina	53	J. Miño	1
2368	E. Inda	12	6	Krasiva	53	N. N.	6
2363	A. Martínez L.	4-2-5	7	Pichanilla	53	L. Cifuentes	4
2361	P. Medina	6-2	8	Refina	53	N. N.	11
2370	E. Barticevic	10-9	9	Soldadura	53	C. Ojeda	7
2363	L. A. García	14	10	Star Melody	53	M. Pereira	2
2363	P. Valderrama	6-3-2	11	Strain	53	S. Soto	10
2266	E. Carreño	15-5-9	12	Walkaway	53	S. Vásquez	5



SEGUNDA CARRERA, a las 17,00 hrs. 1.200 Mts. 8ª Serie Ind: 2 al 6 (PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE)

2386	V. Contreras	5-2-11	1	El Tani	56	N. N.	8
2321	P. Polanco	3-9-7	2	Rayadita	56	E. López	3
2319	P. Valderrama	7	3	Colmo	54	E. Guajardo	9
2279	J. Chamorro	5-0-9	4	Black Spring	53	J. Toro	13
2279	J. Cavieres A.	6-4-4	5	Dislocado	53	R. Jaque	12
2128	P. Molina	Reaparece	6	Epitelio	52	H. Ulloa	1
2336	E. Inda S.	5-6-4	7	Eslava	52	N. N.	6
2386	E. Beuzenberg	3-0-8	8	Diente de Oro	51	P. Cerón	4
2336	José Melero	5-2-3	9	Embelesada	51	N. Urrutia	11
2311	M. Araneda	6-9-3	10	Tue Tue	51	J. Miño	7
2336	A. Breque V.	4-11-7	11	Correo Real	49	N. N.	14
2386	S. González	3-5-9	12	Pétalo Rojo	49	N. N.	2
2332	S. Fuentes	10-0-13	13	Silba	49	M. Pereira	10
2311	M. Velarde	3-10-8	14	Lejano Oeste		A. Pereira	5



TERCERA CARRERA a las 17,35 hrs. 1.000 Mts. CONDICIONAL (SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE).

1596	E. Pinochet	Reaparece	1	Archivera	53	L. Cifuentes	8
2370	D. López	5-6-6	2	Bogadora	53	P. Cerón	3
2115	A. Abarca	Reaparece	3	Burlanera	53	H. Ulloa	9
2369	A. Ramírez	13-11-12	4	Camele	53	L. Rivera	13
2238	A. Breque	5-3-10	5	Conciliadora	53	S. Vásquez	12
2062	G. Juliá	Reaparece	6	Cornellana	53	M. Pereira	1
2363	C. Tapia	4-8	7	Escultura	53	C. Leighton	6
2363	J. Zúñiga	10	8	Las Quilas	53	J. Miño	4
2361	P. Valderrama	11-9-3	9	Long Beach	53	S. Soto	11
2363	A. Vodanovic	10-4-4	10	Piarada	53	E. Guajardo	7
2361	A. Valdés	6	11	Sandra del Pila	53	L. Gutiérrez	14
2363	G. Sarmiento	3-5-6	12	Serenense	53	V. Ubilla	2
2368	L. Contreras A.	13	13	Talamanca	53	O. López	10
2315	E. Carreño	11-10	14	Toujour	53	M. Ramírez	5



CUARTA CARRERA a las 18,05 hrs. 1.200 Mts. 6ª Serie Ind: 17 al 22. (TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE).

2391	V. Contreras	13-1-9	1	Katiusko	54	N. N.	8
2380	V. Contreras	13	2	Huicano	51	N. N.	3
2364	G. Sarmiento	3-1-2	3	Generoso	51	L. Gutiérrez	1
2344	P. Medina	1-11-4	4	Gangocho	50	N. N.	6
2344	P. Valderrama	4-1-3	5	Metropolitano	50	L. Cifuentes	4
1939	A. Bullezú	Reaparece	6	Seigniory	50	S. Vásquez	7
2344	G. Juliá	7-6-5	7	Bella Genio	49	R. Clavería	2
2380	P. Inda	6-1-9	8	Brisa del Río	49	H. Ulloa	5

Corral 1 con 2



QUINTA CARRERA a las 18,35 hrs. 1.600 Mts. 1ª Serie Ind: 42 al 54 (CUARTA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE) PISTA COMBINADA.

2056	A. Breque	Reaparece	1	Sisal	60	N. N.	3
2100	J. B. Castro	Reaparece	2	Moissac	58	O. López	1
2100	O. Silva	Reaparece	3	Díscolo	57	N. N.	6
2360	C. Covarrubias	10-4	4	Anashima	56	V. Ubilla	4
2276	P. Bagú	1-2	5	Corcolén	48	J. M. Aravena	7
2362	L. Contreras A.	1-1-1	6	Jaipur	48	L. Toro	2
2212	S. Fuentes	10-6	7	Maritorio	48	R. Sagardía	5



CARRERA "A" Inmediatamente después de la 5ª CARRERA 1.600 METROS CONDICIONAL (SIN APUESTAS) PISTA COMBINADA.

1875	G. Urquidi	reaparece	1	Compensada	53	J. M. Miño	3
2301	A. Bagú	8-2-16	2	Esforzada	53	S. Azócar	1
2369	O. González	5-2-8	3	Guitarreada	53	L. Yáñez	6
2315	V. Ramírez	3-3-3	4	Peque	53	N. N.	4
2363	G. Juliá	7-7-9	5	Rodosita	53	M. Pereira	2
1741	E. Pinochet	Reaparece	6	Rubiacea	53	S. Soto	5



SEXTA CARRERA A LAS 19.10 horas. 1.000 metros CLASICO. (5ª Válida para la Apuesta Quíntuple).

2236	H. Miranda	1	1	Trébol Rojo	62	N. N.	8
2271	P. Valderrama	1-10	2	Director	59	E. Guajardo	3
2236	T. Jacial	5-2	3	Promotor	59	P. Ulloa	9
2236	A. Breque	4-4-3	4	Samaniego	59	S. Vásquez	1
1816	C. Covarrubias	Reaparece	5	Tetrack	58	V. Ubilla	6
2212	P. Valderrama	1	6	Pihuelo	51	L. Cifuentes	4
2383	O. Silva	7-6-4	7	Bantú	48	A. Pereira	7
2144	O. Silva	Reaparece	8	Cumbera	48	E. Suárez	2
2145	A. Carreño	Reaparece	9	Príncipe Val	48	J. Duarte	5



SEPTIMA CARRERA A LAS 19.45 horas. 1.200 metros 7ª Serie "A". Ind 11 al 16

2344	O. González	5-13-9	1	Exaltada	54	L. Yáñez	8
2346	J. Zúñiga	11-5-1	2	Pelucas	54	J. Miño	3
2364	J. Chamorro	11-14-5	3	Trique	54	N. N.	9
2317	M. Velarde	6-4-6	4	Karim	53	A. Sagardía	10
1086	C. Covarrubias	Reaparece	5	Nasapur	53	V. Ubilla	12
2390	E. Inda	8-3-5	6	Hilera	52	N. N.	1
2390	S. Fuentes	9-8	7	Alitalia	51	L. Cifuentes	6
2385	M. Fuentes	13-9-2	8	Dhaulagiri	51	P. Castillo	4
2333	F. Castro	15-1-14	9	Miss Greenhill	51	V. Rojas	11
2364	C. Tapia	8	10	Promoción	51	C. Leighton	7
2094	J. B. Argagnon	Reaparece	11	Rada	51	R. Jaque	2
2328	G. Juliá	9-6-16	12	Jurinova	49	R. Clavería	10
2264	A. Vodanovic	14-11	13	Osaca (D)	49	J. Duarte	5



OCTAVA CARRERA A LAS 20.25 horas. 1.200 metros 7ª Serie "B" Ind. 6 al 12

2389	E. Zijl	3-2-3	1	Casita	54	E. Suárez	8
2366	E. Zijl	10-2-8	2	Bígama	51	R. Sagardía	3
2346	P. Medina	7-2-8	3	La Gabachita	54	P. Ulloa	9
2364	E. Gajardo	9-15-6	4	María del Alma.	54	C. Leighton	13
2378	O. Mora	7-3-14	5	Matorral	54	V. Bravo	12
2346	E. Inda	11-12	6	Niñita Dyna	54	N. N.	1
2346	E. Inda	12-4-6	7	Serra Branca	52	H. Ulloa	6
2366	A. Valdes	6-7-9	8	Carleque	53	L. Gutiérrez	4
2389	G. Juliá	5-5-10	9	Salteador	53	E. Guajardo	11
2366	J. M. Baeza	5-8-5	10	Torpedo	53	S. Vásquez	7
2389	A. Carreño	5-10-9	11	Agradecido	52	M. Ramírez	14
2321	O. González	16-9-5	12	Gancho	51	E. López	2
2322	J. Castro R.	10-11-10	13	Pío Baroja (D).	50	P. Castillo	10
2359	S. Fuentes	8-2	14	Cobquecurana	48	L. Toro	5

CORRALES: 1 con 2; 6 con 7.



SERGIO AZOCAR

Sporting Club

Domingo, 26 de Diciembre de 1971

PRIMERA CARRERA "A. 1500 metros. 3 años no ganadores. Primera Triple número uno.

2394	O. Castillo	---7	1	Aristarco	56	O. Escobar	2
2394	L. Vásquez	10-10	2	Esperando	56	S. Leal	3
2280	D. López	10-CH.	3	Jailer	56	E. Rojas	7
2394	H. Medina Ch.	---14	4	Khan	56	J. Barraza	5
2394	H. Alcántara	----8	5	Lihueimo	56	G. Pinto	9
2348	D. Alvarez	--8-2	6	Rexenor	56	N.N.	8
2394	O. Aliaga	---2	7	Rommel	56	1 C. González	1
2244	F. Olave	-----6	8	Segales	56	N.N.	4
2348	L. Romero	---5-3	9	Villancico	56	S. Arellano	10
2347	J. H. Medina	----1	10	Corazonada	53	E. Cabrera	6
2347	R. Saavedra	----9	11	Dulciana	53	H. Barraza	12
2351	N. Bravo	--4-3	12	Tequila	53	O. Pérez	1



SEGUNDA CARRERA 1.300 metros.- A 3 años.- Segunda Triple Número uno.

2396	M. Quezada	---13	1	Avenella	53	E. Rojas	2
2197	A. Martínez	Reaparece	2	Charito	53	N.N.	3
2396	C. Silva	----10	3	Esperance	53	P. Hernández	7
2396	J.H. Medina	---5-6	4	Esterina	53	O. Pérez	5
----	J.H. Medina	Debuta	5	Quebradilla	53	C. Jorquera	9
2396	D. Bernal	-----8	6	Giradora	53	G. Pinto	8
2396	J. Jara	---7-7	7	Partidista	53	A. Marchant	4
2199	O. Aliaga	Reaparece	8	Sporting Lady	53	C. González	10
2396	D. Alvarez	7-2-4	9	Universidad	53	N.N.	6
2255	R. Carvajal	12CH.	10	Vacaciones	53	N.N.	1

Corral 4 con 5

TERCERA CARRERA "1.400 metros. Ind. 2234. 4a. serie. Tercera Triple Número Uno.

2402	J.H. Medina	--3-1	1	Petaquita	58	E. Romero	2
2356	L. Vásquez	---4-3	2	Per Bene	56	S. Leal	3
2393	L. Vásquez	---1-2	3	Empire Sun	52	B. Parra	7
2250	A. Martínez	-----7	4	Darbón	53	C. Gonzalez	5
2353	A. Araya	--5-1	5	Antomico	51	E. Rojas	9
1444	R. Pérez	Reaparece	6	Avispón	51	M. Barraza	8
2049	H. Vera	Reaparece	7	Millaroy	49	A. Marchant	4
2356	I. Silva	-----14	8	Okey	49	O. Perez	10
2401	J. Jara	-----13	9	Harwell	48	J. Burton	6
2401	A. Padovani	---6-3	10	Importante	48	G. Pinto	1



CUARTA CARRERA. 2.100 metros. Handicap Juego a Ganador Solamente

2294	R. Saavedra	----1	1	Coquimbo	60	L. Carvajal	2
2393	H. Vera	--6-3	2	Postulado	53	J. Barraza	3
2401	H. Vera	-3-10	3	Gastón	49	A. Marchant	5
2294	G. Pombo	--2-2	4	Welly	54	C. Gonzalez	4
2158	E. Bravo	Reaparece	5	Domadora	50	M. Matta	6
2401	D. Alvarez	--5-5	6	Majuelos	48	N. N.	1

QUINTA CARRERA " 1.400 metros 6a. Serie Ind. 1- 18 Primera Triple Número dos

2397	G. Mancilla	--4-4	1	Guardian	55	R. Araya	2
2355	G. Mancilla	-8-12	2	Cuisi	54	S. Arellano	3
2392	O. Castillo	---6-2	3	Sediciente	55	O. Escobar	7
2397	C. Urbina	---2-7	4	Amakila	54	S. Leal	5
2395	D. Alvarez	--10-5	5	Roulette	54	N.N.	9
2350	E. Vidal	--6-5	6	Massenet	53	J. Maira	8
2397	H. Alcántara	-14-9	7	Randall	53	N.N.	11
2245	A. Araya	---3	8	Don Guille	52	E. Rojas	4
2350	H. Vera	---4	9	Gheziret	52	N.N.	10
2292	O. Aliaga	----8	10	Nukakok	52	C. González	6
2350	R. Carvajal	-12-8	11	Playa Negra	51	G. Pinto	13
2292	D. Bernal	12-9	12	Zurzulita	51	L. Carvajal	12
2350	R. Saavedra	--7-9	13	Maicolpué	40	C. Jorquera	1
2245	J. Jara	----4	14	Tirate	48	H. Barraza	14



SEXTA CARRERA 1.400 metros. Especial. Segunda Triple Número dos.

2296	D. Alvarez	----4	1	Diligente	59	N.N.	2
2399	G. Pombo	--1-5	2	Manzanero	56	González	[illegible]
2399	R. Saavedra	1-1-2	3	Volada	54	L. Carvajal	7
2354	O. Castillo	---2	4	Percal	52	O. Escobar	5
2349	O. Aliaga	--9-7	5	Afán	48	A. Marchant	8
2354	A. Padovani	---4	6	Mon Thabor	48	G. Pinto	4
-767	A. Martínez	Reaparece	7	Napolitano	48	C. Jorquera	6
2247	E. Vidal	----4	8	Scarface	48	J. Burton	1



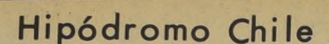
SEPTIMA CARRERA " 1.400 metros. 5a. serie Ind. 7- 12 Tercera Triple Número tres

2352	H. Vera	-11-5	1	La Roca	54	J. Barraza	2
2397	U. Bravo	-6-8	2	Petit Amiral	54	P. Hernández	3
2392	A. Araya	---1	3	Poucette	54	O. Escobar	7
2395	D. López	--8-3	4	Las Delicias	53	E. Rojas	5
2397	J. A. Abarzúa	-1-10	5	Ortona	53	O. Perez	9
2295	G. Pombo	-1-12	6	Reina Norte	53	C. González	8
24.00	H. Medina Ch.	--5-9	7	Seráfico	53	N.N.	11
2398	G. Mancilla	--8-7	8	Vira Vira	53	J. Burton	4
2298	G. Mancilla	---5	9	Cancillería	52	A. Marchant	10
1851	C. Urbina	---10	10	Kenita	52	R. Araya	6
2355	M. Maira	Reaparece	11	Atlántico	51	J. Moya	13
2398	E. 2° Guajardo	--2-5	12	Selectiva	51	N.N.	12
2555	R. Saavedra	---2-6	13	Capriccio	50	G. Pinto	1
		-6-14	14	Dundee	49	C. Jorquera	14



OCTAVA CARRERA " 1.400 metros. 5a. serie Ind. 12 17

2356	H. Jara	-2-13	1	Cátula	54	D. Ahumada	2
2400	D. López	---2-6	2	Gran Heraldo	53	E. Rojas	3
1760	O. Leiva	Reaparece	3	Miss Mariella	53	S. Arellano	7
2353	R. Pérez	3-1-2	4	Textual	53	J. Maira	5
24.00	R. Bernal	4-8-2	5	Adonia	52	N.N.	9
2394	E. 2° Guajardo	2-2-1	6	Arrojo	52	R. Araya	8
2401	L. Vásquez	---9-4	7	Burócrata	52	1 S. Leal	1
2110	H. Vera	Reaparece	8	Maniático	52	A. Marchant	4
2401	R. Carvajal	-1-11	9	Palomar	52	C. González	10
2351	D. Alvarez	--2-1	10	Pretoriano	52	N.N.	6
2348	J.H. Medina	--9-1	11	Quejumbroso	52	L. Carvajal	13
2249	J. Abarzúa	---5-9	12	Donante	49	O. Pérez	12
2050	E. Bravo	Reaparece	13	Gringo	49	M. Matta	1
2398	C. Urbina	--2-4	14	Palela	49	N.N.	14



Hipódromo Chile

Domingo, 26 de diciembre de 1971



Primera Carrera 1.200 mts. a las 9 hrs. Indice 1 al 0. Jtes. Aprendices Primera Válida Triple Nº 1.

2367	N. Peralta	10	1	Alcalinada	55	R. González	15
2367	F. Gazmuri	4	2	Cheldón	55	P. Herrera	6
1572	R. Luna	Reaparece	3	Alarde	54	N. N.	10
2367	L. Toledo	3-7	4	Arrotado	54	A. Pereira	14
2358	R. Pardo	6c	5	Clematine	54	N. N.	9
2336	A. Breque	7c	6	Correo Real	54	N. Urrutia	12
2253	A. Proschle	7	7	Don Marco	54	J. Trujillo	13
2336	A. Quiroz	10c	8	Malloco	54	E. Sepúlveda	11
2172	V. Contreras	Reaparece	9	Mascarilla	54	N. N.	1
2367	L. Rodríguez R.	12	10	Porto Rico	54	B. Campos	2
2125	R. Villa	Reaparece	11	Raspante	54	P. Cerón	3
2128	J. Zúñiga	Reaparece	12	Societe	54	J. Miño	4
2359	H. Jara	6c	13	Taconeo	54	G. Fernández	7
2265	M. Muñoz	5	14	Telescópica	54	J. Aracena	8
2172	A. Vodanovic	Reaparece	15	Zazá	54	J. Eguren	5



Segunda Carrera 1.900 mts. a las 9.30 hrs. Condicional Segunda Válida para la Triple Nº 1

2325	M. Murillo	6-13	1	Asegurado	56	V. Bravo	6
2381	C. González	2-2c	2	El Tomecino	56	L. Yáñez	3
2219	A. López	Reaparece	3	Helicóptero	56	P. Ulloa	1
2326	H. Jara	3-4-4	4	Mamerco	56	C. Leighton	2
2381	H. Miranda	2-3c-3c	5	Seldon	56	Amestelly	
2080	H. Yáñez	Reaparece	6	The First	56	O. López	4
2370	C. Santos	4-2	7	Angelique Tip	53	R. González	7
2369	E. Vidal	5-2	8	Rectoria	56	N. N.	8
2301	L. Santos	3-7	9	Vicenzia	56	E. Cabrera	5



Tercera Carrera a las 10 hrs. 950 mts. Concional. Tercera Válida para la Triple Nº 1

2314	I. Duque	5c	1	Bonita Spring	53	J. M. Aravena	6
1679	J. Inda	Reaparece	2	Duana	53	J. Miño	10
2300	J. B. Castro	3	3	Fair Aple	53	O. López	9
1539	S. Plaza	Reaparece	4	Gutierrita	53	L. Yáñez	12
2368	E. Beuzemberg	5	5	Lilith	53	N. N.	1
2369	R. Quiroz V.	3-3	6	Palladora	53	N. N.	1
2369	J. Nicoli	4	7	Pichuquita	53	P. Herrera	2
1619	M. Muscatt	Reaparece	8	Pocala	53	N. N.	3
	M. Muscatt	Debita	9	Vanda	53	N. N.	4
2370	L. Toledo	2-3	10	Repotencia	53	L. Caroca	7
2368	A. Sepúlveda	4	11	Ribera del Río	53	V. Rojas	8
2360	G. Meiej	6	12	Vichicuma	53	E. Soto	5

Corral 8 con 9



Carrera A Steeplechase 3.600 mts. Se correrá después de la Tercera Carrera (Sin Apuestas).

2325	A. Gutiérrez	1-2	1	Gin Solo	72	E. Cancino	6
1448	R. Salas	Reaparece	2	Diosdado	71	L. Briones	1
2325	E. Zijil	3-1	3	Succo	71	O. Leiva	2
2325	M. Muñoz	5	4	Polycarpos	67	I. Rojas	3
2325	A. Proschle	4-4	5	Reflex	67	N. N.	4
2325	A. Lab	3	6	Barón Finot	61	C. González	5



CUARTA CARRERA. 1.200 metros. A las 10,30 A. M. Handicap. (Indice: 7 al 4). PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2.

2372	E. Vidal	9-11	1	Arturo R.	55	R. González	15
2372	L. H. Sorrel	7	2	Saturnina	55	N. N.	6
2211	E. Beuzenberg	reap.	3	Tonadita	54	P. Cerón	10
2571	A. Quiroz	3	4	Hopeful	53	V. Ubilla	14
2367	S. Miceli	6-2	5	Non Troppo	53	J. Castillo	9
2372	L. Rojas	1-5	6	Rovigo	53	V. Rojas	12
2372	L. Toledo	6-14	7	Sabihonda	53	L. Caroca	13
2386	V. Contreras	3-14c	8	Soberbio	53	J. Carrasco	11
2345	J. Santos	10c	9	Toro Lobo	53	L. Yáñez	1
2371	L. Duque	4	10	Estampado	52	J. M. Aravena	2
2371	L. Rodríguez	2-7-13	11	Lost Love	52	A. Farías	3
861	P. Molina	reap.	12	Natai	52	E. Soto	4
1914	V. Ramírez	reap.	13	Primerose	52	M. Pereira	7
2176	J. Posadas	3	14	Trevisana	52	O. López	16
2502	J. Posadas	13	15	Verina	52	L. Rivera	8
2571	O. Jara	4-6-9	16	Tusrelda	52	E. Cabrera	5

CORRAL: 14 con 15



QUINTA CARRERA. 1.200 metros. A las 11 A. M. Handicap. Indice: 4 al 1. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2.

2371	V. Contreras	8	1	Chingay	55	V. Bravo	6
2279	J. E. Castro A.	14c	2	Boom	54	N. N.	10
2332	C. García	7	3	Corregidor	54	G. Jorquera	14
2371	Fco. Castro	8-7	4	Cuquita Linda	54	R. González	9
2367	E. Beuzenberg	5-7	5	Jaloncita	54	L. Caroca	12
2371	P. Polanco	3	6	Tabaqueño	54	A. Poblete	13
2371	H. González	12	7	Bizarria	53	H. Pilar	11
2371	R. Villa	14	8	Britagua	53	R. Clavería	1
2371	G. Avila	5-6	9	Marinero	55	P. Salinas	2
2367	G. Avila	2-10	10	Pete el Negro	53	M. Quinteros	3
2332	E. Gazmuri	5	11	Viel Amour	53	J. Aracena	4
2367	E. Bécar	3-11	12	Gitanada	52	H. Olguín	7
265	J. Vial	3-9	13	Mimi	52	O. López	8
2336	R. Quiroz F.	10	14	Piloto Núñez	52	J. Amestelly	5

Corral: 9 con 10



SEXTA CARRERA. 1.900 metros. A las 11,30 A. M. CLASICO. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2 HABRA JUEGO A GANADOR Y DUPLA INEXACTA.

2375	J. Cavieres A.	1	1	Nureev	60	V. Ubilla	1
2375	R. Pardo	5c-5	2	Excelente	56	N. N.	2
2028	P. Medina	1	3	Mandarín	56	P. Ulloa	3
2334	H. Jara	1	4	Pipers	56	C. Leighton	4
2278	Alv. Breque	1-1	5	Super Edition	56	S. Azócar	5



SEPTIMA CARRERA. 1.200 metros. A las 12 horas. Indice 10 al 7. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3.

2346	A. Valdés	11c	1	Atabasca	55	L. Gutiérrez	15
2259	J. Santos	3	2	Jaurugo	55	N. N.	6
2376	C. Santos	1-4-10	3	La Cargosa	55	N. N.	10
2305	C. Santos	8	4	Carolina	52	L. Toro	14
2389	V. Contreras	9-13	5	Ñireco	55	L. Rivera	9
2259	Fdo. Gazmuri	13	6	Alicante	54	V. Bravo	12
2371	S. Plaza	2	7	Carlos Alberto	54	L. Yáñez	13
2259	N. Peralta	7	8	Doña Cargosa	54	N. N.	11
2376	A. Donati	5-5	9	Milko	54	P. Herrera	1
2376	Fdo. Castro	2-9	10	Trompifay	54	J. Amestelly	2
2367	A. Amaro	1	11	El Labrador	53	R. López	3
2372	R. Salas	8	12	Espolazo	53	N. N.	4
2178	G. Avila	reap.	13	Enhuinchada	53	O. López	7
2005	A. Gutiérrez	reap.	14	Aguerrido	52	E. Soto	16
2372	H. Yáñez	9	15	Copperland	52	H. Olguín	8
2372	L. Rojas	5-4	16	Ramonacho	52	N. Urrutia	5

CORRALES: 3 con 4 y 11 con 12

OCTAVA CARRERA.- 1.200 Mts. a las 12.30 Hrs. Indice: 34-27 SEGUNDA VALIDA TRIPLE Nº 3.

2306	M. Muscatt	1-3	1	Sello	57	O. López	
2374	J. Inda	12	2	Jacara	55	J. Salinas	
1489	J. Bta. Castro	Reaparece	3	Agua Dulce	54	P. Castillo	
2374	J. Bta. Castro	1-9	4	Moratín	48	H. Olguín	
2331	R. Bernal G.	1-5	5	Exacto	54	L. Yáñez	
2374	C. Tapia	4-8	6	Karla	53	E. Guzmán	
2306	Fdo. Castro	1-7	7	San Paddy	53	J. Castillo	
2306	H. Miranda	3-6	8	Musardise	52	J. Amestelly	
2374	D. Torres	1-1	9	Tres Espigas	52	P. Cerón	
2340	H. Jara	3c	10	Príncipe Negro	51	C. Leighton	
2374	J. Bernal G.	1-2	11	Lucifer	50	S. Azócar	
2374	P. Molina	2-4	12	Polo	50	E. Soto	



NOVENA CARRERA.- 1.200 Mts. a las 13 Hrs. Indice: 19 al 16.- TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3.

2272	H. Gazmuri	2-7	1	Calchaqui	55	G. Farías	
2324	H. Cisternas	1	2	Calaveron	54	G. Fernández	
2269	Fdo. Castro	2-1	3	Maharajá	54	J. Amestelly	
2378	A. Sepúlveda	3-2	4	Preparante	54	L. Yáñez	
2379	A. Bulluzú	3	5	Quechua	54	P. Ulloa	
2344	E. Pinochet	8c	6	Sagitario	54	E. Naranjo	
2217	A. Carreño	Reaparece	7	Balita	53	E. Guzmán	
2380	A. Quiroz	1-7	8	Carboncito	53	R. Clavería	
2391	A. Quiroz	1-5c	9	Jesuato	53	P. Cerón	
2391	V. Contreras	7c	10	Falstaff	53	L. Rivera	
2376	H. Salas	5-1	11	Fúsil	53	C. Leighton	
887	D. Miranda	Reaparece	12	Santamarina	53	J. Castillo	
2060	A. Muscatt	2	13	The Second	52	O. López	
2334	J. Bta. Castro	3-8	14	Theodosia	52	P. Castillo	

Corral: 8 con 9.



DECIMA CARRERA.- 1.200 Mts. a las 13.30 Hras.- Indice: 13 al 10. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4.

2378	E. Inda G.	8	1	Matinal	55	M. Pereira	
2366	H. Jara	3c	2	Sonriente	55	N. N.	
2378	G. Sarmiento	2-9	3	Templista	55	V. Ubilla	
2287	S. González	12c	4	Ultimo Salto	55	J. Pérez	
2378	H. González	4	5	El Patroncito	55	E. Soto	
2321	M. Murillo	2c	6	Biyey	54	V. Bravo	
2378	G. Avila	4-7	7	Chichi Nu	54	O. López	
2378	A. Quiroz	8-12	8	Impar	54	R. Clavería	
2262	A. López	4	9	Seda Negra	54	N. N.	
2376	O. Silva	5-3	10	Armadera	53	L. Gutiérrez	
2372	E. Bécar	2-2	11	Malvazul	53	E. Guzmán	
2376	O. González	1-7-7	12	Mecenas	53	L. Yáñez	
2376	E. Beuzemberg	1-8	13	Mundi	53	P. Cerón	
2322	C. Bagú	6	14	Rapado	53	G. Fernández	
2390	O. Mora	6c	15	Wotan	53	R. González	
2303	H. Miranda	6	16	Tehuacan	52	J. Amestelly	



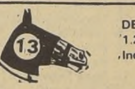
DECIMOPRIMERA CARRERA.- 1.200 Metros. a las 14 Hras. Indice: 50 al 38.- SEGUNDA VALIDA TRIPLE Nº 4.

2373	J. Castro R.	8-11	1	Gadi	61	L. Yáñez	
2377	R. Bernal G.	2	2	Milton	57	J. Pacheco	
2377	J. Vial	3-3	3	Nesilan	55	O. López	
2307	Alv. López	5	4	Llameante	54	J. M. Aravena	
2377	H. Galaz	9-10	5	Bonjour	53	E. Guzmán	
2377	Gmo. Sarmi	12	6	Estravagancia	53	V. Ubilla	
2377	H. Yáñez	6	7	Mi Lindita	53	B. Campos	
2377	L. Rojas	2-4	8	Veckemiana	53	J. Amestelly	
2377	C. Tapia	8	9	Onassis	51	C. Leighton	
2179	Fco. Castro	Reaparece	10	Diestro	49	H. Olguín	
2090	H. Gazmuri	1	11	Duelo	49	R. Clavería	
2377	M. Murillo	1-7	12	Ghepetto	49	S. Azócar	



DECIMOSEGUNDA CARRERA.- 1.200 Metros. a las 14.30 Hras. Indice: 16 al 13.- TERCERA VALIDA TRIPLE Nº 4.

2380	H. Miranda	4c-14	1	Abolengo	55	J. Amestelly	6
2379	C. Bagú	14	2	Lan Chile	55	V. Bravo	10
2379	A. Donati	4-13	3	Campo Hermoso	54	P. Herrera	9
2379	J. Muñoz R.	9	4	Historieta	54	L. Caroca	12
2379	E. Beuzenberg	3-7	5	Lolera	54	O. López	13
2379	E. Vidal	15	6	Michel	54	V. Rojas	11
2379	H. Salas	1-10	7	Alameta	53	L. Yáñez	1
2376	J. Bta. Castro	6-2	8	Cacusa	53	R. González	2
2379	S. Miceli	5	9	Felizcote	53	A. Parra	3
2379	A. Quiroz	8	10	Resplandear	53	R. Clavería	4
2378	J. Bernal G.	3-5	11	Chicalote	52	S. Azócar	7
2346	A. Muscatt	7-13c	12	Frambueso	52	E. Guajardo	8
2372	H. Galaz	1	13	Samanda	52	P. Castillo	5



DECIMOTERCERA CARRERA.- 1.200 Metros.- a las 15 Hras. Indice: 24 al 19.

2374	H. Galaz	14	1	La Chocha	55	E. Guzmán	15
2380	O. Silva	2	2	Picarón	55	P. Ulloa	6
2374	J. Inda	2-5	3	Marucha	54	J. Salinas	10
2379	E. Quiroz F.	1	4	Selénico	54	L. Yáñez	14
2380	J. Bernal G.	2-3	5	Estribor	53	S. Azócar	9
2270	A. Lab	3-5	6	Exacta	52	J. Maira	12
2181	A. Lab	Reaparece	7	Take	50	Edo. Soto	13
2183	E. Becar	15	8	Furare	52	L. Toro	11
2374	J. Muñoz R.	4-10	9	Sor Quimera	53	L. Caroca	1
2263	Alv. López	1	10	Visón	52	C. Leighton	2
2380	M. Araneda	4-4	11	Pistoya	51	L. Hevia	3
2270	E. Barticevic	4-11	12	Raful	51	N. N.	4
2139	G. Avila	Reaparece	13	Batallón	50	R. Clavería	7
2133	A. Carreño	Reaparece	14	Brillante	50	J. Duarte	16
2380	V. Contreras	1-13	15	Huicano	50	J. Carrasco	8
1979	A. Muñoz	Reaparece	16	Patepalo	50	J. M. Aravena	5

MOON RIVER: A REPETIR

Buenos trabajos hubo en la mañana de ayer en la pista del Club Hípico de Santiago. Las mejores marcas estuvieron a cargo de Moon River que con C. Leighton puso 1.0 1/5 para los mil metros. Mi Cazula, señaló 47 1/5 en 800 metros y Discípulo marcó 1.14 en los 1.200 metros. Otros trabajos:

400 metros.

Serenense, E. Guzmán, 23. 3/5
Reciura, J. Duarte, 23. 3/5
Pihuelo, L. Cifuentes, y Director, C. Pezoa, 23
Colmo, A. Trujillo, 24. 3/5
Llamekán, A. Poblete, 24 1/5

500 metros.

Hill Speed, J. Pérez 30 2/5
Tranquilita, E. Guzmán, 31
La Gabachita, L. Cifuentes, 30 2/5
Meritorio, L. Romero, 30 2/5
Stocky, R. Clavería, 30
Don Dania, R. Clavería, y Seigniory, P. Ulloa, 29 4/5
Nahuelpán, E. Naranjo, 30 1/5
Silba M. Pereira, 32
Extra, R. Clavería, 30 1/5
Pelucas, J. Miño, 30
Mau Mau, R. Clavería, 30
Ospeca, J. M. Aravena, 29 3/5
Ponderado, R. Clavería, 30 2/5
Gangocho, L. Toro, 28 2/5
Príncipe Valiente, J. Duarte, 29 3/5

600 metros.

Giro, L. Cifuentes, 36
Pistoletazo, S. Azócar, 38 2/5
Quignon, A. Pereira, 37 1/5
Paillaco, G. Jorquera, 37 2/5
White Prince, C. Leighton, 36 3/5
Pata Conejo, J. Duarte, 36 3/5

700 metros.

Silónica, V. Ubilla, 42 3/5
Gap, L. Cifuentes, 41 3/5
Picado, J. Miño, 42 2/5
Mostacho, P. Ulloa, 43 3/5
Magari, E. Guzmán, 42 4/5
Miguel Angel, L. Toro, 42 3/5
Kuri Ñe, R. Clavería 42 4/5
Huasco, L. Toro, 41 4/5
Ecu, C. Pezoa, 43 2/5
Esforzada, S. Azócar 44

800 metros.

Compensada, J. Miño, 49
Cumba, J. M. Aravena, 48 3/5
Corcolén, L. Gutiérrez 48 4/5
Cauquenes, E. Suárez, 48 1/5

1.000 metros.

Puci, L. Carvajal, 1.2

LAS APUESTAS POR LOS CABALLOS SE INICIAN AL COMPRARLOS

...eranda mundial de ca... de raza británicos fue ...ada, una vez más en las ...s de purasangre de 1971, ...ewmarket. Esta pequeña ...d de Suffolk, que fundó ...ll como centro de carreras ...ballos hace unos tres siglos, ...u llena de compradores, ...procedentes de los más va... ...países acudían a pujar en las ...tas anuales.

...batieron todos los récords ...te los cuatro días: 392 lo... ...alcanzaron un total de ...3.036,50 libras esterlinas. El ...medio pagado por lote fue ...que el del año anterior; y ...sea incidentalmente, el ...en total duplicó el de la ...nacional en 1672 (aunque ...nada tiene que ver con las ...turas de Carlos II en las ...ras de caballos).

...s dos potros de precio más ...como los ganadores del ...y inglés, Sir Ivor, Nijinsky y ...Reef, eran hijos de semen... ...s americanos.

...a Curragh Bloodstock Agency ...a República de Irlanda, en ...sentación de Sir Douglas y ...Clague, pagó 117.000 ...eas (la guinea equivale a ...5 libras) por un potro hijo de ...e Prince y la yegua inglesa ...ew.

...ADORES DE ALTA CATEGORIA

...sta yegua había alumbrado ya ...s ganadores de carreras de ...categoría: entre ellos a ...parler, ganador de las 1.000 ...eas en 1964, y Display, ...ndo en la misma carrera dos ...s más tarde. También Fleet, ...ocratic, Spithead y Le ...gue, todos ellos de primera ...dad.

...dy Beaverbrook, que tam... ...pujó por Native Prince, cuyo ...o marcó un récord europeo, ...ó 81.000 guineas por un ...o de Sir Ivor y la yegua ...nda, criada en Inglaterra, y ...tinuó comprando caballos de ...s capaces de ganar carreras ...larga distancia. Tanto Nati... Prince como Sir Ivor entrañan ...cantidad de sangre inglesa ...sus venas. Quién más pagó ...Lady Beaverbrook, viuda del ...oso propietario de periódicos, ...más tarde fue también políti... ...señora que contribuyó con ...000 guineas a la cifra récord ...ventas. Además de comprar el ...o de Sir Ivor, Lady Beaverbrook pagó 54.000 guineas por un potro de Tudor Melody y Heliosian; 37.000 por un potro gris de Reforma y Albanilla, y 26.000 por un potro bayo, del semental irlandés Mourne y la yegua Fair Bid.

EL PRECIO MAS ALTO DEL DIA

Una potra de Baldric II y Nun Neater consiguió el precio más alto, 34.000 guineas, el segundo día. Tal potra, enviada por la yeguada Tipperary Stud, de la República Irlandesa, fue adquirida por el Sr. Y. S. Yamamoto, de Tokio.

La potra pasará al establo de Geoffrey Barling en Newmarket, que ya tiene otros dos caballos del Sr. Yamamoto, quien cree que para criar caballos es necesario hacerles correr primero en Inglaterra.

"Sólo los hipódromos diferentes, algunos dextrorsos y otros sinistrorsos, unos llanos y otros accidentados, pondrán a prueba a un caballo de carreras", dice el Sr. Yamamoto. Lo que parece sugerir que sus caballos irán a Tokio para reproducirse. Ciertamente la potra de Baldric II está suficientemente bien criada para sazonar en fundadora de nueva yeguada.

La yegua madre, Nun Neater, que fue propiedad del comandante Holliday, ha dado ya dos buenos ganadores: Glass of Fashion y Dandy Lion, y el semental engendró a Irish Ball, tercero del Derby de Epsom, y más tarde ganador del Derby irlandés (Irish Hospitals Swceps Derby), en Curragh, en junio pasado.

CLIENTES DEL EXTRANJERO

La BBA (British Bloodstock Agency) además de actuar en nombre del Sr. Yamamoto, pujó también en las subastas representando a otros clientes extranjeros, y adquirió, por 1.400 guineas, un potro de Golden Horus y Cherry Bird.

El último día una potra castaña, hija del ganador del Derby, Never Say Die, y de High Order, fue adquirida por la BBA por 27.000 guineas, además de un potro gris, de Sovereign Path y Sukie, por 14,500; un potro gris de Charlottesville y Two Blues, por 15.500 y un potro de Sing Sing y Heather Grove, por 18.500 guineas; todos ellos para compradores extranjeros.

El entrenador francés Alec Head pagó 14.500 guineas por un potro marrón, del semental de Aureole —propiedad de la Reina— y de Virtuous; y la Agence Flying Fox ofreció 11.500, con lo que adquirió un potro gris, fruto de Sea Hawk y Blondantese y también se llevó una potra, de Pieces of Eight y Ash, destinada a Francia.

Otro potro de raza, de Great Nephew y Alpine Bloom, volvió a Chantilly con el entrenador Etienne Pollett, por 12.000 guineas.

J. Oxx retornó a sus establos de Irlanda, con un potro del semental Le Levanstel, de gran calidad, y la yegua Icy Look; y otro de Red God y Wallflower.

Como en 1970, estuvieron nuevamente solicitadísimos añales engendrados por caballos que ya habían engendrado a ganadores y corredores de dos años. Era reconfortante ver la competición cuando se pujaron lotes de los sementales y yeguas descollantes.

PROMESA NO CUMPLIDA

Con frecuencia los apareamientos al parecer más prometedores de los añales vendidos produjeron una progenie inferior.

El rendimiento reciente de Nijinsky y su hermano Ninsky (el primero un gran caballo; el segundo corriente) muestran lo aventurada que es la probabilidad de acertar, incluso conociendo perfectamente las calidades del semental y la yegua.

Poco antes de comenzar la segunda guerra mundial, en 1939, Miss Dorothy Paget pagó lo que entonces era un precio récord, por un caballo llamado Tuppence en una venta de añales. Nunca mejor bautizado un caballo (Tuppence significa dos peniques), fue un fracaso rotundo.

Pero en las ventas de 1968 un potrillo insignificante fue comprado a la primera puja por 25 guineas. Dos años más tarde, con el nombre de Comrade, la pequeña gran ganga se llevó el Prix de l' Arc de Triomphe entonces y ahora la carrera más importante de Francia.

¡Ciertamente, las ventas de fina sangre son una jugada hípica!.

TODAS LAS MIRADAS convergen sobre el potrillo (o potranca) que se ofrece en venta en el ruedo de Newmarket.



Cámara de Diputados

Sesión 28a., Extraordinaria, en Martes 21 de Diciembre de 1971

DE 21,00 A 22,00 HORAS

Presidencia del señor Sanhueza, Don Fernando.

Secretario el Señor Guerrero, Don Raúl. Prosecretario, el Señor Parga, Don Fernando

(VERSION OFICIAL)

CONCLUSION

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Si me da una interrupción, le puedo contestar eso. ¿Me la da?

El señor BUZETA— Muy bien.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Con la venia del señor Buzeta, tiene la palabra el señor Valenzuela, don Héctor.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Señor Presidente, quiero contestar al señor Buzeta.

Primero la indicación dice relación con las indemnizaciones, con la rentabilidad excesiva. Son materias diferentes. Le he dado la explicación por la cual la Comisión la rechazó. Lástima que esto se transforme en un diálogo entre sordos.

Risas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Pero le digo lo siguiente: también quedó constancia ahí de que habría sido del más alto interés debatir este asunto y escuchar las opiniones de los representantes del Ejecutivo y de los Diputados de los diversos partidos de Gobierno, desgraciadamente la ausencia de ellos impidió que pudiéramos tener este diálogo.

El señor BUZETA— Termino, señor Presidente, para no prolongar este diálogo.

No soy sordo, he escuchado perfectamente y he entendido. Como no había Diputados de Gobierno, nadie pudo aclarar qué significado tenía esta indicación del Ejecutivo. La opinión de los Diputados presentes en la Comisión fue dejarla pendiente para posterior debate. Creo que eso es muy claro.

—Hablan varios señores Diputados a la vez..

El señor BUZETA— Con esto termino. No voy a seguir, porque, en realidad, creo que no hay entendimiento.

El señor HUEPE— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Huepe, don Claudio.

El señor ESPINOZA (don Luis)— Que le conceda una interrupción al señor Tejeda, para que pueda contestar.

El señor MILLAS— Pido la palabra.

El señor HUEPE— Señor Presidente, la Cámara se encuentra discutiendo, en este momento, un proyecto cuya importancia y trascendencia, comparten todos los sectores políticos aquí representados.

Quiero, brevemente, reiterar los objetivos fundamentales del proyecto que la Democracia Cristiana tuvo en vista cuando fue presentado por los Senadores Hamilton y Fuentealba.

El primer objetivo es definir en forma clara las distintas áreas de la economía y, dentro de ellas, reconocer la existencia de un área social de los trabajadores, en que éstos tengan la gestión o administración exclusiva y directa de ciertos bienes, medios de producción, distribución o servicios, y perciban las utilidades independientemente de quien sea el titular del derecho de dominio o de propiedad.

En este objetivo, que se aclara en el artículo 1º, creo que hay dos ideas centrales importantes y nuevas, porque es indudable, como lo han planteado algunos parlamentarios en el primer trámite de este proyecto, por ejemplo, que en Chile, desde hace mucho tiempo, existen tres grupos de empresas: la empresa estatal, la empresa mixta y la empresa privada. Aquí se agrega un concepto sustancialmente distinto, expresado en el inciso final del número 2 del artículo 1 que dice: "La ley establecerá, además, las empresas cuya administración corresponderá íntegramente a los trabajadores que laboren en ellas en forma permanente, cualquiera que sea el área que integren dichas empresas en función de quienes sean sus propietarios.

Creemos que la característica esencial de esta idea y de esta nueva área, por así decirlo, que nosotros explicitamos en el proyecto de ley sustitutivo que presentamos hace algunas semanas y que en este momento está en discusión en el Senado, es que la propiedad, que históricamente ha tenido ciertos derechos, pasa a perderlos en beneficio del trabajo. Nos parece que esa es una concepción mucho más humana de la empresa y significa un verdadero cambio en las relaciones de producción que ha tenido tradicionalmente. Por eso, creemos que la definición explícita de esta área, incorporada en la Constitución, es algo de extremada importancia que en este instante se está discutiendo.

Consideramos que no tiene ninguna base la crítica que escuchamos cuando se discutió el proyecto de las áreas, en el sentido de que había una contradicción entre esta iniciativa y la reforma constitucional. El inciso que he mencionado con anterioridad reconoce, implícitamente, en la reforma constitucional esta cuarta área de la economía. Lo que hemos hecho en el proyecto de ley es explicitar esta idea y, de una manera didáctica, distinguir entre el área social estatal y el área social de los trabajadores.

Además, en esta definición de área, el artículo 1º establece, también, una serie de actividades económicas reservadas al Estado, que figuran en el número 1 del punto 3º, que dice: "La gran minería del cobre, del hierro, del salitre, del carbón y de otros minerales que la ley señale". Asimismo, reserva para el Estado "Las destinadas a la producción de cemento, acero, salitre y yodo y la industria química pesada. En general, establece diez tipos de actividades económicas reservadas al Estado.

Aquí, nos parece necesario distinguir que este tipo de actividades, como claramente se establece, debe ser manejado exclusivamente por el Estado, que podrá entregarlas en concesión a particular o a empresas de trabajadores. En definitiva, la decisión final se radica en manos del Estado, porque son actividades de extraordinaria importancia para la economía que deben quedar bajo su esfera de influencia.

Pero el problema es que hay muchas otras actividades económicas. Si hacemos fe en lo que ha expresado el propio programa de la Unidad Popular, en definitiva, van a coexistir empresas estatales, empresas privadas, empresas mixtas y empresas de trabajadores. Así visualizamos nosotros la economía en los próximos años.

En esta materia, creemos que las reglas del juego deben establecerse por ley, para que el Estado pueda participar en actividades económicas no reservadas a él.

El otro objetivo fundamental del proyecto es establecer en nuestra Carta Fundamental que el proceso de transferencia del campo privado a las áreas restantes debe hacerse por ley, y no arbitrariamente como ha estado sucediendo.

Por eso, creemos que esta disposición, garantiza efectivamente una vía chilena hacia el socialismo. De ninguna manera puede interpretarse como un intento para detener el proceso de transformaciones; sólo se trata de encauzarlo y reglamentarlo, porque cuando se deja a la arbitrariedad del Ejecutivo, suceden contradicciones como las que voy a mencionar en este momento.

El propio Ejecutivo ha enviado un proyecto de ley para que las empresas con un patrimonio superior a 14 millones de escudos pasen al área estatal...

El señor BUZETA— No todas.

El senor HUEPE— Nosotros hemos planteado que ese criterio no puede generalizarse a toda la economía, porque no se han definido las áreas en su sector determinado de la economía, como es el caso de las empresas textiles. Algunas quedaron en el área estatal y otras no. Aparentemente, no se aplicó ningún criterio objetivo o económico, porque en la lista que entregó la Superintendencia de Sociedades Anónimas, de empresas con más de 14 millones de escudos de patrimonio, figuran 28, entre otras, Sumar, Hirmas, Yarur Caupolicán, Bellavista-Tomé, Progreso, etcétera. Algunas están en la definición de área que hizo el Ejecutivo para el sector textil, con capital superior a 14 millones de escudos; otras, con su patrimonio inferior a 14 millones de escudos, también pasan al área estatal. Es decir, a nuestro juicio, aquí hay un criterio arbitrario del Ejecutivo, que decide soberanamente sobre las empresas que pasan al área estatal, sin respetar ninguno de los criterios que propuso en el proyecto que envió al Congreso.

Por esa razón, creemos conveniente que la Constitución, en definitiva decida las empresas de la actividad económica que pasarán a manos del Estado. Creemos que es el único camino que garantiza una vía chilena, dentro de la legalidad, para realizar transformaciones en el país.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¿Me excusa, señor Huepe? El señor Buzeta le solicita una interrupción.

El señor HUEPE— Cómo no.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Con la venia del señor Huepe, tiene la palabra el señor Buzeta, don Fernando.

El señor BUZETA— Señor Presidente, primero una aclaración y después una consulta.

El Gobierno, cuando envió el proyecto, fue muy claro, en el sentido de que no quería ser atrabiliario —no sé qué palabra usó el señor Huepe—, y pidió que se le facultara para expropiar las empresas de más de 14 millones de escudos; no todas. Además, aceptó muchas indicaciones de Diputados de Gobierno y de Oposición. Usted se debe recordar...

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor BUZETA— Esta es la aclaración.

Ahora la consulta. Cuando se debatió este proyecto por primera vez, se presentaron indicaciones para reservar al Estado las telecomunicaciones, por ejemplo, los teléfonos. ¿Por qué ahora no figuran?

Sobre esto hubo indicaciones en el otro proyecto de ley, que no figuran en éste. ¿Se ha hecho porque no se quiere que pasen al Estado, o por un olvido?

El señor SANHUEZA (Presidente)— Perdón, señor Diputado. Ha terminado el tiempo del primer discurso del señor Huepe.

Puede continuar su interrupción en el tiempo de su segundo discurso.

El señor BUZETA— La pregunta mía es muy clara. ¿Hubo un olvido? Porque puede haber habido olvido, para que se agregue posteriormente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señor Buzeta, el ruego dirigirse a la Mesa. Es la única manera de evitar los diálogos.

El señor BUZETA— Estoy haciendo una pregunta al señor Huepe. Por qué los teléfonos quedaron al margen de lo que se reserva al Estado?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— El Ejecutiivo no hizo indicación en ese sentido.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Puede continuar el seño Huepe.

El señor HUEPE— Señor Presidente, en primer lugar, no es nuestro ánimo reabrir todo un debate que ya tuvimos respecto del proyecto de las áreas de producción.

En todo caso, quisiera insistirle al señor Buzeta que una cosa es establecer toda una actividad económica reservada al Estado o no, y otra cosa es que dentro de una misma actividad económica coexistan empresas en distintas manos. Las indicaciones que presentaron algunos Diputados eran, por ejemplo, para que dentro de las empresas de más de 14 millones de escudos, las periodísticas, por razones obvias, no fueron incluidas, y, efectivamente, así fue aceptado por el Ejecutivo. Pero las observaciones nuestras apuntan en otra dirección al hecho que en una misma actividad económica, como el caso concreto de la textil a que me estoy refiriendo coexisten diversos tipos de empresas o empresas en distintas áreas. A no ser que el criterio de traspaso de un área a otra sea establecido por ley, se presta para arbitrariedades de las autoridades de Gobierno o, incluso, para romper la propia política que ellos fijan.

Por eso, nos parece que la única posibilidad de que Chile encauce sus transformaciones dentro de la legalidad, y ese es el punto central de nuestro argumento, es que cuando dentro de la actividad económica se pretenda traspasar algunas empresas y otras no, eso se defina en la ley, se defina un criterio específico para ese sector.

Con respecto a las telecomunicaciones, quisiera recordarle al Diputado Buzeta, de manera incidental, que siempre hemos aprobado este tipo de indicaciones. Yo no recuerdo la actividad de las telecomunicaciones. Aquí está claramente la destinada a proporcionar servicios públicos de comunicaciones por Correo y Telégrafos. En todo caso, si hubo olvido, sería propiamente del Ejecutivo, porque hemos tomado como base para este artículo, precisamente, las indicaciones que el Ejecutivo envió a este proyecto cuando estaba en discusión en el Senado.

Señor Presidente, un tercer objetivo del proyecto, es reconocer el derecho de los trabajadores a participar en áreas distintivas del área social de los trabajadores, porque allí ellos no participan, son realmente los que controlan; o sea, en las áreas restantes de la economía: en la estatal, en la mixta o en la privada.

Y aquí hay otra diferencia fundamental con los sectores de Gobierno.

Ellos han planteado, y lo reiteraron en la Comisión que sólo aceptan la participaciión en el área estatal. Nos parece un criterrio extramadamente restrictivo, ya que es posible y conveniente que los trabajadores también participen en el sector privado. Sostienen como argumento central que no quieren confundir los intereses de los trabajadores con los de los empresarios. Pero nosotros creemos que, en la medida que los trabajadores se vayan integrando realmente en la dirección del proceso económico, no sólo en el aspecto macroeconómico, de la planificación sino en el microeconómico de las empresas, van a ir adquiriendo conciencia, tomando clara visión de la responsabilidad que tienen y van a estar mucho más interesados en el proceso productivo que a este país, le interesa, como conjunto, que se incremente.

Estimamos que el criterio del Gobierno significa establecer una discriminación arbitraria a separar como en dos clases a los trabajadores. Los que laboran en el sector estatal tienen derecho a participar, tienen derecho a tener representantes en los directorios, tienen derecho a tomar decisiones acerca de la política que adopte la empresa. Los que trabajan en el sector privado sólo tienen derecho —como decía el artículo que presentó el Gobierno en el proyecto de ley de las tres áreas— a ser informados, como si no pudieran informarse leyendo en cualquiera de los diarios de Santiago los balances y resultados económicos de la empresa. Creemos que deben tener derecho, también a participar y no establecer dos grupos de trabajadores con distintos derechos.

El cuarto objetivo fundamental es prohibir la nacionalización de la mediana y pequeña propiedad rústica, trabajada por su dueño de la pequeña y mediana empresa industrial extractica o comercial y de la vivienda habitada por su propietario o familia y establecer que, en caso de expropiación la indemnización deberá pagarse previamente.

Creemos que la incorporación de este principio en la Constitución es indispensable para el país y para el propio Gobierno, porque —como lo recordábammos en la discusión del proyecto de ley de las tres áreas— son los propios economistas marxistas los que sostienen que, en un proceso de transición, aquellos sectores que no van a ser afectados deben recibir garantía absoluta y plena del Estado, porque de lo contrario se paraliza la actividad económica. El ejemplo más palpable de que estto es así es lo que ha sucedido en el último año en Chile, en el que hay conciencia —reconocido por todos los sectores de Gobierno— de que la inversión, al menos privada, ha disminuido considerablemente, y que la inversión pública se ha mantenido prácticamente en el mismo nivel que años anteriores. Lo ha dicho el propio Ministro Vuskovic, el otro día, en su discurso en el teatro Municipal, a los pequeños propietarios y a los pequeños industriales, en el que planteaba el ánimo de dar una garantía.

Por eso, creemos que esta iniciativa de la Democracia Cristiana de incorporar esa disposición en la Constitución puede, en definitiva, ayudar a establecer reglas del juego que estimulen al pequeño inversionista a seguir trabajando con la tranquilidad de saber que el día de mañana no va a ser despojado de lo que ha logrado reunir con el fruto de tanto esfuerzo.

Quiero hacer presente que nuestra votación, ratificando esta reforma constitucional tiene como sentido principal establecer en la Constitución estas disposiciones que creo que todo el país está esperando.

Deseo aclarar, también que el proceso de transformación no se bloquea hecho del que se nos pretende acusar, ahí están las indicaciones presentadas por la Democracia Cristiana que reglamentan, no eliminan, un procedimiento sobre expropiaciones y requisiciones, de tal manera que no se usen para otros fines, como se concibieron primitivamente, para traspasar de un área a otra, sino que cuando efectivamente un empresario abuse, provocando daños graves a la comunidad. Se mantienen en manos del Gobierno, porque comprendemos que no pueden quedar inerme para actuar, para requisar, para expropiar, pero todo reglamentado para impedir que ello sea usado con fines distintos de los establecidos inicialmente.

Por eso, creemos, finalmente, que es tarea del Parlamento, tanto del Senado como de la Cámara de Diputados, hacer coincidir en los próximos trámites el proyecto de ley de las áreas de la economía, con los principios básicos establecidos en esta reforma constitucional.

Estimamos que no hay contradicción en ello, y no tendría por que haberla. Aquí se establecen principios muy generales que en nada afectan al proceso que el Gobierno desea desarrollar, si es que efectivamente desea encauzarlo dentro de la legalidad, y en ese ánimo esperamos que el Parlamento en los próximos trámites del proyecto, pueda reglamentar más este proceso y hacerlo coincidente con los objetivos establecidos en esta reforma constitucional.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS— Señor Presidente, generalmente los proyectos de reformas constitucionales tienen, porr la trascendencia que reviste, una tramitación cuidadosa que no implica dilación, pero sí examen prolijo de las disposiciones que se incorporan a la Carta Fundamental. Ha sido habitual que en relación, aun a las menos significativas reformas constitucionales, o a aquellas que implican solamente considerar alguna inadvertencia que ha habido en la concordancia de la reforma anterior, siempre hayan sido consultadas por la Comisión de Constitución de esta Cámara con tratadistas, con profesores del ramo; que se hayan hecho debates verdaderramente interesantes, y que después dan margen a que se basen en lo expresado en tales discusiones, memorias de prueba de las Escuelas de Derecho, estudios especializados y libros referentes en particular a determinadas reformas constitucionales.

En este caso, los patrocinadores de esta reforma, posiblemente porque no ha sido su pretensión prestigiarla en el terreno jurídico, sino alcanzar sólo el resultado apresurado de una votación, en todo caso con un criterio que parece pragmático, han optado por un despacho aceleradísimo; han optado por no consultar ninguna autoridad sobre la materia y por formular consideraciones en la Comisión de Constitución y en la Cámara que, indudablemente, no revisten la profundidad con que generalmente se aborda cualquier asunto de esta transcendencia.

El compañero Luis Tejeda hizo notar cómo se desarrolló la sesión en que la Comisión de Constitución despachó muy rápidamente todo el articulado de este proyecto de reforma constitucional. Reitero lo señalado por él, en el sentido de que dejamos absolutamente establecido de que no hay asomo de responsabilidad en ello de funcionario alguno de la Corporación. Porque sería abusivo, sería innoble y absolutamente gratuito hacer recaer en cualquier funcionario responsabilidad alguna, ya que sabemos la escrupulosidad, el esmero con que desempeñan sus funciones y la cooperación que prestan precisamente para el mejor trabajo de la Corporación. Y la Cámara sabe que en una oportunidad en la cual me cupo dudas y consideré que había responsabilidad de un funcionario e n una actuación que me pareció incorrecta, lo dije con toda franqueza, porque creo que, precisamente ello resguarde mejor que uno, con la misma franqueza, pueda señalar que aquí no hay asomo de nada que se parezca a eso.

Lo que hay aquí es un error de hecho, que tiene su base en que normalmente en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por la trascendencia de las materias que abordan y, con mayor razón, cuuando ellas se refieren a una modificación de la Carta Fundamental, era lo tradicional, de muchos períodos de esta Cámara que siempre se tuviera la deferencia, se advertiera si se hacía una citación extraordinaria, a fin de que cada cual se preparase en la mejor forma, para poder contribuir a que el resultado del debate fuera el más conveniente para la tarea legislativa.

En este caso se optó por una citación apresurada a la Comisión. Debía figurar en el primer lugar de la Tabla, y así figuró, un proyecto relativamente complejo, en el que había diversas materias y no se había producido concordancia sobre la mejor manera de solucionar los problemas jurídicos relacionados con ellas, la manera de atender las legítimas reinvidicaciones de las profesionales asistentes sociales, cuyos pensamientos y aspiraciones, había sobria y brillantemente, expuesto ante la Comisión la colega señorita Wilna Saavedra. Pero al comienzo de la sesión, se despachó con un apresuramiento extraordinario, en una sola votación, todo lo que un "petit" comité había preparado para ser informado a la Comisión, para que sólo sirviera de antecedentes y que requería su ratificación.

Todas las indicaciones formuladas en este proyecto por el colega Presidente de la Comisión se aprobaron por unanimidad en una sola votación para pasar de inmediato...

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡Me permite señora Diputada! Ha llegado la hora de término de la sesión.

Queda con la palabra Su Señoría.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 22 horas.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO

Jefe de la Redacción de Sesiones

Cámara de Diputados

Sesión 29 a. Extraordinaria, en Martes 21 de Diciembre de 1971

DE 22,15 A 23,46 HORAS

Presidencia del señor Sanhueza, Don Fernando;

Secretario el Señor Guerrero, Don Raúl; Prosecretario, el Señor Parga, Don Fernando

(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 22 horas 15 minutos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

No hay cuenta.

1.- REFORMA CONSTITUCIONAL.- DETERMINACION DE LAS AREAS DE LA ECONOMIA.- SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde seguir ocupándose del proyecto remitido por el Honorable Senado, en segundo trámite reglamentario, e informado por la Comisión Legislación y Justicia, que introduce diversas reformas a la Constitución Política de la República, en lo relativo a la determinación de las áreas de la economía nacional.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 913 - (71) - 3, aparece en la versión de la sesión 28ª, extraordinaria.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Continúa la discusión particular del artículo 1º.

Se encuentra con el uso de la palabra el señor Millas, a quien restan tres minutos de su primer discurso.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MILLAS— Señor Presidente, en la sesión anterior me estaba refiriendo a que hubo premura en la Comisión de Constitución por entregar el informe en relación a este proyecto. El se refiere a una serie de asuntos extraordinariamente importantes, a los cuales, a continuación, voy a hacer algunos alcances. Por ello, de acuerdo con el Reglamento me permito solicitar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¿Me excusa, señor Millas? Señores Diputados, todos estamos muy felices de que se encuentre el Vicepresidente en la Sala, totalmente restablecido, pero les ruego tomar asiento y guardar silencio.

Puede continuar el señor Millas, don Orlando.

El señor MILLAS— Señor Presidente, decía que por tratarse de materias de extraordinaria importancia y en relación a las cuales no se puede sostener que el debate ha sido exageradamente dilatado, ni mucho menos, me permito, de acuerdo con el Reglamento, solicitar que, oportunamente, se voten en forma separada cada uno de los incisos del artículo 1º, ya que en relación a ellos podemos tener algunos criteri diversos y además se trata de asuntos de reforma constitucional.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Se votará de acuerdo con lo que el señor Diputado Millas indique. ¿Por inciso o por número?

El señor MILLAS— Por inciso.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Por inciso.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MILLAS— Señor Presidente, en relación a este proyecto de reforma constitucional un primer asunto que corresponde esclarecer es el siguiente: ¿se requiere para constituir el área social de la economía, para definirla legalmente, que en forma previa se reforme la Constitución? Creo que es suficientemente claro para cada uno de los señores Diputados que esto no se necesita.

La actual Constitución, establece, en forma terminante, en el inciso segundo del número 10 del artículo 10, que "el modo de adquirir la propiedad, de usar, gozar y disponer de ella", está anexo a las consideraciones del mismo nivel, como requisitos, "las limitaciones y obligaciones que permitan asegurar su función social y hacerla accesible a todos". Y el establecimiento de tales limitaciones y obligaciones no queda sujeto a ningún tipo de indemnizaciones o compensaciones, de acuerdo con el texto constitucional en vigencia.

En el inciso tercero de este mismo número 10, artículo 10, la Constitución hace recaer en la ley, en el legislador la facultad de reservar al Estado el dominio exclusivo de recursos, naturales, bienes de producción u otros con la sola limitación de que los declare de importancia preeminente para la economía nacional.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¿Me excusa, señor Millas? Ha terminado el tiempo de su primer discurso; puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MILLAS— Bien, señor Presidente.

Así cada una de las disposiciones de la actual Constitución, como concretamente aquella que permite privar de la propiedad en virtud de ley general o especial —o sea expresamente la Constitución establece que puede hacerse por ley general, como las que sobre esta materia han regido normalmente en Chile, incluso antes de la actual redacción del texto constitucional— hacen innecesario, para tramitar el proyecto de ley sobre las áreas de la economía, el que se modifique previamente la Constitución.

Se plantea esta reforma constitucional en circunstancias que el Parlamento está considerando ahora —se encuentra ya en segundo trámite constitucional— un proyecto de ley sobre la determinación del área social de la economía.

En cuanto al proyecto de reforma constitucional que estamos viendo, a juicio de los parlamentarios comunistas, hay en su texto algún apresuramiento. No concordamos plenamente con las disposiciones de su artículo 1º, y nos parece que, fundamentalmente, este artículo 1º sirve de introducción a un artículo 2º que reviste mayor importancia y que, de hecho, implica retroceder respecto de toda la legislación existente en Chile desde hace muchos años en relación con el ejercicio por el Estado, de sus atribuciones en el terreno de detentar la propiedad.

Pues bien, en todo caso, en relación a este artículo 1º, deseamos, los Diputados comunistas, ratificar el hecho indiscutible de que los que constituimos el actual Gobierno, los partidos que somos su base de sustentación, el Presidente de la República y el Ejecutivo, hemos mantenido una actitud de búsqueda de las soluciones más atendibles. En este sentido encontramos, por ejemplo, que aquella idea sustentada por Diputados de la Democracia Cristiana y por Senadores de ese Partido en relación al establecimiento de un área que se ha denominado "de propiedad de los trabajadores" y a la forma de participación en tal área, la actitud abierta, la disposición a estudiar seriamente el problema de parte del Gobierno, ha conducido a que la propia indicación del Gobierno sea, en esto coincidente en lo fundamental, en lo sustancial con la proposición de los Diputados democratacristianos justamente en la medida en que se ha precisado, a través de la discusión sobre estos asuntos, que no puede tratarse de aquellas industrias motoras, que están en el área estratégica, decisiva para el desarrollo económico, que requieren la más grande inversión nacional y significan la base de todo el desenvolvimiento de grandes ramas de la industria y de la economía del país; a su vez, que se trata de trabajadores que efectivamente se encuentren ocupados en tales empresas.

El Gobierno ha formulado indicaciones a este proyecto que los parlamentarios comunistas respaldamos plenamente. Al hacerlo hemos tenido cuidado en salvaguardar algo que nos parece fundamental; se trata de nuestra concepción de que durante un extenso período que se abre hacia adelante en el desarrollo económico del país, que no lo vemos limitado en unos pocos años, sino que corresponde a toda la etapa de nuestra generaciones en que tienenque abordarse el desarrollo de la economía de Chile, nosotros concebimos la existencia de un área de economía social, de un área de economía mixta y de un área de economía privada.. Nos parece señor Presidente, que los términos en que está redactado este proyecto implican una inseguridad, una falta de garantías respecto del establecimiento precisamente, de tales áreas; y que al establecerse, en términos amplísimos y generales una participación ilimitada de los trabajadorès, de carácter relativamente abstracta en la norma no legal, sino en la norma constitucional, en relación también al área privada, y al establecer en términos muy amplios y vinculado a ésto, la existencia de aquella área de los trabajadores, en los hechos se puede tender a cierta inestabilidad, a cierta inseguridad, a cierto caos en el terreno económico. Nosotros consideramos que el área social tiene que estar constituida concretamente por el área fundamental que determina el desarrollo económico del país.

Estimamos que los trabajadores adquieren a través del conjunto del desarrollo democrático diversas formas fundamentales de participación en relación a ellas, se han definido en el texto legal del proyecto del Ejecutivo sobre las tres áreas en el terreno de tener una información que no puede ser considerada en los términos despectivos en que se refirió a ella el señor Huepe, porque se trata, precisamente de estar informados en términos que son equivalentes a como lo están los directores de una empresa.

Nosotros creemos que en los términos de la redacción de este articulado de reforma constitucional, no se da la precisión suficiente a asuntos de tanta trascendencia. Por eso el Ejecutivo, preocupado seriamente, responsablemente, del inmenso paso que significa erradicar los monopolios, establecer formas gestión social del área fundamental, determinante de la economía, considera que esto se tiene que abordar con el máximo de seriedad. En estos términos hay modificaciones y proporciones que nosotros respaldamos, en relación a la redacción de este artículo 1º.

Ahora bien, en cuanto al establecimiento de las áreas económicass no hay un asunto fundamental de discrepancia, sino que existe este asunto de discrepancia en relación a los términos en que a nivel constitucional se pueden abordar determinados asuntos. Y la discrepancia de fondo en los problemas relacionados, con este proyecto incide básica y fundamentalmente, en el artículo 2º.

Entrando en aquello de la participación de los trabajadores, consideramos los Diputados comunistas que revestirá extraordinaria importancia, el que haya una disposición legal clara sobre la materia, que establezca las reglas del juego con extraordinaria precisión.

La clase obrera ha ido alcanzando un nivel y una significación en la vida nacional porque su organización sindical tiene una representatividad extraordinaria. Nos parece que así como el Ejecutivo lo ha planteado al constituir el Consejo Nacional de Desarrollo Económico en cada sector industrial, en cada comité sectorial, en relación a cada rama de la industria, es fundamental que haya una participación adecuada de los trabajadores en relación a las empresas, que no implique colaboración de clase ni imprecisión en relación a un tema de tanta trascendencia, en que los trabajadores tienen [illegible] independencia, su rol en la vida nacional.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¿Me excusa, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

Se ha pedido la clausura del debate.

En votación la petición de clausura del debate.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos, por la negativa, 29 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Aprobada la clausura del debate.

El señor Secretario va a dar a conocer la forma de votación y el quórum reglamentario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— Los señores Diputados en ejercicio son 148; el quórum constitucional es de 75.

Corresponde poner en votación el encabezamiento del artículo 1º, que dice:

"Artículo 1º.- Introdúcense las siguientes modificaciones a la Constitución Política del Estado.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

El señor Secretario va a dar lectura a la primera modificación, la del inciso tercero del Nº 10 del artículo 10.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— 1º Intercálase en el inciso tercero del Nº 10 del artículo 10, entre las palabras "Estado" y "el", la frase "actividades económicas y".

El señor SANHUEZA (Presidente)— Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).- "2º Agrégansе a continuación del inciso tercero del Nº 10 del artículo 10, los siguientes:"

El señor SANHUEZA (Presidente)— Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social y mixta de la economía.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

El señor BUZETA— ¡Que se vote!

El señor MILLAS.- Estamos por otra redacción.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente

resultado: por la afirmativa, 80 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Aprobado.

El señor Secretario dará lectura a la disposición siguiente.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).—"Se entiende por área social aquella en que el dominio de las empresas productoras de bienes o servicios pertenece a la sociedad en su conjunto y cuyo titular es el Estado o los organismos o entidades que de él dependen".

El señor SANHUEZA (Presidente).—Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En votación el inciso siguiente, al que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).—Se entiende por área mixta aquélla en que el dominio pertenece en común al Estado o a los organismos o entidades que de él dependen y a los particulares.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

—En votación el inciso siguiente al que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).—El área privada estará formada por las empresas productoras de bienes o servicios no incluidas por la ley en alguna de las dos áreas anteriores".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En votación el inciso que sigue al que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).—Los trabajadores tendrán derecho a participar en la forma que la ley determine, en la administración de las empresas productoras de bienes o servicios de las áreas social, mixta y privada".

El señor SANHUEZA (Presidente).—Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

El señor MILLAS.—Votación. Estamos por otra redacción.

El señor SANHUEZA (Presidente).—En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 80 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).- **Aprobado.**

En votación el inciso que sigue al que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).—La ley establecerá, además, las empresas cuya administración corresponderá íntegramente a los trabajadores que laboran en ellas en forma permanente, cualquiera que sea el área que integren dichas empresas en función de quienes sean sus propietarios, caso en el cual los trabajadores tendrán el uso y goce de los bienes respectivos y participarán de las utilidades que resulten de su gestión.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

El señor MILLAS.- En votación. Estamos por otra redacción.

El señor SANHUEZA (Presidente).—En votación.

El señor PALESTRO.- ¡El Partido Nacional defendiendo a los trabajadores!

El señor KLEIN.—¡Está en su programa colega!

El señor SANHUEZA (Presidente).—¡Señor Palestro, estamos en votación!

El señor ACUÑA.— ¡La Unidad Popular no quiere la participación de los trabajadores!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "Los representantes de los trabajadores de la respectiva empresa en la administración de la misma serán elegidos por éstos, en votación directa, secreta, uninominal y proporcional".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

El señor PALESTRO.—¡Ahí pueden salir ustedes, representantes de los trabajadores!

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro!

En votación el inciso siguiente al que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "Las leyes generales o especiales que determinen las empresas que pertenecerán a las áreas social, mixta o privada de la economía deberán establecer medidas que resguarden los derechos de los trabajadores respectivos y que los pongan a cubierto de despidos arbitrarios";"

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

El señor PALESTRO.— ¡Eso va para Radio Cooperativa!

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro! Serenidad, señor Diputado!

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "3°.-Intercálase el siguiente inciso entre los actuales sexto y séptimo del N° 10 del artículo 10°.

"Resérvanse al Estado las siguientes actividades económicas, que éste podrá ejercer por sí, a través de los organismos que de él dependen, de empresas mixtas o de empresas de trabajadores, o mediante concesiones particulares, en las condiciones que la ley determina o determine":

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala y no se pide votación se aprobará.

Aprobado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "1°. La gran minería del cobre, del hierro, del salitre, del carbón y de otros minerales que la ley señale;"

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "2°.-Los seguros y reseguros, con exclusión de las cooperativas;"

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "3°.— Las de transporte ferroviario, en trenes urbanos e interurbanos;"

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala y no se pide votación se aprobará.

Aprobado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "4°. Las de transporte aéreo y marítimo, de pasajeros y de carga, por redes de servicio regular que cubran la mayor parte del territorio nacional;"

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala y no se pide votación se aprobará.

Aprobado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "5°.-Las destinadas a proporcionar servicio público de comunicaciones por correo y telégrafo";

El señor SANHUEZA (Presidentea).— Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "6°.— Las destinadas a la generación, transmisión y distribución de electricidad, salvo el caso de las cooperativas y otros que exceptúe la ley;"

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "7°.-Las relativas a la producción y distribución de gas natural o licuado para uso combustible;"

El señor SANHUEZA (Presidente.— Si le parece a la Sala y no se pide votación se aprobará.

Aprobado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "8°.-Las destinadas a la extracción, producción y refinación de petróleo crudo o al tratamiento de gas natural, y a la producción de materias primas básicas derivadas directamente del petróleo, del gas natural y del carbón;"

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "9°.— Las destinadas a la producción de cemento, acero, salitre y yodo y la industria química pesada y"

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "10°.- La producción de armamentos y explosivos y otras que la ley considere esenciales para la defensa nacional.";

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

El señor PALESTRO.— ¡Pero queda el contrabando de armas!

El señor ARNELLO.— ¡El del "Puelche!

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, por favor, ruego guardar silencio.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "4°. Sustitúyese el inciso undécimo del N° 10 del artículo 10°, por el siguiente:

La pequeñas y mediana propiedad rústica, la pequeña y mediana empresa industrial extractiva o comercial y la vivienda habitada por su propietario o familia no podrán ser nacionalizadas y, en caso de expropiación, la indemnización deberá pagarse previamente y en dinero".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

El señor MILLAS.— En votación.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 82 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobado el inciso.

Se va a dar lectura al siguiente inciso.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "5°. Agrégase al inciso final del N° 14 del artículo 10, sustituyendo el punto y coma (;) por una coma (,), la siguiente frase final: "sin perjuicio de lo establecido en el N° 10 de este artículo.";".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "6°. Sustitúyese en el N° 14 del artículo 44 la conjunción final "y", y la coma (,) que le precede, por un punto y coma (;);".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "7°. Reemplázase el punto final del N° 15 del artículo 44 por una coma (,) y agrégase a continuación de ésta la conjunción "y", y".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "8°. Agrégase como N° 16 del artículo 44, el siguiente:

16.— Autorizar la transferencia de empresas productoras de bienes o servicios, o de derechos en ellas, desde el área privada al área social, o al área mixta cuando el Estado tenga interés mayoritario o pase a tenerlo en virtud de dicha traslación, y autorizar la transferencia en el sentido inverso a los indicados".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

El señor MILLAS.—Votación, señor Presidente.

-Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 79 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobado el inciso.

Se va a dar lectura al último inciso del artículo 1°.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "En caso de transferencia desde el área privada a las áreas social o mixta, se entenderá que las empresas afectadas pasarán a ser administradas por sus trabajadores permanentes, quienes participarán de las utilidades de su gestión, salvo que la ley determine otra cosa".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Sala se dará por aprobado.

El señor MILLAS.— Votación.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 80 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobado el último inciso del artículo 1°.

En discusión el artículo 2°.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor HUEPE.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fuentes, don César Raúl; a continuación, el señor Huepe, don Claudio.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, este artículo 2° fue el que realmente atrajo la atención de los señores Diputados cuando tuvo lugar la discusión del primer trámite reglamentario de este proyecto en esta Cámara. Realmente, todas las observaciones más de fondo se centraron sobre este artículo 2°.

Nosotros explicamos latamente nuestro punto de vista sobre esta materia tanto en la Comisión como en la Sala. A propósito de esto, recuerdo que hubo hasta un diálogo con el Diputado señor Jaque en relación a las materias que se contienen en este artículo 2°.

Muy sucintamente, quisiera explicar, señor Presidente, que ni el Ejecutivo ni ningún parlamentario de la Unidad Popular presentó indicación sobre esta materia. De tal manera que en la Comisión solamente tuvimos que pronunciarnos sobre el mismo articulado que ya habíamos aprobado en el primer trámite reglamentario. En concreto, se refiere a las normas vigentes que se contienen en el decreto-ley N° 520 y sus modificaciones posteriores.

En primer lugar, en relación a la expropiación, se racionalizan las materias allí comprendidas y se establecen en esta disposición dos causales muy claras de expropiación, que en definitiva tienen que darse cuando la paralización o los hechos que aquí se indican sean imputables al empresario.

En segundo lugar, establecimos una reglamentación en relación a las intervenciones y, más adelante, declaramos nulas aquellas disposiciones contrarias a los preceptos de la Constitución Política y que se refieran a actos o contratos a contar del 14 de octubre de 1971, fecha de presentación de esta reforma constitucional.

Por eso, los Diputados democratacristianos vamos a reafirmar nuestro criterio y a votar favorablemente todos estos preceptos.

He dicho, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Huepe, don Claudio.

El señor HUEPE.— Señor Presidente, reiterando lo que expresaba el Diputado César Fuentes, deseo señalar que, una vez más, aquí se demuestra que eran infundadas las críticas en el sentido de que se pretendía quitar al Gobierno las armas para operar cuando determinados empresarios estuvieran abusando de la comunidad nacional, de que se pretendía impedir al Estado actuar a través de la requisición y de la expropiación. Eso ha quedado claramente establecido aquí. Se ha normalizado esta situación, impidiendo, eso sí, que sea usada con otros fines.

La segunda idea de este artículo, que creo que nadie tampoco puede discutir, es que en circunstancias en que está en discusión en el Congreso un problema tan importante como es el del traspaso de un área de propiedad a otra, se paralice la acción, que arbitrariamente ha tomado el Ejecutivo. Eso el Congreso lo puede establecer soberanamente, porque, a nuestro juicio, y seguimos insistiendo en ello, este proceso debe encauzarse dentro de la ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Tejeda, don Luis.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, este artículo, en una forma muy ostensible, trata de hacer prácticamente ineficaz el decreto-ley N° 520, llamado "del Comisariato", que fue obra de don Juan Bautista Rossetti el año 1932. Este decreto-ley N° 520 ni los Gobiernos más reaccionarios habían osado dejarlo sin aplicación.

Ahora, se publicó a fines del año pasado, o poco antes, un estudio de don Eduardo Novoa, en que.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señores Diputados!

El señor TEJEDA.— se señala el alcance y la importancia del decreto-ley N° 520, importancia que es fundamental para que un Gobierno pueda tener herramientas eficaces para realizar cambios como los que se han prometido hacer por la Unidad Popular.

¿Qué se pretende acá? Se pretende amarrarle los brazos al Gobierno. Así, tenemos que este artículo 2° agrega la siguiente disposición transitoria a la Constitución Política: "Mientras la ley no disponga otra cosa para decretar la expropiación de un establecimiento, empresa o explotación, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 5° y 6° del Decreto Supremo N° 1.262, de 1953, que fijó el texto refundido del Decreto Ley N° 520, de 1932, será necesario:

A) Cuando el fundamento de la expropiación sea el receso del establecimiento o explotación que dicho receso se haya prolongado por más de veinte días y se deba a causas injustificadas e imputables a su propietario o administrador. ."

¿Qué puede ocurrir? Puede ocurrir que cada veinte días se reabra el establecimiento; que esté veinte días cerrado y se abra uno, y entonces el receso no se habrá prolongado por más de veinte días. El Gobierno no puede operar. En la práctica, esto hace totalmente ineficaz el decreto-ley 520.

En seguida se establece una cantidad interminable de recursos, que van directamente a la Corte Suprema. Y estos plazos para reclamar ante la Corte Suprema empiezan a contarse después que se publica el decreto en el Diario Oficial.

En seguida, se limita el término de la intervención a noventa días que en casos extraordinarios pudiera prolongarse por otros noventa días, aunque subsistan las causas que motivaron la intervención.

Entonces, aparece cada vez más claro el propósito de obstaculizar, por todos los medios, que el Gobierno pueda hacer la intervención en forma eficaz.

Desde el año 1932 hasta ahora, muchos Gobiernos han pasado por La Moneda, todos han usado el decreto-ley N° 520.

El señor ARNELLO.— No.

El señor TEJEDA.— Todos, aunque el señor Arnello diga que no. La verdad es que todos han usado de este decreto-ley 520. Ahora, se pretende que a este Gobierno, que necesita hacer uso de él, se le pongan tropiezos, se le pongan dificultades, en defensa, indiscutiblemente, de los intereses de los empresarios que, en muchísimas ocasiones, están en pugna con el interés general.

En seguida viene una disposición que no se como la pueden aceptar las personas que hablan de un Estado de Derecho. La última disposición que figura en la página 9 del boletín que tengo a mano, dice: "Ninguna ley vigente a la fecha en que comience a regir esta reforma constitucional podrá ser interpretada ni aplicada en el sentido de que autoriza al Estado o a los organismos que de él dependan para nacionalizar, estatificar o incorporar a las áreas social o mixta empresas productoras de bienes o servicios o derechos en ellas".

Es decir, todas las nacionalizaciones caen, todo lo que haya pasado al área social vuelve al área particular. Y si no vuelve, en todo caso no se puede interpretar una ley, a pesar de que la ley diga: "yo nacionalizo, yo expropio". Según esta disposición, no puede interpretarse esa ley, porque se prohibe hacerlo no sólo a los tribunales, sino también al legislador, porque el intérprete máximo es el legislador. Se le prohibe que interprete el alcance de cualquier ley expropiatoria o nacionalizadora. No sé, porque no soy experto en la materia, hasta qué punto puede esto afectar aún a la nacionalización del cobre.

Considero que esta disposición es sumamente grave. Es una cosa que no se ha visto en parte alguna. No se ha visto en parte alguna que se prohiba interpretar, en un sentido que puede ser perfectamente claro, una ley que se dictó con un sentido claro. Porque ya no se trata de interpretación. Aquí se trata de que por la vía de la interpretación, se derogan disposiciones vigentes sobre expropiación.

Quisiera que alguno de los que redactaron esta ley explicara esto, aclarara el alcance, porque me parece a mí de suma gravedad, de gravedad extraordinaria, esto de que no podrá ser interpretada ninguna ley vigente. O sea de las 16 mil y tantas, casi 17 mil leyes vigentes, ninguna de ellas podrá ser interpretada. Aunque sean leyes de expropiación, aunque faculten al Estado para expropiar o para incorporar a las áreas social o mixta empresas productoras de bienes o servicios o derechos en ellas, quinque ese sea su alcance, se prohibe no sólo a los tribunales sino al legislador hacer una interpretación. Esto no ha sido explicado por nadie ha podido justificar y nadie podrá justificar el alcance de una disposición de esta naturaleza.

Pero, hay todavía más. El artículo vigésimo primero, en concordancia con el anterior, ya todavía mucho más lejos. Declara nulos y sin valor alguno los actos o convenios ejecutados o celebrados por el Estado, los organismos o entidades que lo integran, que están bajo su control, o que de él dependen, a contar del 14 de octubre de 1971, para adquirir acciones o derechos de o en personas jurídicas de derecho privado, con el fin de nacionalizar o estatificar empresas productoras de bienes o servicios, que no hubieren sido expresamente autorizados por ley dictada en conformidad a lo prescrito en el N° 16 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado.

Esto es algo parecido, no exactamente igual, a si en el proyecto, por ejemplo, de la Cámara Unica, se dijera que todas las actuaciones efectuadas con anterioridad a la Cámara Unica no podrán tener valor si no son ratificadas por la Cámara Unica. Y esto lo hacen— según han dicho los autores del proyecto de las áreas— para dar tranquilidad, estabilidad y seguridad a los productores y a los inversionistas.

Yo no me explico cómo puede darse seguridad a nadie, desde el momento en que se deja todo en el aire, desde el momento en que estos actos se declaran de hecho nulos y sin valor, ni siquiera dicen que se podrán declarar nulos; ni siquiera facultan para que se recurra a los tribunales, como es de ordinaria ocurrencia en las nulidades, sino que se ordena, se declara la nulidad de hecho, de leyes que no conocemos, de actos que no conocemos. Porque no se han señalado ninguno, porque nadie nos ha ilustrado sobre cuáles son dichos actos. ¿Cuántos son los actos? No sabemos cuántos son. Yo quisiera que el Diputado informante, o alguien, nos dijera cuántos actos quedan nulos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Excúseme señor Diputado. Ha llegado a su término el tiempo de su primer discurso. Puede continuar en el segundo.

El señor TEJEDA.— Continúo en el segundo. Yo quisiera que nos explicaran, que nos dijeran cuántos son estos actos, cuáles son esas entidades, dónde están, quien los va a fijar, qué tribunal va a resolver.

Nadie. Esto es una enormidad.

Yo no sé. Mi amigo el Diputado Lorca, profesor de Derecho, que trajo el virus del Estado de Derecho a esta Cámara, yo no sé cómo siendo el creador del virus del Estado de Derecho— puede aceptar disposiciones como ésta.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORENZINI.— No lo provoque, porque le va a contestar.

El señor TEJEDA.— Yo creo que nadie, ninguno de los abogados que están aquí, ninguno de los juristas, va a poder probar o va a poder establecer que esto es propio de un Estado de Derecho.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, les ruego no interrumpir.

Puede continuar Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Si ligamos el alcance de esta disposición con aquella otra que prohibe interpretar la ley en un sentido determinado, se le quita al Parlamento la facultad de dictar leyes que resulten interpretativas de otras en ese sentido. Si nosotros dictamos, el día de mañana, una ley en el sentido de autorizar al Estado para algo que ya otra ley había reglamentado, esa ley se va a poder estimar interpretativa, y, siendo esa ley interpretativa, va a poderse invocar esto para negarle al Parlamento la facultad de legislar. Eso tampoco parece estar muy de acuerdo con lo que sostienen con tanto énfasis los defensores del estado de derecho.

En seguida, veo que se derogan también algunas normas reglamentarias, lo que tampoco ocurre en las disposiciones de país alguno. Ningún país necesita de una reforma constitucional para dictar un reglamento o para modificar un reglamento, o para rectificar un reglamento. Sin embargo, por medio de esta enormidad jurídica, se pretende que la Constitución modifique determinados reglamentos.

El decreto ley N° 520, que como decía fue utilizado por todos los gobiernos, es completamente necesario para que cualquier gobierno pueda actuar con flexibilidad y pueda hacer imperar normas de justicia social.

Aquí se establece que, cuando el fundamento de la expropiación sea el receso del establecimiento o explotación, con lo cual también se crea un distingo demasiado sutil, será necesario que dicho receso se haya prolongado —como lo dije denantes— por más de 20 días y se deba a causas injustificadas. Ahora, ¿quién va a determinar la justificación o la injustificación de esta causa? ¿Quién? No lo dice.

En seguida, dice que deben ser imputables al propietario o administrador, en circunstancias que podría haber algún concesionario que no tenga la calidad ni de propietario ni de administrador, o un arrendatario que tampoco tuviera la calidad de propietario ni de administrador. Esta es, sencillamente, una manera de impedir actuar al gobierno, por un medio totalmente ilícito, yo diría, intrínsecamente perverso, en derecho, intrínsecamente inconstitucional, que no tiene absolutamente ningún asidero en ninguna constitución moderna o antigua. Es lo que se está haciendo en este momento para privar a un gobierno popular de cumplir con los compromisos que contrajo con el pueblo. Yo no creo que sea una situación muy ventajosa para la oposición el tratar de crear toda clase de tropiezos para que un gobierno popular.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TEJEDA.— ¿Cómo? ¿Qué dice, señor Scarella?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor TEJEDA.— ¿Me había pedido una interrupción, señor Scarella?

Se la doy.

El señor SCARELLA.— No, señor Tejeda. No le he pedido nada.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar, señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Continúo, señor Presidente. Decía que no hay constitución, en ningún país que se estime sometido a un régimen de derecho, que tenga tal cantidad de desatinos jurídicos como estos que contiene esta reforma constitucional.

Ahora bien, se derogan también normas sobre requisición de establecimientos industriales y comerciales contenidas en el Decreto de Economía N° 338, y toda disposición de carácter reglamentario o administrativo que permita, de modo directo o indirecto, requisar, nacionalizar o estatificar empresas. Es decir, volvemos a 150 años atrás. Todo queda sin valor, todo queda derogado. Nada que signifique, aunque sea de un modo indirecto, poder estatificar, requisar, nacionalizar una empresa, se va a poder hacer. El día de mañana, si hubiera que requisar cualquier vehículo de movilización colectiva, si hubiera que determinar cualquier medida para nacionalizar o estatificar cualquier empresa en que sea indispensable hacerlo no se pueden utilizar las herramientas que ahora tiene el Gobierno.

El señor LAEMMERMANN.— ¿De qué herramientas me habla?

El señor TEJEDA.— ¿Cómo? ¡De las herramientas!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TEJEDA.— Si el señor Laemmermann, jurista distinguido, de lo más representativo que ha llegado al Parlamento del gremio de abogado, quiere una interrupción, se la concedo gustoso.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Tejeda!

Señores Diputados, les ruego evitar los diálogos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Klein!

El señor TEJEDA.— Cuando se trata de un jurista de la talla del señor Laemmermann, me saco el sombrero y lo escucho con el mayor interés.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Tejeda, le ruego dirigirse a la Mesa!

El señor TEJEDA.- Cuando se pide una interrupción, me parece de una cortesía elemental concederla, sobre todo cuando la solicita un jurista destacado.

El señor SANHUEZA (Presidente).- ¿Terminó, señor Tejeda?

El señor TEJEDA.- No.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Puede continuar.

El señor TEJEDA.- ¿De cuánto tiempo dispongo?

El señor SANHUEZA (Presidente).- De un minuto y medio.

El señor TEJEDA.- Alcanzo a hacer algunas observaciones de mucha importancia todavía.

—Risas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor TEJEDA.- Yo no sé de donde partió este plazo de los 20 días que se dan para que dure una intervención de un establecimiento industrial o comercial o de una explotación agrícola. No hay ninguna razón para decir que dure 90 días, se podría prolongar a 90 días más. Si en 180 días sub sisten los problemas, entonces, ¿qué ocurre? Que se acaba el problema. No hay intervención.

El señor SANHUEZA (Presidente).- El señor Millas le solicita una interrupción.

El señor MILLAS.- No. Yo he pedido la palabra.

Un señor DIPUTADO.- Esto ya es masoquismo.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Puede continuar el señor Tejda.

El señor TEJEDA.- Decía que no se ha recibido respuesta de nadie. Este es un diálogo de sordos. Hay un Diputado informante al que se le han pedido datos, que no los ha dado. Preguntamos de dónde salió eso de fijar 90 días. No lo sabe. Hemos preguntado cuáles son los actos que van a quedar nulos. No lo sabe nadie, ni los redactores ni el Diputado informante. Guardan silencio, no quieren oír y después se quejan.

El señor SANHUEZA (Presidente).- ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

El señor Tejeda.- A mí me parece que me han interrumpido un poco.

—Risas.

El señor SANHUEZA (Presidente).- ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado su tiempo.

El Comité Demócrata Cristiano ha solicitado la clausura del debate.

En votación la petición de clausura del debate.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 80 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Aprobada la clausura del debate.

Los Comités Comunista y Socialista han pedido votación separada de la disposición por letras y por incisos. Además, la votación nominal en cada caso, y votación nominal para el encabezamiento del artículo 2°.

En votación, la petición de votación nominal.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 80 votos.

El señor SANHUEZA.-Presidente).- Rechazada la petición de votación nominal.

En votación el encabezamiento del artículo2 2°, que dice: "Agréganse las siguientes disposiciones a la Constitución Política del Estado".

Si le parece a la Sala.

El señor MILLAS.- No, votación.

El señor SANHUEZA Presidente). En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 80 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Aprobado el encabezamiento del artículo 2°.

En votación la petición de votación nominal del primer inciso de la disposición transitoria decimonovena.

—Durante la votación.

El señor PHILLIPS.- Se les olvidó pedir votación electrónica.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Señor Lorenzini, estamos en votación.

El señor PHILLIPS.—¿Por qué no pidieron votación electrónica?

El señor MILLAS.—Esa es cuestión de ustedes: son mayoría.

La forma de despachar este proyecto si que es electrónica.

El señor PALESTRO.—Menos mal que todavía le queda algún criterio a la Democracia Cristiana, y va a votar en contra la acusación contra el Ministro Vuskovic.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro, estamos en votación!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos, por la negativa 80 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Rechazada la petición de votación nominal.

En votación el primer inciso de la disposición transitoria decimonovena del artículo 2° del proyecto.

El señor ACEVEDO.— Que se lea.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Decimonovena.— Mientras la ley no disponga otra cosa, para decretar la expropiación de un establecimiento, empresa o explotación en conformidad o lo dispuesto en los artículos 5° y 6° del Decreto Supremo N° 1.262, de 1953, que fijó el texto refundido del Decreto Ley N° 520, de 1932, será necesario:

—Durante la votación:

El señor MILLAS—Modifican en la Constitución los decretos, ahora.

El señor PHILLIPS.—Por recomendación del profesor Tejeda.

El señor MILLAS.—Por recomendación del señor Arnello.

El señor PHILLIPS.—Si son iguales.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 79 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Aprobado el inciso primero.

En votación la petición de votación nominal para la letra a).

—Durante la votación:

El señor MILLAS.— ¡Qué esté paralizada la producción 20 días para tomar alguna medida!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 32 votos por la negativa 77 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Rechazada la petición de votación nominal.

En votación la letra a). Se le va a dar lectura.

El señor INSUNZA.—¡Qué la lea el señor Secretario!

El señor SANHUEZA (Presidente).—Voy a darle lectura, yo, para mejorar mi dicción.

Letra a): "Cuando el fundamento de la expropiación sea el receso del establecimiento o explotación, que dicho receso se haya prolongado por más de veinte días y se deba a causas injustificadas e imputables a su propietario o administrador, y".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 80 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Aprobada la letra a).

En votación la petición de votación nominal del inciso primero de la letra b).

El señor PHILLIPS.— ¡Ya parece ejercicio de Bombas!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 31 votos; por la negativa, 78 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Rechazada la petición de votación nominal.

En votación el inciso 1° de la letra b): "Cuando el fundamento de la expropiación sea el incumplimiento, de las normas impuestas a la empresa sobre cantidades, calidades y condiciones de producción que dicho incumplimiento sea injustificado e imputable al propietario o administrador de la empresa. No se considerará que se cumple este requisito si se acredita que las obligaciones impuestas a la empresa son incompatibles con la capacidad y características técnicas de sus instalaciones".

El señor ACEVEDO.— Hasta aquí, no más.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 79 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobada la letra b) en su primer inciso.

En votación la petición de votación nominal para el segundo inciso de la letra b).

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos, por la negativa, 78 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

En votación el inciso segundo de la letra b).

"El afectado podrá reclamar de la expropiación ante la Corte Suprema dentro del plazo de diez días hábiles, contado desde la publicación del decreto en el "Diario Oficial". Este plazo se aumentará en el número de días que corresponda de acuerdo con la tabla de aumentos a que se refiere el artículo 259 del Código de Procedimiento Civil".

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 79 votos; por la negativa, 29 votos.

—El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobado el segundo inciso de la letra b).

En votación la petición de votación nominal para el inciso primero de la disposición vigésima.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa 79 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

En votación el inciso primero de la disposición vigésima.

"Vigésima. — En los casos en que las leyes autorizan la requisición o la intervención de un establecimiento industrial o comercial o de una explotación agrícola, dichas medidas deberán disponerse mediante decreto supremo fundado en que se especifiquen las causas legales que las justifican, y sólo podrán prolongarse mientras subsistan esas causas.

(Pasa a la pág 32)

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidacion total, traiga dinero. San Diego 1317 Fono 55117, Matucana 26 D Importadora Cycles Victoria

6 JUDICIALES Y LEGALES

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ester Rojas Palma a Héctor Osvaldo, Oscar Luis, María Gabriela, Aliro Zenón, Hernán Rafael, Rosa Elena y Corina Ester Cabrera Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge Miguel Luis Cabrera Rodríguez.

A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Rosa Josefina Gandolfi Bozzolo a Isabel Gandolfi Bozzolo.

A-24-6

SE DA ORDEN de no pago a los cheques serie TA Nº 2255604 al 625 del Banco de Chile —Estación por extravío.

A-25-6

EL 21 DE Diciembre de 1971 y ante la presencia de la inspectora del trabajo señorita Sonia Tapia Boero se procedió a elegir la directiva del Sindicato Profesional de Empleados de la Soc. El Tattersall para el periodo 1972. Esta elección se efectuó en el edificio de los Trabajadores y la Directiva quedó constituida de la siguiente manera: Presidente Gustavo Carreño Cabello. Secretario Raúl Herrera Marín. Tesorero: Orlando González Rosales. Directores: Raúl Vieyra Paredes y Francisco Zúñiga Zubicueta. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-25-6

SERVICIO de Asistencia Judicial del Consejo de Defensa del Niño. En el Cuarto Juzgado de Menores de Santiago, en los autos caratulados "Ortiz Quinteros, Luis", cítase a audiencia de parientes, para el día 28, de diciembre a las 10 horas, a fin de deliberar sobre el nombramiento de curador del menor de autos, rol Nº 16031. El Secretario.

Z-24-6

JUZGADO de Letras de San Bernardo. En los autos Rol Nº 56155 se concedió posesión efectiva intestada quedada al fallecimiento de don Luis Octavio Araya Montero, a doña Rosa Escobar Cañas en su calidad de cónyuge sobreviviente. Hilda Villafaena Leyton. Secretaria Titular.

Z 24/6

HABIENDOSE extraviado cheque serie O.C. Nº 836703 Banco O'Higgins por Eº 800.00 queda nulo por aviso correspondiente.

A-24-6

HABIENDOSE extraviado Libreta 595624 Banco del Estado perteneciente a Jaime N. Pastrian A. queda nula por aviso.

A-24-6

POR robo quedan nulos los cheques Nº 5252881 y 5252899 del Banco Continental.

A-24-6

CARMEN Méndez Figari títulos Banco Talca Nº 10501 y 1456 por 353 acc. c/u. Raquel Figari Rodríguez títulos del mismo Banco por 34 acc. Nº 12033. Quedan nulo por aviso.

A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Mercedes Ferrada Poblete a José Federico, Adolfo Hugo y Héctor Fernando González Ferrada.

A-24-6

QUIEBRA: Weir Scott S.A.C. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución fecha 14 diciembre 1971, se amplió nómina reconocido con crédito preferente Nora Zuloaga Zuloaga Eº 7.945.89.

C. 23-24-27/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan Ernesto Sanhueza Troncoso a Julio, Ana Luisa, Edermira de las Mercedes y Elisa del Carmen Sanhueza Troncoso.

A-23-24-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carmela Amalia Solar Gazmuri a Clara, Dorila del Carmen y Gustavo Adolfo Eduardo Schleyer Solar; y cónyuge Gustavo Schleyer Helmkampff, sin perjuicio sus derecho.

A-24-6

QUINTO JUZGADO Civil concedió posesión efectiva herencia Olegario Ortega Montes a Luis Heradio, Olga Ester, Olegario Octavio, Guillermo Carlos René y María Alicia Ortega Rubio, sin perjuicio derechos cónyuge Sofía Rubio Rubio.

A-23-24-27-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Carlos Eugenio Azócar Gajardo a María Angélica Antonieta, Carlos Eugenio Cecilia Verónica e Isabel Carolina Azócar de la Barrera, sin perjuicio derechos cónyuge María Angélica de la Barrera Guzmán. Inventario solemne practicaré 28 actual, 10 horas.

A-23-24-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Javier Enrique Montoya López a Guillermo Enrique Montoya Escobar y María Alicia López Quezada.

A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Abel González González y Doralisa del Carmen Burgos Burgos a Angel Alfonso, Tomás Daniel, Daría Florinda, Noé y Moisés González Burgos. Inventario solemne practicaré 27 actual, 15 horas.

A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Pedro Hernán Hurtado Acuña a Juan Antonio Hurtado Céspedes y Rosario Acuña Rubio; y cónyuge Ana Raquel González González, sin perjuicio sus derechos.

A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Dolores Rojas Barrera a Rosa de la Cruz Avila Rojas.

A-24-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Gustavo Adolfo Usadel Kaiser e Hilda Sara y Gustavo Guillermo Usadel Escárate, sin perjuicio derechos cónyuge Elba Tapia Contreras.

A-24-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ema Sepúlveda Uribe a hermanos: Blanca, Berta Juan y Clara Sepúlveda Uribe y sobrinos: Domingo, Luz y Mercedes Sepúlveda Lagos, René Sepúlveda Salinas, y María Margarita, José y Zenobia Candia Sepúlveda, heredando sobrinos representación sus padres fallecidos Domingo Sepúlveda Uribe y Elvira Sepúlveda Manríquez.

A-22-24-27-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Guillermina Barros Luncumilla a María Alicia Tagle Barros.

A-22-24-27-6

ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 12 Enero 1972, 10 horas, propiedad ubicada José Pedro Alessandri 2610-J, departamento 22, Ñuñoa, inscrita Fs. 3327 Nº 3597 Conservador Santiago 1967. Mínimo Eº 90.000 pagadero contado. Garantía boleta o dinero: Eº 9.000. Más antecedentes, autos 2879-71. Secretaria.

A. 23-24-27-28/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Ignacio Yáñez Liberona para José, Josefina y Susana Yáñez González; sin perjuicio derechos cónyuge Susana González Díaz. Trámite Ley 16271 artículos 33 siguientes.

A. 24/6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Expediente "Weir Scott Cía. Ltda". Rol 41753. Quiebra. Verificación Lionel Stone Cereceda, abogado, Agustinas 1201, 6º piso, por Eº 461.575,85, proveniente transacciones comerciales, entre fallida y sociedad "Cía Productora Nacional de Aceites, Coprona S.A.", proveyóse: Santiago, enero 18 1971. A lo principal, por verificado el crédito. Notifíquese en forma legal; al primer otrosí, como se pide; y al segundo, téngase presente. Armando Arancibia. Elia Osorio. Lo que notifico interesados. Secretaria.

A. 23-24-27/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Graciela Ramírez Villalón para Sergio y Patricio Mardones Ramírez.

A-24-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Amadeo Gabrielli Fernández, para Mario y Eugenia Gabrielli Richard y Mara Gabrielli Castro; sin perjuicio derechos cónyuge Sonia Castro Aravena. Practicaré Secretaría Inventario Solemne veintisiete diciembre 1971, quince horas.

A-24-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Margarita González Gómez para Bernardo, Raquel, Jorge, Oscar, y Mario Martí González.

A-24-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Cornelio Gutiérrez Castillo, para Cornelio y Silvia Gutiérrez Castillo, Jorge, Margarita y Elena Gutiérrez Morales, sin perjuicio derechos cónyuge María Morales Pradenas. Practicaré Secretaría Inventario solemne veintisiete diciembre, dieciseis horas.

A-24-6

EN Santiago con fecha 20 de diciembre 1971. Siendo las 19.00 hrs. en Huérfanos 1273 en presencia de la Inspectora del Trabajo Sra. Margarita María Almonacid Tait. Ha quedado constituído el Sindicato Profesional de Dibujantes Técnicos de la Provincia de Santiago cuya directiva provisoria quedó compuesta como sigue. Presidente: Fernando Ramírez Hidalgo. Secretario: Mario López López. Tesorero: Rogelio Salas Bravo. Director: Héctor Carvajal López. Director: Jaime Ibarra Arancibia. Se hace la presene publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-24-6

HABIENDOSE extraviado cheque Serie BT 2631922 Banco del Estado queda nulo por aviso.

A-24-6

HABIENDOSE extraviado Libreta 962244 Banco del Estado, perteneciente a Carlos Meschi, queda nula por aviso.

A-25-6

HABIENDOSE extraviado cheque Nº 1010156 de cuenta corriente Nº 118817 - 8- 19-599359-8 del Banco del Trabajo por la cantidad de Eº 400, queda nulo por aviso correspondiente.

A-25-6

HABIENDOSE extraviado Libreta 1037452 Banco del Estado perteneciente Arturo Parra Carrasco, queda nula por aviso.

A-25-6

DOY ORDEN de no pago por extravío cheque 4354036 Banco del Estado of Principal, girado al Sr. Manuel Salinas Salinas por Eº 3.586.98.

A-25-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Díaz Negrete, para Rafael, Luis, Elsa y Manuel Rivas Díaz; sin perjuicio derechos cónyuge Rafael Rivas Jorquera.

A-23-24-27-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Alfonso González Carahona, para Alfonso Victoria, María y Adriana González Maldonado.

A-23-24-27-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Hernán Rodríguez Sotelo a Hernán, Angela, Emilio, Miriam y Sergio Rodríguez Banda, sin perjuicio derechos cónyuge Aída Banda.

A-22-24-27-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Filidor Muñoz Escobar y Agustina Silva Silva a María, Carlos, Elena, Agustina y Guillermo Muñoz Silva

A-22-24-27

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Daniel Montes Baños a Raúl Daniel y Fernando Montes Ogaz, sin perjuicio derechos cónyuge María Ester Ogas. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-22-24-6

CON FECHA 20 de diciembre de 1971, en presencia de los Inspectores del Trabajo Sres. Luis Ureña Espinoza e Iván Rojas Gajardo, se eligió la nueva Directiva del "Sindicato Profesional de Empleados de ENAFRI S. A.", la que quedó constituída como sigue: Presidente: Jorge Parra Chavez, Secrretaria: Patricia Correa Cerda. Tesorera: María Tapia Tapia. Directores: Alejandro Oroz Flores y José Quezada Contreras. Se hace la presente publicación conforme a la ley.

A-25-6

QUIEBRA: Sibyla Loch, Quinto Juzgado Civil. Resolución 14 de diciembre de 1971, tuvo por presentada nómina de créditos preferentes reconocidos con los siguientes créditos: **Servicio de Seguro Social**: Eº 300.524. Preferente **Caja de Previsión de Empleados Particulares** Eº 414.762,90 Preferente **Guillermo Araya Vidal**: Eº 8.640 Preferente **Angel Morán Corvalán y otros**: Eº 654.509,69 Preferente.

C-24-6

CON FECHA 21 de Diciembre de 1971 ha quedado constituído el Sindicato Profesional de Choferes de la línea de Taxibuses "Los Leones Estación Central", ante la inspectora del trabajo Sra. Dolores Maldonado Velasco. Siendo sus dirigentes los señores: Presidente: José R. Vergara Briones. Secretario: Carlos D. Zunino Vega. Tesorero: Jorge Moncada Cabrera. Directores: Sergio Muñoz Romero y Héctor Carvacho Vivanco.

A. 25/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carlos Eduardo Vergara Barahona a Pedro Segundo Vergara Espinoza y cónyuge Eliana Rosa Parra Moraga, sin perjuicio sus derechos.

A-23-24-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Peña Fuentealba a Oscar Segundo, Mario Armando, y Daniel Eudulio Peña Novoa, sin perjuicio derechos cónyuge Clara Rosa Novoa Morales. Inventario solemne practicaré 28 actual, 10 horas.

A23-24-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Hugo Vargas Valenzuela a María Gabriela Patricia Verónica, Marcela y Hugo Eduardo Vargas Anguita. Inventario solemne practicaré 28 actual, 10 horas.

A-23-24-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva. herencia Edelmira Díaz Rojas y Pedro Valenzuela González a Hugo Arnaldo, Guillermo Gastón, César Raúl e Inés Valenzuela Díaz.

A-23-24-27-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Inés San Juan Caro, Juan Adriana y Mauricio Badilla San Juan, sin perjuicio derechos cónyuge Juan Badilla Muñoz. Practicaré inventario solemne, Secretaría veinticuatro presente, diez horas. Secretaria.

A-24-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Glasfira González Gaona a Elena, Rodolfo y Luis, Leyton González, sin perjuicio derechos cónyuge Osvaldo Leyton Escárate.

A-24-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Julio Concha Vera a Eugenio y Gonzalo Concha Solar, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Solar.

A-24-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Florencia Gálvez Escárate a Carlos y Sonia Flores Gálvez.

A-24-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Rosa Sabina Castillo Tapia a Loreto del Carmen, Héctor Bernardo, Luis Omar, Erica Margarita, María Angélica y Reinaldo Ramón Mora Castillo, sin perjuicio derechos cónyuge Ramón Bernardo Mora Aedo.

A 23-24-27-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elia Magdalena Téllez Viera a Luis Téllez Araneda.

A - 23- 24- 27- 6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Francisco Gurrieri de Francisci a Manuel Gurrieri Escárate.

A. 23-24-27/6

ANTE PRIMER Juzgado, Bandera 342, practicaré Secretaría Inventario solemne posesión efectiva Humberto Valenzuela García, veintinueve Diciembre, doce horas.

A. 23-24-27/6

Por robo, quedan nulos los cheques del Banco de Crédito e Inversiones, sucursal Manquehue, serie A Nº 84182 al 84200 y cheque serie A Nº 0081041 por Eº 125, del mismo Banco.

A. 25/6

POR ROBO de documentos se ruega devolver la TIFA de identificación FACH perteneciente al Prof. Ramón Zelada Salas en alguna Comisaría de Carabineros o a la Escuela de Especialidades Gran Avenida Parad. 33. Su uso indebido está penado por la ley.

A. 25/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Anibal Segundo Segovia Huerta a Sergio del Carmen Francisco Anibal Ana María, Hernán del Carmen Gabriel del Carmen y Jorge Segovia Aravena, sin perjuicio derechos cónyuge Gregoria Aravena Granifo.- Ley 16.271.-

A - 23 - 24 -6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Oscar Molina González María Teresa, José, Flor María y Segundo Molina Astudillo, sin perjuicio derechos cónyuge María Teresa Astudillo. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veinticuatro presente, diez horas. Secretaria.

A-24-6

SERVICIO de Asistencia Judicial del Consejo de Defensa del Niño. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, cita parientes Luisa Esmeralda, Guillermina Magaly Gladys de las Mercedes, Alejandro Jacob María Janet y Luis Alberto Araya Carreño, a la audiencia del día 28 de diciembre próximo a las 10 horas, a fin de deliberar sobre nombramiento de Curador. Autos Nº 55517. La Secretaria.

Z-24-6

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Rol Nº 46791, Corporación de Mejoramiento Urbano, ha expropiado a la Sucesión de don Dante Betteo inmueble ubicado en Santa Rosa 8850, rol Nº 6007-4, en la ciudad de Santiago, de la comuna de La Granja, del departamento y provincia de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie de 86810 m2 y siguientes deslindes y medidas según plano de levantamiento topográfico Nº 1191 elaborado por la Institución expropiante. Norte en línea B-C de 521 m. con propiedad de Comunicaciones Mundiales y línea D-E de 160 m. con predio de Comunicaciones Mundiales I. T. T. Este en línea E-F de 185,50 m. con propiedad de doña Blanca de Betteo y con propiedad de don Oscar Salas. Oeste: en línea A-B en 121 m. con Avda. Santa Rosa y línea C-D de 96 m. con terrenos de propiedad de Comunicaciones Mundiales I.T.T. Sur, en línea H-A de 300 m. con propiedad de don Mateo Amengual y con propiedad Municipal en línea F-G-A de 375 m. con Campamento 26 de Septiembre. Inscripción de dominio del inmueble expropiado a fs. 9992 Nº 18003, 9993 Nº 1800 y fs. 10090, Nº 18151, del año 1968, en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Indemnización fijada de común acuerdo en Eº 630.000 y depositado en el Juzgado la suma de Eº 157.500 equivalente a la suma al contado. Se ordena la presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 ley 5604. El Secretario.

A-24-27-28-6

CUARTO Juzgado. En autos posesión efectiva Jova Emma Rojas practicaré inventario solemne veintiocho diciembre, diez horas. Secretaria.

A. 23-24-27/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Rafael Sandaclie Davis a Leyla, Narges, Rafael, Alfredo y Verónica Sandaclie Arteaga, sin perjuicio derechos cónyuge Alicia Arteaga.

A. 23-24-27/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Florencio Labarca Salazar a Florencio, Azucena, Waldo y Alexis Labarca Carranza, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Carranza.

A-23-24-27-6

VEINTIOCHO presente, diez horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inventario solemne bienes Ana Celia Schott. Secretaria.

A. 23-24-27/6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayo Cuantía Santiago "Weir Scott Quiebra Proceso 41753. En verificación créditos José Manuel Torregrosa Figueroa por Eº 6.526.98, Mario Lermanda Quijada Eº 4.050.43, Juan Rodríguez Pulgar Eº 6.526.98, Guillermo Lorca Rippeck Eº 5.591.55, José Avaria Figueroa Eº 5.391.86, Hernán Avaria Figueroa Eº 2.270.26 y Hernán Capdevilla Ugarte Eº 5.921.99, provenientes sus sueldos impagos, proveyóse: Santiago, 21 diciembre 1971. A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal y a los otrosíes, como se pide. Alvarez. Elia Osorio. Lo que notifico interesados. Secretaria.

A. 23-24-27/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Alamiro Castro Arriagada a hermanos; Luisa, Luis y Adolfo Castro Arriagada y sobrinos Silvia y Sergio Castro Olivares y María Dora, María Carlota y César Castro Correa.

A. 23-24-27/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ana Jorquera Pavez a Dionisia Vergara Jorquera, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Alberto Vergara.

A. 23-24-27/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Alicia Carvajal Escobar a María, Jorge y Arturo Carvajal Escobar.

A. 23-24-27/6

HABIENDOSE extraviado cheques serie B-ZZ-1 Nº 1459476 al 1459500, Banco Nacional del Trabajo, quedan nulos por aviso correspondiente.

A-26-6

HABIENDOSE extraviado libreta Nº 991644 del Banco del Estado (Central) queda anulada.

A-26-6

HABIENDOSE extraviado cheques Nºs. 1494022 al 1494025, Serie BZZ-1, Banco Nacional del Trabajo, se declaran nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

A-26-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Oscar Velásquez Pérez y María Catalina Sierralta a Emperatriz y Wilda Velásquez Sierralta.

A-24-27-28-6

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia intestada Víctor Eduardo Lucero Villaseca, hijos legítimos, Víctor, Hilda, Cristina, Verónica, Bersa Elisa, Miguel Angel, Marianela, Maraa Antonieta, Juan Esteban Lucero Yáñez, sin perjuicio derechos cónyuge Hilda Yáñez Villaseca. Practicaré inventario solemne 30 diciembre 10 horas Secretaria.

A-24-27-28-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Expediente "Industrias del Cobre Ltda". Rol Nº 44524. Quiebra Verificación Renato Fernández, Lecaros, abogado, Ahumada 254, Of. 704, en calidad mandatario valor cobro letras cambio favor Cía. Imperial de Industrias Químicas de Chile S.A. por la cantidad de Eº 17.521,82, proveniente ventas productos químicos a firma fallida, proveyóse: Santiago, 13 diciembre 1971. A lo principal, por verificado, el crédito Notifíquese en forma legal. Al primer otrosí, como se pide y al segundo, téngase presente. Elia Osorio. Manuel Puga. Lo que notifico a interesados. Secretaria.

A-24-27-28-6

8 CITACIONES

SINDICATO Prof. de EE. OO Asociación Central de Fútbol de Chile. Citación. Cítase a reunión General de Socios para el día lunes 27 del pte. a las 21.30 hrs. en Cienfuegos 41. Tabla: Elección de Directorio período 1972. El Secretario.

A-24-8

CIRCULO de Veteranos del 79 y oficiales en retiro. De conformidad con el Art. 33 de nuestros Estatutos, cítase a Asamblea General Ordinaria de Socios en 2a. citación para el próximo martes 28 del pte. a las 18.45 hrs. en nuestra Sede Social, Avda. B.O'Higgins Nº 1452. Tabla: a) Memoria y Balance anual b) Proclamar a los nuevos Directores recientemente elegidos y c) Proceder a elegir a los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y del Tribunal de Honor. El Secretario.

A 25/8

CITACION. La Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Cultural Las Condes Ltda", tiene el agrado de citar a usted a la Junta General Ordinaria de Socios a efectuarse el jueves 6 de enero de 1972, a las 20,15 horas en primera y a las 20,30 horas en segunda citación, en nuestra Sede Social, con el objeto de tratar los siguientes puntos: 1.- Memoria 2.- Balance, 3.- Elección. 4.- Fijación cuotas 5.- Varios. Las Condes, diciembre de 1971 Secretaria

A-25-8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

COMPRO Taladro eléctrico portátil Independencia Nº 318 Local 27 - Fono 771498.

A. 24/10

18 MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRO máquinas de escribir portátiles y grandes, sumadoras, calculadoras. Teléfonos 85479, 89927-497288

A-9-18

CAMARA...

(Viene de la pág 31)

con una duración máxima de noventa días. Este plazo podrá prorrogarse por un sola vez, supuesta la subsistencia de dichas causas, hasta por otros noventa días, todo lo cual se especificará en el nuevo decreto. Las personas designadas para la administración deberán rendir cuenta de ella ante el Juez de Letras del departamento respectivo, dentro de los quince días hábiles siguientes al término de sus funciones y en el desempeño de éstas no podrán afectar los derechos de los trabajadores de la empresa requisada o intervenida.

En votación.

El señor INSUNZA.— Hay tres incisos distintos en esta disposición.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación el inciso primero de la disposición vigésima.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Aprobado el inciso primero de la disposición vigésima.

En votación la petición de votación nominal para el inciso segundo de la disposición vigésima.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 80 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Rechazada la petición de votación nominal del inciso segundo.

En votación el inciso segundo, que dice así:

"En casos de urgencia que calificará el mismo decreto, la Contraloría General de la República deberá evacuar el trámite de toma de razón del decreto de requisición o intervención dentro del plazo de cinco días hábiles. Si no se pronunciare dentro de dicho plazo, se entenderá que ha tomado razón del decreto respectivo".

En votacion.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguinte resultado; por la afirmativa, 80 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Aprobado el inciso segundo de la disposición vigésima.

En votación la petición de votación nominal para el inciso tercero de la misma disposición.

— Durante la votación:

El señor MILLAS.— Todas estas cosas van a salir a remate. Ello va a resultar inoperante.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 79 votos.

El señor SANHUEZA Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

En votación el inciso tercero de la disposición vigésima, que dice: "Deroganse las normas sobre requisiciones de establecimientos industriales y comerciales contenidas en el Decreto de Economía y Comercio N 338, de 1945, y toda disposición de carácter reglamentario o administrativo que permita, de modo directo o indirecto, requisar, nacionalizar o estatificar empresas".

En votación.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 80 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Aprobado el inciso tercero de la disposición vigésima.

En votación la petición de votación nominal para el inciso cuarto de la disposición indicada.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 80 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Rechazada la petición de votación nominal.

Se va a votar el inciso cuarto de la disposición vigésima, que dice: "Ninguna ley vigente a la fecha en que comience a regir esta reforma constitucional podrá ser interpretada ni aplicada en el sentido de que autoriza al Estado o a los organismos que de él dependan para nacionalizar, estatificar o incorporar a las áreas social o mixta empresas productoras de bienes o servicios o derechos en ellas".

En votación.

—Durante la votación:

El señor TEJEDA.— Ahí muere el Estado de Derecho.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 80 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Aprobada la indicación.

En votación la petición de votación nominal para la disposición vigesimoprimera.

—Efectuada la votacion en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa 75, votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Rechazada la petición de votación nominal.

En votación la indicación vigesimoprimera, que dice: "Decláranse nulos y sin valor alguno los actos o convenios ejecutados o celebrados por el Estado, los organismos o entidades que lo integran, que están bajo su control o que de él dependen, a contar del 14 de octubre de 1971, para adquirir acciones o derechos de o en personas jurídicas de derecho privado con el fin de nacionalizar o estatificar empresas productoras de bienes o servicios, que no hubieren expresamente autorizados por la ley dictada en conformidad a lo prescrito en el Nº 16 del artículo 44 de la Constitución política del Estado.

En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 79 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Aprobada la disposición vigesimorprimera.

Despachado el proyecto.

Habiéndose cumplido el objetivo de la sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 23 horas 46 minutos.

ROBERTO GUERRERO G.
Jefe de la Redacción de Sesiones

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
AVISO

Se pone en conocimiento del público en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 550 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización que la I. Municipalidad por Acuerdo, Nº 658 del 17 de noviembre de 1971, resolvió modificar el Plano Oficial de la Comuna en el sentido de desplazar al Sur el trazado de calle Curicó entre Lira y San Isidro.

Los interesados en conocer los antecedentes de la modificación en referencia, pueden consultarlos en la Sección Plan General Urbano de la Dirección de Obras Municipales, Merced Nº 753, 3er. Piso de 9.30 a 11 horas.

LUIS GARRIDO VALENZUELA
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES
REEMPLAZANTE

CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE (392749) Descanso.

SECTOR ÑUÑOA - PROVIDENCIA - VITACURA

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435. Tel. 43811. Desde las 14 hrs. Qué se le dice a una dama desnuda. Déjennos vivir.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568. Tel. 498061. 17 y 21.30 hrs. La hija de Ryan

EGAÑA (271026). Descanso

EL GOLF. Apoquindo 3368. Tel 480046. 16.30, 19 y 22 hrs. Las mesas de la amargura

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900. Tel. 42389. Desde las 13 hrs. Un puesto en el infierno. Slade hombre marcado. El extra

LAS CONDES. Apoquindo-Noruega. Tel 48467. 16, 19 y 22 hrs. Los pasos del miedo

LAS LILAS. E. Yáñez J. de Dios V. Tel. 431160. 16, 19 y 22 hrs. Simón el bribón

LO CASTILLO Vitacura. Tel. 481981. 16, 19 y 22 hrs. Rachel, Rachel

MARCONI.- (42867). 16, 19 y 22 hrs. La guerra de los botones.

MACUL. (213418). Descanso.

ORIENTE. P. de Valdivia 099. Tel 41345. 16.30 19 y 22 horas. Las grandes vacaciones.

P. de VALDIVIA. P. de Valdivia Bilbao. Tel. 43948. 16, 19 y 22 horas. La primavera de una solterona.

10 DE JULIO - FRANKLIN - AVDA MATTA - GRAN AVENIDA

ALHUE. Población Dávila. Tel. 581427. Desde las 14 horas. Los buenos y los malos. El gran silencio. Joaquín Murieta.

AMERICA. Ñuble 390. Tel. 52443. Desde las 14 horas. Programa Triple.

ESMERALDA. San Diego 1035. Tel. 64303 Desde las 13 horas. Un puesto en el infierno. Slade hombre marcado. El extra.

SUR. San Diego 935. Tel. 56124. Desde las 13 horas. Esos italianos. Divorcio a la americana. Interludio.

GRAN AVENIDA.- Desde las 14 horas. Simplemente María.

IMPERIAL.- (561112). Descanso.

LIRA (511704). Desde las 14 hrs. La última granada. El chacal de Nahueltoro. El callejón del trueno.

MISTRAL. San Diego 279. Tel. 63994. Desde las 13 horas. Pancho Tequila. Cuatro contra el crimen. El matrimonio es como el demonio.

MODERNO. Gran Avenida 6544. Tel. 581782. Desde las 14 horas. Maternidad sin hombres. Viva Django. El chacal de Nahueltoro.

ROMA. San Diego 230. Tel. 67258. Desde las 14 horas. La noche de la emboscada. Así nacen los héroes. Triple traición.

MONACO. 10 de Julio-A. Prat. Tel. 382845. Desde las 13 horas. Zacarías. Bullit Frankenstein debe morir.

SAN DIEGO. San Diego 612. Tel. 81093. Desde las 14 horas. Aquel maldito día de fuego. Amor libre. Los guerrilleros.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202. Tel 51263. Desde las 14 horas. Yo soy la ley. Sabata viene a matar. 7 hombres y un destino.

PRAT. San Diego 2117. Tel 50754. Desde las 13 horas. El gran silencio. Joaquín Murieta. Los buenos y los malos.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA.— (713384). Descanso.

MAIPO. San Pablo 4251. Tel. 731982. Desde las 14 Hrs. Los buenos y los malos. El gran silencio. Joaquín Murieta.

SECTOR SAN PABLO - ALAMEDA - ESTACION BRASIL

O'HIGGINS. (86929). Desde las 13 hrs. El tío del mono. Bajo el planeta de los simios. Bambi.

ALAMEDA. Alameda 2987. Tel. 91254. Desde las 12.30 Hrs. Aquel maldito día de fuego. Amor libre. Dios perdona, pero su vida es mía.

ALCAZAR. Avda. Brasil 373. Tel. 80122. Desde las 14 Hrs. Qué se le dice a una dama desnuda. Déjennos vivir. La historia de Cristine Jorgenson.

BLANCO ENCALADA. (91787). Descanso.

ALESSANDRI. Alameda 2987. Tel. 86848. Desde las 11 Hrs. Rabia en el corazón.

CARRERA. Desde las 13 Hrs. Mata, bebe y mata. La máscara del demonio. Secuestradores del espacio.

COLON. San Pablo-Maipú. Tel. 733146. Desde las 13 Hrs. Ayúdeme Ud. Compadre. Rebelión en las calles. Rumbo al patíbulo.

MINERVA. San Pablo 3230. Tel. 733342. Desde las 13 Hrs. El hombre de negro. Alias el rata. Los problemas de mamá.

MONUMENTAL. (791345). Descanso.

VALENCIA. Desde las 14 Hrs. La noche de la emboscada. Así nacen los héroes. Triple traición.

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA - EL SALTO

LA PALMILLA. (773185). Desde las 14 hrs La cueva del vampiro. Vivirás huyendo. Africa Adiós.

LA PALMILLA (773185). Descanso

LIBERTAD.- (descanso).

NACIONAL. Independencia 801. T. 370594. Desde las 13 Hrs. Cuando es preciso ser hombre. Sed de crimen. Adiós al amigo.

CINES COMUNALES

VICTORIA (San Antonio) Descanso.

DIANA (Cartagena). Descanso

MAIPU.- (Maipú) Descanso.

PLAZA (Talagante). Descanso.

cines del CENTRO

AUDITOR Inst. Chileno Soviético de Cultura. Ejército 57 (89644). Descanso.

ASTOR.- Estado 257. Tel 392112. Desde las 10.55 hrs. "Cinco para el Infierno".

BANDERA.- Bandera 76. Tel 714403. Desde las 10 hrs. La Guarnición Immortal.

CITY.- Agustinas 1022. Tel 66687. Desde las 10.55 hrs. Carrera contra el Destino.

CENTRAL.- Huérfanos 930. Tel 33555. Desde las 11 hrs. "Ulises".

CERVANTES.- M. Cousiño 134. Tel 381894. Desde las 11 hrs. Modisto de Señoras.

CINELANDIA. Puente 540. (67932) Desde las 13 hrs. Cuando los Dinosaurios Dominaban la Tierra. Verdugo a Destajo.

CAPRI. Monjitas 825. (392414) Desde las 10 hrs. Zacharías. El Bullit

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735) Descanso.

DUCAL. Agustinas 777 (35375) Desde las 10.55 hrs. "La Monja de Monza"

ESPAÑA. Estado 337 (398483) Descanso.

FLORIDA. Estado 226. (34289) Desde las 11 hrs. La Fidelidad

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082) A las 15, 18.45 y 22 hrs. "Khartoum"

HUELEN. Huérfanos 779 (31603) Desde las 11 hrs. Días de Ira

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707) Desde las 11 hrs. Seis monedas por tus sueños.

IMPERIO. Estado 215 (397960) Desde las 10 hrs. Robó, Huyó y lo Pescaron

KING. Huérfanos 840 (32838) Desde las 10 hrs. Zeta

LIDO. Huérfanos 680 (34366) Desde las 11 hrs. Un Extraño Amor

LUXOR. Bandera 236 (84688) Descanso.

MAYO. Monjitas 879 (391201) Desde las 10 hrs. El Investigador

METRO. Bandera 141 (61570) Desde las 11 hrs. Querido Profesor

NILO. Monjitas 879 (392078) Desde las 10 hrs. La Caja Siniestra

PACIFICO. (62921) Desde las 10.30 horas. Los pasos del miedo.

PLAZA. Compañía 1068 (34714) Desde las 10 hrs. Las Tres Caras del Amor

REAL. Compañía 1068 (65555) Descanso.

REX. Huérfanos 735 (31144) Desde las 11 hrs. Simón el Bribón

RIO. Monjitas 743 (33550) Desde las 11 hrs. El Amo de las Islas. Queimada

RITZ. San Antonio 50 (380613) Descanso.

RIVIERA. D. Cervantes 802 (36093) Desde las 13 hrs. Los Placeres de Penélope. Más Fuerte que el Amor.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 hrs. La Leyenda de L Clare. Más Fuerte que el Amor

SAN MARTIN. B. O'Higgins. 776. Tel. 35357. Desde las 14 hrs. El gnomo móvil. El pirata Barbanegra. Desde las 11 hrs. Eva en la Senda del Amor. Más fuerte que el amor".

SANTA LUCIA. A.B. O'Higgins-San Isidro. Tel. 64718. A las 15; 18.30 y 22 hrs. Tora Tora Tora

SANTIAGO. Merced 829. Tel. 32888. Desde las 11 hrs. Simplemente María

SAO PAULO. Merced 772. Tel. 394976. Descanso.

TIVOLI. Huérfanos 757. Tel. 30611. Desde las 11. En un país lejano. El Globo Rojo. Clínica Blanca.

TOESCA. Huérfanos 1313. Tel. 711562. Descanso

VICTORIA. Huérfanos 827. Tel. 30021. Desde las 11 hrs. La Condesa de Drácula

WINDSOR. Moneda 1035. Tel. 89761. Desde las 10.55 hrs. Los desvíos del Sexo

YORK. Ahumada 166. Tel 66687. Desde las 10.55 hrs. Como Te Extraño mi amor

teatros

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200) Depto. del Teatro de la U. de Chile. Descanso.

ALEPH. Lastarria 90. Grupo Aleph. 20 hrs. "¿Se sirve Ud. un Cocktail Molotov?"

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Cía de Silvia Piñeiro. 19.15 hrs. "Como en la gran ciudad" de Hernán Letelier y Fco. Flores del Campo

LA COMEDIA.— Merced 349. Tel. 391523. Ictus. Descanso.

CAFE CONCIERTO NAHUEL CLUB. Agustinas 540 Grupo Pincheira. 23 hrs. "Luna Llena" de Markos Cvitanic.

EL TUNEL. Merced 314 Mimos de Noisvander 20 hrs. "Adiós Papá", de Carlos Alberto Cornejo y Enrique Noisvander El Túnel 23 hrs. "Agamos el amor" de Edmundo Villarroel.

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cía. de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. 19.15 y 22.15 hrs. "Simplemente Marido" de Lucho Córdoba.

MONEDA. Moneda 920. Tel 715451. Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. Descanso.

TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES. Av. Apoquindo 3384 (480531) Cía. Ferrada-Romo. Descanso.

OPERA.- Huérfanos 837 (30176). Cía. de revistas Bim Bam Bum. 19, 21.40 y 23.25 hrs. "Cómeme perro".

PICARESQUE. Recoleta 343. (776883). Cía de revistas Strip Tease.- 10 y 23 hrs. "Baraje el naipe, Sr. Presidente".

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). Teatro del Angel 19.30 hrs. y 22.15 hrs. "El Botín", de Joe Orton.

U canal 9

17.30 Noticiario
Lee: Justo Camacho
17.40 El Volantín
Hoy: Cuentos Chilenos
Folklore
Dibujos Animados
18.40 El Llanero Solitario
19.10 Musical
19.30 Jaque Mate
20.00 Noticiario
Lee: Justo Camacho
20.10 Simplemente María
con: Saby Kamalich, Elvira Travesí
Braulio Castillo, Ricardo Blume
21.00 El Tornillo
21.30 Nueve Diario 71
22.10 El Mejor Cine
0.30 Noticiario
Lee: Alejandro Fortuño
0.37 Cierre

4 UCV

PROGRAMACION ESPECIAL DE PASCUA



14.00 Pasado Meridiano
Teletarde con Mirella Latorre y Julio Pérez
Puertas Adentro
Teleserie Carlota y Maximiliano
Teleteatro Español
16.55 Los Picapiedras
17.27 Rin Tin Tin
18.00 Maverick
19.00 Juventud Mayoría
19.25 "El Tesoro de la Vieja Casona
Programa Especial Navideño Musical
Preparado por el Dpto
Televisión Educativa
20.20 Programa Especial de Navidad
trasmitido directamente desde
"Fundación Mi Casa
21.13 El Libro
21.22 El Sapo y La Culebra
21.30 Teletrece con Pepe Abad y Pepe Guixé
El Tiempo con Willy Duarte
Santiago Martinson
Comentarios de Marina de Navasal
22.15 Gran Show de la Gran Jornada
con un Programa Especial de Navidad
23.15 Misa de Media Noche
Oficiada por el Padre Hasbún



13.30 Apertura con Bicho y Mane
13.40 Estudio Dos a las dos
14.30 Chile a la Vista
con Mario Céspedes
14.35 Noticiero
14.50 El Dos de Mayo
15.20 Reportaje
dirige: Carlos Lange
15.50 Entrevista
16.05 El Diablo se divierte
17.00 Saturnino y Kiri
17.30 Pin Pon
18.00 Música Libre
18.25 Cristo ha nacido
19.40 Raíces del Canto
20.10 También Sucede
20.15 Pascua Chilena
20.40 White Christmas
21.30 Página Libre
21.55 TV Tiempo Wella
22.00 Noticiero
22.30 Show. Dirige Enrique Bravo Menadier
desde el Cerro San Cristóbal

LA NACION

SANTIAGO, VIERNES 24 DE DICIEMBRE DE 1971

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band. Director reemplazante: Renán Andrade Martínez. Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa. Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A. Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

LOS MEJORES TEMAS DE VIOLETA PARRA EN UN LP.

Inti Illimani, uno de los mejores conjuntos instrumentales y vocalistas en la onda de la música nueva con raices folklóricas grabó un nuevo disco larga duración.

Esta vez, los temas que conforman el LP son todos de autores nacionales, es asi como se titula "INTI ILLIMANI, autores Chilenos". Los arreglos y la dirección pertenecen a Luis Advis.

El compositor nacional que desde hace un tiempo viene trabajando con este grupo de muchachos nos dijo respecto al disco:

"La Música popular hasta hace un año, tenia dos niveles bastante diferenciados. Primero, aquella música internacional con sus caracteres banales y alienantes y aquella llamada nueva canción chilena".

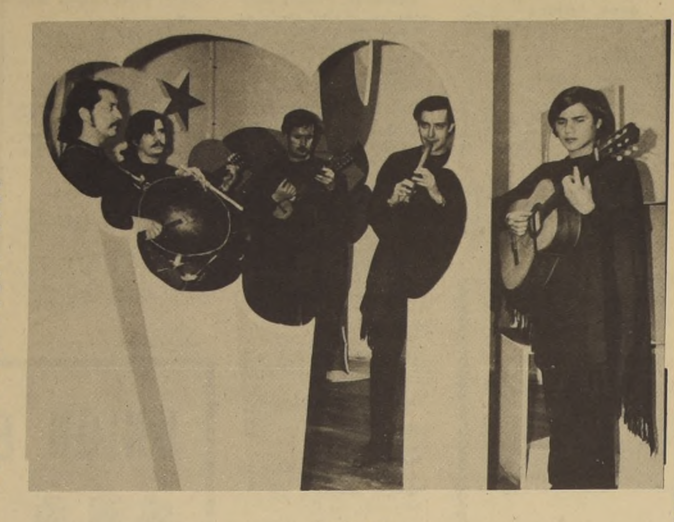
"La última —continúa— necesariamente era experimentando las transformaciones que la beneficiaran, con el lógico rebote en pro de la cultura popular".

Para Advis con este disco se pretende recrear parte de la música compuesta desde Violeta Parra adelante. "O sea —dice Advis— la corriente creativa representada por Patricio Manns, Isabel Parra, Victor Jara y tantos otros. La recreación ha tenido un doble sentido u objetivo. En primer lugar, el reencuentro de los valores implicitos en esa música y que por explicable falta de técnica no se habia podido manifestar.

"En segundo lugar, la visión que queremos entregar de una de las posibilidades de enfoque del arte musical popular que solicitan las necesidades sociopolíticas actuales".

Dentro del disco se puede encontrar una composición de Horacio Salinas, director Musical del conjuunto Inti Illimani hasta ahora desconocida, por lo tanto, una excepción de la tónica que sigue, ya que en él están incluidas canciones que desde hace algún tiempo han logrado la categoria de "clásicos" de la nueva canción chilena.

En esta brabación destacan temas como "Run Run se fue pa'L norte "Rin del Angelito", dos run de Violeta Parra. "Volver a los 17", "Corazón Maldito" canciones de Violeta. "Lo que más quiero", de Isabel Parra, "El aparecido" y "Charagua" de Víctor Jara. "Tatati," tema instrumental de Horacio Salinas. "Ya parte el Galgo Terrible", tema de la obra "Fulgor y Muerte de Joaquin Murieta" de Pablo Neruda, y la música pertenece a Sergio Orteha, finalmente "La exilada del sur", tema de Violeta Parra y Patricio Manns.



Inti Illimani

EL FESTIVAL FOLKLORICO SE REALIZARA EN SAN BERNARDO

San Bernardo fue designado como sede del IV Festival Nacional de Folklore, el que antes se realizaba en Talagante.

Las autoridades locales tuvieron recientemente una serie de conversaciones con la directiva de la Confederación Nacional de Conjuntos Folklóricos de Chile, para ver la posibilidad de que San Bernardo fuera la sede de esta edición del evento, ante dificultades que surgieron para llevarlo a cabo en Talagante.

Este festival de folklore que reúne a los mejores conjuntos seleccionados en base a eliminatorias provinciales. ;, promete ser uno de los mejores. Es así como la autoridades de la localidad están haciendo toda clase de preparativos con el propósito que resulte un éxito y asi poder solicitar a la Confederación la realización permanente de este evento.

Fernando Anegual, alcalde de San Bernardo, es uno de los más entusiasmados con la idea, y espera que su comuna sepa responder a las expectativas de éxito que se sienten.

Entre otras cosas se habla de la constrrucción de un escenario natural, para las futuras actividades artísticas que aquí se desarrollan, elevando así el nivel artistico de la comuna.

Este IV Festival Nacional de Folklore se realizará entre el 31 de enero y 6 de febrero del próximo año.

Carlos Haiquel

CRITICOS DE ARTE ELIGIERON A LOS MEJORES DEL AÑO

El Circulo de Críticos de Arte, en la reunión que efectúa anualmente en el Colegio de Periodistas, otorgó los siguientes Premios de la Crítica del año 1971.

OPERA Nacional-Carlos Haiquel, barítono, por ser el cantante más completo del año 1971 Extranjero, desierto.

MUSICA Nacional-Arnaldo Fuentes, violoncellista, por su labor como ejecutante y como pedagogo. Extranjero. Stanislav Wislocki.

BALLET- Nacional, Rosario Llansol, bailarina solista del Ballet Municipal, por su actuación en "Coppelia". Extranjero: Eugenio Valukin.

PLASTICA- Nacional, Gregorio de la Fuente, pintor. Extranjero, Ulrich Wells.

CINE- Nacional, documentalistas, por la labor desarrollada en el campo del documental chileno. Extranjero, "Lucia", película cubana.

TEATRO- Nacional, Pedro Orthous, por la dirección artística de la obra "LA MADRE" (Gorki-Brecht). Extranjero, August Everding.

Una vez designado los mejores del año, los 15 miembros que integran el Circulo de Criticos de Arte procedieron a elegir al nuevo directorio para el año 72. El resultado fue el siguiente: Federico Heilein, presidente; José Rodriguez, secretario Alberto Cornejo, tesorero, y directores, Carlos Maldonado y Yolanda Montecinos.

NORTE Y SUR RECORRERA "AGAMOS EL AMOR"

Eliana Vidiella, actriz recién egresada de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile, está cumpliendo una temporada con el grupo "EL TUNEL" en reemplazo de Pina Brandt, quien se encuentra en el norte haciendo lo contactos necesarios para que la compañía actúe alli en los meses de enero y febrero.

La joven actriz había actuado antes en "El Jardin de los Cerezos" y en "El Degeneresis", pero el papel que, ahora desarrolla en el "El Tunel" es una experiencia totalmente nueva para ella, ya que debe cantar y bailar, a la vez que interpretar diversos papeles.

El éxito que ha alcanzado "Agamos el amor" de Edmundo Villarroel, obligó a postergar el estreno de "Los 14 pecados capitales" obra el mismo autor, que sin lugar a dudas constituirá un nuevo triunfo de la compañia. Esta pieza se piensa estrenar en el mes de marzo.

La gira que "El Tunel" realizará por las provincias nortinas comenzará el 5 del próximo mes, cumpliendo también actuaciones en Tacna.

Entre otras cosas se está viendo la posibilidad de realizar también una extensa gira al sur, luego de cumplir actuaciones en los escenarios del norte del pais.

Mientras el grupo sale a mostrar esta obra que ha sido un verdadero suceso (durante) el año por el norte y sur de Chile, la sala de Merced 314 será ocupada por Noisvander y sus mimos, ofreciendo la obra que ha cosechado tantos aplausos. "Adios Papá" de Carlos Alberto Cornejo.

Como podemos apreciar, esta sala que abrió la Compañia "El Tunel" es una fuente constante de trabajo parra los artistas nacionales.



Integrantes del EL TUNEL

CUÑADA DE UN JURADO SE COMIO "LA GUINDA"

Georgina Zamora, creadora de "Cuando Llora Tu Ausencia", es hermana de la esposa dé Mauricio Alvarez, uno de los Jurados.

Y era cierto.

La cuñada de uno de los jurados era la ganadora del Festival de "La Guinda". Georgina Zamora es hermana de la esposa de Mauricio Alvarez, ejecutivo del sello Asfona que estuvo en el jurado que determinó quiénes eran los triunfadores de este certamen.

Georgina Zamora presentó al evento su creación "Cuando Llora Tu Ausencia". Al quedar clasificado, Mauricio Alvarez supo que el tema pertenecía a su pariente. Alvarez ha señalado que él consideró que, como una cuñada no es familiar directo, no creyó irregular su presencia en la conformación del jurado.

Mauricio Alvarez, aclarando su participación en el evento, ha dicho que EL INFORMO A LA ORGANIZACION DEL CERTAMEN el hecho que se habia registrado y fue el COMITE ORGANIZATIVO QUIEN LE PERMITIO SEGUIR ACTUANDO.

LOS OTROS JURADOS

Conocida la información que señalaba esta anomalía, varios de los otros jurados del Festival se pusieron en contacto en el día de ayer. Con ellos también conversaron muchos periodistas. Todos estuvieron de acuerdo en señalar que NINGUNO SABIA esta "unión familiar" que existía entre el Jurado Mauricio Alvarez y la triunfadora del certamen, la compositora Georgina Zamora.

¿Y QUE DICEN LOS ORGANIZADORES. . .?

Mauricio Alvarez ha señalado que el Comité Organizador conocía su parentesco con una de las participantes. Ahora, con mucha ansiedad, se espera que sea el Comité Organizador quien aclare esta situación que ha venido a desprestigiar un evento que se hizo con mucho esfuerzo y que no merecía este desenlace.



Isabel Adams: buena intérprete del Festival de "La Guinda"

MUERASE DE LA RISA EN EL CINE BANDERA

Le podriamos decir que Ud. se morirá de la risa pero no. . .Ud. y sus niños quedarán vivitos y felices con la película que estrenará el Cine Bandera de Distribuidora Nacional CHILE FILMS, nos referimos a "OPERACION RISA", que como su nombre lo indica está calculada para que adultos y niños rian y se entretengan en forma sana con las increibles anécdotas de "El Socio", "Obsesión" y "Operación Y. . ." que son los tres cuentos que componen este filme en colores "Operación Risa". Un buen acierto para esta Navidad ya que su exhibición comenzará mañana, lo que será un excelente regalo para los espectadores.

El protagonista de esta película es Shidik, un Estudiante como hay muchos, modesto y tímido, se ve envuelto en situaciones increíbles que causarán hilaridad al público.

Tienen una destacada participación en este filme los cómicos Júri Nijulin, famoso artista de Circo; Georgui Vitsin, un talentoso artista de Teatro, y Eugueni Morgunov, actor cómico de cine, que tienen gran éxito de público en toda la Unión Soviética y en los paises que se han presentado.

"OPERACION RISA", película a todo color para mayores y menores, es una producción de "ESTUDIOS MOSFILM".

Una escena de la película "Operación Risa".

a través de Chile

CENTRO DE ALUMNOS DE LA UTE. LOTINA LUCHA POR UN LOCAL

La sede carbonífera funciona actualmente en la industrial. Estudiantes viajaron a la capital y conversaron con el Ministro del Interior para que los ayude.

Los jóvenes y trabajadores, alumnos de las sedes universitarias que la Técnica y la U. de Concepción instalaron en la zona carbonifera, se están movilizando para poder obtener a la brevedad posible locales propios donde poder funcionar.

Ambas casas de estudios crearon a principios de este año sedes en la región carbonifera. La UTE instaló una en Lota y la Universidad de Concepción lo hizo en Coronel. Ellas desarrollan sus actividades en inmuebles que no le pertenecen y que en consecuencia les produce innumerables dificultades especialmente de espacio y horario que es necesario solucionar muy pronto.

Es por eso que la directiva del Centro de Alumnos de la Técnica, de Lota viajó hasta Santiago con el propósito de hacer diligencias en este sentido. Juan Araneda, Presidente, Benito Sánchez, Secretario General, Roberto Mena, Secretario de Rendimiento y José Rivas, dirigente del Partido Socialista, se entrevistaron el miércoles con el Ministro del Interior, José Tohá.

La delegación planteó al Secretario de Estado la necesidad de conseguir a la brevedad un inmueble para la UTE carbonífera, que actualmente funciona en el establecimiento de la Escuela Industrial local. Solicitaron la gestión del Ministro ante la Empresa Carbonifera — centro laboral estatizado—para que ésta pueda desprenderse de algún edificio y lo destine a este fin.

"El compañero Ministro del Interior nos manifestó que accedia a nuestra petición, que llamaría al rector Enrique Kirberg y al compañero Isidoro Carrillo, Gerente General de la Compañia, para solucionar este problema", dijo el presidente, Juan Araneda.

"Pensamos —agregó— **que dada la conversación a esos niveles es muy posible que nos cedan el local del Club Social Lota Alto, cuya edificación es fruto y esfuerzo de los trabajadores, que durante 150 años fueron explotados por los gerentes particulares que hasta hace muy poco dominaban la empresa". Esperamos que esto se solucione pronto y confiamos en que las gestiones del Compañero Tohá sean muy positivas".**

Y TAMBIEN AL EXTERIOR.

Los dirigentes estudiantiles aprovecharon el diálogo con el Secretario de Estado, para ver la posibilidad de que algunas Embajadas de paises amigos colaboren con este Centro, para la formación de una biblioteca técnica.

"Queremos hacer pública esta petición a algunos paises socialistas, para que nos presten ayuda, de cualquier tipo, ya que nuestra ilusión es reunir en un solo establecimiento las dos casas de estudios superiores. Así podriamos mejorar esta realidad que está viviendo la zona, ya que por muchisimo tiempo los trabajadores y sus hijos habian quedado al margen de la posibilidad de llegar a la universidad.

• CASI UN AÑO DE VIDA.

La UTE y la Universidad de Concepción comenzaron a funcionar en Lota y Coronel en abril del presente año. La primera ofrece las siguientes carreras: Técnico en Galeria Minas, en Mantención Electromecánica, en instrumentalización industrial y técnico Dibujante Mecánico.

Por su parte la U. penquista imparte las carreras de Químico Analista, Educadora de Párvulos, Nutricionista, Técnico en Dibujo Industrial y en maderas.

Para poder ingresar a ellas se pide como requisito fundamental residir en la zona, presentar la concentración de notas. Y en el caso de la Técnica, se puede postular a ella mediante el convenio CUT-UTE, que da amplias posibilidades de ingreso a los trabajadores.

A partir del año 1972 —señaló a LA NACION el Presidente del Centro de Alumnos— **existe la posibilidad de crear cinco nuevas carreras. El Consejo de las Actividades Universitarias del Carbón ya decidió la apertura de la de Técnico Automotriz, Técnico en Control de Calidad y algunas profesiones paramédicas como Enfermeras Rurales y Obstetras".**

Pero ambos Centros de Alumnos tienen una inquietud. **"Estamos preocupados** —acotó Juan Araneda— **porque la mayoria de los organismos que hicieron posible la llegada de estas actividades universitarias a la zona minera, los que las impulsaron, se han visto últimamente marginadas de ellas. Por ejemplo los Sindicatos Industriales de la Compañía Lota - Schwager, la Central Unica de ambas localidades, las Municipalidades y la Empresa misma**

"El Ejecutivo que yo presido —agregó— **ha hecho esfuerzos por motivar a las organizaciones antes indicadas, pero no ha encontrado eco al llamado, en el sentido de ir consolidando en conjunto la marcha de estas universidades y solucionar también en conjunto los prblemas que a ellas aquejan".**

Por ejemplo, en estos momentos carecen de bibliotecas, laboratorios, talleres de práctica, tableros para dibujar, material didáctico y central de apuntes para uso del estudiantado.

En el caso de la UTE esto se debe a que en el presupuesto para el presente año contempló gastos para docencia, personal administrativo y auxiliar, ya que su expansión a través de todo el pais no le permitió hacer otras inversiones.

"De ahí que es indispensable la presencia de los organismos que impulsaron y lucharon por que se extendiera la enseñanza profesional a Lota y Coronel y sólo con la ayuda de ellas podremos salvar todos los inconvenientes que se produzcan en ambas sedes", indicó Araneda.

NACE FECAR

Los Centros de Alumnos de la zona cristalizaron una antigua aspiración. Después de un Congreso —efectuado el 11 y 12 de diciembre— en el que participaron todos los establecimientos de la enseñanza: universitaria, industrial, comercial y media, tanto diurno como vespertino, y después de dos días de análisis y discusión de los problemas que atañen al estudiantado de la zona crearon FECAR, Federación de estudiantes del Carbón la única en su tipo.

El principal objetivo de ella es luchar a todo nivel para concretar mejor estas dos sedes que están impartiendo educación superior a los trabajadores y a sus hijos.

Con esto, demuestran el alto espiritu unitario de todas las tendencias políticas que se unen con un solo fin: planificar las actividades de ambas sedes de manera que su función sea optima y esté al servicio de los trabajadores.

La Directiva de FECAR está integrada por: Tirso Roa, presidente, (JS); Secretario, David Cusatto (FER), secretario sindical, José Rivera, (JS), primer coordinador, Benito Sánchez, (JS), segundo coordinador, Héctor Zambrano, (JJCC); Secretario de finanzas, Carlos Weber, (FER), secretario de actas, René Olivares (JS) y coordinador para la provincia de Arauco, Patricio Alarcón, (FER).

De esta forma culmina una aspiración de los esforzados mineros que siempre lucharon por una vida mejor y que con el establecimiento del Gobierno Popular, se está cumpliendo.

Chimbarongo: SE CONSTRUYE VARIANTE DE LOS FERROCARRILES

Una variante ferroviaria, dos canales y un camino, ejecuta actualmente la Dirección General de Obras Públicas en la hoya hidrográfica del río Chimbarongo, como parte del sistema de regadío Convento Viejo, destinado a mejorar la fertilidad de 113 mil hectáreas.

La Dirección de Riego, a cargo de las obras, está encarando la primera fase de un desvío ferroviario de 19 kilómetros, además del túnel de desviación del futuro sistema, un camino que unirá a Chimbarongo con la localidad de Convento Viejo y un Canal entre este punto y Tinguiririca.

A su vez, la Empresa Nacional de Electricidad está construyendo el llamado canal Teno - Chimbarongo, parte de cuyas aguas alimentarán el complejo hidroeléctrico de Rapel. Dicha obra forma también parte del sistema de nuevo regadío, que incorporará a la agricultura 46 mil hectáreas, en las provincias de Colchagua y Curicó.

El nuevo sistema constará principalmente de un embalse que se levantará sobre el río Chimbarongo, a 36,3 metros de altura y poseerá capacidad para almacenar 500 millones de metros cúbicos.

El costo total del proyecto, que deberá desarrollarse en un plazo de siete años, alcanzará a 500 millones de escudos. En su financiamiento concurrirán fondos propios del Ministerio de Obras Públicas y un préstamo que otorgará a Chile el Banco Intermaericano de Desarrollo, por 19 millones de dólares.

Las primeras obras corresponden al túnel, en el costado derecho del futuro embalse, para desviar por él las aguas del estero e iniciar después la construcción del muro propiamente tal.

DE TODO EL PAIS

COMBARBALA. Recientemente se constituyó el Directorio del Consejo Local de Deportes, quedando integrado como sigue: Presidente, Humberto Astudillo; Vicepresidente, Fernando Vega Solís; Secretario, Marcos Pizarro; Tesorero, Santiago Tapia y Director, Carlos Palleros.

Actuaron como Ministros de Fe, según acuerdo del Consejo Provincial de Deportes de Coquimbo, los directivos del Consejo Ovallino.

CONCEPCION. Entre el 21 y 6 de febrero se efectuará la Tercera Exposición de la Región del Bio Bio, en el recinto de exposiciones ubicado en el kilómetro 3 de la autopista Concepción-Talcahuano.

La muestra que se presentará en esta oportunidad da a conocer el progreso y desarrollo de las provincias de Ñuble, Concepción, Arauco, Malleco y Bio Bio y ha sido organizada por la CORFO y patrocinada por el Gobierno Popular.

CHILLAN. El miércoles se efectuaron los actos de homenaje al Premio Nacional de Periodismo, profesor de la U. de Chile y Subdirector de "La Discusión", Héctor Parramón.

El programa consultó una sesión solemne en la Municipalidad, presidida por el Alcalde, Ricardo Lagos. Posteriormente en la Escuela de Agronomía, las sedes de la U. de Chile, Técnica y de Concepción le ofrecieron un acto, donde habló el Vicerrector de la UTE, Ernesto Briceño.

ANGOL. La próxima semana Será esperada la visita del Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y del Director General de Arquitectura, quienes estudiarán en el terreno mismo la futura ubicación del nuevo edificio para el Liceo de Niñas.

AISEN. En el Puerto Ingeniero Ibáñez se encuentra, listo para zarpar, un barco tipo barcaza que la Dirección General de Obras Públicas mandó construir para conectar todas las zonas ribereñas del lago General Carrera. También se hallan terminados cinco muelles y rampas que servirán de atracaderos de dicha nave.